

# PEPGC · 22

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PESCA DEL GOLFO DE CÁDIZ



Grupo de Acción Local  
del Sector Pesquero  
**COMARCA NOROESTE  
DE CÁDIZ**



**Junta  
de Andalucía**

Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

# ÍNDICE

<b>00</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>07</b>	<b>04</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>123</b>
<b>01</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO</b>	<b>11</b>	<b>04.1</b>	Participación y gobernanza	124
<b>01.1</b>	PRINCIPALES PUERTOS PESQUEROS Y LONJAS EN EL GOLFO DE CÁDIZ	14	<b>04.2</b>	Análisis DAFO	152
<b>01.2</b>	MODALIDADES DE PESCA EN EL GOLFO DE CÁDIZ	19	<b>04.3</b>	Conclusiones y resultados	160
<b>02</b>	<b>SECTOR PESQUERO DEL GOLFO DE CÁDIZ</b>	<b>25</b>	<b>05</b>	<b>OBJETIVOS DEL PLAN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO</b>	<b>165</b>
<b>02.1</b>	CARACTERIZACIÓN DE LA FLOTA	26	<b>05.1</b>	Objetivo general	166
<b>02.2</b>	ÁMBITO ECONÓMICO	60	<b>05.2</b>	Objetivos específicos	166
	Caladero Nacional Golfo de Cádiz	60	<b>05.3</b>	Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura	167
	Caladero Nacional Mediterráneo	72	<b>06</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS ESTRATÉGICAS</b>	<b>173</b>
	Diversificación en la cadena de valor	81	<b>06.1</b>	PROPUESTA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN	174
	Sectores económicos vinculados con la pesca/sector extractivo	86	<b>07</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>195</b>
<b>02.3</b>	ÁMBITO SOCIAL	90	<b>ANEXO I</b>	ENCUESTA AL SECTOR PESQUERO DEL GOLFO DE CÁDIZ	196
	Capacitación y formación	90	<b>ANEXO II</b>	ENCUESTA DIRIGIDA A L@S TRABAJADOR@S DEL MAR DEL GOLFO DE CÁDIZ	216
	Empleo	92	<b>ANEXO III</b>	CUESTIONARIO A PANEL DE EXPERTOS	226
	La mujer en el sector pesquero	98	<b>ANEXO IV</b>	BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	228
	El relevo generacional	99			
	Representación del sector pesquero en el Golfo de Cádiz	100			
<b>02.4</b>	ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL	104			
<b>03</b>	<b>MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN</b>	<b>111</b>			
<b>03.1</b>	Marco normativo de regulación	112			
<b>03.2</b>	Planes de gestión en el Golfo de Cádiz	118			

Edición: GALP Comarca Noroeste Cádiz

GALP Costaluz, asociación para el desarrollo pesquero de la costa occidental de Huelva

GALP del Litoral Cádiz Estrecho

Elaboración: Sinexia Plus Consultora S.L.U.

Cádiz, 2022

La reproducción del contenido de esta publicación debe hacerse citando su procedencia.

# PRÓLOGO

El mar, la mar, la pesca... la vida.

El mar, la inmensidad convertida en una gran masa de agua salada. La mar, la de los marineros y sus familias. La pesca, actividad milenaria que nos da de comer desde tiempos ancestrales.

La vida... porque la pesca no sólo es capturar peces, o crustáceos, o moluscos. Es una manera de entender la vida, y muchas maneras de vivirla.

La pesca es un sector primario. Abastece a la población de un alimento rico en proteínas, saludable y seguro, y con la menor huella de carbono. Es un sector esencial, imprescindible, jamás podría faltar el pescado en la mesa.

La pesca es un sector clave para muchos sectores económicos. Para que pueda realizarse la pesca hacen falta barcos, alguien que los construya, hacen falta infinitos tipos de suministros diferentes, navales, de seguridad, de tecnología, motores para que puedan navegar, hielo, cajas, etc. Empresas de seguros para asegurar la mercancía, los barcos, las personas. Empresas que vendan y empresas que compren el pescado. Conserveras, para los que nos llegan en latas, cristal, etc. Empresas transformadoras, para los que nos llegan en rodajas, empanados, y en todas las modalidades que podamos encontrar. Empresas de frío, para que pueda existir el pescado congelado o refrigerado. Empresas de transporte, para que llegue a todas las partes del mundo.

La pesca es un sector social, motor de vida y desarrollo para las poblaciones costeras cuyo origen se debe precisamente a esa labor. Es la forma de vivir de los marineros cuando se echan a la mar y no saben si volverán con mucho pescado, poco, o siquiera saben si volverán. Es la forma de vivir de los que se quedan en tierra con ese pellizquito en el corazón esperando que regresen sanos y salvos a casa.

La pesca es naturaleza, es biodiversidad, son mundos y ecosistemas marinos que ni en sueños podríamos imaginar.

La pesca es turismo, es gastronomía, es patrimonio cultural. Es un sinfín de oportunidades. Es la identidad de nuestros pueblos.

José Carlos Macías Rivero  
*Presidente del GALP Comarca  
Noroeste Cádiz*

Francisco Martínez Faneca  
*Presidente de la Asociación para el  
Desarrollo de Costa Occidental de  
Huelva, GALP Costaluz*

Nicolás Fernández Muñoz  
*Presidente del GALP Litoral  
Cádiz Estrecho*

Es momento de reflexión, es momento de valorar las cosas que damos por hechas y damos por seguras. Es hora de dignificar y valorizar la labor y el esfuerzo de tantos trabajadores que a pesar de sus dificultades, a pesar de sus errores, a pesar de una pandemia mundial y a pesar de lo que sea, salen todos los días a trabajar para que nosotros sólo tengamos que elegir qué pescado comprar o qué pescado pedir en un restaurante, sin más preocupaciones que disfrutar de ese manjar maravilloso.

En los últimos años, el sector pesquero del Golfo de Cádiz ha tenido que afrontar muchas dificultades como han sido una pandemia mundial, cambios climáticos, con la aparición de especies invasoras y cambios en los comportamientos de los stocks, cambios en las políticas pesqueras, cada vez más restrictivas y más alejadas del sector, problemas sociales importantes como la falta de relevo generacional, aumento de los combustibles que hacen cada día más difícil salir a la mar, etc.

Con el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura vienen tiempos de cambios. Estamos ante un futuro lleno de nuevas oportunidades con el que poder llenarnos de ilusión para afrontar los nuevos retos.

Este Plan Estratégico de la Pesca del Golfo de Cádiz surge de la colaboración y cooperación entre los tres Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) con ámbito de actuación en el Golfo de Cádiz.

Es el resultado de un esfuerzo conjunto por trabajar en mejorar la sostenibilidad socio-económica de las comunidades costeras y medioambiental del Golfo de Cádiz y el Estrecho de Gibraltar. Y para, no sólo mantener, sino también fortalecer la identidad pesquera y el riquísimo patrimonio cultural, medioambiental, gastronómico y turístico de nuestros pueblos.

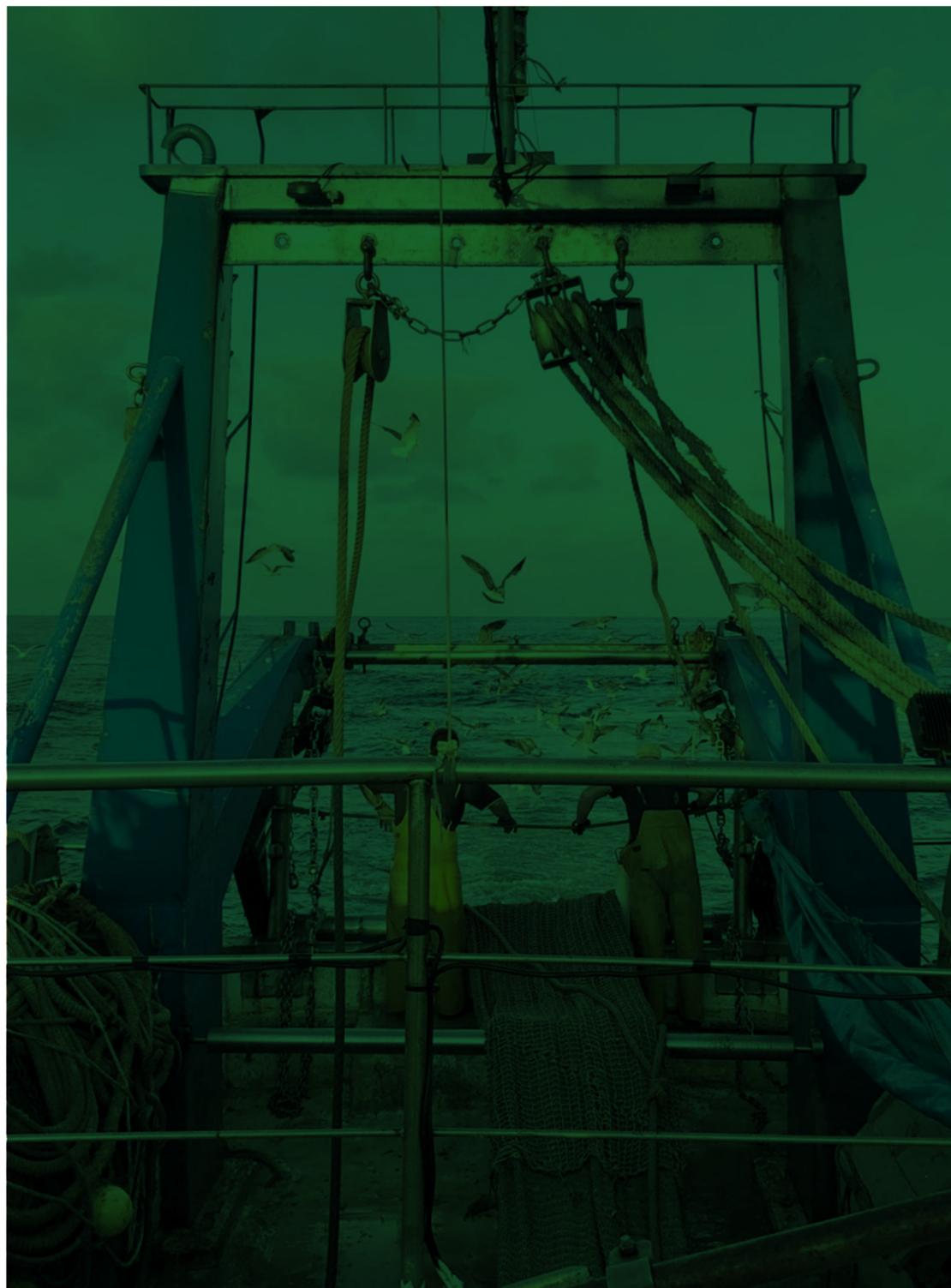
Un esfuerzo conjunto de las diferentes organizaciones representativas del sector pesquero, administración, investigadores y expertos, y, fundamentalmente, el propio sector pesquero, al que se le ha dado voz para expresar sus inquietudes, problemática y expectativas de futuro.

Es el inicio del futuro, porque el futuro de la pesca del Golfo de Cádiz comienza hoy.



00

INTRODUCCIÓN



La pesca es una actividad primaria esencial que produce riqueza mediante la explotación sostenible del recurso, y de su continuidad a largo plazo depende la posibilidad de continuar aportando a la sociedad un alimento rico en proteína, sano, seguro y saludable.

Diversos factores, ambientales, económicos, sociales, históricos y culturales, determinan que la pesca sea un sector estratégico en el Golfo de Cádiz. Entre ellos, hay que destacar el empleo que genera, no sólo a bordo de las embarcaciones, sino también en el conjunto de actividades posteriores a la actividad extractiva, como el proceso de comercialización, transformación y distribución de los productos, así como la industria naval, efectos navales, los puertos y lonjas, la acuicultura, el marisqueo a pie, la gastronomía, el turismo, etc. La mayor parte de estas actividades se concentran en las zonas del litoral del Golfo, cuyas economías dependen fundamentalmente de la pesca, y en las que se ubican importantes localidades costeras que tienen una profunda tradición marinera por su pasado vinculado a la mar y a las tareas de la pesca. Esta tradición, por otra parte, ha influido a lo largo de la historia en toda la sociedad onubense y gaditana, convirtiendo toda la actividad marinera en su seña de identidad.

La importancia de este sector en el Golfo de Cádiz obliga a ordenar su ejercicio, de forma que la explotación racional de los recursos y la comercialización responsable de los productos garanticen un desarrollo sostenible de la actividad, respetuosa con el medio marino y en condiciones socioeconómicas dignas para los profesionales del sector. En este sentido, son objetivos clave para España (según el Programa Operativo del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura-FEMPA) mantener la pesca como actividad productiva sostenible, garantizar el suministro sostenible de pescado como alimento y modernizar, dinamizar y actualizar toda la cadena desde la producción hasta el consumidor final. Son objetivos clave para todo el sector pesquero español, y, por tanto, lo son para el sector pesquero del Golfo de Cádiz. La consecución de estos objetivos son un reto para el sector a corto y medio plazo.

De la necesidad de dotar al sector de herramientas de información, participación, planificación y sostenibilidad de la pesca para su aplicación a corto-medio plazo en el litoral de las provincias de Huelva y Cádiz, con la finalidad de mantener, al menos, el nivel de actividad, riqueza y empleo actual surge el proyecto de elaboración de este Plan Estratégico para la Sostenibilidad de la Pesca en el Golfo de Cádiz, enmarcado a su vez dentro del proyecto de cooperación "Gobernanza y Sostenibilidad del Sector Pesquero del Golfo de Cádiz, un proyecto de colaboración entre los tres grupos de acción local del sector pesquero (en adelante GALP) que tienen competencias en este territorio:

- Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa Occidental de Huelva.
- Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Comarca Noroeste de Cádiz.
- Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Litoral de Cádiz Estrecho de Gibraltar.

Por tanto, se realizará en este plan estratégico un exhaustivo diagnóstico de la situación actual del sector pesquero en los territorios de los tres grupos, desde el punto de vista económico, social, ambiental y de caracterización de la flota, así como de detección de las necesidades y retos que el sector afronta diariamente, con el objetivo final de establecer unas líneas estratégicas de actuación que permitan a cada grupo ejecutar una serie de medidas concretas que puedan abordar las necesidades del sector.

Dentro de este proyecto de cooperación, se elaborarán, además del Plan Estratégico de la Pesca del Golfo de Cádiz, tres planes estratégicos comarcales, uno por cada grupo de acción local de pesca. En dichos planes comarcales se desarrollarán una serie de medidas estratégicas que cada GALP ejecutará en un plazo de cinco años, contando para ello con un plan de seguimiento y evaluación que permitirá analizar el impacto de su implantación en la flota pesquera.

**01**  

---

**DESCRIPCIÓN DEL  
TERRITORIO**

El Golfo de Cádiz es un entrante del océano Atlántico en la costa suroeste de la Península Ibérica que va desde el Cabo San Vicente, en Portugal hasta el Estrecho de Gibraltar. Sus aguas bañan la costa sur del Algarve, la costa de la provincia de Huelva y la costa atlántica de la provincia de Cádiz, dotando de una gran riqueza en ecosistemas marinos a las provincias.

A lo largo de este entrante oceánico, se encuentran los territorios que conforman los ámbitos de actuación de los tres GALP en las provincias de Huelva y Cádiz.

La flota pesquera de ambas provincias realizan sus capturas en dos caladeros nacionales, cada uno con una gestión propia, el caladero del Golfo de Cádiz y el caladero del Mar Mediterráneo.

El caladero nacional del Golfo de Cádiz comprende las aguas de soberanía y jurisdicción españolas que se extienden entre el meridiano de Punta Marroquí (en las proximidades de Tarifa) y la frontera con Portugal en la desembocadura del río Guadiana.

La flota de Tarifa, Algeciras y La Atunara, se considera que pescan en el caladero nacional del Mar Mediterráneo. Pero la realidad de la zona del Estrecho de Gibraltar, donde confluyen océano Atlántico y Mar Mediterráneo es mucho más compleja, ya que no solo se unen dos mares de características diferentes, sino que también confluyen dos países de características muy diferentes, compartiendo los mismos recursos pesqueros.

En adelante, para simplificar su redacción, todo el ámbito de actuación de este plan estratégico de la pesca se llamará Golfo de Cádiz.

En el Golfo de Cádiz las principales modalidades de pesca son cerco, arrastre y artes menores, dentro de las cuales encontramos artes de enmalle, aparejos de anzuelo y trampas. Otras artes que se dan son el arte del marisqueo con rastro remolcado y draga hidráulica, sin olvidarnos de las almadrabas.

Como patrimonio medioambiental, el Golfo de Cádiz es un litoral poco articulado, cuyos accidentes geográficos son las flechas, caños y esteros, detrás de los cuales están las marismas, que proporcionan un paisaje tan característico y único. Posee la mayor zona dunar de la península ibérica con barrancos de importante envergadura y unas extensiones kilométricas de playas.

En el Golfo de Cádiz confluyen especiales características geográficas, oceanográficas y ecológicas, que hacen de él un lugar excepcional para la biodiversidad. Constituye un área marina de enorme productividad biológica, desde cetáceos, tortugas marinas y corales, hasta moluscos, crustáceos y peces. Diferentes estudios han demostrado una gran diversidad de moluscos, crustáceos y peces, así como corales, anémonas y gorgonias, esponjas, ascidias, holoturias, estrellas de mar y erizos o bancos de misidáceos, copépodos y larvas de diferentes estudios.

Toda esta fuente de riqueza ha promovido una gran variedad de actividades económicas relacionadas con el mar desde tiempos ancestrales como las salinas, acuicultura marina, actividad pesquera, marisqueo a pie, actividad transformadora y comercio. Actualmente la gastronomía y el turismo han adquirido una gran relevancia para la zona.

Las especies marinas de interés comercial que se capturan en el Golfo de Cádiz suman actualmente 236, entre las que destacan boquerón, sardina, merluza negra, caballa, chirla y gamba. El atún es especialmente importante, tanto en términos económicos como culturales, ya que implica una técnica de pesca milenaria como es la almadraba, tan peculiar y vistosa, desde tiempos de los fenicios. Hoy sobreviven cuatro almadrabas en el litoral de gaditano, habiendo desaparecido las de la costa onubense.

Por tanto, el Golfo de Cádiz es también patrimonio histórico y cultural. Ha sido y es la puerta sur de Europa. Multitud de culturas han ido transitando este enclave geográfico a lo largo de la historia, dejando cada una de ellas una huella en las poblaciones que conforman el Golfo de Cádiz, a nivel social, a nivel económico, a nivel patrimonial, a nivel cultural..., sin las cuales no se podría entender la identidad de estas comunidades costeras de Huelva y Cádiz.

## GOLFO DE CÁDIZ

## 1.1 PRINCIPALES PUERTOS PESQUEROS Y LONJAS EN EL GOLFO DE CÁDIZ

El Golfo de Cádiz engloba numerosos puertos pesqueros a lo largo de todo el litoral. Como principales puertos pesqueros y lonjas de primera venta encontramos: Ayamonte, Isla Cristina, Huelva y Punta Umbría, en la provincia de Huelva, Bonanza (en Sanlúcar de Barrameda), Chipiona, El Puerto de Santa María, Rota, Cádiz, Conil de la Frontera, Barbate, Tarifa, Algeciras y La Atunara en la provincia de Cádiz.

Estos son los principales, pero también existen otros puertos o muelles pesqueros más pequeños y tradicionales, de barriadas de pescadores, como son los puertos de El Terrón (Lepe) y el Rompido (Cartaya), en la provincia de Huelva, Puerto Real, Casería de Ossio y Gallineras en San Fernando y Sancti Petri en Chiclana.

Estos puertos comparten, en la mayoría de los casos, zona pesquera y zona recreativa. Los puertos deportivos han tenido un gran auge en las últimas décadas.

### ■ PUERTO DE AYAMONTE

El puerto de Ayamonte es el más occidental de Andalucía y tiene uso pesquero, comercial (pasajeros), y deportivo (náutico-recreativo). Se le considera el puerto pesquero del Guadiana, siendo la flota más característica la de bajura de tipo artesanal. La introducción del uso deportivo, y la adaptación y mejora de la dársena para este uso han incrementado la presencia de este tipo de embarcaciones.

La flota de Ayamonte es principalmente artesanal y de arrastre de fondo. Las principales especies capturadas por esta flota son la gamba blanca, gamba roja, cigala, carabinero, pulpo roquero, merluza y bacaladilla.

La lonja de Ayamonte es gestionada por la Asociación de Armadores de Punta del Moral – OPP80. Es la primera lonja del Golfo de Cádiz que, tras la crisis del coronavirus, realiza las subastas por internet, además de tener venta directa on line en su portal web lonjadeayamonte.es.

### ■ PUERTO DE ISLA CRISTINA

Los orígenes y la historia de Isla Cristina están vinculados inexorablemente a la pesca y la industria de salazón y conservera.

Al igual que Ayamonte, el puerto pesquero de Isla Cristina ha sufrido un auge en estos últimos años, convirtiéndose en un reclamo turístico muy importante para el pueblo.

La flota de Isla Cristina es la flota más importante del Golfo de Cádiz, a nivel de número de embarcaciones con puerto base en Isla Cristina, y a nivel de facturación (primera lonja en facturación). Es la mayor flota de artes menores, arrastre y cerco del golfo.

Las principales especies comercializadas son la gamba, el boquerón, la sardina, el pulpo roquero, calamares, choco, chirla y cigala.

La lonja es gestionada por la empresa LONJA DE ISLA S.L., formada por la cofradía de pescadores Virgen del Mar y por la asociación isleña de armadores pesqueros

### ■ PUERTO DE HUELVA

En su apertura al Atlántico, el puerto de Huelva tiene en el mercado de la Pesca una continuidad histórica y de negocios que supone todo un reto para la ciudad.

El puerto de Huelva es un puerto con muchísimo movimiento de pesca de altura, exportaciones e importaciones. Los productos pesqueros congelados (principalmente el marisco) tienen una gran relevancia en este puerto.

La pesca de bajura también tiene su tradición y su importancia. La construcción de la nueva lonja pesquera en 2020 ha sido un gran paso para la ciudad. La nueva lonja tiene como objetivo principal la comercialización electrónica de la pesca, mejorando el valor de esta, optimizando y mejorando su sistema de control, así como los cobros de la subasta.

La empresa concesionaria de la lonja es Pescados y Mariscos Hermanos Felipe S.L., muy arraigada a la ciudad, con tres generaciones de experiencia.

La flota de Huelva es relativamente pequeña y fundamentalmente artesanal. Las principales especies son gamba, choco, calamares, pulpo roquero y pulpo blanco. Existe en el puerto un importante número de mayoristas y espacios para los exportadores de pescado.

## PROVINCIA DE HUELVA

AYAMONTE

HUELVA

ISLA CRISTINA

PUNTA UMBRÍA

### ■ PUERTO DE PUNTA UMBRÍA

La historia de Punta Umbría está íntimamente ligada a las diversas actividades marítimas que tradicionalmente se han llevado a cabo en la zona. Tiene una ubicación estratégica en la barra que cierra el estuario de las desembocaduras del Tinto y del Odiel, que la convirtió en un fondeadero natural de embarcaciones y refugio de las inclemencias del océano.

Si la pesca es importante para Punta Umbría, el turismo y la pesca recreativa son pilares fundamentales para el municipio.

La flota puntaumbrieña es fundamentalmente de artes menores (dragas y pulpo), aunque el cerco y el arrastre también tienen relevancia. Tanto Isla Cristina como Punta Umbría son los principales puertos con embarcaciones para la captura de la chirla, seguidos en menor medida por Sanlúcar de Barrameda.

Las principales especies comercializadas por esta flota son boquerón, chirla, pulpo de roca, sardina y caballa. Punta Umbría es el puerto que más chirla comercializa de todo el golfo de Cádiz.

La lonja de Punta Umbría es gestionada por la cofradía de pescadores Santo Cristo del Mar.

### ■ PUERTO DE BONANZA - SANLÚCAR DE BARRAMEDA

El puerto de Bonanza es un puerto de interior situado en la margen izquierda de la desembocadura del río Guadalquivir, frente al Parque Nacional de Doñana, lo que ha marcado su tradición marinera y mercantil. Especial relevancia adquiere la gastronomía en este municipio, convirtiéndose en Capital Gastronómica 2022 de España.

Bonanza es uno de los puertos más importantes del Golfo de Cádiz, en

cuanto a su flota y a sus capturas, y es exclusivamente pesquero.

En la flota de Sanlúcar se dan las modalidades de arrastre, cerco y artes menores. Especial relevancia tiene el arrastre de fondo, fundamentalmente la flota marisquera (langostino, gamba, galera, etc), si bien, las artes menores la supera en número de embarcaciones. Las principales especies comercializadas por la flota

sanluqueña son boquerón, gamba, chirla, galera, choco, calamar y pulpo almizclado. El langostino de Sanlúcar es un producto estrella para este puerto de Bonanza, pero las capturas se han visto reducidas en los últimos años, especialmente este último 2021.

La lonja de Bonanza es gestionada por la cofradía de pescadores de Sanlúcar de Barrameda.

### ■ PUERTO DE CHIPIONA

Chipiona se asienta en la desembocadura del río Guadalquivir, en la Punta del Perro, donde la costa gaditana gira hacia el noroeste para dar inicio al estuario del río. La pesca, a pesar de no ser la principal actividad económica, ha estado históricamente presente en la localidad, sobre todo a través de la explotación de los corrales.

Los corrales de pesca de Chipiona forman un original conjunto histórico, cultural y paisajístico que es herencia de una cultura pescadora

rural antigua, presumiblemente romana o árabe. Son recintos cercados por un muro de contorno redondeado, de piedras porosas de construcción artesanal. Esto permite la entrada del agua de mar con la subida de marea, e impiden la salida de los peces cuando la marea está vaciando.

Chipiona es un ejemplo de sector pesquero que se ha consolidado en las últimas décadas, al calor de la infraestructura portuaria y sobre una flota eminentemente artesanal, que

ha seguido aumentando en número e importancia social y económica.

Las principales especies comercializadas por la flota chipionera son bonito palometa, melva y corvina.

La lonja es gestionada por la Asociación de Productores Pesqueros Artesanal de Cádiz (APP nº 18). Cuenta con la primera mujer subastadora en las lonjas del Golfo de Cádiz, que aún sigue ejerciendo su labor hoy día.

### ■ PUERTO DE ROTA

La actual infraestructura portuaria de Rota ha reactivado la actividad pesquera, al acoger en la zona del tradicional dique de abrigo a una flota enteramente artesanal (sólo hay 1 barco de arrastre con puerto base en Rota, el resto es artesanal). La flota está organizada en torno a la Sociedad Cooperativa de Pescadores Mar de Rota. Es una flota pequeña,

con un volumen de facturación no muy elevado, pero sí bastante más rentable que en otras lonjas del golfo.

Las principales especies de este puerto son la corvina, borriquete, pulpo de roca y breca.

La lonja es gestionada por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Frente al dique pesquero, se erige una zona de mucho mayor desarrollo para la parte náutico- deportiva.

Al igual que Chipiona, Rota también tiene corrales de pesca cuyas licencias gestiona el propio ayuntamiento del municipio.

### ■ PUERTO DE CÁDIZ

El puerto de la Bahía de Cádiz cuenta con dársenas especializadas para atender a diferentes tráficos marítimos. La actividad pesquera se localiza en Cádiz y en El Puerto de Santa María. Como en el caso de El Puerto de Santa María, la lonja la gestiona la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

La flota con puerto base en Cádiz es muy pequeña, y es fundamentalmente artesanal. Pero a la lonja de Cádiz vienen a vender sus capturas muchos barcos con puerto base en otros municipios, principalmente los barcos de cerco de Barbate. También descargan y venden sus capturas en la lonja de

Cádiz barcos que no pertenecen a la flota de pesca de bajura de los territorios de los grupos de acción local de la provincia, descargando principalmente merluza negra o de angola. Las principales especies comercializadas en la lonja de Cádiz son la merluza negra, boquerón, jurel blanco y sardina.



### ■ EL PUERTO DE SANTA MARÍA

La Bahía de Cádiz alberga los puertos pesqueros de El Puerto de Santa María y la ciudad de Cádiz. Son los dos únicos puertos pesqueros de la bahía y es la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz la que gestiona ambas lonjas.

El puerto pesquero de este municipio se encuentra dentro del río Guadalete, que desemboca

en la bahía. Hace unos años, la lonja cambió de lado del río donde estuvo siempre (en el lado del pueblo) y entonces se produjo un distanciamiento entre la población y el sector pesquero, acusándose aún más la problemática del relevo generacional.

La flota de El Puerto de Santa María es fundamentalmente arrastrera y

artesanal. Las principales especies son caballa, gamba, choco, calamar y bonito.

La lonja es gestionada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. En este caso existe también un importante mercado de mayoristas y locales para la manipulación del pescado al servicio de los exportadores.

### ■ PUERTO DE CONIL DE LA FRONTERA

El puerto pesquero de Conil es un pequeño puerto situado a los pies del Cabo y Faro de Roche. Destaca la distancia entre el casco urbano y la ubicación del puerto pesquero, que recoge una pequeña pero importante flota artesanal, una almadraba, la acuicultura en mar abierto para producción de moluscos bivalvos y una creciente flota recreativa.

La flota pesquera de Conil es totalmente artesanal, destacando artes de enmalle y palangre. La lonja es gestionada por la Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72). Sus productos llevan el sello distintivo de "pescado de Conil". Las principales especies comercializadas son burro, breca, pargo y pulpo de roca.

Debemos destacar que la desaparición de especies como el voraz, pez sable, cherna, etc., que la flota de Conil con Licencias de Pesca con Marruecos en la ficha técnica artesanales norte, han modificado la situación hasta el punto de que esta pesquería suponía 1/3 de las ventas de su lonja.

### ■ PUERTO DE BARBATE

Barbate es un pueblo pesquero, que tradicionalmente ha mirado al mar y lo ha convertido en su modo de vida. En tiempos tuvo una flota muy importante. Las restricciones de acceso a los caladeros africano han significado el fin del modelo de pesca industrial que tenía hasta ese momento, obligando a redimensionar la actividad pesquera. Y también el territorio portuario, buscando un equilibrio de

equipamientos pesqueros y náutico-deportivos.

Actualmente, la mitad de la flota se corresponde con la modalidad de cerco y la otra mitad de artes menores. Las principales especies comercializadas en la lonja de Barbate son caballa, jurel, boquerón y sardina. En lo referido a la pesca con artes menores debemos hacer constar que la situación del Estrecho

de Gibraltar ha condicionado la pesquería con especies como voraz y pez sable. La lonja de Barbate es gestionada por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Al igual que en Conil, en Barbate aún se sigue manteniendo el arte de las almadrabas de atún, en concreto hay dos, una en el propio municipio de Barbate y otra en Zahara de los Atunes, entidad local autónoma colindante.

### ■ PUERTO DE TARIFA

El puerto de Tarifa es en la actualidad un puerto pesquero pequeño con actividad comercial, actividad náutico- deportiva y puerto de pasajeros con el puerto de Tánger en el país vecino de Marruecos. Se trata del puerto europeo más cercano al norte de África y principal vía de embarque hacia Tánger.

de la misma a la Organización de Productores Pesqueros Artesanales del Estrecho (OPP78).

La modalidad principal de pesca de la flota tarifeña es la de artes menores, en este puerto se sustituyó por la importancia del voraz el sistema de pesca con palangre de piedrabela a la voracera, siendo testimonial algún buque con censo de cerco. Actualmente debemos considerar la pesca del atún con línea de mano cubre las necesidades de la flota.

La principal especie comercializada es el atún rojo, que supone aproximadamente el 90% del total de las capturas tanto en peso como en valor. En los últimos años se han venido produciendo una disminución importante de las principales especies de interés pesquero de esta flota, como son el voraz, sable, cherna y jurel negro.

En Tarifa nos encontramos también con una almadraba, al igual que en Conil, Barbate y Zahara de los Atunes.

### ■ PUERTO DE ALGECIRAS

El puerto Bahía de Algeciras es un puerto compuesto por numerosas infraestructuras marítimas diseminadas a lo largo de toda la bahía de Algeciras. Es uno de los principales puertos de productos importados y de terceros países de Andalucía.

La flota de bajura de Algeciras es fundamentalmente de artes menores, aunque, como el caso de Tarifa, tiene un reducido número de buques de cerco y de palangre, de superficie y de fondo.

Las principales especies comercializadas por la flota de Algeciras son la bacoreta, la sardina, el jurel blanco, la melva y el boquerón.

La empresa concesionaria de la lonja es la Autoridad Portuaria de Algeciras.

### ■ PUERTO DE LA ATUNARA (LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN)

Tradicionalmente marinero y con personalidad propia dentro del conjunto urbano de la Línea de la Concepción, el barrio de La Atunara está vinculado a la pesca y especialmente al atún, como su propio nombre indica. En tiempos fue muy importante la almadraba, pero hoy en día ya no cala.

El puerto actual da refugio a una pequeña flota artesanal, entre las que destacan las artes de enmalle y de anzuelos y el rastro remolcado para la captura de mariscos. Las principales especies comercializadas son corruco, concha fina, pulpo de roca, brótola y salmonete de roca, pargo y melvas.

La lonja es gestionada por la Asociación Organización de Productores Pesqueros de La Atunara (anteriormente OPP-79), si bien son socios de la OPP72.

## 1.2 MODALIDADES DE PESCA EN EL GOLFO DE CÁDIZ

Existen muchas definiciones para el arte de pesca, entre ellas "conjunto de técnicas y métodos empleados por los marineros en sus barcos para capturar las especies marinas". Se distinguen dos grandes categorías, por un lado, las artes de pesca **artesanales o menores** que son llevadas a cabo por pequeñas embarcaciones y suelen darse en zonas de bajura. Y por otro lado están las artes de pesca **industriales** que son todas aquellas que se practican en zonas exteriores y más alejadas de la costa.

Según la ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina, las artes, aparejos y utensilios de pesca empleados en la actividad extractiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se clasifican en:



Artes de arrastre



Artes de cerco



Palangres de superficie y de fondo



Artes menores o artesanales: artes de red, aparejos de anzuelos, artes de trampa y otros útiles de pesca



Rastros, dragas y útiles de marisqueo



Almadrabas, morunas y derivados



### ARTE DE PESCA DE ARRASTRE

El arrastre es la técnica de pesca más extendida y habitual en las flotas pesqueras. Consiste en usar un gran saco de malla con forma de embudo, dividido en dos mitades. El tamaño de la malla va decreciendo desde la boca de la red hasta el copo, que es donde cierra el embudo para acumular las capturas. De cada una de las alas de la red salen unos cabos gruesos denominados malletas que acaban en unas "puertas" que mantienen la boca de la red abierta mientras es remolcada por el barco pesquero por los cables de arrastre.

El arte de arrastre puede ser monoespecífico, enfocado a la captura principal de una especie o tipo de producto pesquero, como el de los barcos de Ayamonte, centrados fundamentalmente en el marisco (gamba principalmente) o multiespecífico, enfocado a la captura de varias especies. Son multitud las especies que se pueden capturar por el arte de pesca de arrastre principalmente crustáceos y moluscos como: gamba, langostino, almeja, cigala, alizado, carabinero, puntillitas, chipirón, calamar, choco, pulpo, acedía, lenguado, rodaballo, solla, raya, salmonete, merluza, gallo, corvina, rape, congrio, bacaladilla, etc.



### ARTE DE PESCA DE CERCO

El cerco es una de las modalidades más tradicionales del Golfo de Cádiz. Consiste en rodear a los bancos de peces con una red de gran tamaño, una vez localizado el cardumen o banco de peces se embolsa con la red haciendo un círculo a su alrededor, se cierra el fondo de la red y todos los peces quedan atrapados en su interior.

Los barcos que pescan al cerco son popularmente conocidos como traíñas y se dedican a la pesca de especies pelágicas como boquerón, caballa, sardina, jurel, anchoveta, atún, melva, bonito, etc.

Existen varias modalidades para la pesca de cerco, dependiendo de la zona, el tipo de embarcación y las especies de captura: pesca a la luz, pesca al "arda", pesca con ecosonda y sonar, pesca al ojo, pesca con "enguae".



### ARTE DE PALANGRE

Tipo de arte de anzuelo, consistente en fijar una serie de anzuelos (su número y su tamaño dependen de la especie objeto a la que se destina) a un cordel madre. Pueden calarse en superficie (para ejemplares de gran tamaño que se desplazan a grandes distancias: pez espada, atún, marrajos y tiburones...) y pueden ser de fondo, para especies de roca (corvinas, urtas, pargos, voraces, japutas, pez sable...).



### ARTES MENORES

A lo largo del litoral del Golfo de Cádiz encontramos numerosos artes de pesca tradicionales y artesanales que han ido evolucionando y perpetuando su uso entre el sector pesquero.

Según la legislación que regula las artes menores en el caladero del Golfo de Cádiz, Real Decreto 1428/1997, éstas se clasifican de la siguiente manera:

- Artes de enmalle.
- Aparejos de anzuelo.
- Trampas.

En el Golfo de Cádiz nos encontramos unas modalidades de arte menor o artesanal de gran diversidad y de gran tradición. Algunas artes de pesca son milenarias y están muy arraigadas al patrimonio marítimo-cultural de las poblaciones costeras.

### ARTE DE PESCA DE RED

**Trasmallo:** Este sistema es el más tradicional y de mayor importancia. Utiliza una red de enmalle rectangular con flotadores por arriba y una red atrasmallada por abajo, compuesta por tres paños de red superpuestos y cosidos directamente a los cabos transversales (relingas) superior e inferior. Es un arte de pesca pasivo que espera a que los peces se queden enredados en él. Se dividen en: "claros", que tienen un paño central de malla más clara (como la jibiera) y "ciegos", que tienen el paño central con malla más pequeña (como la red de langostino o salmonete)

Con el trasmallo se pueden pescar, langostinos, chocos, lubinas, langostas, salmonetes...

**Rascos:** Los rascos son un arte de un solo paño de red que, dependiendo del tipo de especie a la cual va destinada, el paño puede ser de hilo de nailon o de tanza. El primero se emplea para capturar buey de mar, langosta, centollo, etc. y el segundo para la captura de peces.

**Volantas:** Las volantas son un arte fijo de un solo paño de red que se cala en el fondo y que, dependiendo del tamaño de la malla ésta puede capturar pescada, bonito, jurel, etc. Este arte puede llegar a medir hasta 8 km de longitud.

### ARTE DE PESCA CON APAREJOS DE ANZUELO

**Palangrillo:** tipo de palangre de fondo, horizontal. Se calan cebados normalmente antes del amanecer para ser recogidos al alba, en fondos rocosos, siendo variable el tamaño de los anzuelos.

**Línea (pincho o cordel).** El aparejo vertical constituido por una línea madre, de la que penden brazoladas o sedales con anzuelo. Las líneas pueden ser de mano y de caña. Localmente reciben diversos nombres, dependiendo de su estructura y especies a las que vayan dirigidas, tales como mono, chambel y volantín, entre otros.

**Potera (chivo).** Aparejo de línea vertical de cuyo extremo inferior pende un elemento lastrado, generalmente brillantes o de colores vivos, provisto de varios anzuelos. Entre estos aparejos se incluye también el conocido como tablilla.

**Palillo (single).** Aparejo de línea vertical con una varilla en su extremo inferior, de la que penden brazoladas con anzuelo y un lastre al que puede sujetarse el cebo y carnada. Recibe diversos nombres locales como caballera, parguera, balancín y picaera.

**Curricán (cacea).** Aparejo horizontal de cacea que se remolca por una embarcación que navega a la velocidad apropiada según la especie a capturar. La profundidad de trabajo puede regularse. Los aparejos de cacea van armados sobre cañas o tangones.

### ARTE DE PESCA DE TRAMPAS

Es un tipo de arte pasivo donde no se ejerce ninguna atracción sobre la especie a capturar. Las trampas se calan unidas por cabos a una línea madre o principal y se depositan en el lecho marino, cebadas o no, en función de la especie a capturar. Estas artes se utilizan para capturar pulpos, centollos, bogavantes, nécoras, langostas y congrios.

Entre las artes de trampa en el Golfo de Cádiz tenemos principalmente dos:

**Nasa:** Trampa construida en forma de cesto, barril o jaula, formada por un armazón rígido o semirrígido, que puede estar recubierto de red, y provista de una o más aberturas o bocas que permiten la entrada de las capturas al habitáculo interior. Es un arte pasivo a modo de trampa que permite la entrada al pez y dificulta su salida. De acuerdo a la especie objetivo variará el diámetro de la boca, el tamaño de la malla. Se suele colocar un cebo en el interior para atraer la captura.

**Alcatruz:** Trampa especializada en la captura de pulpo, construida en forma de cántaro, vasija, de barro, con una abertura que permite la entrada de las capturas al habitáculo interior. Se utiliza para la pesca del pulpo. En el litoral onubense también se les conoce como cangilones.



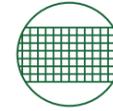
## MARISQUEO

Los buques dedicados a este arte de pesca suelen denominarse comúnmente "marisqueros". Existen diversas modalidades como las dragas hidráulicas y los rastros remolcados (por proa o por popa).

**Arte de marisqueo mediante dragas hidráulicas:** Las dragas hidráulicas son barcos caracterizados por tener en proa una draga hidráulica. Este sistema se utiliza para la pesca de fondo. Se utiliza para la captura de moluscos mediante el arte de arrastre. Se utilizan exclusivamente en barcos del Golfo de Cádiz para la captura de la chirla.

Mediante una manguera de goma conectada a una bomba en el barco, se proporciona agua a presión a unos inyectores que durante la maniobra de arrastre desentierra la chirla del fondo. La draga, durante su movimiento por el fondo, va recogiendo los moluscos desenterrados y depositándolos en el cuerpo principal del arte.

**Arte de marisqueo mediante rastro remolcado:** El rastro remolcado por proa se realiza más en el litoral mediterráneo. El rastro remolcado por popa opera exclusivamente en el Golfo de Cádiz. Está destinado al marisqueo mediante el arrastre de uno o dos artes por la popa. Son barcos de pequeño tamaño y de construcción de madera. Los rastros se caracterizan por incorporar un pórtico en el extremo de popa, denominado "portería", construido en acero y atornillado a la regala del barco. Esta estructura sirve para el izado y largado de los rastros durante la maniobra de pesca y facilitar la estiba. El rastro es un armazón de hierro que va unido al copo, formado por una red de luz de malla no inferior a 21 milímetros, que permite la salida de los moluscos de talla inferior a la reglamentaria.



## ALMADRABAS

Utilizada principalmente para capturar el atún rojo, este arte de pesca cuenta con una tradición milenaria en las costas del Golfo de Cádiz. Presenta una serie de características únicas, que lo hacen un sistema sostenible y respetuoso con la conservación de la especie.

Las almadrabas se comienzan a calar o colocar unos dos meses antes de empezar la temporada de pesca. Es un arte fijo de redes verticales que se sostienen en superficie con flotadores y cuya fijación se hace mediante miles de metros de cables de acero engrillados a unas anclas.

Se trata de un arte pasivo, tipo trampa, que se instala cerca de la costa para aprovechar el paso del atún rojo y otras especies accesorias (bonitos, melva, pez espada entre otras) en las proximidades del Estrecho, en los municipios de Conil, Zahara de los Atunes, Barbate y Tarifa. Su funcionamiento se basa en la acción combinada de dos raberas o paredes de red para cortar el paso de los atunes.

Aunque actualmente sólo existen cuatro almadrabas en los municipios mencionados, ha sido un arte de pesca milenario y tradicional en todo el Golfo de Cádiz, desde Ayamonte hasta Tarifa, de ahí el origen de la industria conservera tan importante en las provincias de Huelva y Cádiz, así como la riqueza cultural y gastronómica alrededor del atún en ambas provincias. El paso de los años, la industrialización de la flota y las continuas crisis en el sector pesquero, han hecho que a día de hoy sólo permanezcan estas cuatro almadrabas en la provincia de Cádiz.

**02**  

---

**SECTOR PESQUERO  
DEL GOLFO DE CÁDIZ**

## 2.1 CARACTERIZACIÓN DE LA FLOTA

La flota pesquera objeto del diagnóstico de este plan estratégico realiza sus capturas en los territorios de los tres grupos de acción local del sector pesquero, con sus embarcaciones censadas, según los datos del departamento de estadísticas pesqueras de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de la Junta de Andalucía, en dos caladeros nacionales, caladero del Golfo de Cádiz y caladero del Mar Mediterráneo.

En muchas ocasiones los puertos base en los que están censadas las embarcaciones no se corresponde con la zona de captura ni con el puerto de descarga y primera venta de sus capturas. Esto conlleva que, en determinadas ocasiones, la flota, las capturas y los datos de comercialización de pesca fresca de primera venta en lonja no manifiesten correlación alguna.

Las principales modalidades de pesca son cerco, arrastre y artes menores, dentro de las cuales encontramos artes de enmalle, aparejos de anzuelo y trampas. Otras artes que se dan son el palangre de superficie, palangre de fondo, en muy poquitas embarcaciones, y el arte del marisqueo con rastro remolcado y draga hidráulica (ésta última sólo en el caladero del Golfo de Cádiz).

### CALADERO NACIONAL GOLFO DE CÁDIZ

El número de buques de pesca activos en el censo del caladero del Golfo de Cádiz es de 761 embarcaciones<sup>1</sup>. Del censo general de palangre de superficie, hay 2 buques presentes en el Golfo de Cádiz, uno en Ayamonte y otro en Cádiz capital. La descripción de cada modalidad en cuanto al número de buques, tamaño, potencia, eslora y edad media, se pueden apreciar en la siguiente tabla.

**TABLA 1**  
Situación de la flota pesquera en el Golfo de Cádiz a 31 de diciembre de 2021

MODALIDAD	Nº BUQUES	TAMAÑO MEDIO (GT)	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA MEDIA (M)	EDAD MEDIA
ARRASTRE DE FONDO	127	43	152	19	21
CERCO	81	28	136	17	23
ARTES MENORES	456	4	26	8	32
PALANGRE SUPERFICIE	2	252	478	29	23

Según datos de 2021, el 69% del sector se dedica a las artes menores, el 19% al arrastre de fondo y el 12% al cerco. El palangre de superficie es prácticamente inapreciable, ya que supone un 0,30%.

El palangre de superficie, en cambio, son los barcos de mayor tamaño y mayor potencia, seguidos del arrastre de fondo y el cerco.

La flota de artes menores es la más importante en cuanto a número de embarcaciones (casi las dos terceras partes del total del Golfo), pero la mayoría es flota artesanal de pequeña capacidad. Las embarcaciones de artes menores son también las de mayor edad, teniendo como media diez o doce años más que las del arrastre y el cerco. En estos datos de artes menores no se incluyen las embarcaciones de draga hidráulica.

<sup>1</sup> Datos del servicio de Estadísticas Pesqueras y de las delegaciones territoriales de Huelva y Cádiz de la CAGPDS para el 2021

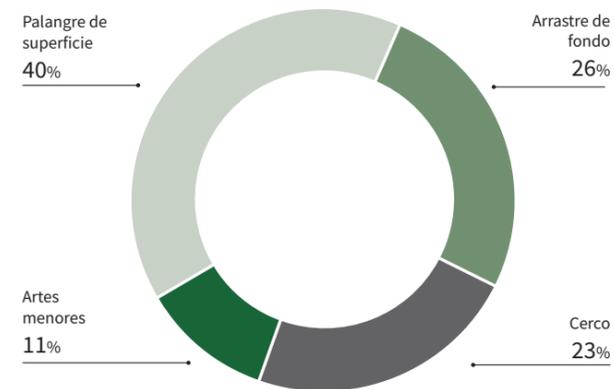
**GRÁFICO 1**  
Distribución según número de barcos por modalidad



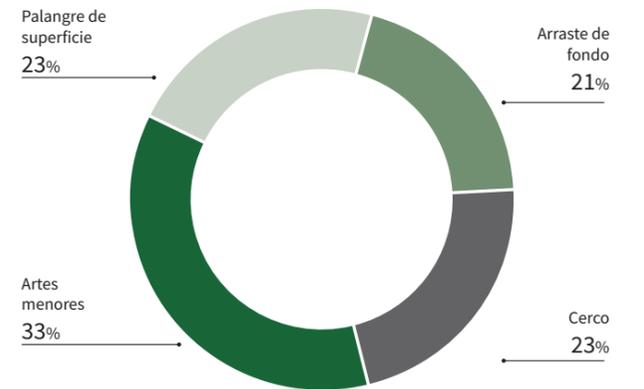
**GRÁFICO 2**  
Distribución según tamaño por modalidad



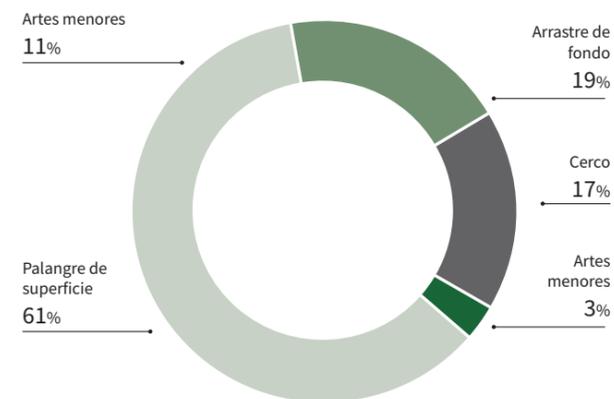
**GRÁFICO 3**  
Distribución según la eslora promedio por modalidad



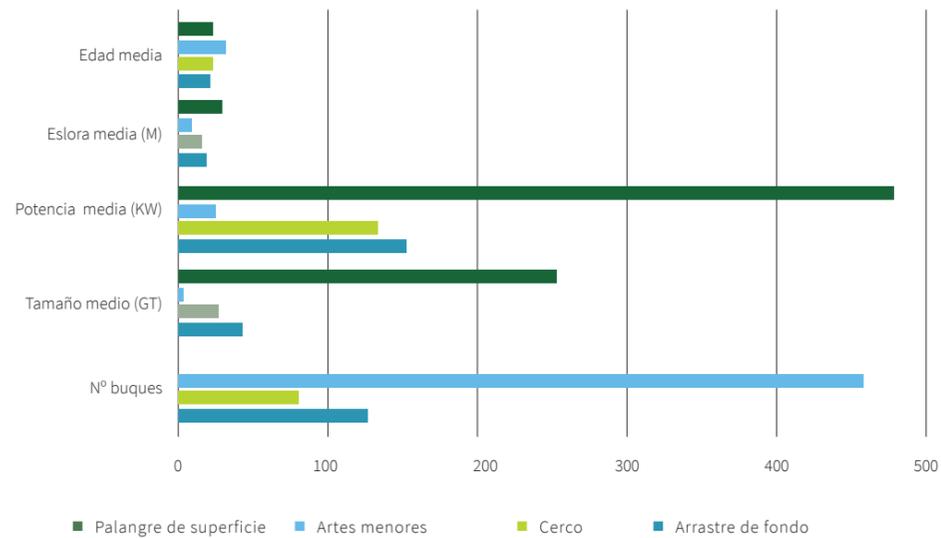
**GRÁFICO 4**  
Distribución según la edad promedio por modalidad



**GRÁFICO 5**  
Distribución según la potencia por modalidad



**GRÁFICO 6**  
Caracterización global de la flota de Cádiz



Una parte muy importante del sector pesquero del Golfo de Cádiz, se dedica a la captura de moluscos, unos de los productos pesqueros más tradicionales y exitosos de la zona. De hecho, la captura de la chirla y la captura del pulpo tienen planes de gestión de carácter autonómico, mientras que el resto de las modalidades se siguen regulando a nivel nacional. En cuanto al marisqueo con embarcación, tenemos la draga hidráulica y el rastro remolcado.

**TABLA 3**  
Situación de la flota pesquera de captura de moluscos en el Golfo de Cádiz a 31 de diciembre de 2021

CAPTURA DE MOLUSCOS	Nº BUQUES	TAMAÑO MEDIO (GT)	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA MEDIA (M)	EDAD MEDIA
DRAGA HIDRAULICA	95	13	82	8	32
RASTRO	35	2	23	8	28
CAPTURA DE PULPO	285	5	29	9	27

**CARACTERIZACIÓN DE LA FLOTA DEL GOLFO DE CÁDIZ SEGÚN EL PROGRAMA OPERATIVO PARA ESPAÑA DEL FEMPA**

Según datos del Programa Operativo para España del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA), la flota del caladero del Golfo de Cádiz se caracteriza con la siguiente información:

**TABLA 2**  
Situación de la flota pesquera en el Golfo de Cádiz a 31 de diciembre de 2020 según la Secretaría General de Pesca

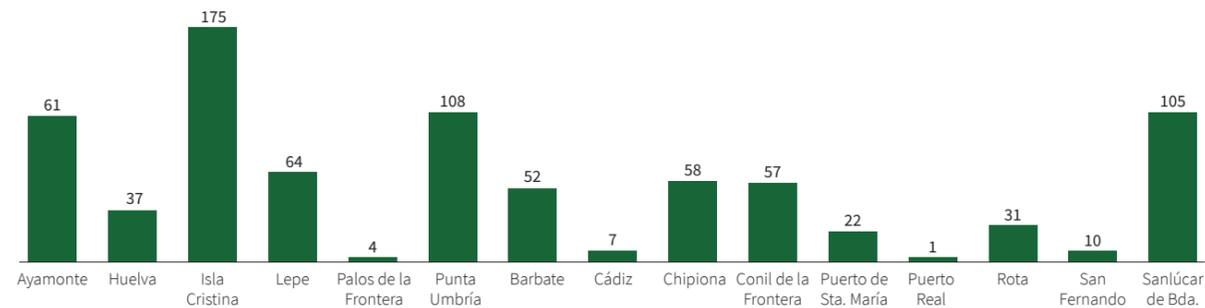
CALADERO	BUQUES 2020	ANTIGÜEDAD MEDIA DE BUQUES 2020	ESLORA TOTAL (PROMEDIO) 2020	Arqueo (GT) 2020	POTENCIA (KW) 2020	ARQUEO MEDIO 2020	POTENCIA MEDIA 2020
GOLFO DE CÁDIZ	761	27	11,61	10.625	49.913	14	66

CALADERO	RENTA DE LA PESCA 2019	UTA 2019	PERSONAS 2019	UTA/ PERSONAS	RENTA / BUQUE	RENTA /UTA	UTA/ BUQUE	PERSONAS/ BUQUE
GOLFO DE CÁDIZ	57.662.146	2.505	2.853	0,88	75.772	23.019	3,29	3,75

### CARACTERIZACIÓN DE LA FLOTA DEL GOLFO DE CÁDIZ POR PROVINCIA Y PUERTO BASE

La distribución de la flota por puerto base es la siguiente, siendo los puertos de mayor número de embarcaciones Isla Cristina, Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda.

■ GRÁFICO 7  
Distribución según número de barcos

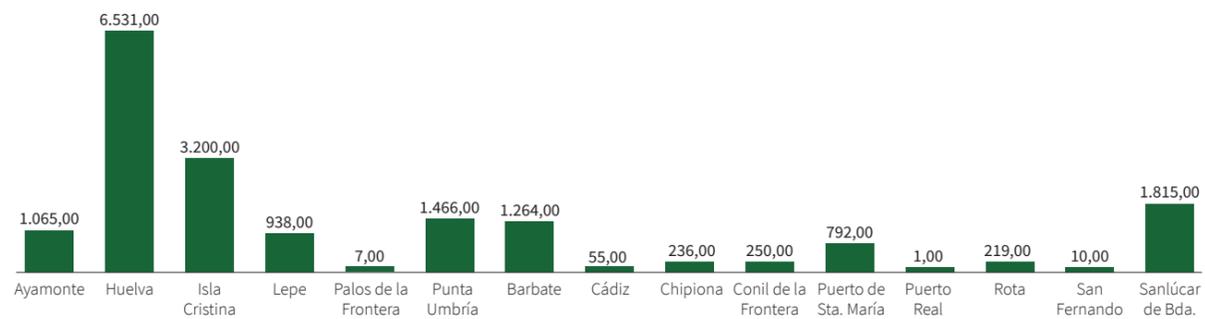


■ TABLA 4  
Situación de la flota pesquera por provincia y puerto base a 31 de diciembre de 2021

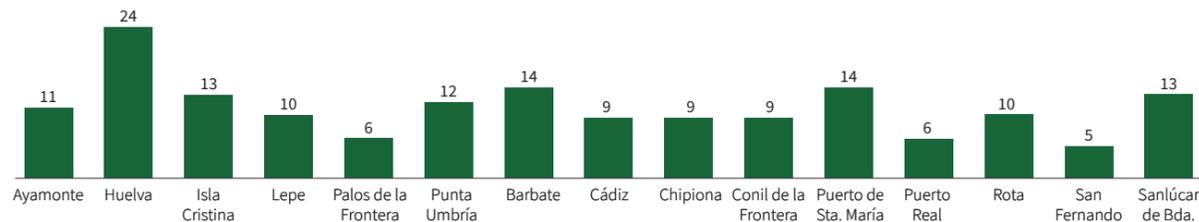
PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES		ARQUEO TOTAL (GT)		POTENCIA TOTAL (KW)		ESLORA (M) PROMEDIO	EDAD MEDIA
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	PROMEDIO	
HUELVA	AYAMONTE	61	14%	1.065,00	8%	4.067,00	10%	11	29
	HUELVA	37	8%	6.531,00	49%	12.016,00	29%	24	25
	ISLA CRISTINA	175	39%	3.200,00	24%	14.558,00	35%	13	24
	LEPE	64	14%	938,00	7%	3.666,00	9%	10	34
	PALOS DE LA FRA	4	1%	7,00	0%	139,00	0%	6	52
	PUNTA UMBRÍA	108	24%	1.466,00	11%	7.577,00	18%	12	25
<b>TOTAL PROVINCIA HUELVA</b>		<b>449</b>	<b>100%</b>	<b>13.207,00</b>	<b>100%</b>	<b>42.023,00</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>32</b>
CÁDIZ	BARBATE	52	15%	1.264,00	27%	5929	28%	14	33
	CÁDIZ	7	2%	55,00	1%	234	1%	9	23
	CHIPIONA	58	17%	236,00	5%	1695	8%	9	30
	CONIL DE LA FRA	57	17%	250,00	5%	1624	8%	9	27
	PUERTO DE STA M <sup>a</sup>	22	6%	792,00	17%	2468	12%	14	25
	PUERTO REAL	1	0%	1,00	0%	2	0%	6	6
	ROTA	31	9%	219,00	5%	627	3%	10	26
	SAN FERNANDO	10	3%	10,00	0%	55	0%	5	69
	SANLÚCAR DE BDA	105	31%	1.815,00	39%	8440	40%	13	29
<b>TOTAL PROVINCIA CÁDIZ</b>		<b>343</b>	<b>100%</b>	<b>4642</b>	<b>100%</b>	<b>21074</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>30</b>



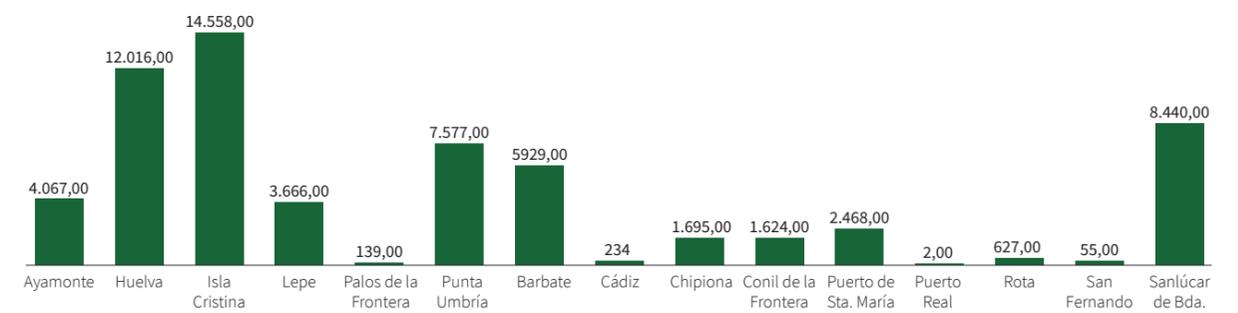
■ GRÁFICO 8  
Distribución según tamaño



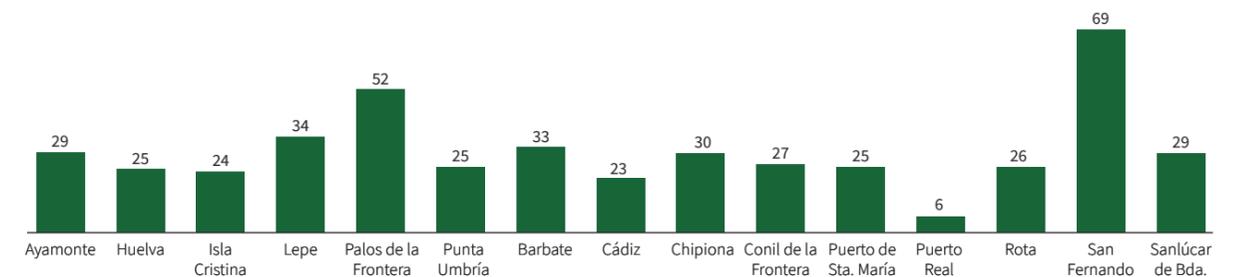
■ GRÁFICO 9  
Distribución según la eslora promedio



■ GRÁFICO 10  
Distribución según potencia total



■ GRÁFICO 11  
Distribución según la edad media



*Huelva es la provincia con mayor número de embarcaciones, y de mayor capacidad, ya que concentra la mayor parte de las flotas de arrastre, cerco y artes menores del Golfo de Cádiz.*

La provincia de Huelva tiene 6 puertos base para las embarcaciones, pero puertos pesqueros principales para descargar las capturas y lonjas de primera venta tiene cuatro: Ayamonte, Isla Cristina, Huelva y Punta Umbría.

Es la provincia con mayor número de embarcaciones, y de mayor capacidad, ya que, como veremos más adelante, concentra la mayor parte de las flotas de arrastre, cerco y artes menores del Golfo de Cádiz.

La provincia de Cádiz tiene 9 puertos base, pero los principales puertos pesqueros con lonja de primera venta son 7: Barbate, Cádiz, Chipiona, Conil de la Frontera, Puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar de Barrameda.

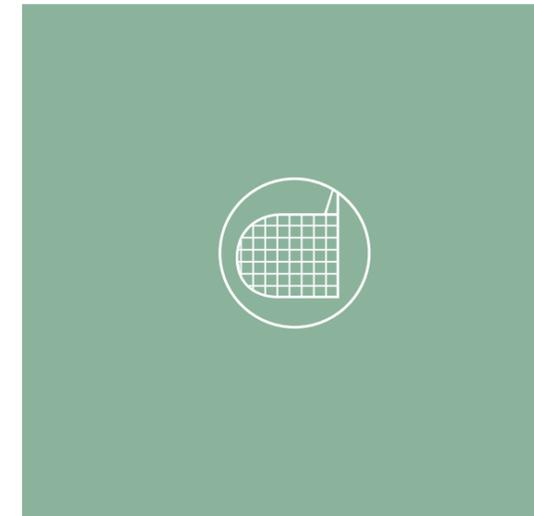
### CARACTERIZACIÓN DE LA FLOTA POR MODALIDAD PROVINCIA Y PUERTO BASE

#### Distribución de la flota de arrastre de fondo

La descripción de la flota de arrastre de fondo es la siguiente:

■ **TABLA 5**  
Situación de la flota pesquera de arrastre de fondo por provincia y puerto base a 31 de diciembre de 2021

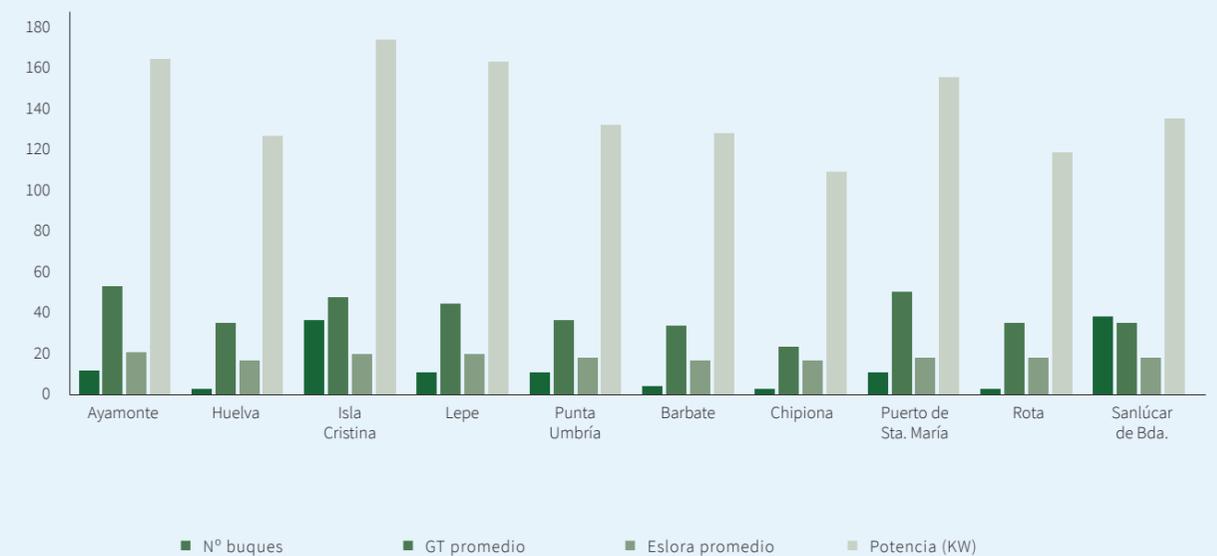
PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA (KW)
HUELVA	AYAMONTE	13	53	20	164
	HUELVA	1	35	17	125
	ISLA CRISTINA	37	46	20	175
	LEPE	10	44	20	162
	PUNTA UMBRÍA	11	36	18	132
<b>TOTAL PROVINCIA HUELVA</b>		<b>72</b>	<b>43</b>	<b>19</b>	<b>152</b>
CÁDIZ	BARBATE	4	34	17	127
	CHIPIONA	2	23	17	110
	PUERTO DE STA M <sup>a</sup>	10	50	19	155
	ROTA	1	35	18	118
	SANLÚCAR DE BDA	38	35	18	135
<b>TOTAL PROVINCIA CÁDIZ</b>		<b>55</b>	<b>35</b>	<b>18</b>	<b>129</b>
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>127</b>	<b>43</b>	<b>19</b>	<b>152</b>



La flota de arrastre de fondo tiene un papel muy importante en el Golfo de Cádiz. Es la segunda modalidad más importante, después de las artes menores, en cuanto a número de buques, y la primera en cuanto a arqueo, eslora y potencia. Los principales puertos con flota de arrastre son Sanlúcar de Barrameda e Isla Cristina, seguidos de Ayamonte, Punta Umbría, Lepe y Puerto de Santa María. Los barcos de mayor potencia en arrastre pertenecen a Isla Cristina, Ayamonte, Lepe y el Puerto de Santa María.

Las capturas de esta flota están dentro de las más importantes en el Golfo de Cádiz, en cuanto a peso y en cuanto a valor, principalmente la gamba en Ayamonte.

■ **GRÁFICO 12**  
Distribución flota de arrastre de fondo



### Distribución de la flota de cerco

La descripción de la flota de cerco es la siguiente:

■ **TABLA 6**  
Situación de la flota pesquera de cerco por provincia y puerto base a 31 de diciembre de 2021

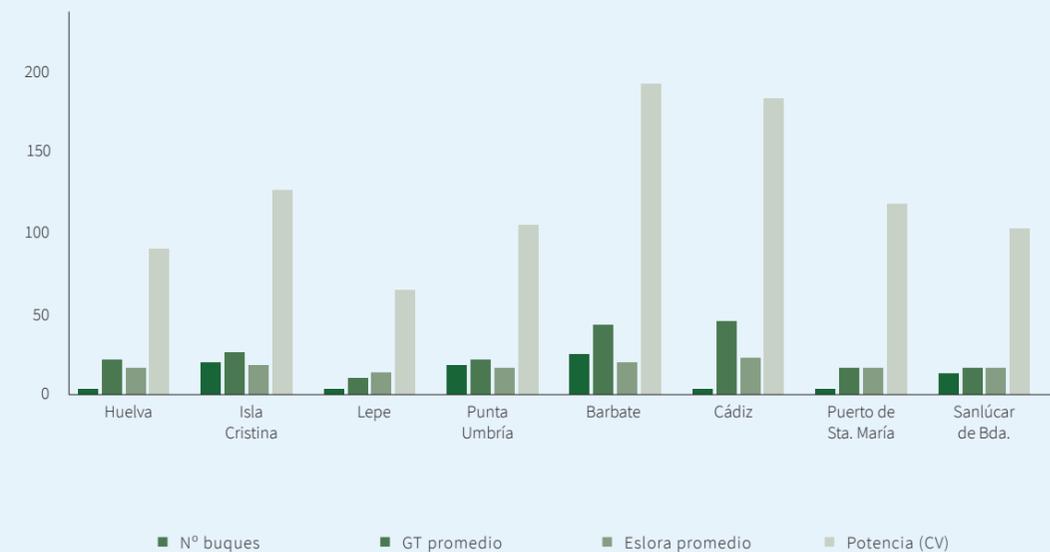
PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA (KW)
HUELVA	HUELVA	2	21	16	91
	ISLA CRISTINA	20	26	17	126
	LEPE	1	9	14	65
	PUNTA UMBRÍA	18	22	17	107
<b>TOTAL PROVINCIA HUELVA</b>		<b>41</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>97</b>
CÁDIZ	BARBATE	25	43	19	192
	CÁDIZ	1	46	23	183
	PUERTO DE STA MARÍA	1	16	16	118
	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	13	16	15	102
<b>TOTAL PROVINCIA CÁDIZ</b>		<b>40</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>149</b>
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>81</b>	<b>28</b>	<b>17</b>	<b>136</b>



Aun siendo una flota relativamente pequeña en cuanto a número de embarcaciones (81 en 2021), la flota de cerco es de vital importancia en el Golfo de Cádiz. Barbate e Isla Cristina son los puertos con mayor flota, seguidos de Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda. Las flotas de Barbate y Cádiz capital son las de mayor gt y potencia de todo el Golfo, con bastante diferencia.

Las principales especies comercializadas en el Golfo de Cádiz proceden de esta modalidad, como son el boquerón, la sardina y la caballa. Especies sujetas a cuotas que cada año se ven recortadas un poco más, dificultando el mantenimiento y la operatividad de esta flota tan importante y tradicional del Golfo.

■ **GRÁFICO 13**  
Distribución flota de cerco



### Distribución de la flota de artes menores

La flota de artes menores es sin duda la mayoritaria en el Golfo de Cádiz. El puerto con mayor número de embarcaciones es Isla Cristina, seguido de Punta Umbría, que también son los de mayor potencia y eslora. El siguiente puerto más importante es el de Conil de la Frontera, que sólo tiene esta modalidad de pesca y sólo pesca artesanal. Chipiona y Sanlúcar de Barrameda son otros puertos en los que la pesca de artes menores tiene un importante peso.

**■ TABLA 7**  
Situación de la flota pesquera de artes menores por provincia y puerto base a 31 de diciembre de 2021

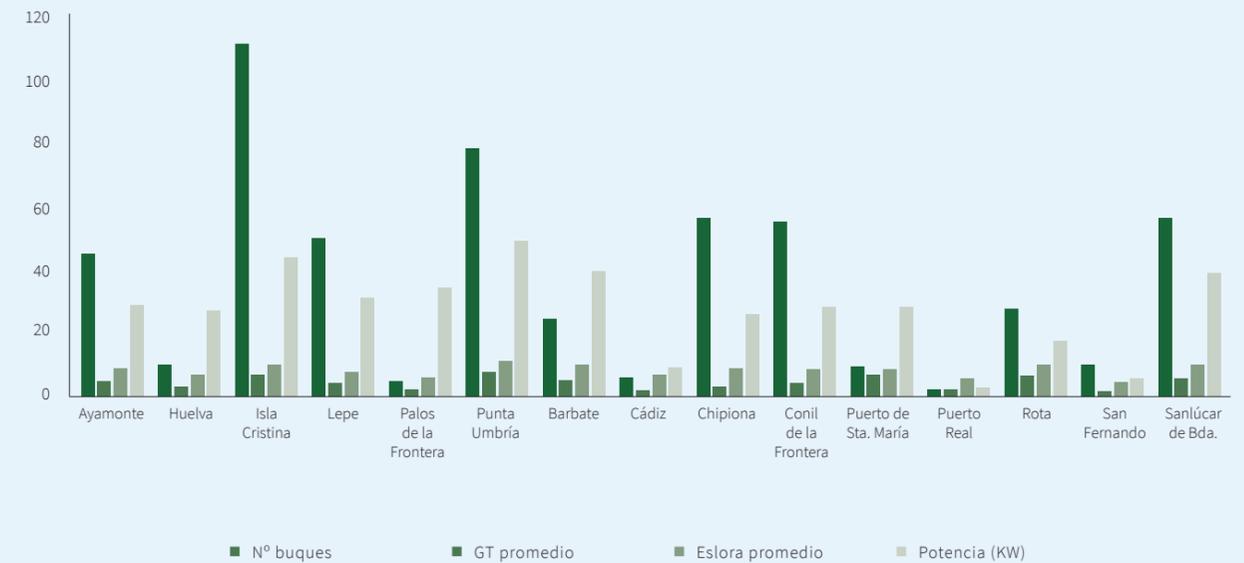
PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA (KW)
HUELVA	AYAMONTE	46	4	9	30
	HUELVA	10	2	7	27
	ISLA CRISTINA	111	7	10	44
	LEPE	51	4	7	31
	PALOS DE LA FRA	4	2	6	35
	PUNTA UMBRÍA	78	8	11	50
	<b>TOTAL PROVINCIA HUELVA</b>		<b>300</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
CÁDIZ	BARBATE	25	5	9	40
	CÁDIZ	6	2	7	8
	CHIPIONA	58	3	8	26
	CONIL DE LA FRA	57	4	9	29
	PUERTO DE STA M <sup>a</sup>	9	7	8	28
	PUERTO REAL	1	1	6	2
	ROTA	28	6	10	18
	SAN FERNANDO	10	1	5	6
	SANLÚCAR DE BDA	57	5	9	39
	<b>TOTAL PROVINCIA CÁDIZ</b>		<b>251</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>551</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>29</b>



Dentro de esta modalidad de pesca encontramos una gran variedad de artes de pesca como son enmalle, palangre de fondo, aparejos de anzuelo y artes de trampa. A lo largo del Golfo de Cádiz encontramos unas artes de pesca artesanales muy tradicionales y típicas de la zona. En los datos de esta tabla por puerto base está incluida la flota de marisqueo mediante draga hidráulica.

Existe una gran controversia en relación a esta flota, ya que se regula con legislación nacional del año 1997 y sin actualizarse hasta la fecha, sin tener en cuenta las especificidades de ciertas zonas del Golfo de Cádiz, ni la modernización de la flota, principalmente en cuanto dimensiones de las artes y de las embarcaciones.

**■ GRÁFICO 14**  
Distribución flota de artes menores



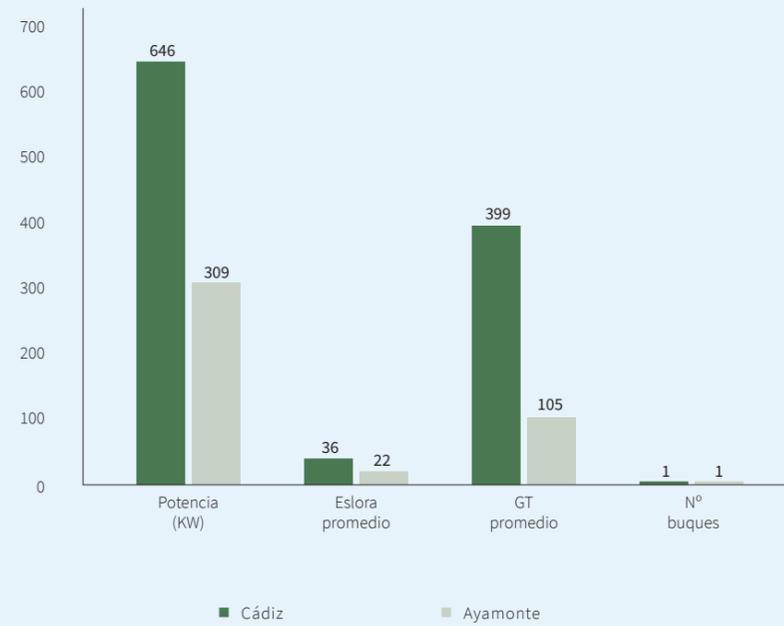
### Distribución de la flota de palangre de superficie

La flota de palangre de superficie parece meramente circunstancial, con dos barcos censados, uno en Ayamonte y otro en Cádiz capital.

■ **TABLA 8**  
Situación de la flota pesquera de palangre de superficie por provincia y puerto

PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA (KW)
HUELVA	AYAMONTE	1	105	22	309
CÁDIZ	CÁDIZ	1	399	36	646
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>2</b>	<b>252</b>	<b>29</b>	<b>478</b>

■ **GRÁFICO 15**  
Distribución flota de palangre de superficie



### CARACTERIZACIÓN DE LA FLOTA DE MOLUSCOS

Una mención especial requiere el sector pesquero del Golfo de Cádiz dedicado a la captura de moluscos, ya que son unos de los productos pesqueros más tradicionales e importantes de la zona. Los moluscos del Golfo de Cádiz se diferencian notablemente en cuanto a la calidad y a las cualidades de las especies comercializadas, principalmente la chirla y el pulpo.

Es tanta la importancia de esta flota, que la captura de la chirla y la captura del pulpo tienen planes de gestión de carácter autonómico, mientras que el resto de las modalidades se siguen regulando a nivel nacional.

En cuanto al marisqueo de la chirla con embarcación, tenemos la draga hidráulica y el rastro remolcado por popa.

MODALIDAD	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
DRAGA HIDRAULICA	95	13	82	14	21
RASTRO	35	2	23	8	28
PULPO	285	5	29	9	27

Anualmente, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible aprueba el plan de pesca de la pesquería de chirla en el Golfo de Cádiz. La flota de captura de la chirla mediante draga hidráulica tienen puerto base en los 5 puertos pesqueros principales de la provincia de Huelva, mayoritariamente Isla Cristina y Punta Umbría, y Chipiona y Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Cádiz, aunque tanto Chipiona como Sanlúcar atracan en el puerto de Bonanza, que es donde se encuentra el centro de expedición.



*La edad media de esta flota gira en torno a los 20 años. Los barcos de mayor gt y mayor eslora son los cinco pertenecientes al puerto de Lepe, seguidos de Isla Cristina, Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda.*

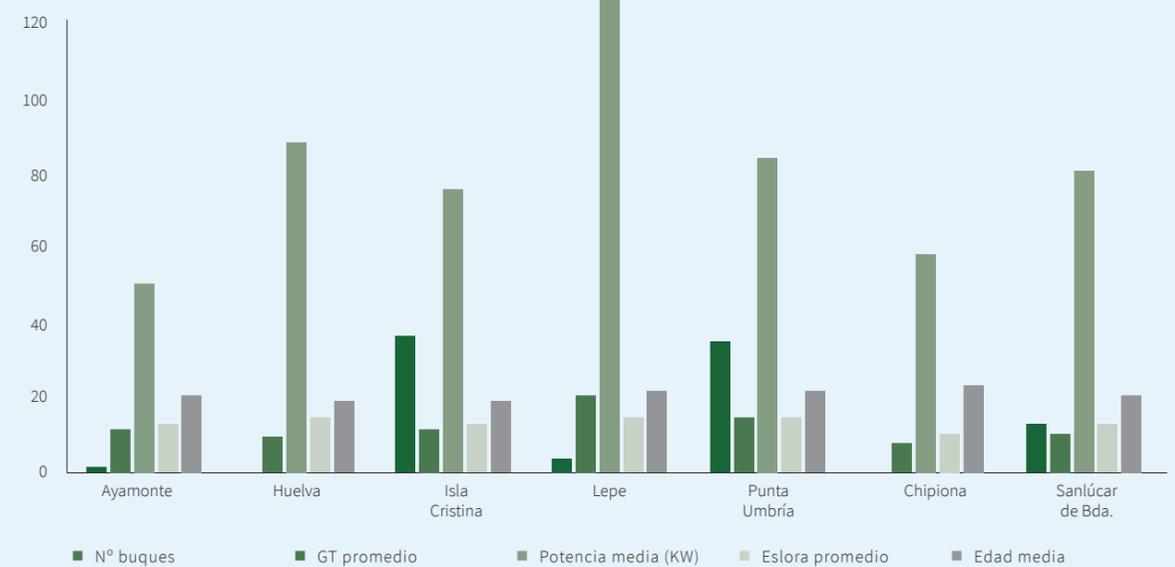
### Distribución de la flota de draga hidráulica

La descripción de la flota de draga hidráulica es la siguiente:

■ **TABLA 9**  
Situación de la flota pesquera de draga hidráulica por provincia y puerto

PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
HUELVA	AYAMONTE	2	12	51	13	21
	HUELVA	1	9	89	14	19
	ISLA CRISTINA	37	12	77	13	20
	LEPE	5	21	128	15	23
	PUNTA UMBRÍA	35	14	84	14	23
CÁDIZ	CHIPIONA	1	8	59	11	23
	SANLÚCAR DE BDA	14	11	81	13	21
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>95</b>	<b>13</b>	<b>82</b>	<b>14</b>	<b>21</b>

■ **GRÁFICO 16**  
Distribución flota de draga hidráulica



### Distribución de la flota de rastro

La descripción de la flota de rastro remolcado para la captura de moluscos es la siguiente:

■ **TABLA 10**  
Situación de la flota pesquera de rastro por provincia y puerto

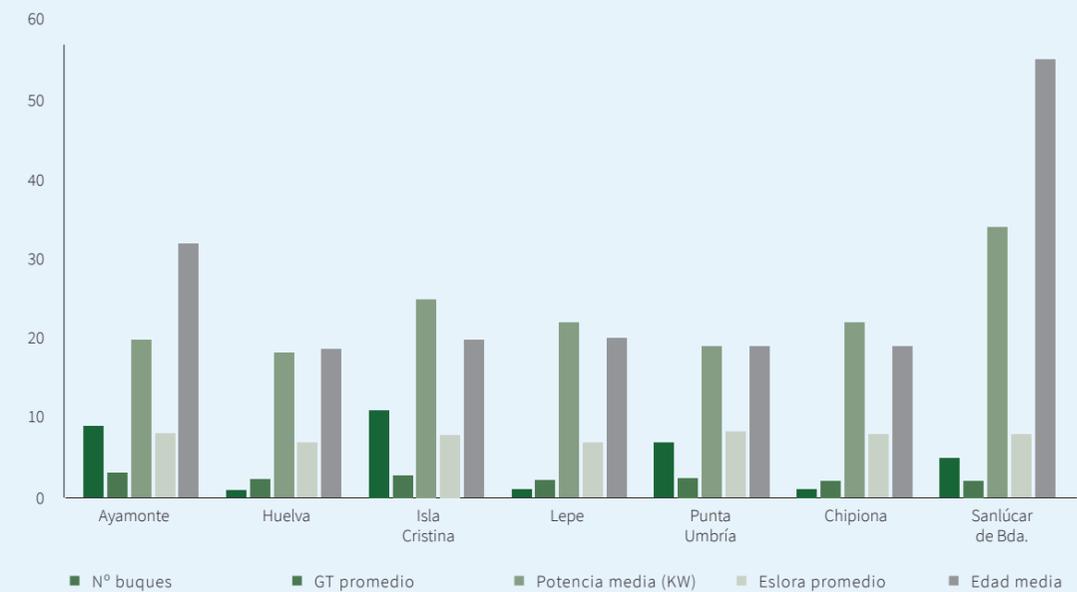
PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
HUELVA	AYAMONTE	9	3	20	8	32
	HUELVA	1	2	18	7	19
	ISLA CRISTINA	11	3	25	8	20
	LEPE	1	2	22	7	20
	PUNTA UMBRÍA	7	2	19	8	19
CÁDIZ	CHIPIONA	1	2	22	8	19
	SANLÚCAR DE BDA	5	2	34	8	55
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>35</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>28</b>

La flota de rastro tiene una edad media superior a las dragas, principalmente la flota de Sanlúcar de Barrameda y sobre la mitad en cuanto al número de embarcaciones. Al igual que la flota de captura de la chirla mediante draga hidráulica tienen puerto base en los 5 puertos pesqueros principales de la provincia de Huelva, mayoritariamente Ayamonte e Isla Cristina, y Chipiona y Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Cádiz, fundamentalmente éste último.



*Los barcos de mayor gt y mayor eslora son los de Ayamonte e Isla Cristina.*

■ **GRÁFICO 17**  
Distribución flota de rastro remolcado



### Distribución de la flota de captura de pulpo

La descripción de la flota de captura del pulpo es la siguiente:

■ **TABLA 11**  
Situación de la flota pesquera de captura del pulpo por provincia y puerto

PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
HUELVA	AYAMONTE	30	5	34	9	26
	HUELVA	3	2	28	7	38
	ISLA CRISTINA	63	4	30	9	28
	LEPE	16	2	17	7	34
	PALOS DE LA FRA	1	2	29	6	49
	PUNTA UMBRÍA	28	3	26	9	26
<b>TOTAL PROVINCIA HUELVA</b>		<b>141</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>8</b>	<b>34</b>
CÁDIZ	BARBATE	20	5	37	10	29
	CÁDIZ	4	2	14	8	10
	CHIPIONA	29	5	32	9	26
	CONIL DE LA FRA	53	5	29	9	25
	PUERTO DE STA Mª	5	12	41	11	18
	ROTA	19	8	20	11	22
	SAN FERNANDO	3	1	8	5	74
	SANLÚCAR DE BDA	11	5	23	10	34
<b>TOTAL PROVINCIA CÁDIZ</b>		<b>144</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL GOLFO DE CÁDIZ</b>		<b>285</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>9</b>	<b>27</b>

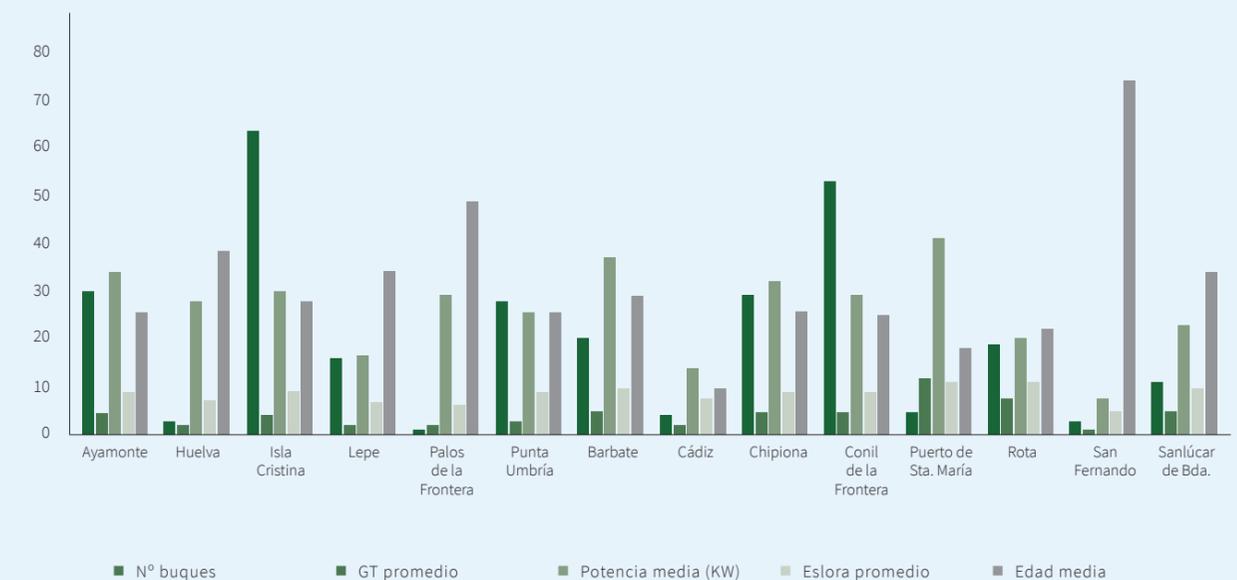
El pulpo es una de las especies de mayor importancia económica para las flotas pesqueras del litoral del Golfo de Cádiz andaluz. Dentro de las artes menores, una de las principales modalidades empleadas por esta flota consiste en el uso de artes específicos destinados a la captura de pulpo. Durante los últimos años se ha registrado un incremento progresivo de los niveles de esfuerzo pesquero. Desde 2017, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, regula la captura del pulpo con artes específicos en el caladero del Golfo de Cádiz.

Esta flota es la más numerosa dentro de las artes menores, tiene un total de 288 embarcaciones en el 2021 en todo el Golfo de Cádiz. Es una flota con una edad media bastante elevada, siendo los barcos de San Fernando los de mayor antigüedad (72 años de edad media) seguidos de los de Palos de la Frontera (49 años).



*Las embarcaciones de Chipiona y Rota son las de mayor gt y mayor eslora de todo el Golfo de Cádiz.*

■ **GRÁFICO 18**  
Distribución flota del pulpo



### Distribución de la flota autorizada para la pesca en la reserva de pesca de la desembocadura del Río Guadalquivir

■ **TABLA 12**  
Situación de la flota pesquera autorizada para la pesca en la reserva de pesca

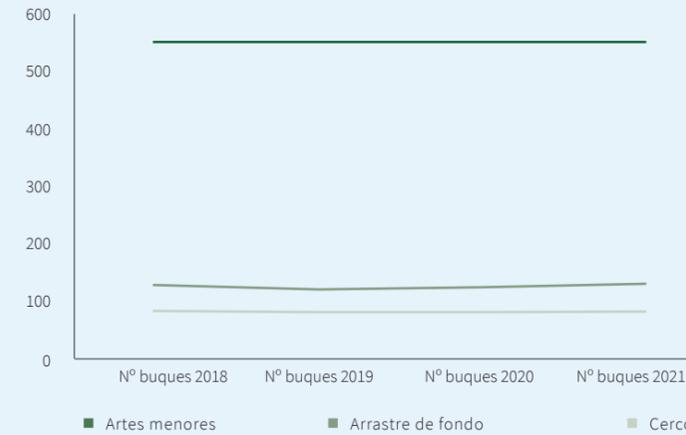
PROVINCIA	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
CÁDIZ	CHIPIONA	50	3	27	8	30
	ROTA	27	7	20	10	28
	SANLÚCAR DE BDA	32	3	25	8	39
<b>TOTAL PROVINCIA CÁDIZ</b>		<b>109</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>9</b>	<b>32</b>

La reserva de pesca de la desembocadura del Río Guadalquivir es de vital importancia para el Golfo de Cádiz. El estuario del Río Guadalquivir presenta un papel fundamental como zona de cría de juveniles de peces y de crustáceos decápodos. La mayor densidad de estas especies se ha observado en la zona de la desembocadura. Algunas de estas especies constituyen posteriormente el objeto de las principales pesquerías en el Golfo de Cádiz. Para su adecuada preservación, se creó la figura de reserva de pesca, limitando el ejercicio de la actividad pesquera en ella a embarcaciones censadas en los puertos de Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda y a las modalidades de artes menores (sólo artes de red, trasmallo para langostino, acedía, choco, espáridos y lubina, y enmalle para corvina) y marisqueo con rastro y draga hidráulica, en ciertas zonas. Para ello se establecen 4 zonas donde se regula la actividad pesquera desde embarcación o marisqueo a pie y deportiva, prohibiendo y permitiendo las actividades dependiendo del grado de protección. Véase web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/pesca-acuicultura/recursos-pesqueros/paginas/reservas-pesca-guadalquivir.html>

### EVOLUCIÓN DE LA FLOTA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En los últimos años, la flota del Golfo de Cádiz se caracteriza por su estabilidad, desde el 2018 hasta el 2021 no ha habido apenas variación en la flota del Golfo de Cádiz.



■ **TABLA 13**  
Evolución de la flota en los últimos cuatro años

MODALIDAD	Nº BUQUES 2018	Nº BUQUES 2019	Nº BUQUES 2020	Nº BUQUES 2021
ARRASTRE DE FONDO	129	125	126	127
CERCO	82	82	82	81
ARTES MENORES	552	554	553	551

Se aprecia una pequeña disminución en la modalidad de arrastre y un ligero aumento en las artes menores, pero son movimientos prácticamente inapreciables.

### Almadrabas

El arte de pesca de almadraba para el atún rojo es una tradición milenaria en las costas gaditanas. Es un arte de pesca fijo que actualmente genera un importante flujo económico para la zona sur de la provincia de Cádiz.

Actualmente existen cuatro almadrabas en el Golfo de Cádiz, situadas en los municipios de Conil de la Frontera, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa, con cuatro embarcaciones de la cuarta lista, que producen unas capturas de unos novecientos mil kilos de atún rojo en primera venta en los centros autorizados para esa primera venta procedente de almadrabas.

### CALADERO NACIONAL MEDITERRÁNEO

Las flotas de Tarifa, Algeciras y La Atunara, según el servicio de Estadísticas Pesqueras de la CAGPDS, están censadas en el caladero mediterráneo.

La principal modalidad de pesca es la de artes menores, con una gran diferencia. En segundo lugar encontramos la modalidad de cerco y en tercer lugar, el palangre, tanto de superficie, como de fondo. En este caso, se corresponde con el palangre de voracera, especializado para la captura del voraz o besugo de la pinta principalmente. Dentro de las artes menores encontramos artes de enmalle, aparejos de anzuelo y trampas. Otro tipo de arte que se da en el litoral es el arte del marisqueo con rastro remolcado. En este caso, se suele dar la alternancia de artes, ya que, según la época del año y el calendario de vedas, alternan la captura de pulpo con el marisqueo mediante rastro.

El número de buques de pesca activos en el litoral mediterráneo de Cádiz en el año 2021 es de 124 embarcaciones<sup>2</sup>. La descripción de cada modalidad en cuanto al número de buques, tamaño, potencia, eslora y edad media, se pueden apreciar en las siguientes tablas.

**TABLA 14**  
Situación de la flota pesquera según modalidad del litoral mediterráneo a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	MODALIDAD	Nº BUQUES	ARQUEO TOTAL (GT)	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA MEDIA (M)	EDAD MEDIA
LITORAL MEDITERRÁNEO	CERCO	10	118	662	12	9
	ARTES MENORES	104	650	4.167	10	38
	PALANGRE SUP	4	692	1.386	28	4
	PALANGRE FONDO	6	64	517	13	38
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>124</b>	<b>1.524</b>	<b>6.731</b>	<b>10</b>	<b>35</b>

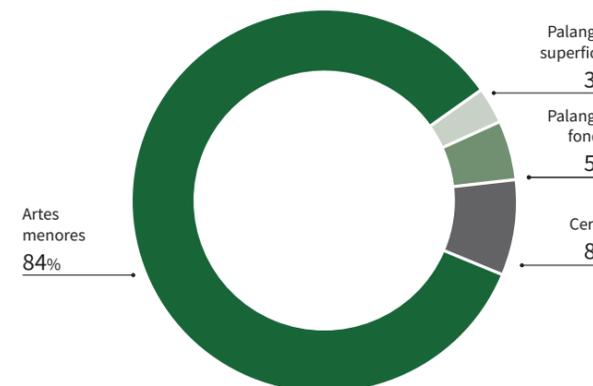
Según datos de 2021, el 84% del sector se dedica a las artes menores, el 8% al cerco, y el 8% al palangre (entre superficie y fondo).

El palangre de superficie, en cambio, son los barcos de mayor tamaño y mayor potencia, seguidos del arrastre de fondo y el cerco.

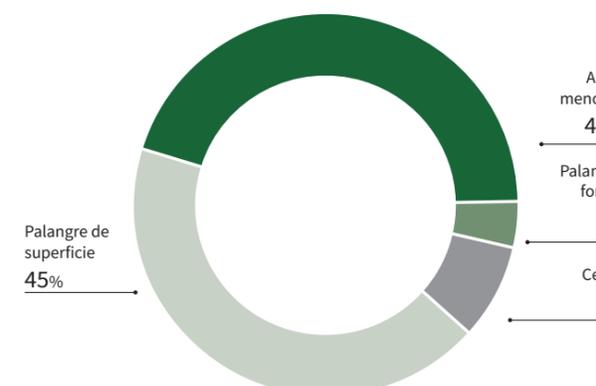
La flota de artes menores es la más importante en cuanto a número de embarcaciones, pero la mayoría es flota artesanal de pequeña capacidad. Las embarcaciones de artes menores, al igual que las de palangre de fondo son las de mayor edad.

<sup>2</sup> Datos del servicio de Estadísticas Pesqueras, de las delegaciones territoriales de Huelva y Cádiz de la CAGPDS para el 2.021 y de AGAPA

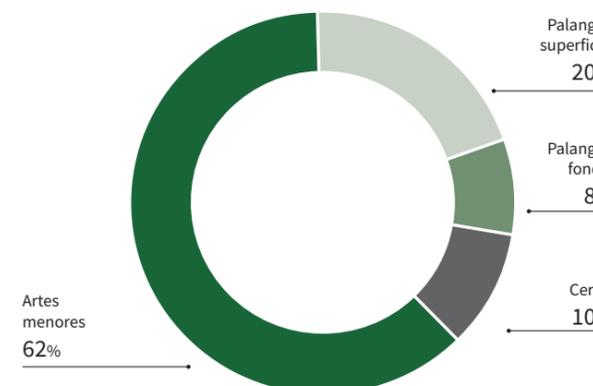
**GRÁFICO 20**  
Distribución según número de barcos por modalidad



**GRÁFICO 21**  
Distribución según tamaño por modalidad



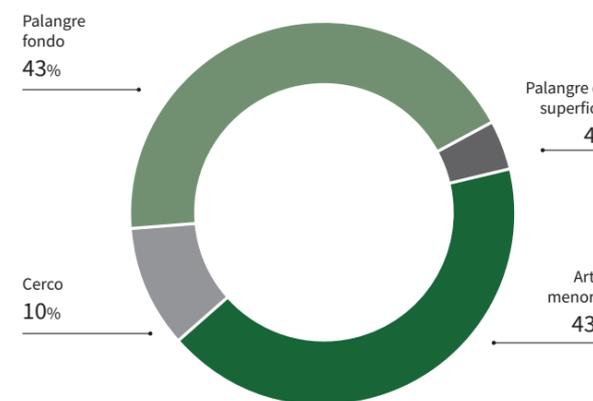
**GRÁFICO 22**  
Distribución según la potencia por modalidad



**GRÁFICO 23**  
Distribución según eslora promedio por modalidad



**GRÁFICO 24**  
Distribución según la edad media por modalidad



### Carcterización de la flota por puerto base

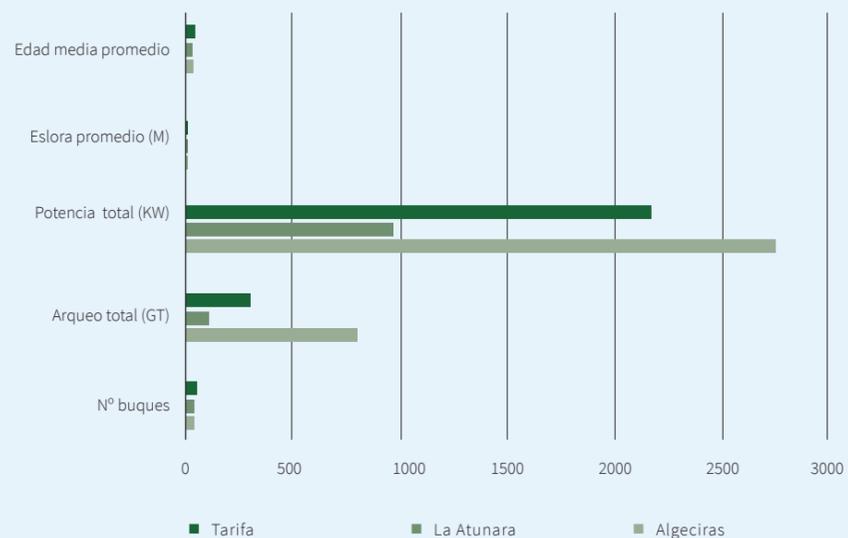
**■ TABLA 15**  
Situación de la flota pesquera del litoral mediterráneo

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES		ARQUEO TOTAL (GT)		POTENCIA TOTAL (KW)		ESLORA (M) PROMEDIO	EDAD MEDIA
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	PROMEDIO	
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	36	29%	802	66%	2755	47%	12	36
	LA ATUNARA	39	31%	102	8%	968	16%	8	33
	TARIFA	49	40%	307	25%	2173	37%	10	37
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>1.211</b>	<b>100%</b>	<b>5.896</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>35</b>

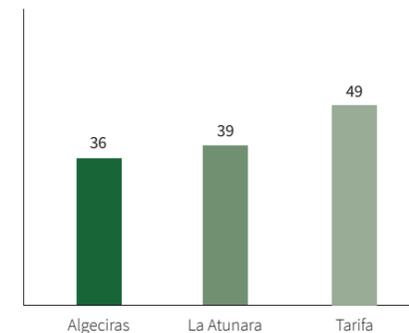
Algeciras y La Atunara tienen similar número de buques, con cerca de 40 embarcaciones en su flota. Un mayor número tiene Tarifa.

La distribución de la flota por puerto base es la siguiente:

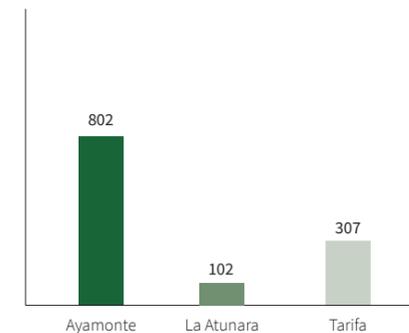
**■ GRÁFICO 25**  
Caracterización global de la flota del litoral mediterráneo



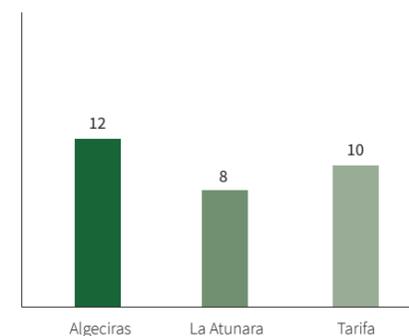
**■ GRÁFICO 26**  
Distribución según número de barcos



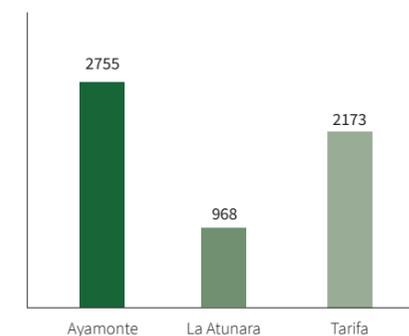
**■ GRÁFICO 27**  
Distribución según arqueo total



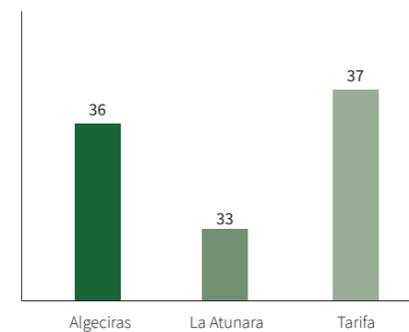
**■ GRÁFICO 28**  
Distribución según eslora promedio



**■ GRÁFICO 29**  
Distribución según potencia total



**■ GRÁFICO 30**  
Distribución según edad



### Caracterización de la flota de cerco por puerto base

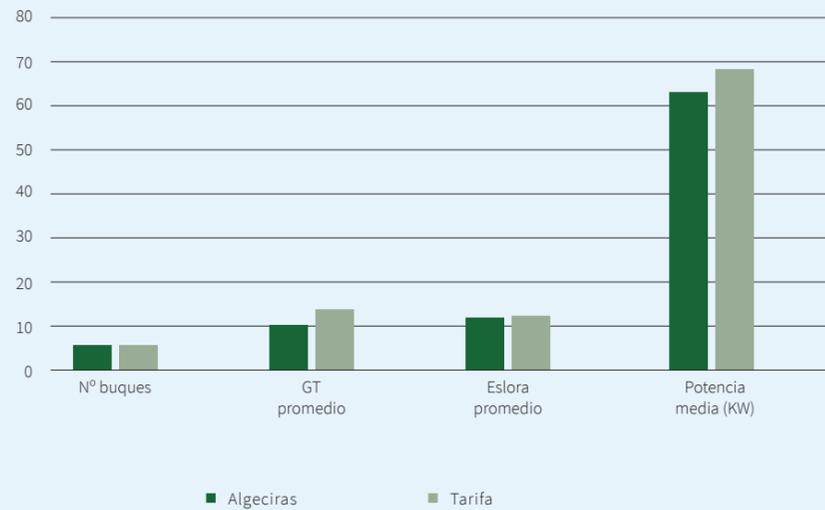
La descripción de la flota de cerco es la siguiente:

■ **TABLA 16**  
Situación de la flota pesquera de cerco a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA (KW)
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	5	10	12	64
	TARIFA	5	14	12	69
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>10</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>66</b>

La flota de cerco es la segunda en número de embarcaciones en el litoral mediterráneo de Cádiz, suponiendo el 8% del total del territorio. Los puertos donde hay barcos de cerco son Algeciras y Tarifa.

■ **GRÁFICO 31**  
Distribución flota de cerco



### Caracterización de la flota de artes menores por puerto base

La flota de artes menores es sin duda la mayoritaria en el litoral mediterráneo, ya que supone el 84% del conjunto de su flota. El puerto con mayor número de embarcaciones es La Atunara, seguido de Tarifa. De hecho, en La Atunara, las artes menores es la única modalidad de pesca que existe. Algeciras y Tarifa son los puertos con buques de mayor potencia.

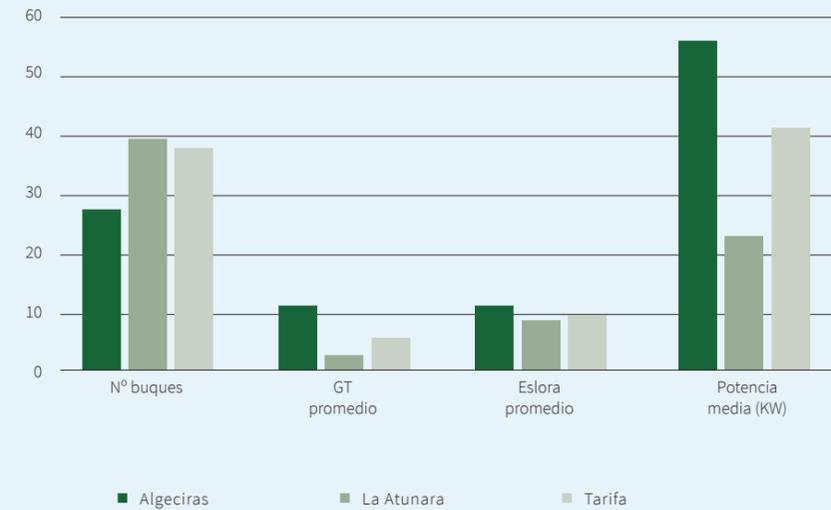
La descripción de la flota de cerco es la siguiente:

■ **TABLA 17**  
Situación de la flota pesquera de cerco a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA (KW)
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	27	11	11	56
	LA ATUNARA	39	3	8	23
	TARIFA	38	5	10	41
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>104</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>40</b>

Dentro de esta modalidad de pesca encontramos una gran variedad de artes de pesca como son enmalle, palangre de fondo, aparejos de anzuelo y artes de trampa.

■ **GRÁFICO 32**  
Distribución flota de artes menores



### Caracterización de la flota de palangre de superficie y de fondo por puerto base

La flota de palangre de superficie y la de palangre de fondo juntas, tienen un importancia equiparable a la flota del cerco (8%). En este caso, se utiliza el arte de pesca de la voracera, un arte de pesca específicamente diseñado para la captura del voraz o besugo de la pinta, especie que fue muy abundante e importante en otros tiempos y que hoy día, prácticamente ha desaparecido de la zona del Estrecho.

La descripción de la flota de palangre de superficie es la siguiente:

■ **TABLA 18**  
Situación de la flota pesquera de palangre de superficie a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	4	173	28	346
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>4</b>	<b>173</b>	<b>28</b>	<b>346</b>

La descripción de la flota de palangre de fondo es la siguiente:

■ **TABLA 19**  
Situación de la flota pesquera de palangre de fondo a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	ESLORA PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	1	13	15	129
	TARIFA	5	8	10	43
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>6</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>86</b>

### Caracterización de la flota de moluscos

Al igual que en el caladero del Golfo de Cádiz, en el litoral mediterráneo, la pesca de moluscos, en concreto la flota de marisqueo y la captura de pulpo requieren una mención especial.

En cuanto al marisqueo con embarcación, en esta zona se emplea el rastro remolcado. No hay ninguna embarcación de draga hidráulica.

### Caracterización de la flota de pulpo por puerto base

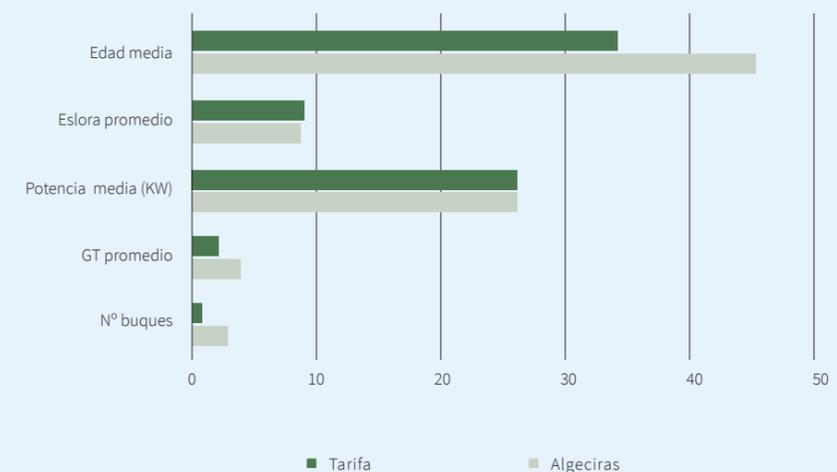
La distribución de la flota de captura de pulpo es la siguiente:

■ **TABLA 20**  
Situación de la flota pesquera de captura del pulpo a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	3	4	26	9	45
	LA ATUNARA	3	2	20	8	33
	TARIFA	1	2	26	9	34
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>7</b>	<b>3</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>37</b>

La flota de captura de pulpo tiene una edad media bastante elevada, principalmente la de Algeciras.

■ **GRÁFICO 33**  
Distribución flota de captura de pulpo



### Caracterización de la flota de rastro remolcado por provincia y puerto base

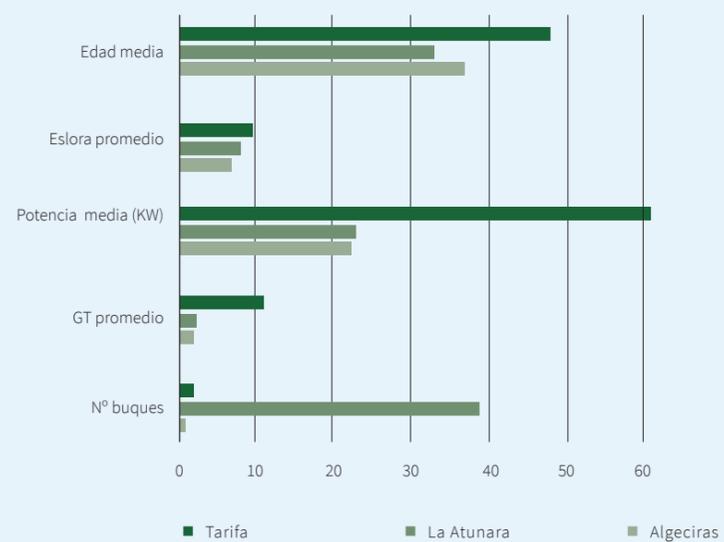
La distribución de la flota de rastro remolcado es la siguiente:

■ **TABLA 21**  
Situación de la flota pesquera de rastro remolcado a 31 de diciembre de 2021

LITORAL	PUERTO BASE	Nº BUQUES	GT PROMEDIO	POTENCIA MEDIA (KW)	ESLORA PROMEDIO	EDAD MEDIA
LITORAL MEDITERRÁNEO	ALGECIRAS	1	2	22	7	37
	LA ATUNARA	39	3	23	8	33
	TARIFA	2	11	61	10	48
<b>TOTAL LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>42</b>	<b>5</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>39</b>

La flota de rastro del litoral mediterráneo, al igual que la del pulpo, tiene una edad media bastante elevada, principalmente la flota de Tarifa. Toda la flota de artes menores de La Atunara tiene licencia para rastro remolcado, y combina la alternancia con otras artes de pesca artesanal según los periodos de veda de las especies y cierre de pesquerías. Tiene la flota de rastro remolcado más importante de la provincia de Cádiz.

■ **GRÁFICO 33**  
Distribución flota de rastro remolcado



## 2.2 ÁMBITO ECONÓMICO

La importancia económica y social de la pesca en el Golfo de Cádiz es muy significativa para la región, no solo por el volumen de descargas e ingresos generados, sino por la actividad económica que desenvuelven, en poblaciones costeras muy dependientes de esta actividad, las lonjas donde se realiza la primera venta, y que habitualmente son gestionadas por las cofradías de pescadores o entidades del sector pesquero generando un volumen de negocio fundamental en el sostenimiento de las economías locales.

### CALADERO NACIONAL GOLFO DE CÁDIZ

El Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (IDAPES) gestiona las notas de primera venta de pesca fresca en lonja.

Según IDAPES, durante el año 2021, el total de capturas de las lonjas del Golfo de Cádiz fue de unos 37.394.047 kilos, que supusieron un importe total de 120.917.927 euros, siendo mejores resultados que los alcanzados en 2020. De las ventas del 2021, cabe indicar que el mayor volumen se lo llevan los peces y los moluscos, pero la mayor rentabilidad se la llevan los crustáceos. Las lonjas con mayores precios medios fueron la de Conil, Ayamonte, Huelva y Rota.

### PRINCIPALES ESPECIES COMERCIALIZADAS EN EL GOLFO DE CÁDIZ

#### Principales especies según peso 2021

■ **TABLA 22**  
Principales especies del Golfo de Cádiz según su peso en kilos

ESPECIE	FAO	AÑO 2021		VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
		PESO			
		(KG.)	(% S/ TOTAL)		
BOQUERÓN	ANE	8.102.688	21,7%	13.819.579,41	1,71
SARDINA	PIL	4.971.760	13,3%	6.523.084,13	1,31
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DE ANGOLA	HKB	4.588.124	12,3%	8.976.752,88	1,96
CABALLA DEL SUR O TONINO	VMA	3.999.355	10,7%	2.209.225,75	0,55
CHIRLA	SVE	2.408.350	6,4%	7.332.396,67	3,04
GAMBA	DPS	2.389.396	6,4%	21.181.786,50	8,86
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	1.542.617	4,1%	9.702.212,60	6,29
JUREL	HOM	794.509	2,1%	910.495,31	1,15
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	560.351	1,5%	3.932.341,55	7,02
GALERA	MTS	442.581	1,2%	1.972.827,00	4,46
RESTO DE ESPECIES		7.594.317	20,3%	44.356.325,98	5,84
<b>TOTAL</b>		<b>37.394.048</b>	<b>100,0%</b>	<b>120.917.027,78</b>	<b>3,23</b>

Como se puede apreciar, la especie estrella del Golfo de Cádiz es el boquerón, con 8 millones de kilos en el año 2021. En segundo lugar, están la sardina y la merluza negra.

En el caso de la merluza negra, se vende fundamentalmente en la lonja de Cádiz, y procede, en su mayor parte, de flota que no realiza sus capturas en el caladero del Golfo de Cádiz.

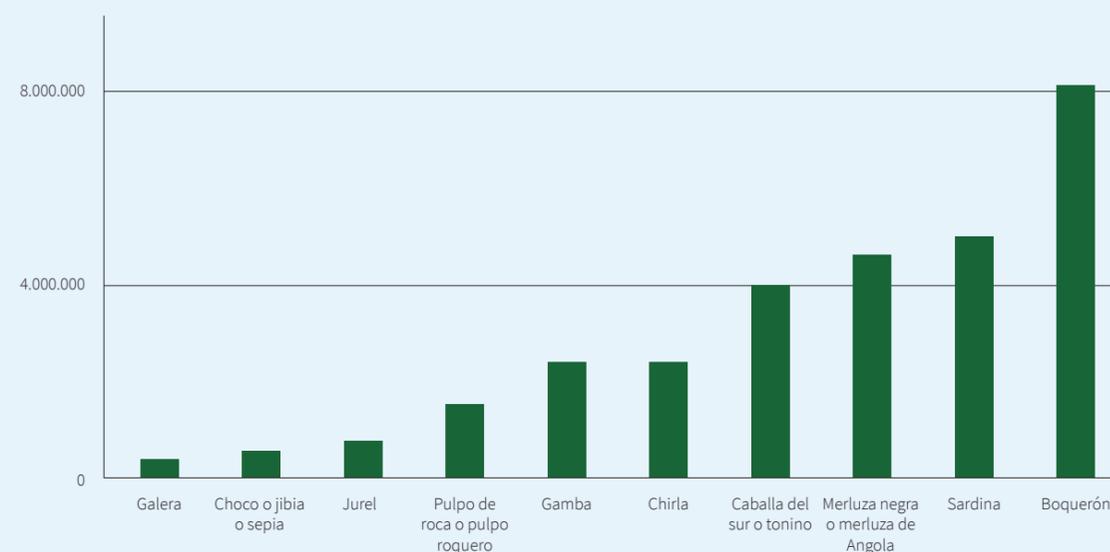
Las diez especies de mayor volumen suponen el 80% del total de 237 especies que se comercializan en el Golfo de Cádiz.

Del total de ventas del Golfo de Cádiz, las lonjas de la provincia de Huelva suman un total de 20.210.901 kg y 67.559.864,01 €, mientras que el resto lo aportan las lonjas de la provincia de Cádiz.



*La especie estrella del Golfo de Cádiz es el boquerón, con 8 millones de kilos en el año 2021.*

■ **GRÁFICO 34**  
Principales especies del Golfo de Cádiz según el peso



### Principales especies según valor 2021

En este caso, según su valor, la especie estrella del Golfo de Cádiz es un crustáceo, la gamba, con un valor de más de 20 millones de euros en el año 2021, aportada en más de un 90% por la provincia de Huelva. En segundo lugar, están el boquerón y el pulpo.

La chirla es un producto de mucha importancia en el Golfo, tanto en kilos como en valor, alcanzando una buena posición según ambos criterios.

En este caso, las diez especies principales suponen un poco menos del 70% del total de las especies comercializadas.

A destacar el mayor precio medio de una de las especies más valoradas económicamente en el mercado alcanzando el precio medio de venta más alto de todas las especies con diferencia, el langostino con un precio medio de 30,25 €/kg.

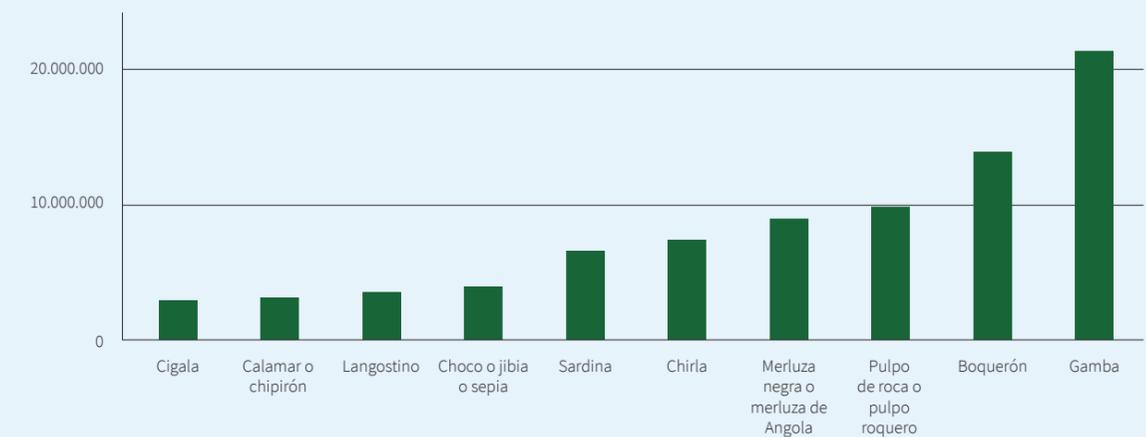


*Según su valor, la especie estrella del Golfo de Cádiz es la gamba, con un valor de más de 20 millones de euros en el año 2021.*

■ **TABLA 24**  
Principales especies del Golfo de Cádiz según su valor en euros

ESPECIE	FAO	AÑO 2021			
		PESO (KG.)	VALOR (% S/ TOTAL)	PRECIO MEDIO (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
GAMBA	DPS	2.389.396	21.181.786,50	17,5%	8,86
BOQUERON	ANE	8.102.688	13.819.579,41	11,4%	1,71
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	1.542.617	9.702.212,60	8,0%	6,29
MERLUZA NEGRA O MERLUZA DE ANGOLA	HKB	4.588.124	8.976.752,88	7,4%	1,96
CHIRLA	SVE	2.408.350	7.332.396,67	6,1%	3,04
SARDINA	PIL	4.971.760	6.523.084,11	5,4%	1,31
CHOCO O JIBIA O SEPIA	CTC	560.351	3.932.341,55	3,3%	7,02
LANGOSTINO	TGS	119.158	3.604.950,12	3,0%	30,25
CALAMAR O CHIPIRON	SQR	281.630	3.103.407,57	2,6%	11,02
CIGALA	NEP	155.583	2.911.996,77	2,4%	18,72
RESTO DE ESPECIES		12.274.391	39.828.519,57	32,9%	3,24
<b>TOTAL</b>		<b>37.394.048</b>	<b>120.917.027,75</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,23</b>

■ **GRÁFICO 35**  
Principales especies del Golfo de Cádiz según el valor



**VOLUMEN EN PRIMERA VENTA**

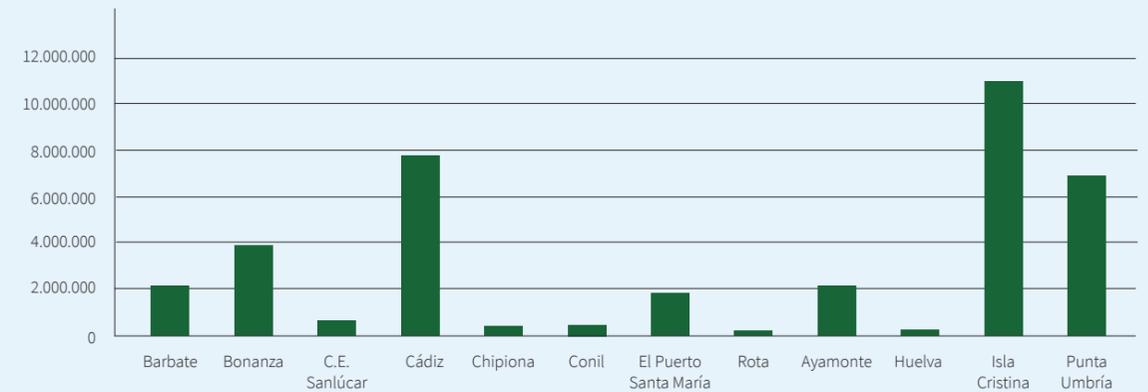
**Producción por litoral, provincia y lonja, 2021**

■ **TABLA 25**  
Ventas en el año 2021 en las lonjas del Golfo de Cádiz

LITORAL	PROVINCIA	LONJA	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)	
GOLFO DE CÁDIZ	CÁDIZ	BARBATE	2.150.024	4.572.319,13	2,13	
		BONANZA	3.908.251	20.213.966,43	5,17	
		C. E. SANÚCAR	613.307	2.178.628,83	3,55	
		CADIZ	7.762.298	14.145.740,11	1,82	
		CHIPIONA	379.017	1.790.582,37	4,72	
		CONIL	412.298	3.514.560,70	8,52	
		EL PUERTO SANTA MARÍA	1.802.641	5.960.047,43	3,31	
		ROTA	155.311	981.318,61	6,32	
	HUELVA	AYAMONTE	2.084.531	17.098.439,04	8,20	
		HUELVA	237.634	1.780.499,54	7,49	
		ISLA CRISTINA	10.952.167	37.031.480,63	3,38	
		PUNTA UMBRIA	6.936.569	11.649.444,80	1,68	
		<b>LITORAL SURATLÁNTICO</b>		<b>37.394.048</b>	<b>120.917.027,62</b>	<b>3,23</b>

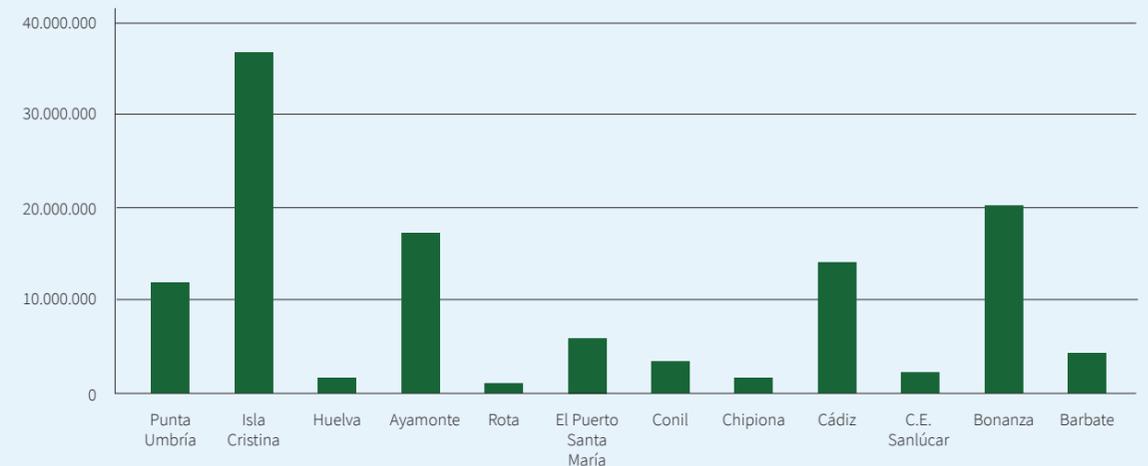
Según el volumen de capturas, la principal lonja del Golfo de Cádiz es la lonja de Isla Cristina. Le siguen Cádiz capital y Punta Umbría, superando los seis millones de capturas, y posteriormente la lonja de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda, con casi cuatro millones de capturas en el 2021.

■ **GRÁFICO 36**  
Distribución de las lonjas según el peso



Según el valor económico, la principal lonja del Golfo de Cádiz vuelve a ser la lonja de Isla Cristina, con una facturación que supera los 37 millones de euros. La segunda lonja en facturación es la de Bonanza, con 20 millones de euros. Le siguen Ayamonte con 17 millones, Cádiz con 14 y Punta Umbría con casi 12 millones de euros. El resto de lonjas tiene facturaciones mucho más pequeñas, pero algunas de ellas una mayor rentabilidad que las lonjas con mayor facturación, asociando este término directamente al precio de venta, sin evaluar el esfuerzo económico en realizar la operación

■ **GRÁFICO 37**  
Distribución de las lonjas según el valor

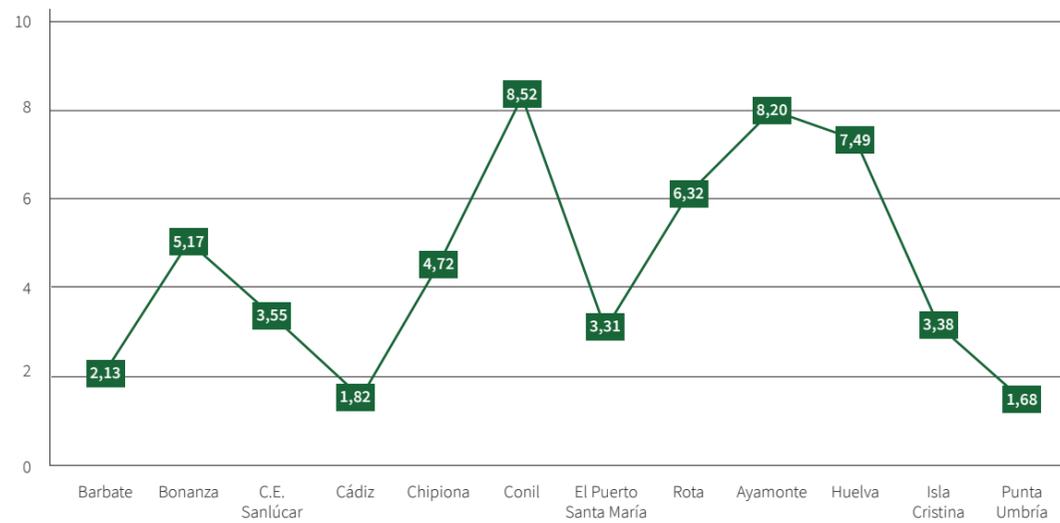


*La principal lonja del Golfo de Cádiz es la de Isla Cristina, tanto por el volumen de capturas como por el valor económico.*

Las principales lonjas del Golfo de Cádiz según el precio medio son Conil y Ayamonte con un precio medio superior a los 8 €/kg. Le siguen Huelva y Rota. El resto no alcanza los 5 puntos, dos de ellas, Cádiz y Punta Umbría no llegan ni a dos euros de precio medio. Conil con su pesca artesanal y productos de cercanía es la más rentable económicamente. Y Ayamonte, especializada en crustáceos y moluscos principalmente.

Algunas de las principales lonjas en cuanto a volumen de capturas y en cuanto a facturación en cambio no son las de mayor rentabilidad, ya que no tienen altos precios medios.

■ GRÁFICO 38  
Distribución de las lonjas según el precio medio



*Algunas de las principales lonjas en cuanto a volumen de capturas y facturación no son las de mayor rentabilidad, ya que no tienen altos precios medios.*

### Producción por categorías (peces, moluscos, crustáceos), 2021

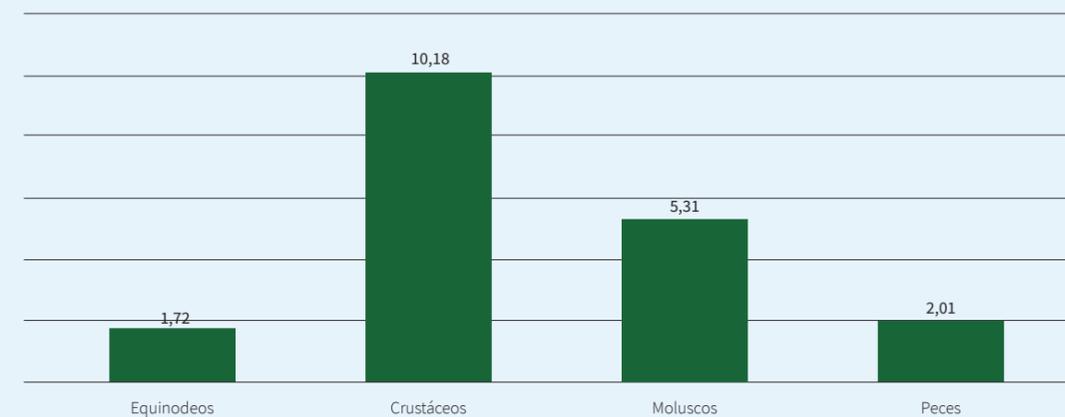
■ TABLA 26  
Distribución de las ventas según el tipo de producto

CATEGORÍAS	PESO (Kg)	VALOR (EUROS)	PRECIO (EUROS/KG)	% EUROS
PECES	28.285.007	56.928.650,71	2,01	47,1%
MOLUSCOS	5.903.742	31.361.734,22	5,31	25,9%
CRUSTÁCEOS	3.205.208	32.626.486,59	10,18	27,0%
EQUINOIDEOS	91	156,20	1,72	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>37.394.047,54</b>	<b>120.917.027,72</b>	<b>3,23</b>	<b>100,0%</b>

Como principales productos pesqueros capturados en el Golfo de Cádiz tenemos los peces, ya que es el volumen mayoritario de todas las capturas, llegando casi al 50% en cuanto al valor, y al 75% en cuanto al peso. Los moluscos se posicionan en segundo lugar en cuanto al peso y tercer lugar en cuanto al valor. En tercer lugar, están los crustáceos en cuanto a peso y en segundo lugar en cuanto al valor. Los equinoideos, que sería el erizo de mar, es prácticamente inapreciable en el Golfo de Cádiz.

Pero, sin lugar a dudas, los productos más rentables económicamente son los crustáceos, con el mayor precio medio de todos los productos pesqueros del Golfo, principalmente langostino, cigala, gamba y galera. En segundo lugar se encuentran los moluscos, principalmente calamar, choco, pulpo y chirla.

■ GRÁFICO 39  
Distribución de los tipos de productos según el precio medio



Datos por meses, año 2021

■ TABLA 27  
Datos de las ventas del Golfo de Cádiz del 2021 por mes

MESES	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
ENERO	1.595.477	7.308.339,48	4,58
FEBRERO	1.934.550	8.156.144,61	4,22
MARZO	2.378.378	8.865.062,65	3,73
ABRIL	2.368.238	8.785.345,86	3,71
MAYO	3.897.144	11.075.776,83	2,84
JUNIO	4.328.437	12.007.939,48	2,77
JULIO	4.665.417	13.262.351,01	2,84
AGOSTO	4.741.764	13.025.314,47	2,75
SEPTIEMBRE	2.983.801	8.072.708,87	2,71
OCTUBRE	3.283.815	5.874.024,98	1,79
NOVIEMBRE	3.379.122	13.640.627,04	4,04
DICIEMBRE	1.837.379	10.839.297,37	5,90
<b>TOTAL</b>	<b>37.393.522</b>	<b>120.912.932,65</b>	<b>3,23</b>

Los meses de mayor producción y valor económico son principalmente los cercanos al verano (desde mayo hasta agosto) y llegando la campaña de Navidad, noviembre y diciembre.

Sin embargo, los meses de mayor precio medio son los de invierno, desde noviembre hasta febrero, coincidiendo un pico con la navidad.



*los meses de mayor precio medio son los de invierno, desde noviembre hasta febrero, coincidiendo un pico con la navidad.*

Evolución de las ventas 2010 - 2021

■ GRÁFICO 40  
Evolución de precios medios en los últimos once años en el Golfo de Cádiz



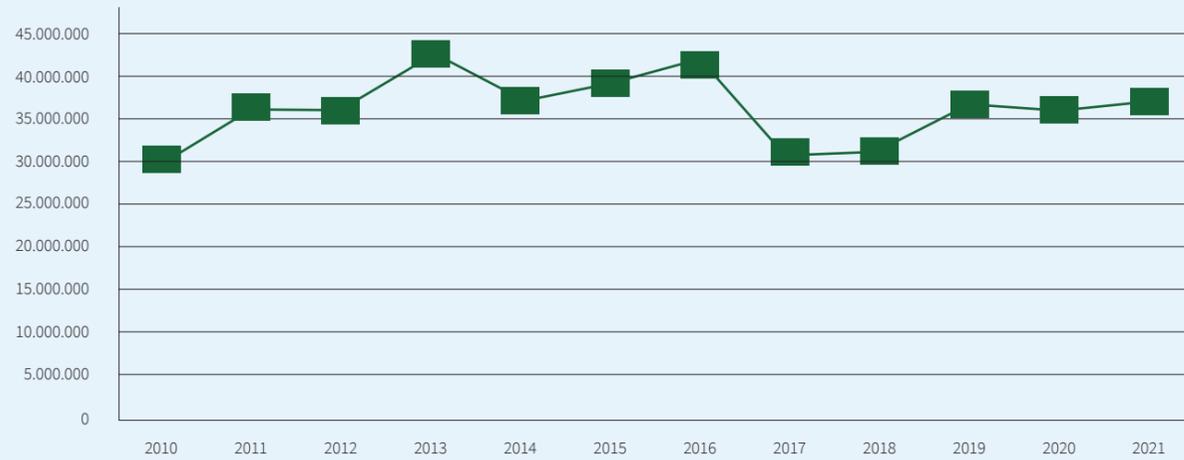
A lo largo de esta última década los precios medios han ido mejorando y aumentando progresivamente en el Golfo de Cádiz, manteniéndose en los últimos años por encima de los 3 euros por kilo, a pesar de la pandemia. De hecho, 2020 ha sido el año con mayor precio medio.

■ TABLA 28  
Evolución de las ventas desde el 2010 hasta el 2021

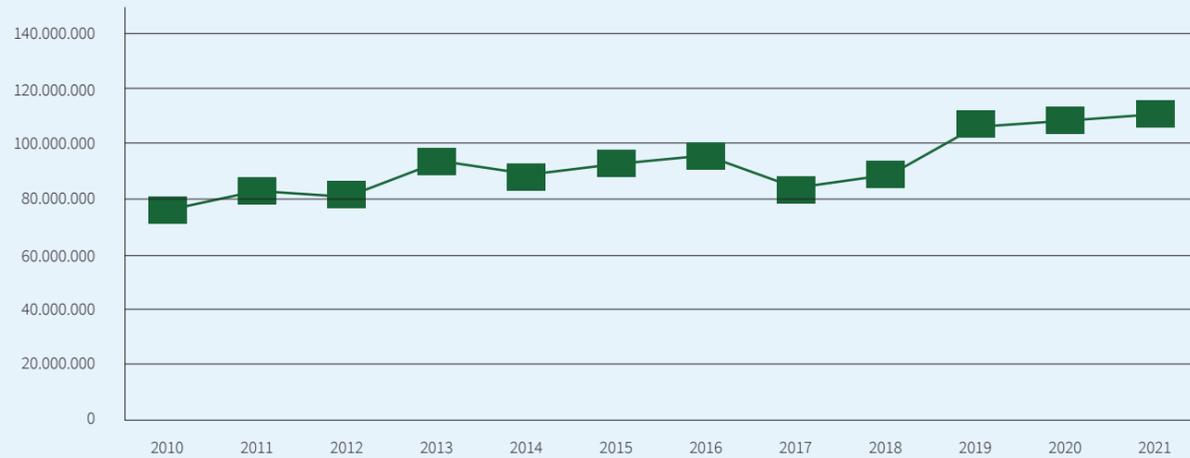
AÑO	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
2010	30.092.508	86.653.100,69	2,88
2011	36.488.598	93.011.292,99	2,55
2012	36.277.096	92.217.479,00	2,54
2013	42.785.858	105.233.400,08	2,46
2014	37.232.683	99.071.369,13	2,66
2015	39.502.167	103.538.840,52	2,62
2016	41.922.219	106.617.345,67	2,54
2017	30.816.005	94.165.933,94	3,06
2018	31.271.897	99.876.454,85	3,19
2019	36.898.340	117.772.763,03	3,19
2020	35.739.037	118.767.385,72	3,32
<b>2021</b>	<b>37.394.047,54</b>	<b>120.917.027,72</b>	<b>3,23</b>

Tras unos buenos años en 2015 y 2016 hubo un descenso en 2017 y 2018, que se ha visto remontado en los últimos años, subiendo la facturación progresivamente hasta el último año 2021.

■ **GRÁFICO 41**  
Evolución de las capturas en kilos en los últimos once años



■ **GRÁFICO 42**  
Evolución de las ventas en euros de los últimos once años



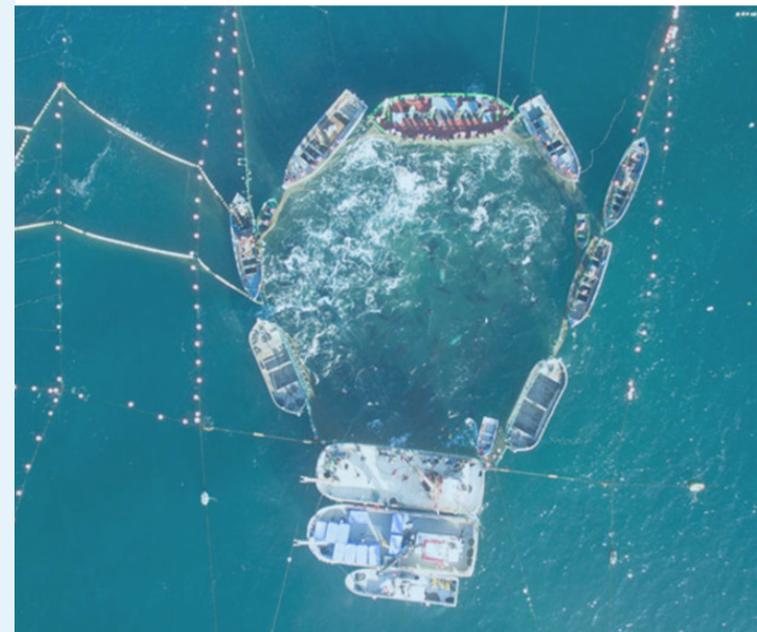
La facturación de las lonjas del Golfo de Cádiz desde el 2010 ha ido en aumento en general, salvo la bajada de los años 2017 de 20 millones para empezar a recuperarse en el 2018, a pesar de todos los contratiempos y retos a los que se enfrenta el sector pesquero desde el 2019 la facturación ha ido en aumento. El volumen de capturas más o menos se ha ido manteniendo, unos años mejores, otros no tanto, pero igualmente buenos.

**Primera venta en almadrabas 2021**

■ **TABLA 19**  
Primera venta en almadrabas 2021

ESPECIE	FAO	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
ATÚN ROJO	BFT	902.976	11.622.369,17	12,87

El atún rojo es una especie que se captura desde tiempos ancestrales, de manera muy tradicional en las provincias de Huelva y Cádiz. Forma parte de la propia identidad de las zonas costeras, de su industria conservera, de su gastronomía y de su cultura.



Los establecimientos autorizados de primera venta de productos de almadraba son los siguientes: **PETACA CHICO S.L.**, **FRIGORÍFICOS ALMADRABA DE BARBATE S.L. (FRIALBA).**

## CALADERO NACIONAL MEDITERRÁNEO

Durante el año 2021, el total de captura de capturas desembarcadas en las tres lonjas correspondientes al caladero mediterráneo de la provincia de Cádiz, fue de 1.255.076,45 kilos, que supusieron un importe total de 5.209.074,53 euros, siendo mejores resultados que los alcanzados en 2020. El mayor volumen de capturas se corresponde con los peces y los moluscos, aunque los crustáceos tienen mayor precio medio. La lonja con el mayor precio medio, con diferencia, es la lonja de Tarifa.

### PRINCIPALES ESPECIES COMERCIALIZADAS EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO GADITANO

#### Principales especies según peso 2021

■ **TABLA 29**  
Principales especies del litoral mediterráneo según su peso en kilos

ESPECIE	FAO	AÑO 2021		VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
		PESO			
		(KG.)	(% S/ TOTAL)		
ATUN ROJO	BFT	355.345	28,3%	3.174.292,45	8,93
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	218.024	17,4%	207.122,79	0,95
BACORETA	LTA	128.354	10,2%	107.524,60	0,84
CONCHA FINA	KLK	113.712	9,1%	426.783,88	3,75
SARDINA	PIL	91.619	7,3%	76.507,43	0,84
JUREL BLANCO	HMM	87.384	7,0%	160.208,96	1,83
MELVA	BLT	77.595	6,2%	92.605,39	1,19
BOQUERON	ANE	44.557	3,6%	74.938,87	1,68
CABALLA DEL SUR O TONINO	VMA	29.065	2,3%	14.375,15	0,49
ALACHA	SAA	16.528	1,3%	5.283,35	0,32
RESTO DE ESPECIES		92.894	7,4%	869.431,74	9,36
<b>TOTAL</b>		<b>1.255.076</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.209.074,61</b>	<b>4,15</b>

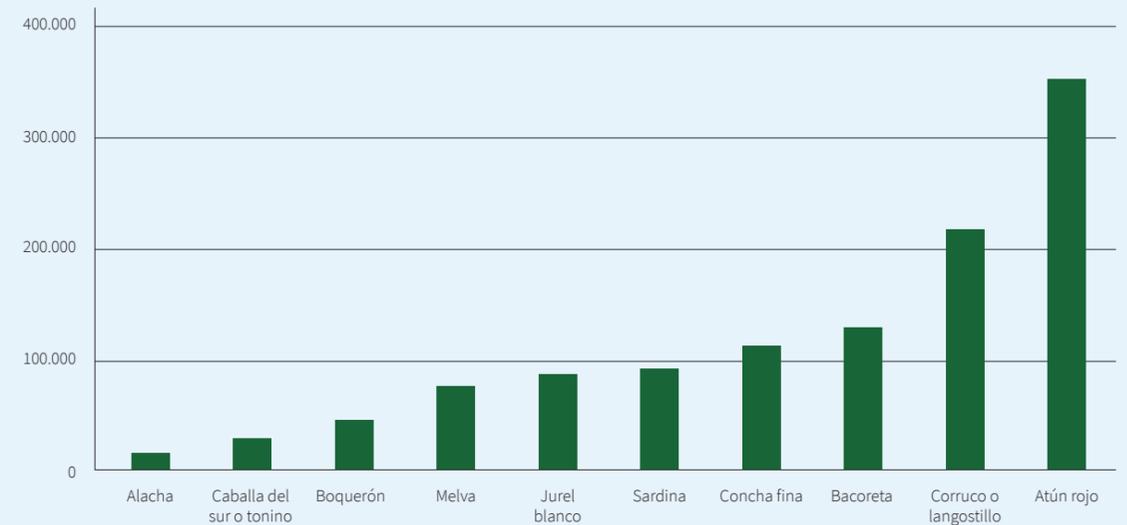
La principal especie comercializada en el litoral gaditano mediterráneo es el atún rojo, seguido muy de cerca por el corruco o langostillo y, en tercer y cuarto lugar la bacoreta y la concha fina.

Las diez especies de mayor volumen suponen el 92,6% del total de las especies que se comercializan en las lonjas. La lonja que más contribuye es la lonja de Tarifa.



*La especie estrella del Golfo de Cádiz es el boquerón, con 8 millones de kilos en el año 2021.*

■ **GRÁFICO 43**  
Principales especies del litoral mediterráneo según el peso



### Principales especies según valor 2021

■ **TABLA 30**  
Principales especies de la zona mediterránea según su valor en euros

ESPECIE	FAO	AÑO 2021			
		PESO	VALOR		PRECIO MEDIO
		(KG.)	(% S/ TOTAL)	(EUROS)	(EUROS/ KG.)
ATUN ROJO	BFT	355.345,00	3.174.292,45	60,9%	8,93
CONCHA FINA	KLK	113.711,96	426.783,88	8,2%	3,75
CORRUCO O LANGOSTILLO	KTT	218.024,00	207.122,79	4,0%	0,95
BESUGO DE LA PINTA O VORAZ	SBR	8.632,16	203.071,67	3,9%	23,53
JUREL BLANCO	HMM	87.383,65	160.208,96	3,1%	1,83
BACORETA	LTA	128.354,40	107.524,60	2,1%	0,84
PULPO DE ROCA O PULPO ROQUERO	OCC	14.726,03	104.593,77	2,0%	7,10
PEZ LIMÓN O SERVIOLA O LECHA	AMB	6.535,91	98.323,18	1,9%	15,04
MELVA	BLT	77.594,96	92.605,39	1,8%	1,19
PARGO O BOCINEGRO	RPG	3.998,32	87.572,91	1,7%	21,90
RESTO DE ESPECIES		240.770,09	546.975,01	10,5%	2,27
<b>TOTAL</b>		<b>1.255.076</b>	<b>5.209.074,61</b>	<b>100,0%</b>	<b>4,15</b>

Indiscutiblemente, tanto por volumen de capturas, como por su valor de comercialización en lonja, la principal especie del litoral mediterráneo es el atún rojo, suponiendo el 60% del total de ventas de las tres lonjas del litoral. En segundo lugar según el valor, está la concha fina y en tercero, el corruco.

El total de las diez principales especies comercializadas supone casi el 90% del total.

Es imprescindible destacar el mayor precio medio de una de las especies más valoradas económicamente en el mercado y que tradicionalmente ha sido importantísima para la flota del Estrecho, como es el besugo de la pinta o voraz. Esta especie y otras afines como el pez sable, el jurel negro y la cherna, han visto reducidas drásticamente sus capturas en los últimos años.



*Tanto por volumen de capturas, como por su valor de comercialización en lonja, la principal especie del litoral mediterráneo es el atún rojo*

■ **GRÁFICO 35**  
Principales especies del litoral mediterráneo según el valor



## VOLUMEN EN PRIMERA VENTA

### Producción por litoral, provincia y lonja, 2021

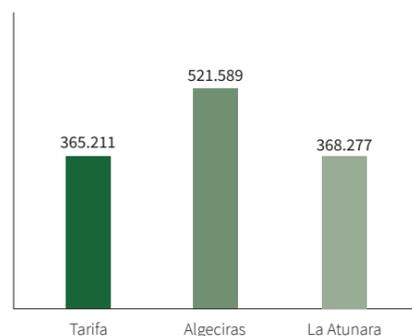
■ **TABLA 31**  
Ventas en el año 2021 en las lonjas del litoral mediterráneo

LITORAL	LONJA	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
LITORAL MEDITERRÁNEO	TARIFA	365.211	3.321.932,75	9,10
	ALGECIRAS	521.589	894.729,92	1,72
	LA ATUNARA	368.277	992.411,94	2,69
<b>LITORAL MEDITERRÁNEO</b>		<b>1.255.077</b>	<b>5.209.074,61</b>	<b>4,15</b>

Según el volumen de capturas, la principal lonja del litoral mediterráneo es la lonja de Algeciras, suponiendo casi el 42% del total de las capturas. Las otras dos lonjas del litoral tienen unas capturas muy similares.

Según el valor económico, la principal lonja es la de Tarifa, debido a su especie estrella el atún rojo, con una facturación que supone el 64% del total. Las otras dos lonjas del litoral tienen unas facturaciones similares.

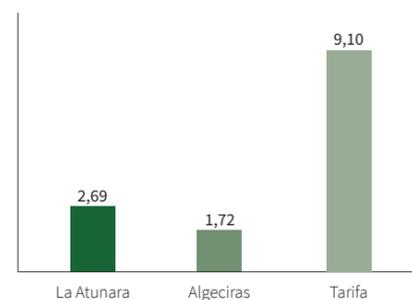
■ **GRÁFICO 45**  
Distribución de las lonjas según el peso



■ **GRÁFICO 46**  
Distribución de las lonjas según el valor



■ **GRÁFICO 47**  
Distribución de las lonjas según el precio medio



Según el precio medio, la lonja con una mayor rentabilidad, es la lonja de Tarifa, ya que tiene un precio medio general de más de 9 €/kg. A este dato contribuye, una vez más, el alto valor comercial del atún rojo. Le sigue la lonja de La Atunara en segundo lugar, mientras que la lonja de Algeciras es la de menor precio medio

### Producción por categorías (peces, moluscos, crustáceos), 2021

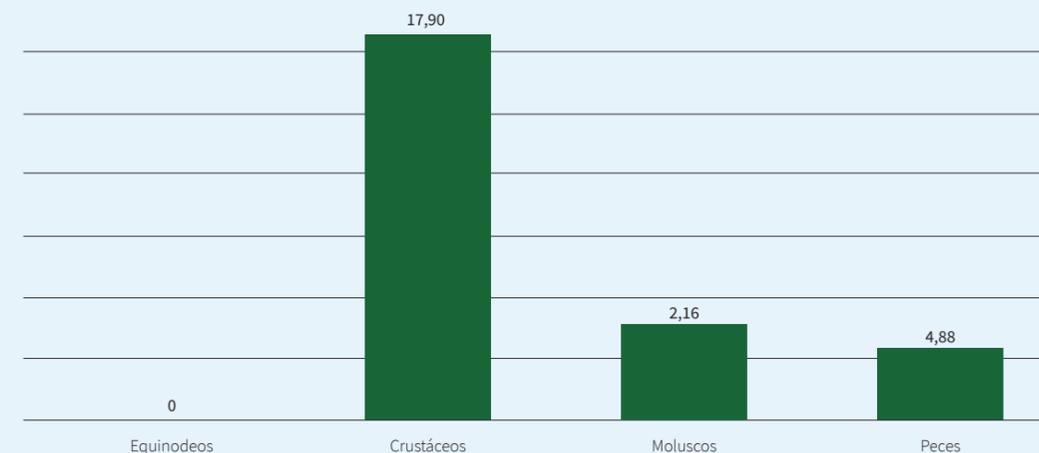
■ **TABLA 32**  
Distribución de las ventas según el tipo de producto

CATEGORÍAS	PESO (Kg)	VALOR (EUROS)	PRECIO (EUROS/KG)	% EUROS
PECES	903.986	4.408.854,27	4,88	84,6%
MOLUSCOS	348.523	754.267,79	2,16	14,5%
CRUSTÁCEOS	2.568	45.952,47	17,90	0,9%
EQUINOIDEOS	0	0,00	0,00	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.255.076,45</b>	<b>5.209.074,53</b>	<b>4,15</b>	<b>100,0%</b>

Como principales productos pesqueros capturados en el litoral mediterráneo tenemos los peces, ya que es el volumen mayoritario de todas las capturas, superando el 80% en cuanto al valor, y al 72% en cuanto al peso. Los moluscos se posicionan en segundo lugar en cuanto al peso y al valor. En tercer lugar, están los crustáceos. De los equinoideos, que sería el erizo de mar, no se registran capturas en el litoral mediterráneo.

Pero, sin lugar a dudas, los productos más rentables económicamente son los crustáceos, con el mayor precio medio de todos los productos pesqueros. En segundo lugar se encuentran los moluscos.

■ **GRÁFICO 48**  
Distribución de los tipos de productos según el precio medio



### Datos por meses, año 2021

■ **TABLA 33**  
Datos de las ventas del litoral mediterráneo del 2021 por mes

MESES	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
ENERO	102.244	316.717,52	3,10
FEBRERO	201.826	384.263,92	1,90
MARZO	32.240	277.738,83	8,61
ABRIL	71.964	424.469,54	5,90
MAYO	65.050	365.736,63	5,62
JUNIO	90.764	611.243,49	6,73
JULIO	97.480	628.361,27	6,45
AGOSTO	111.727	572.292,40	5,12
SEPTIEMBRE	130.342	644.116,52	4,94
OCTUBRE	157.217	413.382,01	2,63
NOVIEMBRE	151.927	405.657,44	2,67
DICIEMBRE	42.295	165.094,99	3,90
<b>TOTAL</b>	<b>1.255.076</b>	<b>5.209.074,56</b>	<b>4,15</b>

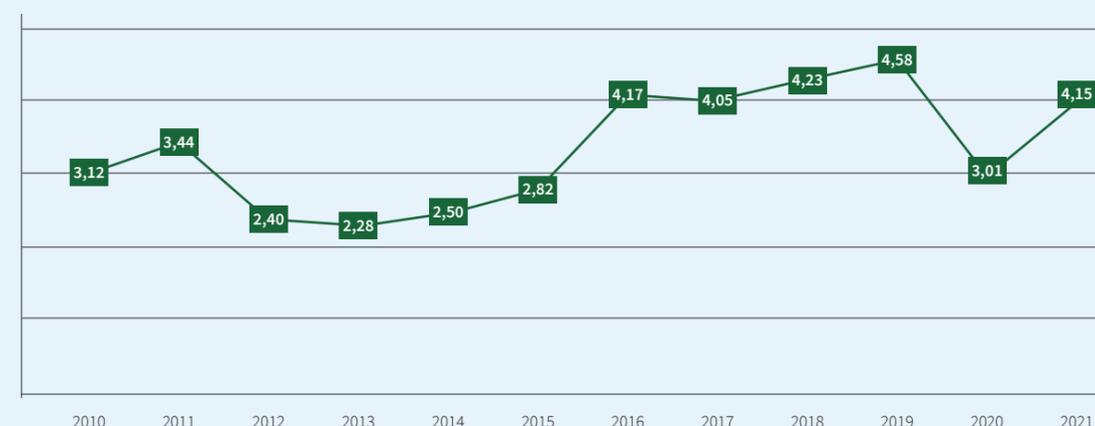
Los meses de mayor producción van desde agosto hasta febrero, mientras que los meses de mayor valor económico son los de junio y julio, precisamente cuando las capturas son de menor volumen.



*Los meses de mayor producción van desde agosto hasta febrero*

### Evolución de las ventas 2010 - 2021

■ **GRÁFICO 49**  
Evolución de precios medios en los últimos once años en el litoral mediterráneo



A lo largo de esta última década, en el año 2011 se produjo un descenso del precio medio, pero posteriormente, éstos han ido mejorando y aumentando progresivamente en el litoral mediterráneo, a excepción de 2020, el primer año de pandemia.

■ **TABLA 34**  
Evolución de las ventas desde el 2010 hasta el 2021

AÑO	PESO (KG.)	VALOR (EUROS)	PRECIO MEDIO (EUROS/ KG.)
2010	3.291.767	10.276.589,02	3,12
2011	2.421.467	8.334.891,94	3,44
2012	2.670.590	6.412.049,04	2,40
2013	1.708.999	3.897.055,55	2,28
2014	2.108.332	5.263.005,16	2,50
2015	2.012.514	5.665.349,10	2,82
2016	1.329.094	5.538.659,66	4,17
2017	1.162.944	4.706.016,02	4,05
2018	997.592	4.214.954,87	4,23
2019	1.228.799	5.628.939,00	4,58
2020	1.774.943	5.343.872,68	3,01
<b>2021</b>	<b>1.255.076,48</b>	<b>5.209.074,61</b>	<b>4,15</b>

En esta última década, las capturas han ido disminuyendo, año tras año, en los tres puertos correspondientes a este litoral. Muchos son los problemas a los que se enfrenta el sector, debido fundamentalmente al cambio climático y a otros factores que serán analizados en el apartado de diagnóstico del presente plan.

**GRÁFICO 50**  
Evolución de las capturas en kilos en los últimos once años



**GRÁFICO 51**  
Evolución de las ventas en euros de los últimos once años



La facturación de las lonjas del litoral mediterráneo ha ido descendiendo progresivamente, estabilizándose ligeramente entre los años 2014 y 2016, disminuyendo nuevamente en 2017 y 2018, remontando en 2019 para volver a descender en los últimos años.

## DIVERSIFICACIÓN EN LA CADENA DE VALOR

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a «todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor».

Las actividades meramente extractivas de la pesca y el marisqueo a pesar de constituir la base de toda la CV, no siempre aportan el mayor porcentaje de valor añadido y por tanto de ingresos. Un claro ejemplo se produce cuando se las capturas han sido abundantes y en las subastas de las lonjas se produce una bajada radical del precio del pescado. Las bajas ganancias de los productores y el papel de los intermediarios es un tema de constante debate.

Las cofradías de pescadores y sus federaciones, y asociaciones como los GALP (Grupos de Acción Local del Sector Pesquero) o las organizaciones de productores (OPP) deben buscar oportunidades en la cadena de valor para aportar más valor añadido y mayores ingresos para los trabajadores de la pesca y el marisqueo.

En el año 2011 se llevó a cabo una primera fase de un Plan de Actuación para la Implantación de las Marcas y los Distintivos de Calidad en Productos Andaluces de la Pesca, cuyo objetivo es APOYAR AL SECTOR EN SUS INICIATIVAS DE DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS FRESCOS DE LA PESCA COMERCIALIZADOS EN LONJAS ANDALUZAS. Dentro de este plan encontramos diferentes marcas colectivas en distintas situaciones, algunas de ellas actualmente no se están empleando, pero sería muy importante retomar esta labor promoción al objeto de diferenciar, potenciar y mejorar la comercialización de los productos de la pesca.

Entre los ejemplos de proyectos en este ámbito en el Golfo de Cádiz podemos citar las siguientes marcas:



Entre los ejemplos de proyectos en este ámbito en el Golfo de Cádiz podemos citar las siguientes marcas:



### Lonja de Ayamonte

De reciente creación (2.020), "Lonja de Ayamonte" actúa como una herramienta de diferenciación, ya que distingue los productos pesqueros de los armadores de Punta del Moral que forman parte de la OPP80, en particular de los pescados y mariscos frescos procedentes de la pesca del litoral con mareas de un máximo de cuatro días. Es una marca paraguas para las 29 especies que captura la flota de la Asociación de Armadores de Punta del Moral- OPP80. Los alimentos que lleven el distintivo "Lonja de Ayamonte" ofrecen un grado máximo de frescura y calidad y un compromiso con la sostenibilidad de la actividad pesquera.

En lo que respecta al método de producción, los alimentos amparados por el certificado "Lonja de Ayamonte" tienen que cumplir determinadas condiciones como acreditar el desarrollo de prácticas de pesca sostenibles, el respeto por las vedas reguladas por la normativa vigente y las voluntarias establecidas por la propia OPP, el cumplimiento de las medidas de reducción del esfuerzo pesquero, la reducción del impacto de su actividad sobre el medio marino y la participación en la lucha contra el cambio climático a través de la eficiencia energética. Asimismo, la flota tiene que atender otros requisitos en la descarga, en la lonja, en el envasado y en el etiquetado de estos productos.

Por su parte, los distribuidores, los comercializadores y los puntos de venta podrán hacer uso de la imagen de la nueva marca a efectos de información al consumidor y acreditando con documentación que el producto cumple con las exigencias de "Lonja de Ayamonte".

### Pescados y Mariscos de Isla Cristina



El titular de esta marca es Lonja de Isla S.L. Registrado el nombre y el logotipo colectivo, pueden acogerse a la marca los productos de la pesca frescos comercializados en la lonja de Isla Cristina, capturados en el caladero del Golfo de Cádiz y siempre que desde que se finalice la faena hasta su llegada a puerto no se sobrepasen 3 horas para la modalidad de arrastre, 2 horas para trasmallo y cerco y una hora para la chirla. La Marca se usa en las mallas de chirla expedidas por el centro de expedición asociado a la lonja.

La marca colectiva "Pescados y Mariscos de Isla Cristina" persigue defender la calidad y frescura de los productos, el saber hacer del sector pesquero de Isla Cristina, y defender a los establecimientos hosteleros y comercios que compran estos alimentos frescos en la lonja.



### Pescado del Litoral Gaditano

El titular de esta marca es la Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz. Registrada como marca colectiva, aunque actualmente no se está haciendo uso de ella. El objetivo de la marca es diferenciar las principales especies capturadas por la flota artesanal que faenan en caladeros del litoral Gaditano y que se comercializan en las lonjas de la provincia, en concreto 15 especies: acedía, cazón, choco, corvina, dorada, pez de san pedro, chicharro, lenguado senegalés, gallineta, sable, salmonete de roca, sardina, sargo, sargo breado y urta. Todas estas especies son capturadas por las embarcaciones autorizadas e inscritas en el Registro de las Marcas que faenan en el caladero del Golfo de Cádiz dentro del litoral gaditano y que son comercializadas en primera venta en las lonjas de la provincia de Cádiz.

### Galera de la Costa Gaditana



El titular de esta marca también es la Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz. Al igual que la marca "pescado del litoral gaditano", esta marca está registrada como marca colectiva pero no se está haciendo uso de ella. El objetivo de esta marca es diferenciar la Galera capturada en la costa gaditana y comercializada en primera venta en las lonjas de la provincia. Las principales lonjas donde se desembarca la Galera, son las de Bonanza, Chipiona y el Puerto de Santa María.

### Boquerón de Cádiz-Barbate



Se ha elaborado un reglamento de uso que permitirá la creación de una marca colectiva cuyo objetivo sea diferenciar el boquerón capturado por la flota de cerco que faena en el caladero del Golfo de Cádiz y que se comercializa en primera venta en las lonjas de las provincias de Cádiz y Huelva. Esta marca deriva de la registrada como "Boquerón del Golfo de Cádiz-Barbate", cuyo titular es la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores.

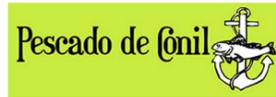
### Chirla del Golfo de Cádiz



El titular de esta marca colectiva es la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores. Registrados el nombre y el logotipo, aún no está registrada como marca colectiva. El objetivo de esta marca sería diferenciar la chirla del Golfo de Cádiz de la de otros países en los que también se captura y comercializa, como por ejemplo Italia.

Podría ser utilizada para la chirla expedida en los centros de expedición asociados a las lonjas de Punta Umbría, Isla Cristina y Sanlúcar de Barrameda.

La marca supondría una garantía de calidad y confianza para los consumidores, pues asegura la frescura del producto y su comercialización en una lonja que cumple unos exigentes requisitos, afrontando de esta manera la competencia "desleal" de chirla procedente de otros países que accede al mercado español y que cuenta con una menor calidad.



### Pescado de Conil

“Pescado de Conil” es una de las primeras marcas registradas gestionada por una asociación de pescadores en la península ibérica. El titular de esta marca es la Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72). Fue creada en 2.007 como herramienta de diferenciación de la calidad y singularidad del pescado de Conil, capturado con técnicas artesanales y tratado bajo estrictas medidas de calidad. “Pescado de Conil” es capturado en los caladeros cercanos a Conil, desde Punta Candor hasta el Estrecho de Gibraltar y comercializado en primera venta en la lonja de Conil. El tiempo desde la finalización de la pesca hasta la descarga no supera las 4 horas. Todos los pescados van etiquetados, siendo garantía de calidad, de origen y de frescura, ya que a través de los códigos QR se puede ver toda la trazabilidad del producto, el tipo de arte, y las cualidades nutricionales de los pescados. Además de los pescados, el logotipo de la marca figura en los envases utilizados por la flota.

### Langostino de Sanlúcar



Se ha diseñado un logotipo y elaborado un reglamento de uso que permita la creación de una marca colectiva cuyo objetivo sea diferenciar el Langostino capturado en los caladeros tradicionales y que se comercializa en las lonjas del puerto de Bonanza de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Rota.

La Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda registrará la marca con la premisa de diferenciar su producto estrella y mejorar su comercialización. La marca se implantará en todos aquellos barcos que capturen el langostino (arrastre y trasmallo).

El langostino de Sanlúcar se cría en la desembocadura del río Guadalquivir, en una zona colindante con el Parque Nacional de Doñana. Su alimentación y las características de las aguas de la desembocadura hacen que el producto se diferencie de otras especies de langostino capturado en el resto del caladero del Golfo de Cádiz

### Atún Rojo Rojo



“Atún Rojo Rojo de Tarifa” es una marca colectiva y de garantía creada por los barcos que faenan en el Estrecho y con puerto base en Tarifa. Embarcaciones de carácter familiar que se han unido para llevar lo mejor de sus aguas a la mesa, garantizando una pesca con artes de pesca sostenibles y respetando el medio marino.



### Marca “Voraz de Tarifa” - Besugo

La marca “Voraz de Tarifa- Besugo de la Pinta” es un distintivo usado para diferenciar el Voraz capturado dentro del área regulada por el Plan de Pesca sobre el Besugo de la Pinta con el arte de la voracera, que se comercializa en primera venta únicamente en las lonjas de Tarifa y Algeciras, de aquel capturado por otras flotas y/ o fuera del área de regulación.

Su logotipo luce en las etiquetas expedidas por la lonja de primera venta, fijadas a los envases usado en el proceso de comercialización del producto. Con el fin de garantizar la procedencia del producto y mejorar la diferenciación de éste, la cofradía de pescadores de Tarifa etiqueta de manera individual cada ejemplar de besugo.

### Marca “Tunara”.



El origen de la marca “tunara” parte de la antigua Organización de Productores Pesqueros de la Atunara (OPP79), hoy asociación sin reconocimiento de OPP, con el fin de diferenciar los productos del mar procedentes de la pesca artesanal de la costa del Estrecho. Los productos amparados bajo esta marca se caracterizan por su calidad y frescura , certificando pescado y marisco del día que haya sido pescado y desembarcado en el puerto de La Atunara, garantizando además que los medios extractivos utilizados son respetuosos con el medio ambiente con el fin de conseguir una pesca sostenible.

Actualmente, no se está haciendo uso de esta marca.

## SECTORES ECONÓMICOS VINCULADOS CON LA PESCA/ SECTOR EXTRACTIVO

No cabe duda que la pesca en el Golfo de Cádiz es una pieza clave en el entramado económico y social de las comunidades costeras que lo conforman, pasado, presente y futuro.

El sector pesquero no sólo comprende la actividad de producción (parte extractiva y acuicultura marina), comprende además las actividades de transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

De la mano de la pesca y acuicultura marina, en las comunidades del Golfo de Cádiz existen otros sectores económicos vinculados, igualmente tradicionales e importantes para el desarrollo de las comunidades. Todos siempre vinculados al mar y a la alimentación.



*El marisqueo a pie (a diferencia del marisqueo a flote o en barco) se define como la actividad extractiva dirigida de modo exclusivo y con artes selectivos y específicos hacia una o varias especies de moluscos bivalvos, crustáceos, tunicados, equinodermos y otros invertebrados marinos, realizada en la zona intermareal de forma manual, sin la utilización de embarcación ni prácticas de buceo.*

*El marisqueo a pie es una actividad muy importante en el Golfo de Cádiz, principalmente en las costas de Huelva y en la zona superior del litoral gaditano. El número de licencias total del Golfo supera las 300 personas acreditadas. De este número, 42 se corresponden con mariscadores de Cádiz y 266 con mariscadores de la provincia de Huelva (236 de los cuales son para coquina).*

*Esta actividad está regulada por las zonas de producción de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos de la Comunidad Autónoma Andaluza, donde se realizan controles periódicos para permitir o prohibir la captura de cada una de las especies dependiendo de las condiciones sanitarias del banco natural y en base a los resultados de las analíticas se abren o cierran estas zonas de producción para una todas las especies.*

*Ciertas zonas de producción de moluscos bivalvos o de marisqueo están enmarcadas dentro de figuras de reservas de la Junta de Andalucía, como la Reserva Marisquera en el Litoral de la provincia de Huelva. Y a nivel nacional, el Parque Nacional de Doñana con autorización para el marisqueo a pie.*

*La Junta fomenta la profesionalización del marisqueo a pie, queriendo convertirla en una actividad regulada y sostenible.*



*La acuicultura marina surge en las antiguas salinas existentes en el Golfo de Cádiz. Tradicionalmente, desde tiempos ancestrales, las marismas del Golfo fueron utilizadas para la producción de sal. Eran lugares costeros donde entra el agua de mar y se deja evaporar el agua salada para obtener la sal. Adicionalmente, al estar en contacto directo con el agua del mar, en estos espacios entraban de manera natural peces y otros recursos pesqueros que, tras engordar, se pescaban antes de la llegada del invierno, mediante el llamado despesque.*

*Con el desarrollo del frío industrial como método de conservación, las salinas se fueron abandonando. En los años 70 surge una manera alternativa para utilizar las antiguas salinas y es ahí donde empieza a desarrollarse la acuicultura.*

*En los esteros se realiza un aprovechamiento integral, no sólo para la acuicultura, también para otros usos, como ecoturismo y avistamiento de aves. Muchos combinan su producción sostenible con figuras de protección ambiental como marismas y parajes naturales protegidos.*

*Los esteros y la acuicultura forman parte de la identidad del Golfo de Cádiz, tanto como la pesca extractiva.*

*Igualmente importante es la acuicultura en mar abierto en la zona de Conil, de zamburiñas, vieiras y ostras, y de Algeciras con su mejillón.*



*Tradicionalmente, el sector pesquero, con capturas muy abundante antaño, ha estado vinculado a la actividad en tierra. Se hacía necesario conservar de alguna manera las capturas obtenidas que no se consumían ni vendían, por lo que la industria transformadora en el Golfo de Cádiz se desarrolló y creció tanto como la actividad extractiva.*

*Históricamente, el Golfo de Cádiz ha sido un referente para el atún y otros pescados azules. Distintos tipos de transformación crecieron en función de las especies: salazones para sardinas y parte del atún, y una importantísima industria conservera para atún, caballa, melva, principalmente. Ayamonte, Isla Cristina, Barbate, Conil son los principales municipios con industria transformadora y conservera del Golfo de Cádiz.*



*Hay que destacar que la mojama del Golfo de Cádiz tiene dos distinciones de IGP (Indicación Geográfica Protegida), la IGP Mojama de Isla Cristina y la IGP Mojama de Barbate.*



*Además Andalucía tiene también la IGP Caballa y Melva de Andalucía, para las conservas de estos productos pesqueros elaboradas de forma completamente artesanal y con una materia prima de primerísima calidad.*

*Una parte de menor volumen, es el sector transformador de crustáceos, con cocederos de mariscos, muy típicos en algunas ciudades como Huelva.*



## GASTRONOMÍA

*El vínculo entre la mar y la gastronomía es especialmente emblemático en el Golfo de Cádiz. El carácter marinero del golfo tiene un marcado reflejo en la gastronomía de los pueblos costeros, donde las recetas a base de los distintos productos pesqueros (peces, moluscos y crustáceos) son base fundamental en las cocinas tanto domésticas como en los restaurantes. Es la gastronomía del mar la que da vida a la pesca artesanal, de cercanía, del día a día, fresca y de una calidad alimentaria excelente, a las pescaderías de los barrios, a los restaurantes, a los complejos hoteleros, etc.*

*Especial mención tiene el reconocimiento de Sanlúcar de Barrameda como Capital Española de la Gastronomía 2022.*



## TURISMO

*Si todos los sectores económicos que hemos visto anteriormente están vinculados a la pesca y al mar en el Golfo de Cádiz y son de vital importancia, el turismo es el sector que crece de manera más exponencial de todos.*

*Las características del Golfo de Cádiz, sus playas, sus paisajes, sus parajes naturales, su patrimonio marítimo, histórico y cultural, su gastronomía, las horas de sol, la alegría de sus gentes... hacen de este enclave geográfico un paraíso para el turismo local, autonómico, nacional y extranjero.*

*La pesca recreativa es también un gran aliciente en el Golfo de Cádiz, no sólo para turistas, también para la propia población de la zona. La inmensa mayoría de los puertos del golfo han sufrido reformas para acoger un puerto deportivo dentro de sus instalaciones.*

*El aumento de la pesca recreativa y, principalmente la falta de un adecuado control y vigilancia de la misma se está convirtiendo en un gran problema para los pescadores que ejercen su actividad de manera regulada.*

*Dada la situación estratégica del Golfo de Cádiz y los humedales que posee, es una zona de paso de los movimientos migratorios de las aves, esto ha favorecido la creación de una actividad turística relativamente nueva y últimamente en fase de expansión, el avistamiento de aves desde embarcaciones.*

*El desarrollo turístico en los últimos años ha sido tan grande que, en ocasiones, supone ciertas dificultades, debido al aumento estacional de la población y al aumento de grandes construcciones hoteleras.*

*El aumento en el empleo de hostelería, restauración y construcción hace que en muchas ocasiones los jóvenes prefieran acudir a estos puestos de trabajo antes que al oficio de pescar.*



## PESCA-TURISMO

*En una clara apuesta por aprovechar las sinergias existentes entre el turismo, la pesca y la acuicultura, la Junta de Andalucía aprobó en marzo de 2021 el decreto que regula y fomenta la actividad de pesca-turismo y otras actividades de diversificación pesquera y acuícola, respondiendo así a una demanda histórica del sector y suponiendo un gran avance respecto a la normativa existente. Este decreto abarca tres ámbitos de actuación: pesca-turismo, turismo pesquero o marinero y turismo acuícola. En concreto el decreto contempla la siguientes actuaciones:*

### a) Pesca-turismo

*Tipo de actividad de turismo pesquero o marinero desarrollada por parte de profesionales del sector, mediante contraprestación económica, a bordo de embarcaciones propias de la actividad de pesca, marisqueo o acuicultura, inscritas en el Registro General de la Flota Pesquera, dependiente del Ministerio competente en materia de pesca marítima, que tiene por objeto la valorización y difusión de su trabajo y la promoción de sus productos.*

### b) Turismo pesquero o marinero

*Actividad desarrollada por los colectivos de profesionales del mar mediante contraprestación económica, orientada a la valorización, promoción y difusión de sus actividades y productos del medio marino, de las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera, trascendiendo la mera actividad extractiva y comercial.*

### c) Turismo acuícola

*Actividad desarrollada por parte de profesionales o por parte de los colectivos de profesionales que desarrollan la actividad de la acuicultura marina mediante contraprestación económica, orientadas a la valorización, promoción y difusión de su actividad, sus productos, patrimonio y cultura.*

## 2.3 ÁMBITO SOCIAL

### CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

El Real Decreto 36/2014, de 24 de enero que regula los títulos profesionales del sector pesquero, y su posterior modificación con el Real Decreto 519/2015, de 19 de junio, establece entre otras, el marco normativo básico de Patrón/a Costero/a Polivalente, Patrón/a Local de Pesca y Marinero/a Pescador/a.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de Educación y Deporte, imparte formación profesional reglada para la obtención de títulos de grado medio y/o superior en materia marítimo- pesquera:

#### TÉCNICO EN NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL

(Real Decreto 1144/2012, de 27 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral y se fijan sus enseñanzas mínimas).

*Se imparte en el C.P.I.F.P. (Centro Público Integrado de Formación Profesional) Marítimo Zaporito, en el municipio de San Fernando. Tiene algunas plazas para formación dual, pero el alumno tiene que ser mayor de edad.*

#### TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA

(Real Decreto 1691/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Transporte Marítimo y Pesca de Altura y se fijan sus enseñanzas mínimas).

*Se imparte en el mismo centro y no dispone (al menos en el último curso 2021-2022) de plazas en formación dual.*

La modalidad de Formación Profesional Dual implica que se puede realizar un Ciclo Formativo combinando estancias en el centro educativo con estancias en empresas del sector y de la zona, lo que supone una adaptación máxima a la realidad de las necesidades de las empresas.

Esta modalidad en materia marítimo- pesquera es la idónea para poder combinar la teoría en los centros con la realidad del aprendizaje práctico del sector pesquero y la adquisición de los meses necesarios de trabajo para poder obtener la titulación. Su implantación es relativamente reciente y todavía hay pocas plazas en esta modalidad. Existen algunas dificultades, principalmente por la parte administrativa, ya que no es sencillo gestionar esta modalidad.

Las titulaciones profesionales pesqueras como Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente las gestionan e imparte el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA). Imparte también el curso Marinero Pescador, en modalidad presencial y "on line".

El IFAPA tiene activos diferentes programas formativos centrados en la actividad pesquera, desarrollando cerca de un centenar de acciones al año.

Además de las titulaciones profesionales, el IFAPA imparte la formación necesaria para obtener los certificados de especialidades náutico- pesqueras: formación específica y obligatoria para desempeñar determinadas funciones a bordo, de acuerdo con el Convenio STCW 78/95 enmendado y los cursos modelos OMI. Imparte además formación básica en seguridad, operador restringido del SMSSM y formación sanitaria específica inicial.



Centro Integrado de Formación Profesional **Marítimo Zaporito**

*Por otro lado, el Instituto Social de la Marina, al objeto de contribuir a la formación y promoción profesional de los trabajadores y trabajadoras del mar y elevar su nivel de cualificación y competencia profesional, aprueba y desarrolla anualmente un Plan de Formación, que puede estar cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el que se contemplan las necesidades del sector marítimo pesquero, en materia de seguridad marítima y lucha contra la contaminación, certificados de especialidad, cualificaciones para el trabajo a bordo, electricidad y electrónica, seguridad operacional del buque, sanidad marítima, mecánica industrial.*



## EMPLEO

Según la Organización Común de Mercados (OCM), en el Reglamento UE nº 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, se define el sector pesquero como aquel sector que comprende las actividades de producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca y acuicultura.

SECTOR PESQUERO	Sector productor de la pesca	Pesca Marina (CNAE 03.11)
		Acuicultura Marina (CNAE 03.21)
	Otras actividades de la pesca	Procesado y conservación de pescados, moluscos y crustáceos (CNAE10.2)
		Comercio al por mayor de pescados y mariscos (CNAE 46.38)

En Andalucía y, consecuentemente, en el Golfo de Cádiz, para analizar el “Empleo Pesquero” dentro del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, de la Junta de Andalucía, además del empleo en el sector pesquero propiamente dicho, se estudian otras actividades auxiliares al sector pesquero.

SECTOR PESQUERO	Sector productor de la pesca	Empleo en buques de pesca y marisqueo a pie e inmersión (CNAE 03.11)
		Empleo en acuicultura Marina (CNAE 03.21)
	Otras actividades de la pesca	Empleo en industria de transformación pesquera (CNAE 10.2)
		Empleo en comercio mayoristas de pescados y mariscos (CNAE 46.38)
ACTIVIDADES AUXILIARES AL SECTOR PESQUERO		Empleo en concesionarios de lonja
		Empleo en comercio minoristas de pescados
		Empleo en administración pesquera
		Empleo en suministros, reparación y mantenimiento de buques pesqueros

Anualmente la Unidad de Análisis Socioeconómico Pesquero y Acuícola del Departamento de Mercados Pesqueros (Agencia de Gestión Agrícola y Pesquera de Andalucía- AGAPA), emite diversos informes a partir de los cuales nos centraremos en la parte extractiva de la pesca del Golfo de Cádiz, objeto del estudio de este plan estratégico.

La otra fuente de información para el análisis del empleo en el Golfo de Cádiz, es el portal ARGOS, que es el observatorio de empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Los informes analizados para este plan se corresponden con los datos oficiales publicados para del año 2020, ya que el 2021 aún no han sido publicados.



Una vez más, podemos apreciar todo lo que implica la actividad pesquera en el desarrollo de las comunidades costeras y acuícolas, todos los sectores económicos asociados que necesariamente tienen que avanzar de la mano en el camino de la prosperidad.



De todo el empleo generado en el sector pesquero, la actividad extractiva es la que genera el mayor volumen de empleo. Aproximadamente un 80% de las personas empleadas en el sector pesquero son hombres y, en concreto, en la actividad extractiva del Golfo de Cádiz, la representación masculina en el año 2020 llega al 99,7 %. El sector pesquero sigue siendo un sector tremendamente masculinizado.



Otro aspecto a destacar importante de estos informes, es la baja cualificación de los trabajadores, 6 de cada 10 trabajadores tienen estudios primarios. Si bien, este dato es general del sector pesquero andaluz, es perfectamente extrapolable al Golfo de Cádiz. La actividad extractiva es la actividad con más empleo sin estudios de todo el sector pesquero.



El Golfo de Cádiz aglutina el 68% del empleo generado en la actividad extractiva andaluza, el 32% restante se concentra en el litoral Mediterráneo. El 100% de los ocupados de origen comunitario se ubican en el Golfo de Cádiz, mientras que de los ocupados provenientes de terceros países sólo el 9% radica en el Golfo.



Cuatro municipios costeros del Golfo de Cádiz incrementaron en 2020 el empleo pesquero por encima de un 25%: Chipiona, Puerto de Santa María, Cádiz (capital) y Lepe. Conil de la Frontera incrementó entre un 5 y un 25% y Rota entre un 0 y un 5%. El resto de municipios pesqueros del Golfo de Cádiz perdió empleo: Isla Cristina, entre un 0 y un 5%, Huelva y Barbate entre un 5 y un 10%, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Tarifa, La Línea de la Concepción, Ayamonte y Punta Umbría perdió más de un 10% de empleo pesquero respecto al 2019.



No podemos olvidar la influencia de la pandemia por COVID-19 en el empleo en general en los años 2020 y 2021.

### Empleo en buques

■ **TABLA 35**  
Personas ocupadas en los buques por modalidades de pesca y provincia en el año 2020

PROVINCIA	ALMADRABA	ARRASTRE MARISQUERO CONGELADOR	ARRASTRE DE FONDO	ARTES MENORES	ATUNEROS	CERCO	DRAGA HIDRÁULICA	PALANGRE DE SUPERFICIE	RASTRO
Cádiz	86	0	266	711	72	415	42	0	74
Huelva	0	425	441	512	0	384	256	8	75
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>425</b>	<b>707</b>	<b>1.223</b>	<b>72</b>	<b>799</b>	<b>298</b>	<b>8</b>	<b>149</b>

■ **TABLA 36**  
Personas ocupadas en los buques de pesca por provincia y sexo

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cádiz	1.657	8	<b>1.665</b>
Huelva	2.099	2	<b>2.101</b>
<b>Total</b>	<b>3.756</b>	<b>10</b>	<b>3.766</b>

La provincia de Huelva genera mayor empleo en buques que la provincia de Cádiz, principalmente por la flota arrastrera congeladora. Extrayendo esa modalidad, los empleos vienen siendo bastantes similares en las dos provincias que conforman el Golfo de Cádiz.

En los datos de la provincia de Cádiz se incluyen también los datos de aquellos municipios que pescan en el caladero Mediterráneo.

En el año 2.020, la representación de la mujer en la flota es prácticamente invisible.



En el año 2.020, la representación de la mujer en la flota es prácticamente invisible.

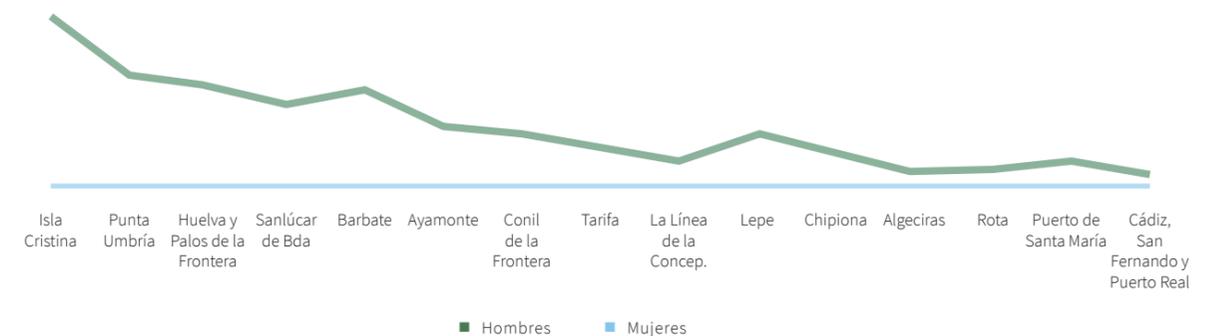
En los municipios que se comprenden con el territorio de los grupos de acción local del sector pesquero del Golfo de Cádiz, podemos analizar los siguientes datos:

■ **TABLA 37**  
Personas ocupadas en los buques de pesca por puerto y sexo en el año 2.020

MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Isla Cristina	703	0	703
Huelva y Palos de Frontera	476	0	476
Punta Umbría	428	0	428
Sanlúcar de Barrameda	331	1	332
Barbate	388	0	388
Ayamonte	267	0	267
Conil de la Frontera	234	1	235
Tarifa	162	1	163
La Línea de la Concepción	103	0	103
Lepe	225	2	227
Chipiona	152	1	153
Algeciras	72	4	76
Rota	61	0	61
Puerto de Santa María	93	0	93
Cádiz, San Fernando y Puerto Real	61	0	61
<b>Total</b>	<b>3.756</b>	<b>10</b>	<b>3.766</b>

Isla Cristina es el municipio sin duda con mayor número de personas ocupadas. También es el municipio con la mayor flota en casi todas las modalidades del Golfo de Cádiz. Le siguen Huelva, Punta Umbría, Barbate y Sanlúcar de Barrameda. Siendo los municipios con mayor empleo en 2020, también son los municipios que han perdido empleo con respecto al 2019.

■ **GRÁFICO 51**  
Distribución del empleo en buques por puesto base y sexo



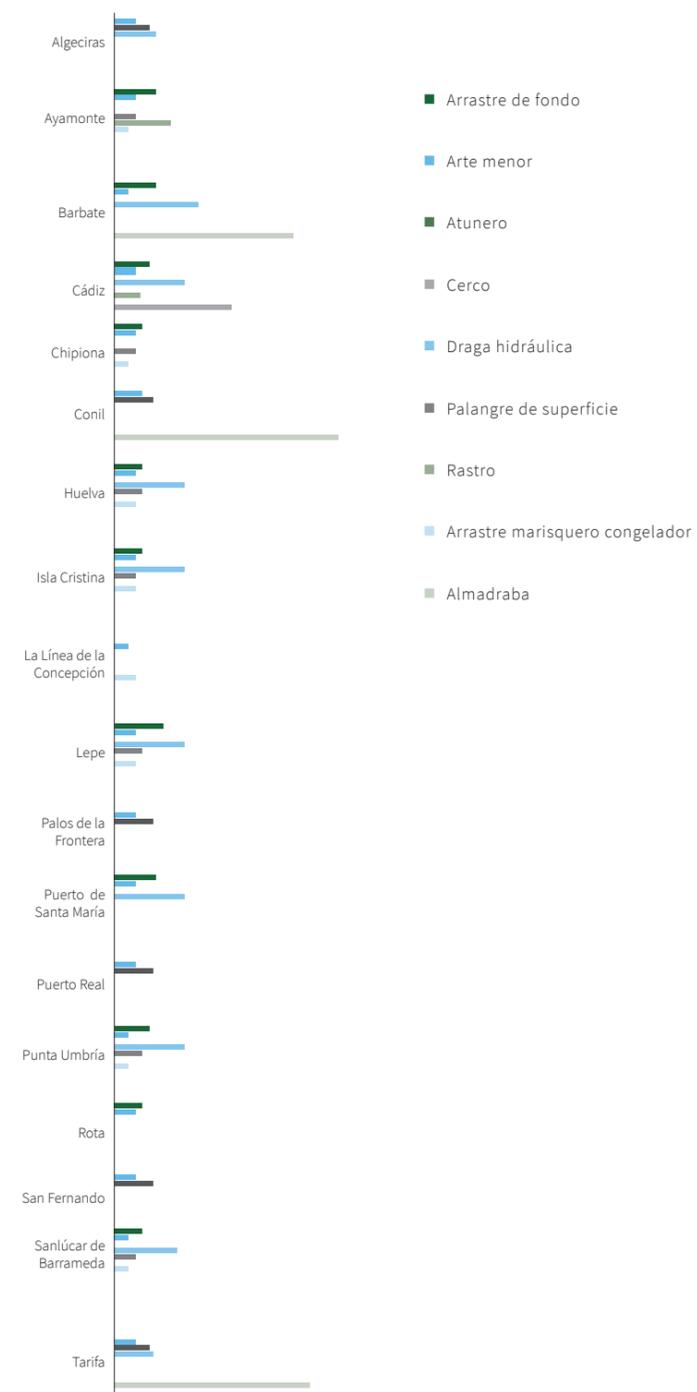
■ TABLA 38

Número medio de personas ocupadas por modalidad de pesca en el año 2020

MUNICIPIO	ARRASTRE DE FONDO	ARTE MENOR	ATUNERO	CERCO	DRAGA HIDRÁULICA	PALANGRE DE SUP.	RASTRO	ARRASTRE MAR. CONG.	ALMADRABA
Algeciras	-	3	5	6	-	-	-	-	-
Ayamonte	6	3	-	-	3	8	2	-	-
Barbate	6	2	-	12	-	-	-	-	25,7
Cádiz	5	3	-	10	-	-	-	-	-
Chipiona	4	3	-	-	3	-	2	-	-
Conil	-	4	-	-	-	-	-	-	32,1
Huelva	4	3	-	10	4	-	3	17	-
Isla Cristina	4	3	-	10	3	-	3	-	-
La Línea de la Concep.	-	2	-	-	-	-	3	-	-
Lepe	7	3	-	10	4	-	3	-	-
Palos De La Frontera	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Puerto de Santa María	6	3	-	10	-	-	-	-	-
Puerto Real	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Punta Umbria	5	2	-	10	4	-	2	-	-
Rota	4	3	-	-	-	-	-	-	-
San Fernando	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar De Barrameda	4	2	-	8	3	-	2	-	-
Tarifa	-	3	5	6	-	-	-	-	28,1

■ GRÁFICO 52

Número medio de personas ocupadas por modalidad de pesca y puerto



No cabe duda, a la vista de los datos, de la riqueza que genera la actividad extractiva en los puertos pesqueros de toda la costa que, además de aportar una excelente fuente de alimento, sana, segura y sostenible, es una actividad económica vital para el mantenimiento y la creación de empleo, a la vez que contribuye a fijar la población. Fomenta a su vez el desarrollo de otros sectores y servicios, como la acuicultura, la industria transformadora, los comercializadores de pescado y mariscos, mayoristas y minoristas, las lonjas, la administración pesquera (cofradías, asociaciones de armadores, organización de productores, GALP, etc), rederas, talleres, efectos navales, reparación y mantenimiento, y, como no, la gastronomía y el turismo. Todos ellos configuran un entramado social, cultural y económico cuya continuidad es irrenunciable y de la que depende el progreso de las localidades costeras, cuya realidad sería inimaginable sin el sector pesquero.

Según apunta el Informe de la Comisión de Pesca sobre los futuros pescadores de Manuel Pizarro<sup>3</sup>, para lograr la sostenibilidad social, las políticas de pesca deberían integrar y mejorar las condiciones laborales, la salud y la seguridad, la formación, la inclusión social y un nivel de vida equitativo; en numerosas comunidades y regiones pesqueras de la Unión, la importancia social de los sectores de la pesca y la acuicultura es superior a su aportación económica directa.

3 Informe sobre los futuros pescadores: medidas para atraer a una nueva generación de trabajadores al sector pesquero y generar empleo en las comunidades costeras (2019/2161(INII)) Comisión de Pesca



La modalidad que mayor número medio de personas ocupadas tiene es la almadraba, con diferencia, seguida del cerco.

## LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO

El papel de la mujer en el sector pesquero es vital. "Un barco sin redes no pesca, un sector sin mujeres tampoco". Según la FAO, la mujer representa cerca del 50% de la fuerza laboral dedicada a la pesca de captura y la acuicultura en el mundo.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la segunda, tras Galicia, con más empleos en el sector pesquero. La representatividad laboral de la mujer se sitúa en casi el 20%, siendo mayor en las otras actividades de la pesca y en actividades auxiliares que en la actividad extractiva, donde es prácticamente invisible.

El papel tradicional de la mujer en el sector pesquero ha sido más en tierra, en la labor de acompañamiento a sus familiares en la mar y sostén de la unidad familiar, en tareas de representación de la empresa familiar (armadoras), en trabajos administrativos (contabilidad, relaciones con los barcos y la administración, organizaciones pesqueras, etc). También en tareas directamente relacionadas con la pesca como rederas, limpieza de embarcaciones, etc. En la zona del Golfo de Cádiz, el papel más representativo de la mujer ha sido, junto con el de rederas, el de la transformación, principalmente en el sector conservero, y el de la comercialización minorista (pescaderías).

La mujer en la pesca ha permanecido más en un segundo plano, detrás de los marineros y de la representación masculina. Es hora de visibilizar a la mujer como parte fundamental del sector pesquero. El año internacional de la pesca artesanal y la acuicultura (2022) es una oportunidad para visibilizar este trabajo y de equiparar las condiciones entre hombres y mujeres en cuanto a bases de cotizaciones, reconocimiento de determinadas enfermedades o aumentar el número de mujeres ocupando puestos en la parte extractiva y en puestos de liderazgo.

En los últimos años se aprecia una tendencia al alza de la incorporación de la mujer en el sector pesquero, más en unas actividades que en otras, como ya se ha mencionado. La arcaica división de roles asociados al género, la falta de adaptación estructural de las embarcaciones en la pesca a bordo y las difíciles condiciones laborales que entraña la propia actividad son factores que han condicionado esta realidad.

Desde las distintas asociaciones de mujeres del sector pesquero en Andalucía y en las comarcas que conforman el Golfo de Cádiz, se está luchando para aumentar la participación de la mujer en el sector, en todas sus actividades. Dada la falta de relevo generacional en la actividad extractiva, la incorporación efectiva de la mujer a la flota puede ser una alternativa más que beneficiosa para todos.

## EL RELEVO GENERACIONAL

Para garantizar el futuro del sector no sólo se necesitan barcos y recursos pesqueros, se necesitan personas que quieran continuar en el oficio, y ese es uno de los mayores retos al que nos enfrentamos, no solo en el Golfo de Cádiz, sino prácticamente en toda Europa: la falta de relevo generacional.

La mejora del nivel de vida de los pescadores, con mejores condiciones de trabajo y seguridad, es uno de los elementos para promover el empleo y el desarrollo de las comunidades costeras. Hacer de la pesca una actividad más atractiva para la juventud y otros colectivos prioritarios, así como lograr el relevo generacional es esencial para la supervivencia de la actividad pesquera.

En los últimos años, las pesquerías de toda Europa han sufrido importantes cambios estructurales y reestructuraciones con fuertes reducciones de flota, lo que ha acarreado consecuencias sociales tanto para los pescadores como para las comunidades pesqueras.

La mayoría de los Estados miembros y socios económicos de la Unión en el sector pesquero insisten en la inseguridad de la renta de la actividad pesquera en algunos segmentos, lo que influye en la falta de interés de los jóvenes por la actividad pesquera, fenómeno que ha ido en aumento en los últimos años, creando serias dificultades para el mantenimiento de actividades con problemas de pérdidas de empleo en las comunidades costeras.

Según el informe de Manuel Pizarro en la Comisión de Pesca de la UE, mencionado anteriormente, los jóvenes que desean iniciar su actividad como pescadores se enfrentan a importantes obstáculos, en particular relacionados con el sistema de reparto de posibilidades de pesca y el impacto que este tiene en el precio de los buques pesqueros.

Una formación adecuada y específica es fundamental para animar a los jóvenes a perpetuar las actividades y tradiciones de la pesca costera, así como un proyecto de creación de vocaciones desde las escuelas y desde la infancia. Se necesitan cada vez más requisitos para trabajar a bordo de un buque y la oferta formativa es escasa, provocando en ocasiones la paralización del barco al tener que asistir la tripulación a la formación obligatoria en tierra. Se debería agilizar los cursos y facilitar el embarque para la realización de las jornadas de formación, promoviendo los cursos a distancia con las nuevas tecnologías.

Es necesario garantizar la continuidad de la actividad pesquera, el relevo generacional y un mayor reconocimiento social de este sector, así como de su importancia para el suministro sostenible para la población de alimentos saludables procedentes de hábitats respetuosos con el medio ambiente

## REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN EL GOLFO DE CÁDIZ

En los últimos años, los procesos de transformación que ha experimentado el sector pesquero y su necesaria adecuación al nuevo marco político definido por la Unión Europea, están incidiendo en las formas y cauces de representación de los operadores del sector. Comprender cómo se organizan es un aspecto fundamental. El asociacionismo constituye un campo de estudio a través del que podemos entender mejor el grado de vertebración interna del sector pesquero andaluz y del Golfo de Cádiz. Al fin y al cabo, las organizaciones pesqueras son el principal elemento de representación y esto por dos motivos:

- Las organizaciones pesqueras son interlocutoras ante la Administración, que además necesitan de un sector organizado con una representatividad legitimada.
- Una correcta ordenación del sector pasa por la existencia de unos canales adecuados para garantizar la participación de todas las partes.

El sector pesquero del Golfo de Cádiz se caracteriza por la existencia de un elevado número de organizaciones y por la diversidad de las formas asociativas que adoptan.



Cofradías de pescadores



Asociaciones de armadores



Organizaciones de productores

En el Golfo de Cádiz encontramos las siguientes figuras asociativas:



Asociaciones de productores pesqueros



Asociaciones de mujeres



Cofradías de pescadores

Las Cofradías de Pescadores son corporaciones de Derecho Público, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero. Gozan de personalidad jurídica plena y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Una característica importante de las cofradías de pescadores es que son organizaciones de ámbito global, que representan tanto a empresarios como a trabajadores. Las cofradías de pescadores están reguladas en la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado. En la Comunidad Autónoma Andaluza, esta materia ha sido objeto de regulación a través de: la Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina, el Decreto 86/2004, de 2 de marzo, sobre Cofradías de Pescadores y sus Federaciones en lo relativo a la configuración de las propias Cofradías, sus órganos rectores, las Federaciones de Cofradías y el Registro de Cofradías, la Orden de 28 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 86/2004, de 2 de marzo, sobre Cofradías de Pescadores y sus Federaciones.

A lo largo del Golfo de Cádiz nos encontramos con las siguientes cofradías de pescadores, reconocidas por la Junta de Andalucía, agrupadas al amparo de la Federación Andaluza de Cofradía de Pescadores (FACOPE) y las federaciones provinciales de Cádiz (FECOPESCA) y Huelva.

- Cofradía de Pescadores de Ayamonte
- Cofradía de Pescadores Virgen del Mar de Isla Cristina
- Cofradía de Pescadores Santo Cristo del Mar de Punta Umbría
- Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda
- Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera
- Cofradía de Pescadores de Barbate
- Cofradía de Pescadores de Tarifa
- Cofradía de La Línea de la Concepción



Asociaciones de armadores

Son organizaciones que agrupan a los propietarios de los barcos y que se crean para defender sus intereses y procurar los servicios que éstos demanden. Son entidades que se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para conseguir unas finalidades lícitas, comunes, de interés general o particular, y se dotan de los estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación. Las asociaciones de armadores se regulan por la Ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía y por lo establecido en sus estatutos.

A lo largo del Golfo de Cádiz nos encontramos con las siguientes asociaciones de armadores, agrupadas todas ellas en la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE):

- Asociación de Armadores de Punta del Moral (Ayamonte)- OPP80. Se trata de la única organización de productores pesqueros trasnacional de Andalucía
- Asociación Isleña de Armadores Pesqueros (ASOISAMAR)
- Asociación de Armadores de Lepe
- Asociación de CERCO
- Asociación Empresarial de Nuevos Armadores de El Puerto de Santa María
- Asociación Barbateña de Empresarios Pesqueros (ABEMPE)
- Asociación de Armadores Productores de Algeciras

OPP

Organizaciones de productores

Las organizaciones de productores son entidades reconocidas oficialmente, constituidas a iniciativa de los productores con el fin de garantizar el ejercicio racional de la pesca y la mejora de las condiciones de venta de su producción. Puede ser reconocida como organización de productores toda persona jurídica con sede en el territorio nacional, integrada por al menos dos productores, nacionales y de otros Estados miembros, que cumplan los objetivos y condiciones de los artículos 7, 14 y 17 del Reglamento 1.379/2013 de la OCM, así como lo establecido en el Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Las Organizaciones de Productores Pesqueros son entidades en las que pueden agruparse los productores del sector pesquero y acuícola, constituyen un mecanismo para la estabilización de los mercados mediante ajustes entre la oferta y la demanda, así como una herramienta para garantizar la renta de los productores del sector.

La actual OCM de los productos de la pesca y la acuicultura tiene por objeto proteger a los productores, centrándose principalmente en los productores primarios (empresas de pesca y acuicultura) y vinculando las consideraciones del mercado con las cuestiones relativas a la gestión de los recursos. Los principales objetivos de la OCM son:

- Contribuir a la explotación sostenible de los recursos biológicos marinos;
- Permitir al sector de la pesca y la acuicultura aplicar la PPC en el nivel adecuado;
- Mejorar la competitividad del sector de la pesca y la acuicultura de la Unión, en especial la de los productores;
- Mejorar la transparencia y la estabilidad de los mercados;
- Garantizar una distribución más equilibrada del valor añadido a lo largo de la cadena de suministro del sector;
- Mejorar la información destinada a los consumidores y su sensibilización, por medio de una notificación y un etiquetado que faciliten información comprensible;
- Contribuir a garantizar unas condiciones equitativas para todos los productos comercializados en la Unión, mediante la promoción de una explotación sostenible de los recursos pesqueros;
- Contribuir a garantizar al consumidor una oferta de productos de la pesca y de la acuicultura diversificada;
- Proporcionar al consumidor información comprobable y precisa sobre el origen del producto y su modo de producción, en particular mediante el marcado y el etiquetado.

En el Golfo de Cádiz actualmente existen las siguientes organizaciones de productores reconocidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- OPP 80. Asociación de Armadores de Punta del Moral
- OPP72. Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil
- OPP78. Organización de Productores Pesqueros del Estrecho

APP

Asociaciones de productores pesqueros

Son agrupaciones de productores nacidas como instrumento para mejorar la implicación del sector extractivo en los procesos comerciales, flexibilizando los estrictos requisitos que se precisan para la constitución de las organizaciones de productores.

Nos encontramos las siguientes asociaciones en el Golfo de Cádiz.

- APP N° 6. Asoc. De Productores de Pesca Organización de Productores Pesqueros Artesanales y del Litoral de Cádiz
- APP N° 13. Asoc. De Productores de Pesca de Barbate
- APP N° 17. Asoc. De Armadores y Productores de Pesca PROCOBARMA
- APP N° 18. Asoc. De Organización de Productores Pesqueros Artesanal de Cádiz
- Asociación Organización de Productores Pesqueros de La Atunara (anteriormente OPP-79)



Asociaciones de mujeres

A nivel autonómico, encontramos la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (ANDMUPES), organización sin ánimo de lucro, cuyo principal objetivo es defender los intereses económicos, sociales y profesionales de todas ellas. Dentro del Golfo de Cádiz, están las siguientes asociadas de ANDMUPES:

- Asociación de mujeres de la Pesca de Punta del Moral (Ayamonte)
- Asociación de mujeres de Punta Umbría del sector pesquero (AMPUSP)
- Asociación de mujeres del mar de Barbate
- Asociación de mujeres rederas de Barbate (AMUREBAR)
- Asociación de mujeres de Mar Torre Castilnovo

Los **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP)** son asociaciones público-privadas formadas por representantes de los sectores pesquero y acuícola, además de por otros miembros de la comunidad local, que trabajan para implementar una Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP) para su zona.

Actúan, por tanto, como dinamizadores del territorio, asumiendo la responsabilidad directa de la gestión y aplicación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), siguiendo las líneas que marca el Reglamento (UE) n° 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 y el Reglamento (UE) 508/2014, de 15 de mayo de 2014 en este ámbito, con la autorización y supervisión de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

En el Golfo de Cádiz encontramos tres grupos de acción local:



- **Asociación para el Desarrollo Pesquero de la Costa Occidental de Huelva**, cuyo ámbito de actuación son los municipios de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya y Punta Umbría.
- **Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Comarca del Noroeste de Cádiz**, cuyo ámbito de actuación son los municipios de Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Rota y El Puerto de Santa María.
- **Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Zona del Litoral de Cádiz Estrecho**, cuyo ámbito de actuación son Puerto Real (Trocajero- Salinas y Esteros), San Fernando (Casería de Ossio y Gallineras), Cádiz, Chiclana de la Frontera (Sancti Petri), Conil de la Frontera, Barbate (incluyendo Zahara de los Atunes), Tarifa, Algeciras (Puerto de Algeciras, su flota y su lonja), La Línea de la Concepción (barrio de La Atunara).

## 2.4 ÁMBITO AMBIENTAL

El Golfo de Cádiz es una zona de gran interés desde los puntos de vista social y económico. Desde el punto de vista ambiental, lo es igual o más aún si cabe. Supone un enclave oceanográfico de una importancia extrema, por su situación geográfica en la que confluyen el océano Atlántico y el Mar Mediterráneo y toda la riqueza que eso implica. Es fundamental proteger y conservar la biodiversidad existente en el Golfo de Cádiz, de sus ecosistemas marinos y de todo el espacio en tierra, repleto de parajes naturales, zonas de paso de aves, etc.

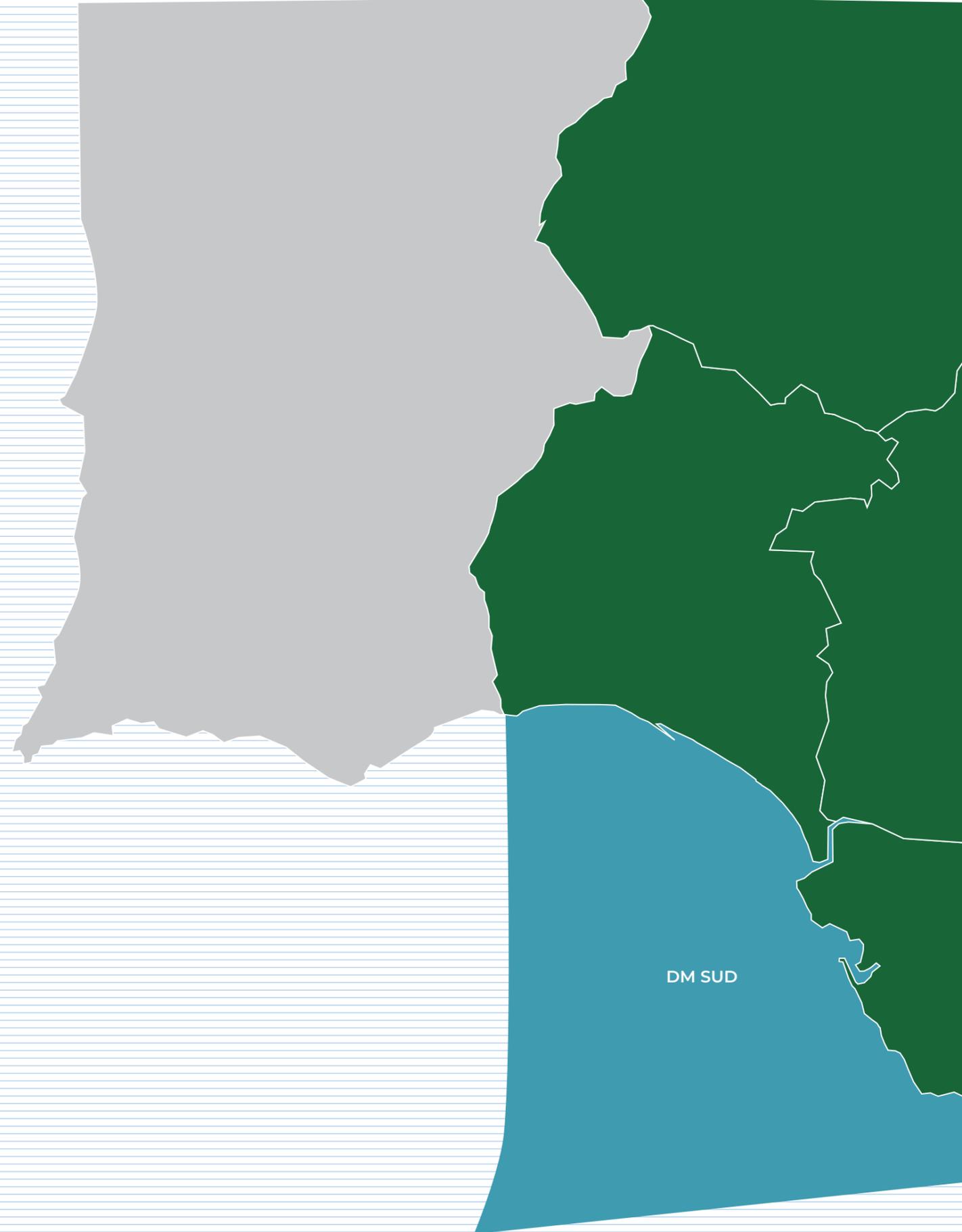
Existen numerosas figuras de protección ambiental en la zona del Golfo de Cádiz, de ámbito nacional y autonómico.

### DEMARCACIÓN MARINA SUDATLÁNTICA (DM SUD)

La demarcación marina sudatlántica (DM SUD) se localiza al suroeste de la península Ibérica y está limitada por las costas meridionales de Portugal, la costa suroeste de España y la costa norte de África (Figura 1.1). Su margen continental septentrional está delimitado por Tarifa en el estrecho de Gibraltar, y hacia el oeste por el cabo de San Vicente, en Portugal. Las aguas de la DM, junto con el estrecho de Gibraltar y el mar de Alborán, forman un conjunto oceanográfico particular influenciado por el doble intercambio de aguas entre el Mediterráneo y el Atlántico. En comparación con las aguas del Mediterráneo, las aguas de esta DM son relativamente cálidas y poco salinas, y alimentan el flujo superficial que entra en el mar Mediterráneo, condicionando la circulación del mar de Alborán. Esta es una de las regiones de mayor interés geológico de nuestro entorno. En ella coinciden diferentes procesos, como el límite de las placas entre Eurasia y África, su interacción con el orógeno bético-ribeño y la actividad sísmica y tectónica derivada de esa particular situación (García-Lafuente, 2008)

Desde un punto de vista oceanográfico, la circulación superficial en la demarcación se caracteriza, en líneas generales, por un giro anticiclónico variable a lo largo del año y relacionado con las variaciones en los regímenes de los vientos imperantes: levantes y ponientes. Parte de la rama norte del giro anticiclónico se dirige al sur para incorporarse a la corriente de Canarias, mientras que otra parte nutre el chorro de entrada de agua atlántica a través del estrecho de Gibraltar. Las corrientes de marea son muy variables, en cuanto a su intensidad, siendo solo significativas en la plataforma continental (con la excepción de las bahías y las desembocaduras de los ríos) y aumentando su intensidad en dirección al estrecho de Gibraltar (García-Lafuente, 2008).

La conservación del medio marino a través de las distintas figuras de protección constituye una contribución fundamental para lograr el objetivo de la estrategia marina: lograr un buen estado ambiental del medio marino. Es de destacar que en los ámbitos costero y marino, y a pesar del retraso respecto al medio terrestre, en los últimos años ha aumentado el número de espacios protegidos en todas las regiones del mundo, incluyendo la DM SUD. En esta recopilación se han tenido en cuenta los espacios marinos protegidos y los espacios marítimo-terrestres protegidos, considerando que el área es marina cuando su superficie supone más del 95% del total, y área marítimo-terrestre cuando cualquiera de sus superficies (terrestre o marina) sea inferior al 95% del total.



Las principales figuras de protección existentes reconocidas por la legislación estatal básica (Ley 42/2007, de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad), son:

### RED NATURA 2000

La Directiva Hábitat (Directiva 92/43/CEE) creó la "Red Natura 2000", una red ecológica europea coherente que debe garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de determinados tipos de hábitats naturales y de ciertas especies animales y vegetales. La Red Natura 2000 está compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)-estas últimas, designadas con arreglo a la Directiva Aves, que son designados por los Estados Miembros, tanto en el medio terrestre como en el marino. Dentro de la DM SUD existen 5 LIC, 6 ZEPAS y 4 ZECs marinos (superficie marina igual o superior al 95% de la superficie total) y marítimo-terrestres (la superficie marina y/o terrestre no supera el 95% del total):

RED NATURA 2000	LIC LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA	COMPETENCIA DE LA AGE	Volcanes de fango del Golfo de Cádiz
		COMPETENCIA AUTONÓMICA	Marismas del Odiel Enebrales de Punta Umbría Corrales de Rota Punta de Trafalgar
ZEC ZONAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN	COMPETENCIA AUTONÓMICA	Estuario del Río Tinto	
		Bahía de Cádiz	
		Fondos Marinos de Bahía de Cádiz	
		La Breña y Marismas del Barbate	
ZEPA ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES	COMPETENCIA DE LA AGE	Golfo de Cádiz	
		Espacio marino del Tinto y del Odiel	
		Espacio marino de la Bahía de Cádiz	
	COMPETENCIA AUTONÓMICA	Marismas del Odiel	
		Bahía de Cádiz La Breña y Marismas del Barbate	

### ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ÁMBITO MARINO O MARÍTIMO-TERRESTRE, DE DIVERSAS FIGURAS DE PROTECCIÓN (LEY 42/2007).

En la DM SUD existen 10 espacios naturales protegidos marinos y marítimo-terrestres.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ÁMBITO MARINO O MARÍTIMO-TERRESTRE	
	Parque Natural Bahía de Cádiz
	Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate
	Paraje Natural Isla del Trocadero
	Zona de Importancia Comunitaria ZIC Marismas del Odiel
	Monumento Natural Corrales de Rota
	Paraje Natural Marismas del Odiel
	Zona de Importancia Comunitaria ZIC Bahía de Cádiz
	Zona de Importancia Comunitaria ZIC La Breña y Marismas del Barbate
	Zona de Importancia Comunitaria ZIC Fondos Marinos de Bahía de Cádiz
	Zona de Importancia Comunitaria ZIC Estuario del Río Tinto

### ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS INTERNACIONALES:

Todos aquellos espacios naturales que sean formalmente designados de conformidad con lo dispuesto en los Convenios y Acuerdos internacionales de los que sea parte España y, en particular, todos aquellos que se citan en el artículo 49 de la Ley 42/2007. En el caso del Atlántico, las áreas marinas protegidas por instrumentos internacionales son:

Áreas Marinas protegidas de la Red OSPAR para la protección del medio ambiente marino del Atlántico nordeste, donde se pueden incluir aquellas zonas marinas (no costeras) que cumplan determinados requisitos ambientales. Actualmente, la Red cuenta con trece Áreas Marinas Protegidas OSPAR en España, de las cuales las siguientes 3 se encuentran en la DM SUD.	Espacio marino del Tinto y del Odiel
	Espacio marino de la Bahía de Cádiz
	Golfo de Cádiz
Sitios RAMSAR: Humedales protegidos, cuyo objetivo es " la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo". En la DM SUD existen 2 humedales RAMSAR.	Bahía de Cádiz Marismas del Odiel
Reservas de la Biosfera: son zonas compuestas por ecosistemas terrestres, marinos y costeros, reconocidas por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO, cuyo objetivo es conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación. En la DM SUS existe una reserva de la biosfera marítimo-terrestre.	Marismas del Odiel



*Dentro de la DM SUD existen 5 LIC, 6 ZEPAS y 4 ZECs marinos*

## PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

El Parque Nacional de Doñana, declarado en 1969, es uno de los espacios protegidos más importantes del territorio andaluz y la mayor reserva ecológica de Europa. Con 54.251 hectáreas de extensión, está situado en el suroeste de la comunidad autónoma, en las provincias de Huelva y Sevilla.

Los ecosistemas acuáticos y terrestres le confieren unas características específicas para albergar una biodiversidad única, destacando algunas especies tan emblemáticas como el lince ibérico y el águila imperial, ambas en peligro de extinción. La marisma es lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas, lo que la convierte en un ecosistema de altísimo valor ecológico.

En 1994, tras la evaluación del estado y proyección a futuros del Parque Nacional de Doñana, UNESCO procede a inscribirlo en la lista de Patrimonio Mundial; y meses después, en 1995, el Consejo de Europa le reconoce tal riqueza que le concede el Diploma Europeo para Áreas Protegidas, dada la conservación, planificación y gestión integrada de sus recursos naturales.

Doñana es, a su vez, Zona Especial de Conservación (ZEC ES0000024) desde 2012, así como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA ES0000024) y, en consecuencia, espacio protegido Red Natura 2000. También recaen sobre este territorio las figuras de Reserva de la Biosfera (1980) y Sitio Ramsar (1982). Colinda con el Parque Natural Doñana, formando, desde el año 2007, la figura de gestión Espacio Natural de Doñana. Además, está adherido a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).

El Parque Nacional de Doñana está integrado en la Red de Parques Nacionales y, desde el 1 de julio de 2006, su gestión corresponde en exclusiva a la comunidad autónoma de Andalucía.

Por último, está incluido en la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN, junto con Sierra Nevada, siendo los dos únicos españoles que forman parte de este estándar que busca ser sinónimo de éxito en la gestión de estos espacios.



*Doñana es la mayor reserva ecológica de Europa*

## RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (RENPA)

Andalucía es un mosaico de paisajes únicos que han sido reconocidos, a partir de la primera ley autonómica de espacios naturales (1989), por sus valores ecológicos, históricos y culturales.

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) está constituida por un total de 310 espacios naturales protegidos, en función de sus valores y objetivos de gestión, así como de la normativa de declaración que los ampara.

Sin embargo, en varias ocasiones, sobre un mismo territorio se solapan dos o más espacios protegidos (concurren dos o más figuras de protección), por lo que se ha acuñado el término área protegida para designar al mayor ámbito geográfico continuo sobre el que se asientan una o varias figuras de protección.

El grado de solape entre espacios no siempre es del 100 %; por ello, a la hora de delimitar las áreas protegidas se ha considerado que un espacio está contenido en otro cuando, al menos, el 50 % del territorio del primero está incluido en el segundo. En esta ocasión, se constituyen como un área protegida única. En los demás casos, se han considerado como áreas protegidas independientes.

No se han tenido en cuenta, a la hora de computar las áreas protegidas, aquellos casos en los que el mayor ámbito geográfico viene determinado por una figura internacional: el Sitio Ramsar Lagunas de Cádiz y las Reservas de la Biosfera Doñana.

### OTRAS RESERVAS: RESERVA DE PESCA DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUADALQUIVIR

La Ley 1/2002, de 4 de abril de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina, establece en su artículo 7, que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural establecerá medidas de protección que afecten de modo directo al medio en el que se desarrollan los recursos pesqueros. En este sentido, dentro de las posibles actuaciones que pueden acometerse para alcanzar dicho objetivo está la "declaración y regulación de zonas marítimas protegidas". Asimismo, el artículo 9 de la Ley 1/2002, de 4 de abril, establece que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural podrá declarar como zonas marítimas protegidas aquellas áreas en las que sea aconsejable establecer una protección especial, por su interés para la preservación y regeneración de los recursos pesqueros.

La creación de zonas marítimas protegidas tiene como principales objetivos la protección de los recursos pesqueros y el apoyo al sector pesquero artesanal frecuentemente ligados a la conservación del medio marino. Esto conlleva necesariamente una mejora sustancial de la actividad socioeconómica de las poblaciones costeras de influencia al consolidarse la actividad pesquera asociada a estas zonas. La adopción de medidas técnicas específicas sobre la actividad pesquera, conllevan necesariamente una mejora en la sostenibilidad de dicha actividad, favoreciendo entre otros, la reproducción, desove, cría y engorde de las especies de interés pesquero.

El 15 de julio de 2004 se crea la Reserva de Pesca de la Desembocadura del Río Guadalquivir. La reserva de pesca de la desembocadura del Río Guadalquivir es de vital importancia para el Golfo de Cádiz. El estuario del Río Guadalquivir presenta un papel fundamental como zona de cría de juveniles de peces y de crustáceos decápodos. La mayor densidad de estas especies se ha observado en la zona de la desembocadura. Algunas de estas especies constituyen posteriormente el objeto de las principales pesquerías en el Golfo de Cádiz. Para su adecuada preservación, se creó la figura de reserva de pesca, limitando el ejercicio de la actividad pesquera en ella a embarcaciones censadas en los puertos de Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda y a las modalidades de artes menores (sólo artes de red, trasmallo para langostino, acedía, choco, espáridos y lubina, y enmalle para corvina) y marisqueo con rastro y draga hidráulica.

**MARCO NORMATIVO DE  
REGULACIÓN DE LA PESCA  
EN EL GOLFO DE CÁDIZ**

La regulación de la actividad pesquera está sujeta a diversa normativa a nivel comunitario, estatal y autonómico. Está sujeta a un marco normativo tan extenso, con repetidas modificaciones y adaptaciones de reglamentos, que sería muy beneficioso hacer una revisión, actualización y simplificación de la normativa. Y fundamentalmente una adaptación y especificación a las características peculiares de las zonas del Golfo de Cádiz y del Estrecho de Gibraltar, así como de los tiempos actuales, que debería asumirse a nivel autonómico desde la Junta de Andalucía. Se hace necesario contemplar la gestión de la pesca de los territorios objetos de estudio de este plan desde un enfoque acorde a las características y especificidades de la zona, prestando una atención especial a la zona de pesca compartida con el país vecino, Marruecos.

Actualmente, con el objeto de regular las pesquerías existentes, existen diferentes planes de gestión para los caladeros de pesca nacionales. Estos planes se fundamentan principalmente en medidas de reducción del esfuerzo, limitando los días y horas de actividad, estableciendo un régimen de TAC y cuotas para los stocks de determinadas especies y contemplando periodos de veda, durante los cuales, armadores y pescadores podrían solicitar ayudas compensatorias.

A nivel nacional se establecen los planes de gestión para los caladeros del Golfo de Cádiz y Mar Mediterráneo para las tres modalidades de pesca mayoritarias, arrastre, cerco y artes menores.

Específicamente, a nivel regional, existen planes de gestión para la captura del pulpo y una serie de medidas de gestión para las modalidades de arrastre y cerco en la zona GSA-1 Andalucía para el período 2021- 2023, a falta de la actualización del Plan de Gestión Integral para el Mediterráneo.

En 2020 La Comisión Europea adoptó una nueva y completa Estrategia sobre la biodiversidad para devolver la naturaleza a nuestras vidas y una Estrategia «de la granja a la mesa» en pro de un sistema alimentario equitativo, sano y respetuoso con el medio ambiente, en consonancia con el Pacto Verde Europeo. Ambas estrategias pretenden poner límite a la pérdida de biodiversidad en Europa y en el mundo y convertir los sistemas alimentarios en sistemas que protejan la seguridad alimentaria y garanticen el acceso a dietas sanas con origen en un planeta sano. Esta estrategia reducirá la huella ambiental y climática del sistema alimentario de la UE y reforzará su resiliencia, protegiendo la salud de los ciudadanos y garantizando los medios de subsistencia de los agentes económicos. Los agricultores, los pescadores y los acuicultores europeos desempeñan un papel clave en esta transición hacia un sistema alimentario más equitativo y sostenible, y recibirán apoyo de la política agrícola común y la política pesquera común a través de nuevos flujos de financiación y regímenes ecológicos para que adopten prácticas sostenibles. Hacer de la sostenibilidad una marca europea abrirá nuevas oportunidades de negocio y diversificará las fuentes de ingresos para los agricultores y los pescadores europeos.

Con la última comunicación “Nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE” La Comisión pide al sector que contamine menos y artes más sostenibles para cumplir con el Green Deal. Con esta comunicación la Comisión subraya que una economía azul sostenible es “esencial” para lograr los objetivos del Pacto Verde Europeo y garantizar una recuperación ecológica e integradora de la pandemia.

## 3.1 MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN

### LEGISLACIÓN COMUNITARIA



La pesca del Golfo de Cádiz fue afectada de manera muy significativa por la puesta en marcha en el año 2013 de la política pesquera común (PPC) y sus directrices encaminadas a reducir la presión sobre los recursos pesqueros. El sector tuvo que ajustarse con una reducción continua de la capacidad pesquera.

Esta nueva PPC pretendía corregir la poca atención prestada a la flota artesanal en la gestión de la pesca europea e introducir nuevas medidas específicas para el sector, aunque este loable objetivo no se consiguió.

Anualmente se realizan unas limitaciones de captura, un reparto a nivel europeo entre los Estados miembros, Posteriormente en cada país se decide cómo se reparte la cuota que le fue asignada entre sus caladeros y dentro de este es entre sus modalidades de pesca.

Actualmente el mantenimiento de las flotas artesanales constituye un objetivo político generalizado en muchos Estados miembros de la Unión Europea. El papel social y cultural de los pequeños pueblos de pescadores fue reconocido al incluirse explícitamente en el libro verde de la Comisión Europea sobre la reforma de la PPC.



### Documentos de referencia

- *REGLAMENTO (UE) N o 1380/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 sobre la Política Pesquera Común.*
- *REGLAMENTO (UE) N o 1379/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.*
- *REGLAMENTO (UE) N o 508/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.*
- *REGLAMENTO (UE) 2021/1139 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).*
- *Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas. COM (2020) 380.*
- *Estrategia «de la granja a la mesa» para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. COM (2020) 381.*
- *El Pacto Verde Europeo. COM (2019) 640.*
- *Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE. COM (2021) 82.*
- *Nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE. Transformar la economía azul de la UE para un futuro sostenible*

### Nuevas normas de la UE sobre el control de la pesca

El régimen de control de la pesca fue diseñado para apoyar la PPC, cuya actividad principal es una de las pocas competencias exclusivas de la Unión, pero está concebido como una competencia nacional: los Estados miembros son responsables de controlar su actividad pesquera y las actividades conexas, mientras que la Comisión comprueba cómo cumplen sus responsabilidades. Se rige por el Reglamento de control (CE) n.º 1224/2009, complementado por el Reglamento (CE) n.º 1005/2008 sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y por el Reglamento (UE) n.º 2017/2403 sobre la gestión de las flotas pesqueras exteriores, en un paquete global que abarca las responsabilidades de los Estados miembros de la Unión en cada una de sus funciones de Estado de abanderamiento, Estado ribereño, Estado rector del puerto y Estado de comercialización.

Desde el 30 de mayo de 2018, la UE viene preparando una revisión del régimen de control pesquero que se ha materializado en un nuevo Reglamento de Control, que no agrada a todas las partes implicadas...pero que llega con la intención de modernizar y simplificar toda la normativa que rige al colectivo de pescadores. El Reglamento de Control es el núcleo del sistema de seguimiento pesquero europeo y en su nueva redacción aporta modificaciones en cinco reglamentos vigentes con el objetivo de actualizar y facilitar toda la normativa de ordenanza pesquera. Después de tres años, ahora entra en la recta final, comienza el periodo de negociaciones, que se prevé se prolongue este 2022. Las flotas contarán con cuatro años desde su aprobación para implementar las medidas del nuevo Reglamento de Control.

Esta reforma pretende afianzar la trazabilidad a lo largo de toda la cadena en todos los productos pesqueros; generalizar el uso del diario de pesca electrónico y geolocalización, que será obligatorio para todas las embarcaciones, aunque de forma simplificada para las menores de 12 metros de eslora; instalar cámaras a bordo en los buques pesqueros (más de 12m) identificados en los programas de inspección y control de los Estados miembros como de alto riesgo de incumplimiento de la obligación de desembarque. Se pretende con ello que el sector pesquero entre de lleno en la era digital y las inversiones que se tenga que afrontar en el marco de esta reforma podrán contar con la financiación del nuevo FEMPA.

### LEGISLACIÓN ESTATAL

De suma importancia para la operativa de trabajo de la flota es la normativa estatal, desde la regulación de los caladeros, de los censos y el registro de flota a la regulación de puertos base, normas de seguridad y salud laboral, normas vinculadas a la navegación y sobre todo la importancia que tiene la gestión del caladero nacional del Golfo de Cádiz con el reparto de las cuotas de pesca que ha ocasionado desequilibrios entre los distintos segmentos de flota y entre las distintas regiones que operan en el caladero. Ahora se espera que con la futura Ley de Pesca Sostenible se introduzcan mecanismos de gestión más eficaces.



### Documentos de referencia

- Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.
- Orden APA/683/2018, de 19 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.
- Orden APM/515/2018, de 14 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.
- Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.
- Orden APM/664/2017, de 12 de julio, por la que se modifica en lo referente a la captura del pulpo la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de Gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.
- Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.
- Orden AAA/627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz.
- Real Decreto 429/2004, de 12 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de cerco.
- Real Decreto 2176/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 429/2004, de 12 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de cerco.
- Real Decreto 1428/1997, de 15 de septiembre, por el que se regula la pesca con artes menores en el caladero del Golfo de Cádiz.
- Real Decreto 632/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el ejercicio de la pesca de «arrastre de fondo» en el golfo de Cádiz.
- Orden APA/1206/2018, de 14 de noviembre, por la que se proroga la vigencia de la Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017.
- Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017.
- Orden AAA/2793/2012, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/2529/2011, de 21 de septiembre, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el Caladero Mediterráneo.
- Orden ARM/2529/2011, de 21 de septiembre, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el caladero Mediterráneo.
- Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca.
- Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros.
- Orden APA/315/2020, de 1 de abril, por la que se establecen criterios de gestión de las posibilidades de pesca asignadas al Reino de España y se modifican determinadas órdenes ministeriales que regulan la actividad pesquera de las flotas que hacen uso de las mismas.
- Resolución de 20 de enero de 2022, de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen las cuotas iniciales para 2022 disponibles por modalidad o censo para las distintas especies contempladas en los planes de gestión de los buques censados en los Caladeros Nacionales del Cantábrico y Noroeste, Golfo de Cádiz, así como buques de arrastre de fondo que faenan en aguas de Portugal.
- Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.
- Orden APA/62/2003, de 20 de enero, por la que se regula el ejercicio de la actividad pesquera con arte de almadraza y la concesión de las licencias.
- Orden APA/2795/2005, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Orden APA/62/2003, de 20 de enero, por la que se regula el ejercicio de la actividad pesquera con arte de almadraza y la concesión de las licencias.

### Anteproyecto de ley de pesca sostenible e investigación pesquera

A tenor de los cambios que se han producido en estas dos décadas que han transcurrido desde la aprobación de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, se considera necesario actualizar esta regulación para adaptarla a la realidad de la pesca marítima y seguir profundizando en el logro de sus objetivos. Los principales retos que afronta hoy la actividad pesquera y que motivan este proyecto normativo serían los siguientes. En primer lugar, reforzar la sostenibilidad con nuevas medidas innovadoras pues, sin recursos ninguna de las actividades que configuran el sector pesquero serían posibles, por lo que resulta de capital importancia asegurar que el aprovechamiento de los recursos se realice bajo cánones que aseguren la sostenibilidad de la actividad. En segundo lugar, racionalizar la normativa y la seguridad jurídica, para lo cual se elevará a rango de ley y se consolidarán en un mismo texto legal disposiciones que se encuentran dispersas en normas de carácter reglamentario que regulan las distintas pesquerías. La participación del propio sector, a través de mecanismos apropiados para ello, de las posibilidades de pesca, es fundamental para el mejor aprovechamiento de las cuotas disponibles. Por último, la necesidad de modernización de la legislación incluyendo, entre otros, aspectos la adaptación de mecanismos de gestión y optimización del uso de las posibilidades de pesca, el acceso a los recursos, o el fomento de la participación y la cooperación nacional e internacional en la política pesquera, especialmente en materia de investigación científica y oceanográfica.

### Proyecto de real decreto de ordenación de la flota pesquera

El Real Decreto 1549/2009, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación del Fondo Europeo de Pesca, estableció las normas aplicables a la ordenación de la flota pesquera. El tiempo transcurrido desde la publicación de este real decreto, las diversas modificaciones que ha sufrido, así como la exigencia de adaptar esta disposición a los nuevos reglamentos comunitarios, determinan la necesidad de simplificar, armonizar y aunar los distintos procedimientos que regulan la ordenación pesquera, con la finalidad de disponer de un instrumento útil para la mejora y adaptación de la flota.

Aborda aspectos importantísimos para la flota como son la entrada de capacidad de buques de pesca, aportación de la capacidad pesquera, registro de flota, puertos base, y potencia máxima de los motores de las embarcaciones de artes menores.

### LEGISLACIÓN AUTONÓMICA

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre y reformado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes en el objetivo básico de aprovechar y potenciar los recursos económicos de Andalucía como su agricultura, ganadería, minería, pesca, industria, turismo. En virtud del mismo, la ley 1/ 2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina, tiene por objeto la regulación de las siguientes materias sobre las que, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía, tiene atribuidas competencias la Comunidad Autónoma de Andalucía:



- La explotación racional de los recursos pesqueros en aguas interiores.
- La pesca marítima profesional en aguas interiores y el marisqueo.
- La pesca marítima de recreo en aguas interiores.
- La mejora y adaptación de la flota pesquera andaluza.
- La vertebración del sector pesquero.
- La regulación y el fomento de la acuicultura marina.
- La comercialización de los productos de la pesca.
- La investigación, desarrollo tecnológico y formación en materia pesquera y acuícola.
- Control e inspección de las materias relacionadas.
- Las infracciones y sanciones de las materias relacionadas.

La Comunidad Autónoma de Andalucía gestiona las pesquerías de la chirla y el pulpo, mediante las modalidades de marisqueo con embarcación (draga hidráulica y rastro) y artes de trampas, respectivamente, mientras que el resto de pesquerías y modalidades son gestionadas a nivel nacional por la el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



### Documentos de referencia

- Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz y se crea el Censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.
- Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible.
- Orden de 6 de abril de 2020, por la que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que opera en el Golfo de Cádiz en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), y se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible.
- Resolución de 23 de junio de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba el plan de pesca de la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz para la campaña 2021-2022
- Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se adaptan las jornadas y los horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional en el litoral andaluz.
- Resolución de 3 de abril de 2020, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se modifica el anexo de la Orden de 27 de abril de 2018, por la que se adaptan las zonas de producción de moluscos bivalvos y otros invertebrados marinos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se establecen disposiciones relativas a los controles oficiales de las mismas.
- Decreto 145/2018, de 17 de julio, por el que se regula la comercialización en origen de los productos pesqueros en Andalucía.
- MEDIDAS DE GESTIÓN PARA LAS PESQUERÍAS DE CERCO EN LA ZONA GSA-1 ANDALUCÍA 2021-2023, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía. Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE) Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE).
- ESPECIES OBJETIVO Y MEDIDAS DE GESTIÓN PARA LAS PESQUERÍAS DE ARRASTRE DE FONDO, EN LA ZONA GSA-1 ANDALUCÍA (revisión mayo de 2019), de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía. Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE) Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE).

## 3.2 PLANES DE GESTIÓN EN EL GOLFO DE CÁDIZ

### PLAN DE GESTIÓN PARA LOS BUQUES DE LOS CENSOS DEL CALADERO NACIONAL DEL GOLFO DE CÁDIZ

El caladero nacional del Golfo de Cádiz se regula en base a la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de Gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz, aunque posteriormente ha sufrido alguna modificación, en algunos aspectos, como la pesquería del pulpo en 2017.

Ya en el 2013, la orden AAA/627/2013, de 15 de abril, condensó en una misma norma los preceptos incluidos en las órdenes precedentes respecto de las pesquerías de arrastre de fondo, cerco y artes menores del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz, con base en el principio de simplificación administrativa.

Dadas las sucesivas modificaciones introducidas en dicha orden con posterioridad, así como la introducción de algunos cambios de calado en el presente texto, aunque manteniendo en lo fundamental su esquema y estructura, se consideró oportuno aprobar una nueva norma cuya motivación esencial es aglutinar tanto la referida vocación simplificadora y unificadora, como la necesidad de dotar de la mayor seguridad jurídica posible al sector.

Este plan incluye las pesquerías del Golfo de Cádiz en aguas exteriores y la distribución de las posibilidades de pesca que le sean asignadas en España dentro de la división CIEM IXa, para todas aquellas embarcaciones de pabellón español censadas en las modalidades de cerco, arrastre de fondo y artes menores.

Paralelamente a este plan de gestión, las modalidades de arrastre de fondo, cerco y artes menores, se encuentran reguladas por la siguiente normativa de referencia de carácter nacional:



- *Real Decreto 632/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el ejercicio de la pesca de «arrastre de fondo» en el golfo de Cádiz.*
- *Real Decreto 429/2004, de 12 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de cerco.*
- *Real Decreto 2176/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 429/2004, de 12 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de cerco.*
- *Real Decreto 1428/1997, de 15 de septiembre, por el que se regula la pesca con artes menores en el caladero del Golfo de Cádiz.*

Dentro de las artes menores, existen dos planes de gestión a nivel regional que son para la captura de la chirla y para la captura del pulpo.

### Plan de gestión del pulpo

El pulpo es una de las especies de mayor importancia económica para las flotas pesqueras del litoral del Golfo de Cádiz andaluz. Este molusco se encuentra ampliamente distribuido sobre fondos de distinta naturaleza desde la franja intermareal hasta el borde de la plataforma continental. Se trata de una especie de vida corta y rápido crecimiento, por lo que la abundancia de sus poblaciones depende en gran medida del éxito del reclutamiento, pudiendo sufrir importantes fluctuaciones anuales. La estrategia reproductiva del pulpo comprende migraciones estacionales hacia aguas someras, para la puesta y cuidado de los huevos. Así, en el Golfo de Cádiz el período de puesta se extiende desde la primavera hasta finales de verano, presentando varios picos de desove, y detectándose el máximo de individuos juveniles a principios de otoño. El desarrollo sostenible de la pesquería de pulpo requiere la incorporación de estrategias compatibles con las características biológicas de esta especie, y en particular, la adopción de medidas destinadas a favorecer el éxito del reclutamiento, como el establecimiento de vedas reproductivas y la protección de juveniles a través del establecimiento de tallas mínimas de captura.

Una de las principales modalidades empleadas por esta flota consiste en el uso de artes específicos destinados a la captura de pulpo. Durante los últimos años se ha registrado un incremento progresivo de los niveles de esfuerzo pesquero ejercidos por la flota de artes menores sobre las poblaciones de pulpo. En estas circunstancias, resulta necesario contener el incremento en los niveles de esfuerzo pesquero desarrollados por la flota, al objeto de garantizar la conservación de las poblaciones de pulpo y la sostenibilidad de la pesquería.

En este plan de gestión se regula la captura del pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos. No está sujeto a esta regulación el pulpo que se capture mediante la modalidad de arrastre en el Golfo de Cádiz.

Normativa de referencia:

- *Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz y se crea el Censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.*

Se entiende como artes específicos para la captura del pulpo aquellas artes especializadas en la captura del mismo de forma selectiva y específica. Se incluyen en estas artes los artes de trampa específicos como las nasas y los alcatruces, y los aparejos de anzuelo específicos como la tablilla, la potera y el chivo para el pulpo.

En cuanto al censo de embarcaciones con artes específicas para la captura del pulpo sólo podrán registrarse las embarcaciones autorizadas para el uso de estas artes específicas aquellas embarcaciones que pertenezcan al censo de artes menores, que tengan puerto base en el litoral del Golfo de Cádiz y que sean habituales en la pesquería (autorización para la captura del pulpo en el caladero en virtud de la orden AAA/1046/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz).

En el plan de gestión del pulpo se establecen una serie de medidas como las características técnicas y el número de cada arte específica, vedas (del 16 de agosto hasta el 31 de octubre) y tallas mínimas, zonas de pesca permitidas y zonas de pesca prohibidas, etc, todas ellas con el objeto de conseguir la conservación del recurso y no sobrepasar los puntos de referencia biológicos.

### Plan de gestión de la chirla

La chirla (*Chamelea gallina*) en el caladero del Golfo de Cádiz representa un recurso marisquero de gran importancia socio-económica. Se captura de forma casi exclusiva por embarcaciones pertenecientes al censo marisquero autorizadas al uso de la draga hidráulica, y por un pequeño número de embarcaciones marisqueras autorizadas al uso del rastro remolcado.

La captura de chirla en el Golfo de Cádiz por la modalidad de marisqueo desde embarcación mediante el uso de la draga hidráulica ha sido regulada en sucesivas ocasiones desde el inicio de dicha pesquería. Las diferentes normas han ido incorporando diferentes medidas de gestión con el objetivo de alcanzar una explotación sostenible de la pesquería, no obstante, la población de chirla (*Chamelea gallina*) en el caladero del Golfo de Cádiz ha experimentado cambios importantes a lo largo de los últimos años, con oscilaciones en la abundancia del recurso que han repercutido en los rendimientos de la flota.

Desde el punto de vista biológico, es una especie de vida corta y rápido crecimiento, con un período reproductivo amplio centrado entre primavera y principios de verano y cuya población depende en gran medida del éxito del reclutamiento; es decir, del proceso de incorporación de nuevos individuos a la población. Este ingreso, que depende en gran medida de lo que sucede durante el primer año de vida de los ejemplares, determinará cuál será la estructura a futuro de la pesquería.

Normativa de referencia:

- Resolución de 23 de junio de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba el plan de pesca de la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz para la campaña 2021-2022.
- Orden de 6 de abril de 2020, por la que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que opera en el Golfo de Cádiz en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), y se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible.
- Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo medidas técnicas a fin de alcanzar niveles de rendimiento máximo sostenible.

Anualmente, se publican una serie de medidas al objeto de conseguir la conservación del recurso y para no sobrepasar los puntos de referencia biológicos, como establecer un máximo de kilos por tipo de embarcación (según sea draga o rastro), por embarcación y por día, permitiendo un % de tolerancia y pudiendo ser revisadas a lo largo de la campaña, limitar el tiempo de actividad diaria, etc. Se establecen también los periodos de vedas y el límite de captura en la campaña. Para la última campaña de 2021- 2022, se establece una captura total no superior a 2.500 tn de chirla.

Los periodos de veda suelen ser los meses de mayo y junio, pero , al haber alcanzado es tope máximo de capturas, esta pesquería está cerrada desde el 2 de marzo. Hasta que se publique la resolución para la próxima campaña 2022- 2023 y se vuelva a abrir la pesquería.

### Plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del mediterráneo

En el caladero del Mar Mediterráneo ha contado con un plan de gestión desde 2006, que se ha ido prorrogando periódicamente. En 2012 se publica el Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017. La última prórroga, publicada en 2020, es hasta 31 de diciembre de 2021.

En el caso de la pesquería de cerco, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, junto con la Federación Andaluza de Cofradía de Pescadores (FACOPE) y la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE), publica "MEDIDAS DE GESTIÓN PARA LAS PESQUERÍAS DE CERCO EN LA ZONA GSA-1 ANDALUCÍA 2021-2023", mientras se trabaja en la elaboración de una nueva norma que establezca un plan de gestión específico.

Normativa de referencia:

- Orden APA/1206/2018, de 14 de noviembre, por la que se prorroga la vigencia de la Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017.
- Orden AAA/2793/2012, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/2529/2011, de 21 de septiembre, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el Caladero Mediterráneo.
- Medidas de Gestión para las Pesquerías de Cerco en la Zona GSA-1 Andalucía 2021- 2023.

### ALMADRABAS EN EL GOLFO DE CÁDIZ

El arte de pesca de Almadraba se mantiene prácticamente igual desde hace más de 3.000 años. Es un arte fijo de pesca que se regula a nivel nacional bajo la orden APA/62/2003, de 20 de enero y su posterior modificación, orden APA/2795/2005, de 5 de septiembre, que establece los requisitos y condiciones técnicas de las almadrabas, así como los requisitos para otorgar las licencias de pesca con almadraba, que tienen una duración de 10 años prorrogables otros 10 hasta un máximo de 30 años.

Actualmente ya solo quedan cuatro almadrabas en el Golfo de Cádiz, situadas en Conil de la Frontera, Zahara de los Atunes, Barbate y Tarifa.

Además del atún rojo, en las almadrabas se permite capturar otras especies como atún blanco, melva, melveta, bacoreta, bonito, tasarte, seriola, corvina, y como especies accesorias atún rabil, atún patudo y pez espada.

**04**  

---

**DIAGNÓSTICO**

## 4.1 PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

Según la FAO, la gobernanza moderna de la pesca es un concepto sistémico relacionado con el ejercicio de una autoridad económica, política y administrativa que incluye:

- Principios rectores y objetivos, conceptuales y operacionales
- Formas y medios de organización y coordinación
- La infraestructura de las instituciones y los instrumentos sociopolíticos, económicos y jurídicos
- La índole y el modus operandi de los procesos
- Los participantes y sus funciones
- Las políticas, los planes y las medidas que se producen
- Los resultados del ejercicio

La gobernanza de la pesca establece marcos normativos y reglamentarios. Es el vínculo entre las administraciones y la sociedad civil, considerando las necesidades sectoriales y sociales y tratando de equilibrar la interacción de las partes interesadas<sup>2</sup>.

La gestión participativa se puede definir como una asociación entre los grupos de interés, principalmente agencias gubernamentales, comunidades locales y usuarios de los recursos (pescadores, mariscadores) para compartir la autoridad y responsabilidad en la gestión de una determinada zona de recursos marinos. La incorporación de los procesos participativos de toma de decisiones es también una tendencia en auge. Esta participación aporta ciertas ventajas: permite que la toma de decisiones tenga en cuenta diferentes valores y puntos de vista, incorpora un conocimiento más localizado y soluciones adaptadas a un contexto específico, y, por último, prepara el terreno para una puesta en marcha de los planes eficaz al involucrar a todos los actores relevantes.

<sup>2</sup> FAO (2021a) Gobernanza de la pesca y de la acuicultura. <http://www.fao.org/fishery/governance/es>. Accessed 13 May 2021.

Para el diagnóstico del sector pesquero en el Golfo de Cádiz se ha seguido una metodología de análisis participativa con la que se ha pretendido escuchar y recoger las opiniones y demandas del sector, su problemática del día a día y las inquietudes sobre su futuro. Para ello se han realizado los siguientes trabajos:



### CONSULTAS AL SECTOR MEDIANTE ENCUESTAS

Se han realizado dos tipos de encuestas en formato on-line, una encuesta más extensa para personal de las entidades representativas del sector, asociaciones, armadores, etc., de carácter más técnico y con mayor profundidad. Y se ha realizado otra encuesta más simplificada para los trabajador@s del mar directamente, pescadores y patrones.

Las encuestas pretendían incluir todos los aspectos que pudieran ser motivo tanto de interés como de preocupación para el desarrollo futuro del sector pesquero. Fue lanzada en modo online tanto al grupo de acción local, a las cofradías de pescadores, a las asociaciones de armadores, a las asociaciones de mujeres de la pesca, etc. existentes en el territorio.

#### Encuesta dirigida al sector pesquero del Golfo de Cádiz

Consistió en 19 preguntas estructuradas en varios bloques y áreas temáticas:

EL SECTOR Y LOS RECURSOS MARÍTIMO-PESQUEROS	ORGANIZACIÓN SECTORIAL	CLAVES SOCIOECONÓMICAS	ESCENARIOS DE DESARROLLO
Evaluación de pesquerías	Gobernanza y gestión pesquera	Comercialización y mercados	Líneas de financiación de fondos europeos
Investigación y conocimiento		Promoción, difusión e imagen del producto	Política Pesquera Comunitaria (PPC)
Conservación del medio ambiente		Diversificación de actividades	Política Marítima Integrada (PMI)
Patrimonio cultural marítimo- pesquero		Aspectos económicos y sociales	Futuro del sector pesquero

#### Encuesta dirigida a los trabajador@s del mar del Golfo de Cádiz

Consistió en 8 preguntas relacionadas con el desarrollo del trabajo en el mar, los aspectos socioeconómicos, formación, comercialización, diversificación de actividades, pesca ilegal, representación del sector y aspectos que afectan a la pesca en el Golfo de Cádiz.

### CONSULTA A UN PANEL DE EXPERTOS (GRUPO DELPHI)

Se ha realizado una consulta a determinadas personas con un amplio y reconocido trabajo, prestigio y conocimiento sobre el sector pesquero del Golfo de Cádiz, con la intención de recoger su visión, de manera sistemática e interactiva, sobre los principales problemas que afronta en la actualidad el sector, los retos más importantes a abordar en el futuro inmediato, las principales medidas estratégicas posibles para mejorar la situación y, por último, las líneas de actuación prioritarias para el futuro de la flota pesquera del Golfo de Cádiz, dentro de las que propone el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

### ENTREVISTAS INDIVIDUALES A CADA GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

Se realizaron entrevistas con diferentes miembros de cada grupo de acción local, para conocer las peculiaridades de cada grupo y de cada zona de actuación, así como las necesidades concretas de cada uno.

### TALLERES PARTICIPATIVOS

En cada grupo de acción local se realizó un taller donde participaron representantes del sector propiamente extractivo (el propio galp, patrones de cofradías, representantes de organizaciones de productores, de asociaciones de armadores), administraciones locales de los ayuntamientos de los municipios de cada grupo y sector comercializador. Sirviendo de base la propia encuesta al sector, se abrieron debates sobre los problemas de cada zona y los principales retos a abordar en el futuro.

### MUESTREOS DE CAMPO

Se realizaron visitas a todos los puertos de cada uno de los grupos de acción para que los pescadores y patrones pudieran cubrir encuestas y recoger de forma directa y participativa sus opiniones e inquietudes.

### ENTREVISTAS

A patrones mayores de cofradías y representantes de organizaciones de productores, de armadores y otras personas cuya opinión se consideraba relevantes para el diagnóstico, de otros sectores vinculados a la pesca, como comercializador, transformador, antiguos gerentes del grupo de acción.

### ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y PETICIÓN DE DATOS A LAS ADMINISTRACIONES

Se ha realizado una extensa revisión bibliográfica y solicitado datos para la caracterización de la flota, capturas y ventas, datos de empleo, datos de formación, etc. a diferentes administraciones.

Los resultados de todos los trabajos realizados son los siguientes:

### CONSULTAS AL SECTOR MEDIANTE ENCUESTAS

#### Encuesta dirigida al sector pesquero del Golfo de Cádiz:

En esta encuesta participó un total de 40 personas de diferentes representantes del sector pesquero en el Golfo de Cádiz:

- Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72): 2.
- Asociación de Mujeres de Punta Umbría del Sector Pesquero (AMPUSP): 1
- Asociación de Productores de Pesca "Organización de Productores Pesqueros Artesanales y del Litoral de Golfo de Cádiz" (APP6): 2.
- Asociación de Armadores de Lepe/Asociación de Productores Caballa del Sur: 1.
- Asociación de Armadores de Isla Cristina: 1
- Asociación Mariscadores de Corrales de Chipiona "Jarife": 1
- Asociación de Pescadores de Chipiona: 2.
- Cofradía de Pescadores Virgen del Mar de Isla Cristina: 3
- Cofradía de Pescadores Santo Cristo del Mar de Punta Umbría: 2.
- Club de Actividades Náuticas y Deportivas de Chipiona: 1.
- Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda: 6.
- Federación Nacional de Pesca Artesanal (FENAPA): 2.
- Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa Occidental de Huelva: 3.
- Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Comarca del Noroeste de Cádiz: 2.
- Grupo de Acción Local del Sector Pesquero Litoral de Cádiz Estrecho: 1.
- Investigación, Planificación y Desarrollo: 1
- Organización de Productores Pesqueros Artesanales del Estrecho (78): 1
- Cofradía de Pescadores de Tarifa /OPP78: 1
- Organización de Productores Pesqueros de Barbate (OPP86): 1
- Petaca Chico S.L.: 1.
- Ayuntamiento de Punta Umbría: 1.
- Ayuntamiento de Chipiona: 1
- Ayuntamiento de Rota: 1.
- Ninguna: 2.

En cuanto al perfil de los participantes se trata en el 62.5 % de hombres y 37.5 % de mujeres. En cuanto a la edad, el 45% se trata de personas entre 35 y 50 años, el 37.5% de personas entre 51 y 64 años y un 10% de personas entre 18 y 34 años.

La encuesta, así como los gráficos por cada respuesta de la totalidad de encuestados se pueden consultar en el Anexo I.

## RESUMEN DE RESULTADOS POR TEMÁTICA

### EL SECTOR Y LOS RECURSOS MARÍTIMO- PESQUEROS

- La normativa que regula la actividad de la pesca es muy compleja. Conlleva la implicación de muchas administraciones y muchos niveles diferentes. La actividad pesquera tiene que acatar normas europeas, estatales y autonómicas. Hay normativa para el propio desarrollo de la actividad, pero además hay normas de obligado cumplimiento para los requisitos de formación, requisitos de contratación y enrolamiento de tripulantes, requisitos de seguridad y salud laboral, etc. En definitiva, para poder ejercer la actividad de la pesca intervienen administraciones nacionales y autonómicas y, dentro de esas, sean nacionales y autonómicas, intervienen distintos ministerios y distintas consejerías, cada uno con sus normas y criterios. En este sentido el sector reclama una simplificación de trámites y gestiones.
- Por otro lado, el sector del Golfo de Cádiz lleva años reclamando una revisión y actualización de los planes de cerco y de arrastre, así como una normativa autonómica específica para las artes menores. Hay una gran necesidad de que la normativa se adapte más a las especificidades de cada región.
- En cuanto a planes regionales sólo están los planes de gestión de la chirla y del pulpo.
- El sector en su mayoría considera que para determinadas especies deberían existir censos cerrados.
- En lo que respecta a la operativa de trabajo, motores y eficiencia energética y seguridad laboral en general opinan que debería existir una estrategia para la mejora de la eficiencia energética y el consumo de combustibles, y que se ofrezcan alternativas para el uso actual de los motores.
- Los equipos de seguridad están bien, aunque en ocasiones dificultan un poco el día a día en el barco, dado que los espacios para realizar los trabajos son reducidos.
- No existen suficientes líneas de ayudas para seguridad y modernización de la flota. En el caso de la flota de artes menores, es muy necesaria una modernización de las embarcaciones.
- En cuanto al conocimiento de los recursos pesqueros hay un gran reto: hay un desconocimiento de datos reales de las pesquerías. Es imprescindible la participación del sector en la gestión pesquera, incluidos los espacios protegidos, incorporando el conocimiento ecológico local de los pescadores en los informes científicos, realizar campañas de seguimiento y evaluación de las poblaciones de interés y procurar el mantenimiento de las actividades tradicionales con la conservación del mar. Pero sobre todo es necesario una aportación real y comprometida y con datos fiables.

### ORGANIZACIÓN SECTORIAL

- Es muy necesario también reforzar la representación del sector y sus organizaciones, que participen en la gobernanza y gestión pesquera junto con las administraciones y los organismos científicos. El sector necesita coordinarse mejor y organizarse interprovincialmente y hacer un frente común que represente sus intereses. Son necesarias nuevas estrategias que regulen la participación del sector extractivo y otros sectores en la gestión de los recursos pesqueros en el futuro.
- La pesca ilegal y el furtivismo suponen un enorme problema y un grandísimo reto a la vez.
- Los encuestados reconocen que la administración y sector deberían de unir fuerzas y coordinarse puesto que las soluciones contra el furtivismo deben de actuar a todos los niveles.

### CLAVES SOCIOECONÓMICAS

- Otros de los grandes retos que el sector debe afrontar en los próximos años es el de la **COMERCIALIZACIÓN**. Es fundamental mejorar la comercialización de los productos pesqueros, de todas las maneras posibles: potenciando nuevos modelos de comercialización online, venta directa, creando plataformas tecnológicas de comercialización, creando una estrategia de mejora de la trazabilidad de los productos y de mejora de la confianza del consumidor en los productos pesqueros, diferenciando la calidad frente a la cantidad, valorizando la oferta y la demanda, potenciando los productos de pesca artesanal y de cercanía, realizando campañas de valorización y difusión de los productos, potenciando también la transformación y comercialización de productos transformados, adaptándose a los nuevos tiempos y requerimientos de los mercados y los consumidores, etc.
- Otra clave económica totalmente imprescindible para las comunidades pesqueras es la **DIVERSIFICACIÓN** de actividades. La diversificación no sólo como fuente de empleo alternativo, sino también como forma de concienciar y hacer más atractiva la actividad pesquera, como forma de convertir en nuevas oportunidades cosas que hoy son un problema (como las especies invasoras, las basuras, los plásticos, los descartes...).
- En materia de formación, empleo y bienestar social se debería seguir trabajando en facilitar en la acreditación y el reconocimiento de competencias a través de la experiencia laboral, ampliar la oferta formativa realizando cursos en los puertos y cofradías locales, así como su adaptación para poder compatibilizar la formación con el trabajo en la mar e impulsar la formación dual.
- Se deberían promocionar incentivos para la contratación de colectivos prioritarios y el fomento del empleo juvenil y la incorporación de la mujer al sector extractivo. El **RELEVO GENERACIONAL** es otro reto importantísimo a abordar. La edad media de los trabajadores en el mar está entre los 35 y 50 años, además de que es un sector muy masculinizado, todo esto hace que sea urgente abordar este tema.

## ESCENARIO DE DESARROLLO

- Para la aplicación de las nuevas políticas y estrategias europeas (nuevo FEMPA), que actualmente tienen un elevado nivel de complejidad, sería necesario un mayor asesoramiento al sector, tanto a nivel de disposición de fondos europeos como de estrategias de futuro.
- Respecto al papel que juegan los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) como agentes de desarrollo de las zonas costeras, no existe una participación todo lo activa que debería del sector pesquero en el desarrollo de sus acciones. Sin embargo, el sector entiende que son necesarios para gestionar los fondos europeos para la pesca, la acuicultura y el desarrollo de las comunidades costeras, y que se debe reforzar su papel en este sentido.
- Todos los participantes ven necesario cuidar las poblaciones y hacer rentables los productos pesqueros, para lo cual el camino a seguir es la PESCA SOSTENIBLE. Se debe concienciar tanto a la sociedad como al propio sector la necesidad de mantener una actividad sostenible. El sector debe mejorar sus buenas prácticas, ya que aún queda mucho camino por recorrer para la sostenibilidad deseable de alcanzar.
- Los principales problemas que afectan a la pesca en el Golfo de Cádiz son el cambio climático y la sobrepesca. En los últimos años se viene produciendo una importante disminución de capturas de algunas de las principales especies de interés para determinadas flotas, así como la aparición y rápida proliferación de varias especies invasoras. Bien sea por la influencia de estas especies invasoras, por el aumento de temperatura del agua, porque las poblaciones de peces se estén desplazando o porque los caladeros se estén agotando, sea como fuera urge una actuación conjunta del sector, la administración y los organismos científicos.
- Otros aspectos que afectan de manera considerable para la pesca, son las paradas temporales y definitivas, la pesca fantasma, más para unas modalidades que otras, y la eficiencia energética.
- Las líneas que consideran prioritarias de financiación a través del nuevo FEMPA son:
  - El fomento de la pesca sostenible (artes selectivas, buenas prácticas). (72,5%)
  - Fomentar el relevo generacional y el aumento de la participación de jóvenes y mujeres en la actividad pesquera. (65 %)
  - Promover la participación del sector en la gobernanza de la gestión de los recursos pesqueros y la coordinación institucional Administración- Ciencia- Sector. (57,5%)
  - Impulsar la certificación, promoción y comercialización directa de productos que atañen a la producción sostenible, pescado de cercanía y de pesca costera artesanal. (42,5%)
  - El Fomento de las Organizaciones de Productores, incluyendo los Planes de Producción y Comercialización. (42,5%)
  - Mejora de la eficiencia energética (reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> mediante la sustitución o modernización de los motores). (40%)
  - Fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas. (40%)



## Encuesta dirigida a los trabajador@s del mar del Golfo de Cádiz

Consistió en 8 preguntas relacionadas con el desarrollo del trabajo en el mar, los aspectos socioeconómicos, formación, comercialización, diversificación de actividades, pesca ilegal, representación del sector y aspectos que afectan a la pesca en el Golfo de Cádiz.

Para poder conseguir la mayor participación posible de los destinatarios de esta encuesta, se realizaron visitas y muestreos de campo en los puertos del Golfo de Cádiz.

El número total de respuestas fue de 125.

- **Costa Occidental de Huelva (34):**
  - Asociación de Armadores Punta del Moral- OPP 80: 4.
  - Cofradía de Pescadores Virgen del Mar de Isla Cristina: 13.
  - Cofradía de Pescadores Santo Cristo del Mar de Punta Umbría: 10.
  - Asociación de Armadores de Lepe: 7.
- **Comarca Noroeste de Cádiz (52):**
  - Asociación de Pescadores de Chipiona: 14.
  - Cofradía de Pescadores de Sanlúcar de Barrameda: 31.
  - Cooperativa de Pescadores Mar de Rota: 5
  - Asociación de Armadores de El Puerto de Santa María: 2.
- **Litoral de Cádiz Estrecho (33):**
  - Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil (OPP72): 1.
  - Asociación de Armadores de Barbate (ABEMPE): 2.
  - Asociación de Productores de Pesca de Barbate (APP13): 2
  - Asociación de Productores de Pesca "Organización de Productores Pesqueros Artesanales y del Litoral de Golfo de Cádiz" (APP6): 4.
  - Asociación de Armadores de Algeciras: 7.
  - Organización de Productores de La Atunara: 1.
  - Asociación de pescadores artesanales Mar de Sancti Petri: 1.
  - Cofradía de Conil de la Frontera: 8.
  - Organización de Productores de Barbate (OPP86): 1.
  - Cofradía de Pescadores de Tarifa: 6.
- Indonesia: 1
- Ninguna: 5

En cuanto al perfil de los participantes, el 94,1% fueron hombres y el 5,9% mujeres. El 50% se trata de personas entre 35 y 50 años, el 32,4 % de personas entre 18 y 34 años, y el 17,6% de personas entre 51 y 64 años.

## RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y LOS MUESTREOS DE CAMPO

En el Golfo de Cádiz las principales modalidades de pesca son cerco, arrastre y artes menores. Otras artes que se dan son el arte del marisqueo con rastro remolcado y draga hidráulica, palangre de fondo y las almadrabas.

Durante las visitas a puertos y conversaciones con pescadores, patronos y armadores, se observan algunas diferencias entre las distintas modalidades sobre la problemática a la que se enfrenta día a día y sus inquietudes y necesidades.

En el periodo en el que se realizaron las visitas, la flota de cerco estaban en período de parada biológica, por lo que no se ha podido establecer un contacto tan directo como con las otras flotas. Si bien, esta flota ha estado representada en las encuestas a través de internet, en los talleres participativos con representantes de cerco, y en las conversaciones con los distintos patronos mayores de las diferentes cofradías y presidentes de asociaciones de armadores.

Algunas de estas diferencias no se ven reflejadas en las encuestas y otras hacen que haya respuestas muy dispares.

También existen diferencias según la comarca o la zona de actuación de los diferentes puertos y provincias, que también quedan reflejadas de alguna manera en las respuestas de las encuestas.

### DESARROLLO Y OPERATIVA DEL TRABAJO

- En Las flotas de cerco y arrastre comenzaron un proceso de modernización hace diez años que no han tenido la flota de artes menores. Hay una gran diferencia por tanto en cuanto a las características de las embarcaciones (aún muchísimas de madera las más artesanales) y en cuanto a la modernidad de sus equipos, maquinaria, etc.
- En su mayoría, la percepción que tienen sobre la seguridad es buena, si bien, parte de los encuestados consideran que tanta seguridad dificulta un poco la tarea diaria.
- En cuanto a la potencia, es otra de las diferencias entre las flotas. Para las artes menores y gran parte del arrastre y de las dragas, la potencia estaría bien, y otra parte de la flota del arrastre considera que es insuficiente.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- Queda reflejada la necesidad de, por un lado el relevo generacional, la incorporación efectiva de la mujer a las flotas y en general, la necesidad de trabajar en que se valore y se dignifique el empleo en el mar.
- Por otro lado, queda patente que la gestión de las ayudas y subvenciones por parte de la administración no es nada satisfactoria. Ni en cuanto a requisitos, ni en cuanto a facilidad de acceso, ni en cuanto a agilidad para resolver y cobrar, etc. Hay una sensación generalizada de rechazo a pedir ayudas por estos motivos. También hay una sensación muy extendida de que las distintas ayudas y fondos europeos, no llegan realmente al sector, no cubre sus necesidades ni expectativas.

### FORMACIÓN

- Este aspecto es una enorme necesidad por cubrir en el sector ya que es una gran carencia.
- Hay poca oferta en cofradías, puertos, etc, oferta realmente cercana y de fácil asistencia. En general, es una formación difícil de conciliar con los horarios de trabajo de los marineros, bien porque hay que esperar mucho para que se llenen los cursos con suficiente número de alumnos, bien porque cuando se llenan, están en plena actividad, bien porque los horarios no son compatibles ....
- Se aprecia una carencia real de formación PRÁCTICA, que permita cubrir las necesidades tanto del alumno que quiere formarse como del barco que necesita trabajadores que puedan cumplir con sus tareas de manera efectiva y segura.
- El sector reclama una formación DUAL con teoría y prácticas bien gestionadas y de más fácil acceso.

### COMERCIALIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

- Aquí se aprecian diferencias en función de las flotas. Si bien artes menores considera que no es necesario unificar puntos de venta, que el sistema actual de lonjas está bien, la flota de la chirla considera ampliamente que sí, en el caso del arrastre están divididos, unos piensan que sí, y otros que no.
- La inmensa mayoría está de acuerdo en todo lo que sea valorizar descartes, basuras, especies invasoras, etc.
- En el caso de los descartes, muestran su preocupación porque realmente cuando llegan a puerto no hay una gestión adecuada para recibir las capturas no deseadas.
- También están de acuerdo en cualquier diversificación que genere empleo, beneficios y atractivos para el sector y para los pueblos.
- Una gran parte pone de manifiesto la necesidad de valorizar también la transformación de los productos pesqueros. En algunos puertos más que en otros, por ejemplo en Punta Umbría sí consideran necesario una zona cercana, en la propia lonja o en terrenos del puerto, donde poder realizar algún tipo de transformación como salazones, cocederos, conservas, etc. En los casos de Ayamonte e Isla Cristina ya cuentan tradicionalmente con un amplio sector conservero y sector transformación.

### PESCA ILEGAL Y FURTIVISMO

- La pesca ilegal es uno de los mayores RETOS a los que se enfrenta el sector en el Golfo de Cádiz. En todos los aspectos, desde parte de la propia flota que no cumple con las normas establecidas, hasta los ilegales que sin licencia y sin ningún tipo de permiso y con escasa presión inspectora pescan a sus anchas, y terminando por ese amplio sector de pesca recreativa que también escapa a cualquier tipo de control.
- Hay zonas más afectadas que otras y zonas en las que afecta más un tipo de ilegalidad que otra.

### REPRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR:

- En este sentido sí que se aprecia diversidad de opiniones, principalmente según el ámbito territorial.
- En la costa occidental de Huelva sólo existe una organización de productores, la organización trasnacional de Armadores de Punta del Moral, en Ayamonte (OPP80) y en la comarca noroeste de Cádiz no existe ninguna y sí que el sector considera que sería muy necesario para el futuro este tipo de organización. En la zona del litoral de Cádiz y estrecho consideran que no es necesario más organizaciones. Ya están ampliamente organizados y representados.
- Si que consideran en todo el Golfo de Cádiz la necesidad de que las organizaciones existentes sean muchísimo más valoradas y más tenidas en cuenta por las administraciones.

### TEMAS QUE AFECTAN A LA PESCA EN EL GOLFO DE CÁDIZ:

- En general, la flota de artes menores, especialmente la más artesanal, no tiene especial preocupación por aspectos como son la obligación de desembarque, las paradas temporales por veda (esto sólo le afecta a la flota que captura chirla y pulpo).
- Hay aspectos que afectan más a una modalidad que otra, como los aparejos abandonados y grandes bloques de hormigón que hace años se tiraron en la zona de Gibraltar, que afecta más al arrastre. O el uso de determinados aparejos sin señalizar de los pescadores ilegales, que pueden afectar a los artesanales y al cerco.
- Las vedas afectan a la flota del cerco, de la chirla y del pulpo, no tanto al arrastre ni a las artes menores artesanales.
- Surgen temas muy importantes para todos como son el cambio climático, la sobrepesca, la eficiencia energética.
- Uno de los mayores problemas es sin duda el cambio climático, con la disminución de capturas de especies de interés y la proliferación de varias especies invasoras de muy rápido crecimiento.



### TALLERES PARTICIPATIVOS

Para profundizar más en la detección de necesidades y la problemática a la que se enfrenta el sector pesquero día a día, se realizó un taller participativo presencial en cada grupo de acción local, con la participación de representantes del sector extractivo, sector transformador, comercializador y administración local.

En estos talleres se analizó la encuesta y se analizaron en profundidad, las temáticas que conformaban dicha encuesta, aquellas que más preocupan al sector.

Los principales puntos resultantes de este taller fueron los siguientes:

- a) **Normativa** muy compleja y muy cambiante que debería unificarse y simplificarse, así como actualizarse y adaptarse mejor a las especificaciones propias del Golfo de Cádiz en todas las modalidades de pesca que operan en él. Por otro lado, se hace necesario reforzar el control de su cumplimiento, no sólo en relación a las capturas, pesca ilegal, etc., también en toda la gestión de las lonjas.
- b) **Planes de gestión:** el sector reclama una revisión, actualización y adaptación de planes específicos para cada pesquería, cada modalidad (cerco, arrastre y artes menores) a nivel autonómico. Las asociaciones de la comarca de noroeste presentaron propuesta con las medidas de las artes para la adaptación de la normativa a nivel autonómico, propuesta que sigue sin tener respuesta alguna.
- c) **La vigilancia e inspección pesquera** están descompensadas a lo largo del Golfo de Cádiz. Hay puertos que se sienten muy presionados y tienen inspecciones muy frecuentes, mientras que otros puertos se quejan de todo lo contrario, de la falta de vigilancia e inspección. Desde el sector se aprecia una falta de recursos y de personal por parte de la administración para realizar estas labores.
- d) **Los trámites telemáticos** suponen una gran dificultad para muchos pescadores que no han recibido la formación necesaria para ello.
- e) **Gobernanza y cooperación.** El sector ve imprescindible una mayor participación en la gestión de los recursos pesqueros, así como en la gestión de las reservas y espacios protegidos, tanto a nivel de aportar su conocimiento, como a la hora de participar en la toma de decisiones.
- f) **Conocimiento-datos de los recursos.** En términos generales, el sector demanda la realización de campañas de evaluación de las pesquerías. Se aprecia una importante falta de datos fiables, así como disminuciones muy relevantes de algunas especies de interés para determinadas flotas que consideran que hay que estudiar con urgencia. Y si existiera ese conocimiento no son partícipes del mismo el sector pesquero.
- g) **Motores.** No necesariamente una mayor potencia incrementa el esfuerzo de pesca. Esta es una visión muy simplista de la realidad de la actividad pesquera. No tiene en cuenta las especificidades de cada modalidad de pesca, ni las dificultades del mar abierto ni de las condiciones meteorológicas del Golfo de Cádiz, poniendo en ocasiones en peligro los barcos y las tripulaciones. Además, teniendo límites de pesca por cuotas y otras limitaciones en la propia actividad pesquera, la motorización no influye en el estado de los recursos.

- h) **Flota** con importante gasto en mantenimiento de equipos de trabajo y seguridad obligatorios por normativa que, junto con los elevados precios del gasoil, limitan la rentabilidad. Existen ayudas suficientes, pero no son efectivas, dado la dificultad de acceso a las mismas y lo poco ágiles que son para resolver, conceder y luego efectuar realmente su pago a la flota.
- i) Necesario realizar una **estrategia para la mejora de la eficiencia energética y consumo de combustibles**. Plantean la posibilidad de hacer proyectos pilotos con motores eléctricos en pequeñas embarcaciones artesanales, proyectos de motores a gas, aprovechando la oportunidad que brinda el puerto de Huelva con el suministro de GNL y en un futuro hidrógeno.
- j) **Pesca ilegal y furtivismo**. Uno de los principales problemas a abordar en el Golfo de Cádiz. Existe mucha ilegalidad en cuanto a las capturas, en cuanto a la venta y un alto índice de fraude por una parte del sector, por parte de personas que sin licencia y sin ningún tipo de control ejerce la actividad pesquera. A esto que hay que sumar las capturas ilegales de la pesca recreativa.
- k) **Pesca recreativa**. No hay datos de esta actividad, ni de la cantidad de barcos, ni de la cantidad de capturas. No hay control ni supervisión, aun siendo una actividad regulada en determinadas reservas o espacios protegidos. No se puede conocer el alcance ni la repercusión real sobre las poblaciones de especies y las pesquerías objeto de la pesca extractiva, que sí está regulada y obligatoriamente reporta sus datos de captura.
- l) **Comercialización**. Este punto es considerado el principal reto a mejorar y fortalecer en los próximos años. Entre algunos de los temas que surgieron en los talleres, está el de unificar puntos de venta y hacer una especialización de las lonjas por producto y/ o modalidad de pesca. Habría que analizar y estudiar esa especialización. Otro de los temas tratados es la competencia con otros mercados (por ejemplo, Italia e importación) con diferentes tallas, diferentes cuotas, etc.
- m) **Creación de OPPS** como la principal herramienta para mejorar la comercialización y entidad que puede recibir fondos europeos. En la zona del litoral de Cádiz Estrecho no lo consideran necesario, puesto que ya tienen un alto índice de organización.
- n) **Revisión del sistema de subasta actual**. La subasta tradicional, como único proceso de venta, va quedando un poco fuera de los tiempos actuales. Se sugiere una revisión del sistema de venta en general de los productos pesqueros: venta online de las lonjas, que una parte de las capturas se venda en la subasta, pero otra parte se venda con precio establecido a grandes superficies, se plantea también un sistema mediante un precio mínimo que garantice la rentabilidad de los productos, ....
- o) **Diversificación de actividades** como forma de desarrollar las poblaciones pesqueras, acompañada de una formación sobre el tema, sobre cultura emprendedor, etc.
- p) **Formación**: se plantea una posible coordinación entre los distintos organismos encargados de impartir la formación (IFAPA e ISM), mejorar la oferta y facilitar el acceso a la misma y la compatibilidad con los horarios de trabajo. Se plantea estudiar el ejemplo de Portugal que ha creado el Ministerio del Mar que aglutina todas las competencias relacionadas con la actividad pesquera.
- q) Se hace necesario plantear otro tipo de formación profesional como la creación de escuelas taller, la FP Dual con prácticas a bordo de los barcos que ya se da en otras regiones.
- r) **Educación marítimo- pesquera**. Existe una gran falta de respeto hacia el recurso, hacia el mar por parte de una gran parte del sector, como si el recurso fuera infinito. Sería recomendable una campaña de concienciación, de formación en este sentido, formación medioambiental, fomentar una cultura de sostenibilidad y respeto hacia la pesca y los recursos.
- s) **Relevo generacional**. En unos puertos más que en otros, se detecta una importante falta de relevo generacional. Uno de los principales retos es acercar la pesca a la población y hacerla más atractiva, acercar la pesca a las escuelas, a los niños.
- t) **Pesca sostenible**: falta mucho por hacer para conseguir una pesca sostenible desde los puntos de vista social, económico y ambiental. Es imprescindible concienciar al sector, a la sociedad y a la administración de que no hay otro camino.
- u) **Cambio climático**: es necesario estudiar los efectos del cambio climático en la actividad pesquera y en la proliferación de especies exóticas e invasoras y cómo éstas repercuten en las poblaciones autóctonas.
- v) **Falta de cohesión y coordinación del sector**.
- w) **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**: aumentar su liderazgo y poder de actuación y decisión en materia de representación y desarrollo pesquero. El sector y la población en general no participan todo lo que deberían en los grupos de acción.



## MUESTREOS DE CAMPO

Para profundizar más en la detección de necesidades y la problemática a la que se enfrenta el sector pesquero día a día, se realizaron visitas a cada uno de los puertos del Golfo de Cádiz para escuchar de primera mano a los pescadores y para conseguir que participaran en las encuestas. Los resultados de estos trabajos de campo están recogidos en los resultados de la encuesta de l@s trabajador@s del mar.



## ENTREVISTAS AL SECTOR

Se mantuvieron entrevistas de manera individual con diferentes miembros de cada grupo de acción local del sector pesquero, para conocer las peculiaridades de cada grupo y zona de actuación, así como las necesidades concretas de cada uno.

Por otro lado, también se realizaron entrevistas a los patrones mayores de las distintas cofradías del Golfo de Cádiz, representantes de organizaciones de productores, de armadores y mujeres, y a diferentes personas vinculadas a la pesca cuya opinión fuera relevante de diferentes sectores como comercializador y transformador (conservero), ejemplos de diversificación de actividades y ONGs.

## RESUMEN DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

### LA FLOTA Y LOS RECURSOS MARÍTIMOS- PESQUEROS

- La flota artesanal necesita **actualizar y adaptar especificaciones** a las artes del Golfo de Cádiz, como se han hecho en otras comunidades o caladeros, como por ejemplo el cantábrico y el mediterráneo y adaptaciones a situaciones concretas que se están produciendo en algunos puertos.
- El resto de flotas también necesita una actualización de su normativa y tener unos **planes de gestión** específicos y adaptados a la región. Planes en los que debería participar el sector, los científicos y la administración de manera conjunta.
- Es necesario **cuidar el recurso y al sector pesquero**. Algunos puertos que antaño fueron muy importantes y abundantes en flota, en capturas y en personal trabajando, hoy día sienten que los están dejando morir. Puertos como Barbate, en el que cada día se venden más buques por la imposibilidad de mantener la actividad, puertos como Tarifa que urge una solución y una alternativa a su pesquería más tradicional, el Voraz y afines, puertos como Algeciras, en el que también se venden muchos buques y otros se preparan para ir al Mediterráneo, o como el sentir de muchos que piensa que no hay relevo y un futuro. El sector en general siente que es un sector en declive y que como no se actúe rápido y con las medidas adecuadas, se va a generar una situación muy complicada para todos.
- En cuanto a las **poblaciones** y al estado de los stocks, no hay información exacta y oficial de la situación, cómo el caso del voraz, sable, cherna, jurel cuyas capturas han venido disminuyendo de manera alarmante hasta prácticamente desaparecer, poblaciones como el atún rojo, que tiene un crecimiento mucho más rápido. Sólo hay información por parte de los pescadores. Falta coordinación entre la administración, los investigadores y el sector para conocer los stocks de la mayoría de las poblaciones de interés pesquero.

## EL SECTOR Y SU ORGANIZACIÓN

- La **organización y representación del sector** varía mucho a lo largo del Golfo de Cádiz. En algunas comarcas existe una amplia organización en cuanto a cofradías, asociaciones de armadores y organizaciones de productores, en otras deja bastante que desear. En cualquiera de los casos, no existe una cohesión y coordinación, ya que cada entidad suele ir por libre sin contar con las otras y no existe coordinación interprovincial.
- En cuanto a los grupos de acción local, pasa lo mismo, en algunas comarcas está bien representado y organizado, pero, en cambio, en otras, parte del sector pesquero ni siquiera pertenece al grupo. Los grupos entre sí realizan algunos proyectos en cooperación. Aún así, los grupos necesitan aumentar su liderazgo y su poder de representación del sector, así como herramienta para la gestión de fondos europeos y desarrollo de las comunidades costeras.

## EL SECTOR Y LA ADMINISTRACIÓN

- Existe una importante brecha con la administración en muchos aspectos: normativa, participación en los estudios, transferencia de información entre administración y sector y viceversa, en cuanto a decisiones y cogestión de los recursos, tramitación de ayudas y subvenciones, etc. En este último punto, parte del sector considera que habría que mejorar la difusión de las ayudas existentes y su tramitación.
- Un aspecto importante es que los últimos años se están dando una serie de circunstancias en las que el sector no encuentra respuesta por parte de la administración o la que tienen no es todo lo efectiva y ágil que debería, acorde con los problemas que se plantean.
- Excesivo número de entidades que participan en la regulación del sector y no tienen un criterio común.
- Algunos puertos sienten una excesiva inspección y vigilancia pesquera, presión que otros puertos no tiene y debería tener mucha más.

## ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- En materia de **formación** se plantea mejorar la coordinación entre los centros del IFAPA y del ISM que facilitar el acceso a los cursos y la compatibilidad con el trabajo. Se plantea formación no sólo profesional, sino también en otros muchos aspectos como educación ambiental, formación ecológica, concienciación del valor de los recursos, en cultura empresarial, en la diversificación de actividades, comercialización e información al consumidor.
- **La mujer en el Golfo de Cádiz:** tradicionalmente el papel de la mujer en la pesca ha sido en tierra, como rederas, en labores de transformación, como salazones, conservas, diversificación, o como armadoras de los barcos sin función. Este papel poco a poco debería ir cambiando y que la mujer cada vez se implicara más en el sector extractivo. En la comarca hay varias asociaciones de mujeres relacionadas con la pesca, en Barbate hay dos, AMUREBAR (Asociación de mujeres rederas de Barbate) y la Asociación de mujeres del mar de Barbate, en Conil de la Frontera hay otra, la asociación de mujeres de Mar Torre Castilnovo. Ésta última, está trabajando en la diversificación de actividades como la pesca turismo. En la costa occidental existen dos asociaciones de mujeres del sector pesquero: Asociación de Mujeres de la Pesca de Punta del Moral, en Ayamonte, y Asociación de Mujeres de Punta Umbría del Sector Pesquero, en Punta Umbría.

- **Relevo generacional.** En general, hay que trabajar mucho para abordar este reto a corto plazo y en muchos aspectos que mejorar, no sólo salarios, también horarios, compatibilizar con la familia o tiempo libre, que sean un trabajo atractivo y rentable, etc. En algunos puertos están recurriendo a tripulantes de origen marroquí, con las dificultades añadidas de su enrolamiento en capitanía de homologación de titulaciones, traducciones de documentos, etc.
- **Comercialización.** Clave para el futuro de la actividad pesquera. En este sentido todos los representantes entrevistados están de acuerdo con que es el principal reto en el que hay que trabajar, mucho y bien, porque es el factor determinante para el futuro de la pesca. Cuanto más rentable económicamente es la actividad, más fácilmente se puede invertir en las condiciones de vida a bordo de los barcos, se pueden mejorar salarios, horarios y las condiciones laborales en general, se conseguiría que la actividad pesquera fuera más atractiva para los jóvenes y mujeres, y, en general, toda mejoría revierte en el bienestar de las comunidades pesqueras. Se plantean muchas propuestas de mejora como un capítulo especial a las campañas de **promoción y difusión de los productos**, bien sea en ferias en el interior y en zonas estratégicas donde se consuman los productos, en ferias de turismo, bien sean colaboraciones con otros productos alimenticios, realizar ferias gastronómicas, etc.
- Se sugiere una revisión del sistema de venta en general de los productos pesqueros: venta online de las lonjas, que una parte de las capturas se venda en la subasta, pero otra parte se venda con precio establecido a grandes superficies, se plantea también un sistema mediante un precio mínimo que garantice la rentabilidad de los productos.
- **Creación de OPPS.** Algo imprescindible. Para mejorar la comercialización de productos pesqueros, para obtener fondos europeos que permitan desarrollar proyectos innovadores, que generen beneficios al sector y repercutan finalmente en el bienestar de las comunidades pesqueras. En el litoral de Cádiz Estrecho sí que hay excelentes organizaciones de productores.
- Otro punto importante en la mejora de la comercialización es disponer cerca de las lonjas de zonas para la **transformación y conservación** de los productos pesqueros que puedan aumentar el valor los productos. Pero en algunos casos nos topamos con el problema de no disponer de suelo industrial para poder construir. En la lonja no hay espacio, y próximos a la lonja habría que recalificar los terrenos para poder hacer un polígono industrial.
- También faltan zonas para poder valorizar de alguna manera **las capturas no deseadas, especies invasoras, las basuras, etc.** No en todos los puertos hay una gestión adecuada de recogida de los descartes.

## ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

- El **cambio climático** afecta a todos de forma preocupante. Muchos factores influyen de alguna u otra manera en la actividad pesquera: falta de lluvia, temporales, la calidad y temperatura de las aguas, la proliferación de especies invasoras como el alga asiática, etc. Todo esto repercute al final en las poblaciones pesqueras y en su comportamiento, que es algo bastante desconocido todavía.
- Otro aspecto muy importante desde el punto de vista medioambiental es el estado real de los ecosistemas marinos y la correcta gestión de las **reservas y espacios protegidos**, desde la gobernanza entre el sector, la administración y los investigadores, tanto de las ya existentes como las de nuevo reconocimiento. En la zona litoral de Cádiz Estrecho se está trabajando para declarar la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo Roche, aún en proceso.
- En la comarca del noroeste de Cádiz, en los municipios de Chipiona y Rota, existe una figura única, patrimonio cultural marino que son los corrales de pesca. Son unos cercados formados por una barricada de piedra o madera de forma más o menos semicircular y de una altura de aproximadamente de 1,5 m, que se construye en la zona que queda al descubierto durante la bajamar. Con la pleamar, el corral se inunda llenándose de peces, moluscos, crustáceos que, con la bajamar, quedan atrapados en su interior, circunstancia que es aprovechada por los pescadores corraleros para hacer sus capturas. Es una forma de pesca milenaria y tradicional que está regulada por los ayuntamientos correspondientes.
- Otro aspecto importante desde el punto de vista medioambiental es el de crear una estrategia para la mejora de la **eficiencia energética y uso de combustible**.

## ESCENARIOS DE DESARROLLO

- Las diferentes lonjas a lo largo del Golfo de Cádiz tienen una gestión bastante diferente según quién sea el concesionario encargado de llevarla a cabo. Por otra parte, en los puertos existen algunas diferencias de horarios de trabajo y de venta, diferencias de precios, etc. Todo esto hace que los barcos vayan de una lonja a otra, independientemente de su puerto base. Esto hace además que, en determinados aspectos, haya más trámites y más trabas en unos que en otro, sobre todos los que están gestionados por autoridades portuarias o puertos de Andalucía.
- Las comunicaciones o accesos para el transporte de grandes camiones en algunos puertos importantes suponen un problema considerable a la hora del crecimiento y desarrollo del mismo.
- Adaptación de las lonjas y puertos a los tiempos actuales. En algunos casos, no se reúnen las condiciones higiénico- sanitarias ni de seguridad necesarias. En otros casos, falta muelle para proceder a las descargas. El volumen diario de descargas es muy alto y el muelle pequeño en ocasiones.
- Las comunicaciones en general de las provincias de Huelva y Cádiz siguen siendo una tarea pendiente por las administraciones autonómicas y estatales.
- Las infraestructuras y las limitaciones para poder disponer de suelo industrial en algunos puertos son importantes y limitan su crecimiento y desarrollo.



## CONSULTAS A EXPERTOS

En la elaboración de un Plan estratégico para la Pesca del Golfo de Cádiz, es necesario la consulta a los propios agentes afectados (propio sector extractivo), pero también es necesaria conocer la visión de expertos relevantes acerca del estado de la actividad de la flota y las posibilidades de desarrollo futuro, de manera que se enriquece mucho más el análisis.

Se ha realizado una consulta a determinadas personas con un amplio y reconocido trabajo, prestigio y conocimiento sobre el sector pesquero del Golfo de Cádiz, con la intención de recoger su visión, de manera sistemática e interactiva, sobre los principales problemas que afronta en la actualidad el sector, los retos más importantes a abordar en el futuro inmediato, las principales medidas estratégicas posibles para mejorar la situación y, por último, las líneas de actuación prioritarias para el futuro de la flota pesquera del Golfo de Cádiz, dentro de las que propone el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

En la elección de estas personas se ha intentado que estuviesen representados los distintos agentes implicados (sector pesquero, administración, ONG, investigadores, técnicos...). Además, se ha considerado necesario que existiera representación de distintas corrientes políticas, en una búsqueda de la pluralidad.

## EXPERTOS QUE PARTICIPARON

**MARTA ISABEL GONZÁLEZ CABRERA**  
Anterior gerente del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero de la Costa Occidental de Huelva- anterior técnico local de Pesca del Ayuntamiento de Isla Cristina y actualmente asesora en el Ayuntamiento de Cartaya

**ANTONIO JESÚS MATA VÁZQUEZ**  
Jefe de Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Huelva

**CARLOS ESTEBAN GARCÍA**  
Director Centro IFAPA Sanlúcar de Barrameda.

**CRISTÓBAL LOBATO GÓMEZ**  
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)

**EVA GÓMEZ**  
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA)

**SERGIO ARANDA GÁMEZ**  
Responsable de Proyectos Centro Tecnológico de Acuicultura (CTAQUA)

**LUIS SILVA**  
Instituto Español de Oceanografía (IEO). Centro Oceanográfico de Cádiz

**REMEDIOS CABRERA CASTRO**  
Profesora Contratada Doctora Universidad de Cádiz (UCA), Instituto Universitario de Investigación Marina (INMAR), Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR)

**ANA M<sup>a</sup> ROLDÁN GÓMEZ**  
Profesora Titular Universidad de Cádiz (UCA), Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos

**RAÚL GARCÍA RODRÍGUEZ**  
Coordinador de Pesquerías de WWF- España

**JORGE SAÉZ JIMÉNEZ**  
Soldecocos

**JUAN JOSÉ MARRUFO**  
Ayuntamiento de Rota

## CONCLUSIONES Y RESULTADOS

### Principales problemas que tiene en la actualidad el sector de la pesca del Golfo de Cádiz

#### LA FLOTA Y LOS RECURSOS MARÍTIMO-PESQUEROS

- Escasa modernización embarcaciones de artes menores, que suponen casi las dos terceras partes del total de la flota del Golfo de Cádiz (en número).
- Sobredimensionamiento de algunas modalidades, lo que lleva asociado un esfuerzo pesquero por encima de las posibilidades de una pesca sostenible. La mayoría de los stocks están sobreexplotados y año tras años las capturas se reducen en tallas y en cantidades.
- Necesario una reducción de la flota pesquera.
- Flota con alta edad media que obliga a altos costes de mantenimiento. Se incrementan los costes fijos y se compromete la rentabilidad.
- Dificultad para el cumplimiento de tanta normativa de administraciones diferentes.
- Variabilidad de criterios en puertos cercanos (horarios de venta, de descarga, precios, etc.)

#### EL SECTOR Y SU ORGANIZACIÓN

- Falta de cohesión en el sector pesquero. No están asociados suficientemente y sectorialmente. No es posible que una asociación defienda los intereses de modalidades tan diferentes como uno de pulpo y uno de arrastre, por ejemplo.
- Escasa relación entre las organizaciones de los distintos puertos del Golfo de Cádiz.
- Falta de acuerdo entre las diferentes organizaciones/cofradías y visión de sector unificado. Los barcos pasan de un puerto a otro vendiendo sus capturas sin tener una visión cohesionada del sector y que las prácticas fraudulentas perjudican a todos.
- Descoordinación del sector. La percepción desde fuera es "sálvese quien pueda". Cada modalidad parece ir por libre diciendo lo buena que es respecto a otra o la cantidad de pesca que aportan frente a otra. Se realizan proyectos muchos de ellos sin contar con las administraciones donde las distintas opp y cofradías van por libre y no se hace balance de la aplicabilidad de esos proyectos a otras zonas, modalidades, etc.

### EL SECTOR Y LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES

- Administración alejada de la realidad. Aunque es un sector esencial, como ha demostrado la pandemia, para la administración parece ser invisible en muchos ámbitos. En los últimos años Europa parece estar mirando más a la Acuicultura que a la pesca.
- Restricciones de TAC y cuotas. La Comisión Europea parece estar continuamente de rebajas en cuanto a la cantidad de capturas de especies de mayor interés para el sector.
- Falta de mecanismos apropiados de consulta y participación del sector pesquero y resto de actores entorno a la pesca marítima.
- Falta de técnicos de apoyo a la gestión del sector.
- Estudios de gestión de los recursos que suelen llevar mucho tiempo.
- Dificultad de acceso a ayudas que mejoren la flota.
- Políticas europeas poco adaptadas al sector pesquero artesanal del Golfo de Cádiz.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- RELEVO GENERACIONAL. Aunque es un sector sin desempleo, esta problemática se viene agravando desde hace años. Sector muy masculinizado.
- Falta de formación en general, pero especialmente en temas de asociacionismo, comercio, innovación, diversificación, gestión empresarial. Escasa educación sobre biología pesquera.
- Valorización de los productos. No se pagan al precio que valen, precios bajos, pero en general los pescadores no se implican en la comercialización.
- Escaso valor añadido a las capturas. El valor añadido además de incrementar el valor del producto suele generar nuevas presentaciones que posibilitan una mayor conservación y unas posibilidades distintas de comercialización.
- Escasa concentración de la oferta, falta cultura asociativa y excesivo individualismo junto con la necesidad de obtener resultados a corto plazo que dificultan esa concentración.
- Pérdida del poder adquisitivo, lo que acaba paliándose aumentando las capturas para poder compensarlo.

### ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

- Cambios ambientales e impacto de otros sectores: especies invasoras, sobre- explotación de ríos y acuíferos, destrucción de ecosistemas costeros, basuras marinas, etc.
- Las basuras y su acumulación suponen un problema medioambiental que afecta a las especies marinas, al sector y a la actividad pesquera.
- Mucha presión ambiental con la depuración de bivalvos. Falta de capacidad de las depuradoras.

### ESCENARIOS DE DESARROLLO

- Los descartes es uno de los problemas más importantes a nivel mundial y afecta tanto a la sostenibilidad ambiental (se devuelven al mar) y económica. Una vez en puerto, existe un problema de gestión de dichas capturas, encontrándose los armadores y pescadores en un vacío legal y desamparados.
- Entramado muy desarrollado de actividad no autorizada y de productos no declarados, que puede poner en riesgo la salud del consumidor y el sostenimiento económico de la actividad profesional reglada.

## Retos más importantes a abordar en el futuro

### LA FLOTA Y LOS RECURSOS MARÍTIMO-PESQUEROS

- Renovación, modernización y reordenación (regulación) de la flota de artes menores.
- Mejorar imagen del sector para que resulte atractivo a nuevos emprendedores y alejarlo así de cierta estigmatización social que ha caracterizado al mismo.
- Adecuar la capacidad de la flota al estado real de los recursos pesqueros.
- Alcanzar el deseado equilibrio biológico y socioeconómico de la explotación de los recursos.
- Desarrollo de medidas de gestión acordes a las necesidades que plantea la pesca actual. Quizás sea el momento de buscar nuevos modelos para el control de los recursos.
- Modernización y digitalización de la flota. Mayor seguridad se relacionaría se relaciona con el relevo y mejora de la recogida de datos con la comercialización.

### EL SECTOR Y SU ORGANIZACIÓN

- Mejorar la relación entre los distintos puertos pesqueros del Golfo de Cádiz.
- Cooperación: que se cultiven valores que unan a los agentes implicados en el sector generando sentimiento colectivo de pertenencia en la preservación de un estilo de vida común con arraigo.

### EL SECTOR Y LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES

- Refuerzo de medios materiales y humanos en los equipos de vigilancia de la actividad pesquera.
- Implantación definitiva del sistema de seguimiento de la flota (cajas verdes) en todas las embarcaciones profesionales del Golfo de Cádiz.
- Mejora de la investigación pesquera e implicación del sector en la recogida de datos y su difusión.
- Asociacionismo y colaboración con investigadores.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- Valorizar las capturas no deseadas y descartes.
- Garantizar el relevo generacional y la incorporación efectiva de la mujer a las flotas.
- Diversificación. Incorporación de nuevas fórmulas de negocio como la turística, la productiva de productos procesados o a la venta, distribución...
- Abrir vías de comercialización de especies invasoras como el cangrejo azul.
- Valorización de especies distintas a las tradicionales, para disminuir el efecto de las restricciones de TAC y cuotas.
- Comercialización. Campañas que fomenten el consumo de estas nuevas especies, de especies locales (pesca artesanal), que se aumente el consumo de especies de proximidad, lo que además disminuiría la huella de carbono.
- Valorización de los productos de la pesca. Es el momento de que el sector sea capaz de comercializar y no sea un mero vendedor. Mejorar los sistemas de comercialización y nuevas modalidades (online, venta directa al consumidor, etc).

### ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

- Planes de recuperación de los recursos y de lucha contra el cambio climático donde se impliquen de verdad los pescadores y desarrollados en base al conocimiento científico con datos.
- Gestión de los espacios naturales protegidos, red 2000. Va a haber un aumento en torno al 65% del espacio protegido. Es un reto importante el proceso de adaptación.
- Creación de zonas de reserva en el Golfo de Cádiz.

### ESCENARIOS DE DESARROLLO

- Consolidación de actividades muy selectivas. Sistema de discriminación positiva.
- Desarrollar y potenciar la pesca sostenible. Incentivar las artes más selectivas frente a las más agresivas, así como las embarcaciones más sostenibles.
- Ir en la línea de la UE en aspectos como la economía circular.

## Medidas estratégicas para mejorar la situación

### LA FLOTA Y LOS RECURSOS MARÍTIMO-PESQUEROS

- Gestión dinámica de los recursos pesqueros, basándose en el conocimiento científico y siempre dentro de los niveles de sostenibilidad.
- Predictibilidad de la biomasa susceptible de ser capturada.
- Regular y modernizar la flota pesquera de artes menores.
- Adaptación de las normativas europeas al territorio pesquero.

### EL SECTOR Y SU ORGANIZACIÓN

- Creación de organizaciones de ámbito interprovincial que agrupen al sector pesquero del Golfo de Cádiz.
- Incrementar el asociacionismo en el sector, eliminando la excesiva disgregación que hace enfrentar al sector e impulsar la puesta en valor de los productores pesqueros.
- Apoyo a los GALP. Impulsar el papel del GALP o ente equivalente en la tramitación de ayudas europeas de forma sencilla y directa desde la propia administración.

### EL SECTOR Y LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES

- Nuevos planes de gestión que fomenten la pesca sostenible y el ahorro energético (basados en información científica).
- Mayor transparencia y comunicación entre las partes implicadas, llegando a una cogestión.
- Incrementar el flujo de información entre los científicos y el sector.
- Implicación del sector pesquero. Mesas de cogestión donde se encuentren los diferentes actores implicados (sector pesquero, administración, científicos, etc.) para afrontar los diferentes problemas con reuniones periódicas.
- Plan de coordinación de la pesca en el Golfo de Cádiz. Medidas coordinadas entre los distintos actores y diferentes modalidades que tenga en cuenta las diferentes características de cada flota en el Golfo y que permita un desarrollo sostenible del sector apostando por la calidad y no por la cantidad, ordenando la actividad.
- Datos pesqueros fiables (digitalización). Es muy importante que los científicos cuenten con datos de calidad porque cuanto mejor sean esos datos mejor se harán las distintas evaluaciones.

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

- Valorización de las capturas no deseadas.
- Fomentar las iniciativas de pesca- turismo y similares.
- Simplificación administrativa para la creación de empresas y empleo (reducción de trámites).
- Comercialización desde el sector: Fomentar el desarrollo de acciones dirigidas a incrementar el valor añadido de las capturas. Innovar en los sistemas de comercialización. Promover la concentración de la oferta.
- Creación de mecanismos para la incorporación efectiva de la mujer en el sector pesquero e incremento del nivel formativo y de competencias.
- Relevo generacional: fomentar la formación, fortaleciendo la relación con las empresas. En cuanto a embarcaciones, mayores condiciones de seguridad y habitabilidad a bordo, mejora de comunicaciones, aumentos salariales y reducir la precariedad laboral (renta ingresos mínimos que compense días de mala pesca), divulgación: campañas específicas dirigidas a jóvenes, parados y mujeres que atraiga mano de obra para el sector.
- Incentivos fiscales sostenibles que premien el talento y la transformación del sector y ayudas económicas a buenas prácticas.

### ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

- Creación de zonas de reservas basadas en información científica.

### ESCENARIOS DE DESARROLLO

- Control efectivo de la pesca ilegal.
- Innovación en los procesos pesqueros.
- Complementar la pesca con la acuicultura.
- Detección de necesidades del sector.
- Diagnóstico del estado del sector del Golfo de Cádiz y de cada puerto.
- Fomentar la mejora de las artes de pesca para evitar capturas no deseadas, descartes y destrucción del medio marino.
- Desarrollar planes de gestión de descartes una vez lleguen a puerto.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL FEMPA MÁS PRIORITARIAS PARA LA FLOTA PESQUERA DEL GOLFO DE CÁDIZ

El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) establece una serie de prioridades para la financiación de las actividades pesqueras, estas delimitan el marco de desarrollo para las inversiones.

Las líneas que fueron seleccionadas como prioritarias por el grupo de expertos son:

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>A</b>   Fomentar la pesca sostenible (artes más selectivas, buenas prácticas).</p>   | <p><b>C</b>   Fomentar la valorización de los productos procedentes de las capturas no deseadas.</p>                                  | <p><b>F</b>   Promover la participación del sector en la gobernanza de la gestión de los recursos pesqueros y la coordinación institucional Administración- Ciencia- Sector.</p> |
| <p><b>B</b>   Impulsar la certificación, promoción y comercialización directa de productos que atañen a la producción sostenible, pescado de cercanía y de pesca costera artesana, así como de plataformas tecnológicas de comercialización.</p> | <p><b>D</b>   Fomentar el relevo generacional y el aumento de la participación de jóvenes y mujeres en la actividad pesquera.</p>     | <p><b>G</b>   Fomento de las OPPs, incluyendo los planes de producción y comercialización.</p>   |
|  | <p><b>E</b>   Promover en el sector pesquero sistemas para la obtención de datos fiables y digitalización del sistema de control.</p> |  |

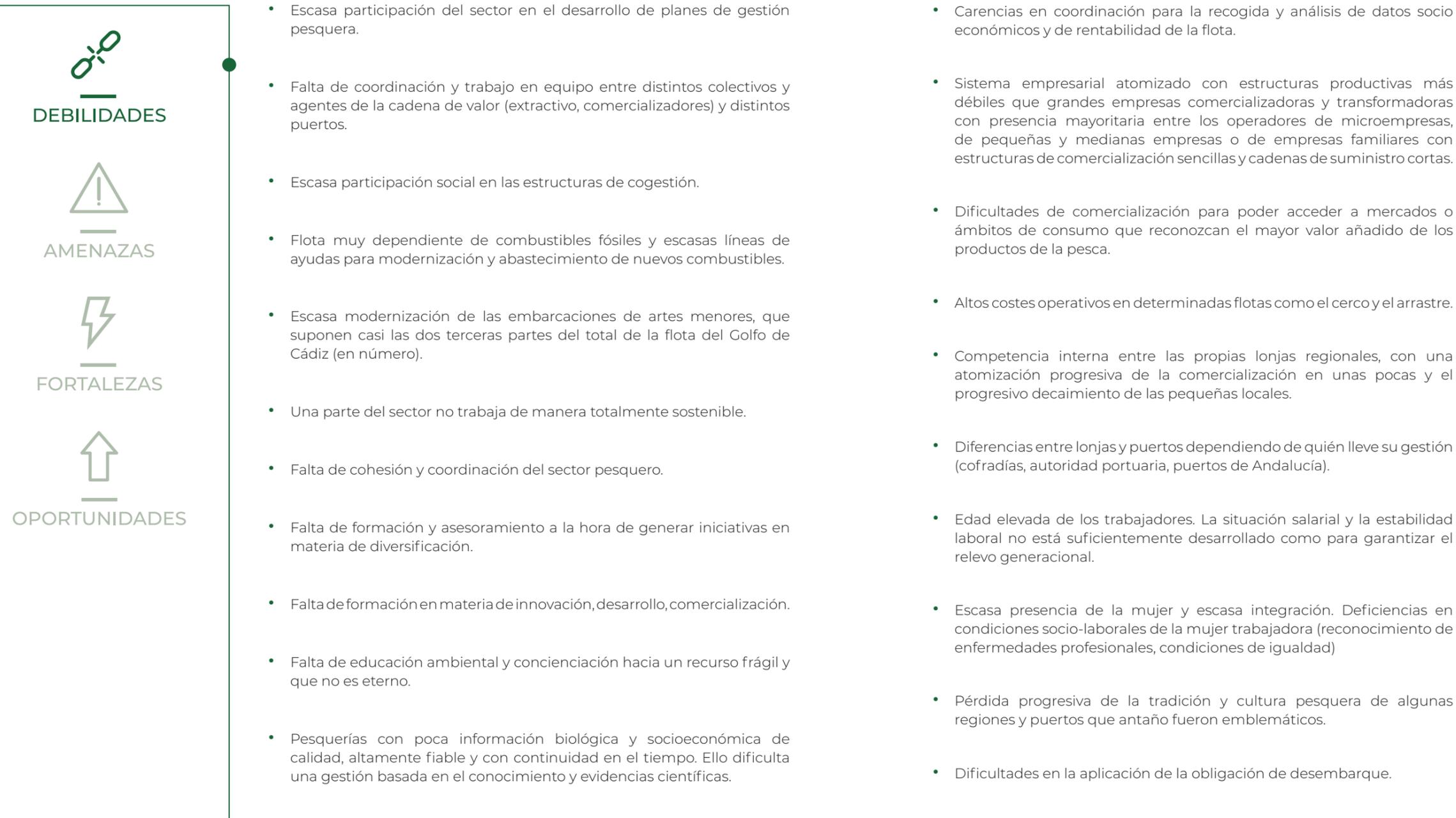
Del análisis realizado de los principales problemas detectados por los expertos destacan aquellos factores que afectan negativamente a la actividad y rentabilidad de la flota derivados de la sobreexplotación de los recursos pesqueros, de la escasa modernización de la misma y de la falta de coordinación del sector pesquero. En segundo lugar, destaca el problema de la falta de relevo generacional y la escasa incorporación efectiva de la mujer a la flota. En tercer lugar, las dificultades en la comercialización de los productos pesqueros y de las capturas no deseadas. En cuarto lugar estaría la pesca ilegal y en quinto lugar, el cambio climático.

Todo ello hace que no enfrentemos a importantes retos como son la modernización de la flota, principalmente la de artes menores, la adaptación de la normativa a las especificidades de la región, valorizar los productos pesqueros y los productos de descartes y establecer estrategias de comercialización más efectivas. Todo ello incidirá favorablemente en la ardua tarea de hacer el sector atractivo a los jóvenes y las mujeres. De manera paralela habría que establecer importantes medidas de lucha contra la pesca ilegal y la lucha contra el cambio climático.

Las medidas estratégicas adecuadas nos ayudarán en el camino, marcando una hoja de ruta guiada por estrategias de sostenibilidad de las flotas y sus tripulaciones, de la gobernanza efectiva de los recursos pesqueros y el medio marino y la modernización de la cadena de valor hacia un sector competitivo y eficiente en el uso de los recursos disponibles.



## 4.2 ANÁLISIS DAFO





- Dificultades en la aplicación de normativas impuestas por Europa: exceso normativo además muy complejo que no se adapta a las especificidades reales de la región y dificulta su cumplimiento.
- Alto nivel de burocracia que dificulta el acceso a las ayudas, traspaso de licencias y compra de embarcaciones.
- Alto nivel de burocracia e implicación de distintas administraciones con diferentes criterios para la realización de trámites a la hora de ejercer la actividad pesquera.
- Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota. Cada año hay un nuevo recorte o modificación de las cuotas.
- Incremento de los costes de carburantes y pertrechos que provocan descenso de la rentabilidad.
- Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no tan reguladas como las europeas de otros países.
- Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos.
- Escaso valor añadido a las capturas.
- Escasa o prácticamente nula gestión y valorización de las capturas no deseadas.
- Escasa gestión y valorización de basuras y plásticos procedentes del mar.
- Entrada en el mercado de productos de otros países con regulación diferente en cuanto a tallas mínimas, cuotas, etc. que suponen una importante competencia para el sector.
- Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la supervivencia y la gestión de los stocks.
- Cierta grado de insolidaridad entre el sector para la puesta en común de disposiciones de regulación de épocas de extracción en planes de gestión de zonas compartidas.
- Diferencia de horarios de jornada laboral y de venta en lonja de los diferentes puertos del Golfo de Cádiz.
- Contaminación, residuos e impactos sobre el medio marino que deterioran su estado natural y sus equilibrios ecológicos.
- Variación de los stocks a consecuencia del cambio climático que conllevan cambios en los patrones de pesca y creciente afección de las zonas de producción y ecosistemas por especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de las pesquerías.
- Dificultad para determinar actuaciones consensuadas con el sector para enfrentarse a circunstancias imprevistas como la proliferación de especies invasoras.
- Fenómenos meteorológicos adversos de elevada intensidad o frecuencia que estén relacionados con el cambio climático.
- Fenómenos naturales, situación de pandemia u otros eventos inesperados que conlleven una parada repentina de la actividad y /o la interrupción de la comercialización de las capturas.
- Competencia con otros usos del territorio que tienen un elevado impacto en el medio y cuya regulación no se cumple como debería: pesca recreativa.
- Imagen poco atractiva de la pesca como actividad profesional-laboral
- Escaso contacto e interacción de los alumnos de la formación reglada con la realidad de la flota pesquera.
- Competencia con otros sectores más atractivos que conllevan una amenaza directa para el relevo generacional.
- Carencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos que garanticen el intercambio de conocimiento y beneficio mutuo.
- Dificultad a la hora del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación



- Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores, así como de capacidad de esfuerzo y vocación.
- Amplia red de centros de investigación en el Golfo de Cádiz: universidades, IEO, CSIC, etc.
- Alto grado de voluntad de participación y colaboración de los organismos científicos con el sector pesquero.
- Elevada presencia de barcos que utilizan artes de pesca relativamente menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.
- Uso de artes más selectivas y experiencia en la gestión sostenible del recurso.
- Flota altamente arraigada a la organización histórica a través de las cofradías de pescadores.
- Alta calidad de los recursos explotados, reconocidos a nivel regional y nacional.
- Existencia de una demanda (consumidor final) aún importante y sostenida de los recursos pesqueros en el Golfo de Cádiz y España (principales mercados).
- Avances de comercialización mediante el desarrollo de distintivos de calidad, identificando los productos y la propia actividad con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.
- Creciente sensibilización en el sector sobre los requerimientos de las políticas ambientales en la actividad (selectividad, bajo impacto en el medio, recuperación ecosistemas marinos)
- Fuerte conexión con la economía, la estructura social, la cultura y las tradiciones de las localidades y comunidades costeras.



- Revisión de la Política Pesquera Comunitaria.
- Futura nueva "ley de pesca sostenible e investigación pesquera" que incorporará en el marco jurídico conceptos como la investigación científica y la aproximación ecosistémica como aspectos claves para garantizar la sostenibilidad de los recursos.
- Centros de investigación con conocimiento y tecnología atentos a las necesidades del sector.
- Cierta avance en la mentalidad de una parte de los profesionales del sector pesquero, que empiezan a verse no sólo como meros "recolectores" sino a considerarse co-gestores y co-responsables de una actividad basada en la sostenibilidad de la explotación y el respeto a un medio natural frágil.
- Cierta avance en la mentalidad de parte de los profesionales del sector pesquero que empieza a verse como empresarios y comercializadores y que entienden que la actividad pesquera debe ser atractiva y rentable desde los tres puntos de vista claves para cualquier actividad económica, es decir, económico, social y ambiental.
- Co- gestión y gobernanza: mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.
- Creciente aceptación y colaboración con programas de monitoreo, investigación y seguimiento científico de sus pesquerías.
- Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.
- Aplicación de nuevas tecnologías para mejorar el análisis del equilibrio, relacionando las capacidades de pesca con la sostenibilidad.
- Digitalización del sector.
- Modernización del sector.
- Mejoras de eficiencia energética que posibilitan una importante disminución de costes.
- Aumento de la concienciación social, que permitirá poder avanzar en el camino de la sensibilización y divulgación de las actuaciones en el medio marino.
- Integración de la actividad extractiva en el medio marino que favorece el desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.
- Oportunidades derivadas de la diversificación de actividades: turismo basado en el patrimonio y la cultura de la pesca, ocio marítimo vinculado a la pesca y el mar, gastronomía, especies invasoras como nueva oportunidad de negocio, sinergias y colaboraciones con otros sectores económicos tradicionales como la acuicultura y la transformación de los productos pesqueros, etc.
- Dar a conocer y poner en valor el rico patrimonio cultural pesquero y medioambiental del Golfo de Cádiz.
- Integración del concepto de sostenibilidad social en la demanda de la cadena comercial, incluso prevaleciendo sobre el ambiental.
- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías como herramientas que favorezcan la incorporación de trabajadores al sector extractivo.
- Visión y percepción de la sociedad respecto del sector pesquero.
- Fortalecimiento y potenciación de los Grupos de Acción Local pesquera.
- Generalización de la utilización de las nuevas tecnologías en materia formativa.
- Avanzar en la difusión de las buenas prácticas del sector.
- Avanzar en la certificación de los productos pesqueros y priorizar la calidad frente a la cantidad.
- Adaptación al futuro aumento de los espacios protegidos.
- Nuevas oportunidades de financiación como el FEMPA, fondos Next Generation EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con ayudas a la innovación pesquera, digitalización, crecimiento economía azul, etc.

## 4.3 CONCLUSIONES Y RESULTADOS

No cabe duda que la pesca en el Golfo de Cádiz es uno de los principales motores económicos y sociales de las comunidades costeras de las provincias de Huelva y Cádiz. El sector pesquero afronta grandes retos y desafíos para desempeñar su actividad. De todo el trabajo de diagnóstico realizado podemos extraer unas conclusiones principales que determinarán las líneas de acción a seguir y las medidas estratégicas a desarrollar para su futuro a corto plazo.



### LA FLOTA Y LOS RECURSOS MARÍTIMO- PESQUEROS

La supervivencia del sector pesquero en el Golfo de Cádiz requiere caminar hacia la sostenibilidad de la actividad pesquera, económica, social y ambientalmente. Para ello se han de poner en práctica diferentes medidas de acción a corto- medio plazo que deben estar diseñadas sobre la base del conocimiento de la realidad y de las características de las poblaciones pesqueras y de las comunidades que viven de la pesca.

En relación a los recursos pesqueros, son necesarias una ordenación, regulación y gestión dinámica de los mismos, siempre bajo un marco de gobernanza y coordinación institucional entre los tres entes implicados: Administración- Ciencia- Sector.

Para una eficaz gestión de los recursos, hay que atender a dos aspectos muy importantes: la flota y la normativa. En cuanto a la flota, en general, necesita **modernizarse, digitalizarse e innovarse, principalmente la de artes menores, y reducirse**. En relación a la normativa, requiere una revisión, actualización y adaptación a las especificidades de la región.

Otros aspectos fundamentales para la ordenación y gestión de los recursos son:

- Fiabilidad de los datos. El registro y gestión de datos en la pesca representa un desafío. Todavía hay muchos sistemas deficientes en cuanto a la captura de datos y sigue habiendo un importante recelo en la rutina diaria de introducir y registrar datos. En muchos casos se sigue haciendo en diferido una vez han descargado en la lonja. Por estos motivos es tan necesario la digitalización de la flota.
- Concienciación y lucha contra la pesca ilegal y el furtivismo. Se dan principalmente tres grandes problemas: el incumplimiento de la normativa vigente por parte del sector en cuanto a capturas y venta ilegal, ilegales sin licencia y sin ningún tipo de permiso que pescan a sus anchas, amplio sector de la pesca recreativa y deportiva que escapa a cualquier tipo de control. No hay datos de capturas ni de la repercusión que esta actividad puedan tener sobre los caladeros o en reservas protegidas.

La inversión en puertos pesqueros, muelles de desembarque, lonjas e infraestructuras es otro gran desafío. Con el crecimiento y la evolución de la pesca, así como el paso del tiempo, las infraestructuras e instalaciones necesitan adaptarse a las necesidades actuales, aumentar su capacidad y mejorar los servicios que ofrecen. Los requerimientos legales de hoy día, también hacen necesarios estas inversiones, como por ejemplo la obligación de desembarque, que obliga de alguna manera a que el puerto tenga una adecuada gestión de los descartes.

Se trata de inversiones no sólo en los puertos, sino también en las comunicaciones y accesos a los mismos.



### EL SECTOR Y SU ORGANIZACIÓN

Ya se ha mencionado en numerosas ocasiones la **falta de cohesión y unión** en el sector pesquero en el Golfo de Cádiz, principalmente **la falta de una organización y representación** sectorial consolidada en la costa occidental de Huelva y comarca noroeste de Cádiz y la **falta de cooperación y coordinación interprovincial**, necesaria para hacer un frente común que defienda los intereses de todo el Golfo de Cádiz. Se hace imprescindible buscar estrategias para **reforzar la relaciones** entre el propio sector.

En este mismo sentido, es imprescindible **poner en valor el papel de los grupos de acción local del sector pesquero** como organismos que represente los intereses del sector y como herramienta de gestión de los fondos europeos.



### EL SECTOR Y LAS ADMINISTRACIONES

**Reforzar las relaciones con las administraciones públicas** es un reto obligado y necesario para el sector a corto plazo, en cuanto a gobernanza y cogestión pesquera, en cuanto a una **transferencia más efectiva** de todas las campañas, estudios y datos que obra en poder de la administración.

También habría que reforzar las relaciones con las administraciones de **otros países vecinos** con los que el Golfo de Cádiz comparte zonas de pesca y recursos pesqueros.



La reducida presencia de jóvenes y mujeres en el sector se debe al escaso atractivo laboral que la pesca ofrece actualmente, así como la dificultad de conciliar familia y trabajo, lo que compromete el futuro de muchas zonas pesqueras. Aunque ha habido un cierto retorno al sector debido al declive de otros sectores económicos (construcción principalmente), este retorno no es suficiente para asegurar una cierta renovación. Esta es una creciente preocupación en el sector pesquero que podría solventarse si se favoreciera la formación, las ayudas a este sector, y sobre todo, si se pusiera en valor la importancia de la actividad pesquera para la sociedad y las comunidades costeras. No se trata sólo de mejorar salarios, es una mejora de todos los aspectos laborales y sociales que rodean a la actividad pesquera que hagan de ella una actividad mucho más atractiva. Se trata de valorizar y dignificar los distintos oficios del sector pesquero que permitan una cultura mucho más amplia de la actividad pesquera, mediante formación y educación medioambiental y de respeto hacia el mar y sus recursos, formación en trazabilidad y seguridad alimentaria, formación empresarial y en diversificación de actividades para las comunidades pesqueras, etc.

Por supuesto que paralelamente habría que mejorar la **formación profesional**, mediante una formación profesional DUAL que permita combinar teoría y prácticas reales en barcos, una formación más accesible.

Desde el punto de vista económico es necesario seguir **avanzando en la comercialización de los productos y la puesta en valor de los productos pesqueros y de las capturas no deseadas**, la comercialización entendida como el factor clave para el futuro de la pesca. Hacer la actividad pesquera rentable desde un punto de vista económico hace que también lo sea a nivel social y mucho más atractiva para el empleo.

Un punto crucial para el sector sería la **creación de organizaciones de productores pesqueros** como vía para la puesta en valor de las capturas y de generar valor añadido, e imprescindible también como herramienta para la obtención de fondos europeos para desarrollar planes de comercialización.

Los consumidores tienen un interés creciente por saber todo sobre los productos que consumen, y depositan su confianza en las marcas y establecimientos comerciales que proporcionan información sobre el origen de los productos y tienen un mayor control de su calidad, por ello habría que trabajar en una estrategia de **trazabilidad** de los productos y mejora de la **confianza del consumidor final**. El consumidor debe tener acceso a toda la información en su decisión de compra.

Otra clave económica totalmente imprescindible para las comunidades pesqueras del Golfo de Cádiz es la **diversificación de actividades**, no sólo como fuente de empleo alternativo a la pesca comercial, sino también como forma de convertir en nuevas oportunidades lo que hoy es un problema (especies invasoras, basuras, descartes, etc) y como forma de desarrollar las poblaciones. Para ello también sería muy positivo establecer **colaboraciones y sinergias con otros sectores** tradicionales y muy importantes vinculados con la pesca y con las comunidades costeras como son la acuicultura, la industria transformadora, etc.



Una de las realidades más preocupantes a las que se enfrenta el Golfo de Cádiz y el mundo en general es el **cambio climático**. En los últimos años se viene observando una disminución en determinadas especies de interés comercial como el voraz y otras especies típicas del Estrecho, y más recientemente del langostino de Sanlúcar. También se ha producido un alarmante incremento de especies invasoras como el alga asiática o el cangrejo azul, y la proliferación de especies depredadoras como el atún rojo. Observamos un aumento de la temperatura, falta de lluvias, etc. Es fundamental establecer unas medidas de lucha contra el cambio climático en la medida de lo que el sector pueda hacer y contribuir.

Todo el territorio de actuación de este plan estratégico cuenta con destacadas figuras de protección medioambiental. Vivimos en un entorno ambiental que es un tesoro y que no es lo suficientemente valorado en muchas ocasiones. Es urgente determinar realmente la repercusión y la influencia de la pesca legal, la pesca ilegal y de la pesca recreativa en las **reservas y espacios protegidos** y en la destrucción de sus ecosistemas.

Desde el punto de vista ambiental no nos debemos olvidar de crear una estrategia para la mejora de la **eficiencia energética y consumo de combustible**, plantando realizar estudios y proyectos de uso de otros combustibles, como proyectos pilotos con motores de hidrógeno y con motores eléctricos. El sector está dispuesto a colaborar, pero necesita que le ofrezcan alternativas viables.



## 5.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Plan Estratégico de la Pesca del Golfo de Cádiz es disponer de una herramienta de información, participación, planificación y sostenibilidad económica, social y ambiental de la pesca en el Golfo de Cádiz, de aplicación en corto- medio plazo, en las provincias de Huelva y Cádiz, con la finalidad última de mantener, al menos, el nivel de actividad, riqueza y empleo actual de forma compatible con el medio ambiente y con otros usos.

Pretende ser un documento útil, estratégico, vivo y legitimado por el sector, para definir las líneas de trabajo de los próximos cinco años del sector pesquero del Golfo de Cádiz, enlazando su desarrollo con los objetivos de la Agenda 2030, de la Política Pesquera Común y el nuevo fondo FEMPA, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS9 y la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE (Green New Deal).

## 5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar el nivel de conocimiento integral sobre todos los aspectos relacionados con la actividad pesquera en su conjunto en el Golfo de Cádiz.
- Disponer de un documento que marque la base de planificación para el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura; un documento que le dé voz al sector, recogiendo sus necesidades del sector y los principales retos a los que se enfrenta, presentes y futuros.
- Elevar el nivel de sostenibilidad de la actividad pesquera en la zona.
- Facilitar y fomentar el trabajo en red y en cooperación con los distintos sectores que representan al sector pesquero, especialmente entre los grupos de acción locales del sector pesquero con competencias en el territorio del Golfo de Cádiz.

## 5.3 FONDO EUROPEO MARÍTIMO, DE PESCA Y ACUICULTURA

El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura, en adelante FEMPA, es el nuevo fondo de las políticas marítima, pesquera y acuícola de la UE propuesto para el periodo 2021-2027. El 7 de julio de 2021 se aprobó el Reglamento que regulará este Fondo para el periodo 2021-2027 (Reglamento (UE) n° 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021).

El artículo 3 del reglamento FEMPA, recoge las cuatro prioridades que la Unión Europea considera para el período 2021-2027 en el ámbito marítimo, pesquero y acuícola. Dichas prioridades persiguen cumplir el objetivo de desarrollo sostenible de la pesca, la acuicultura y otras actividades relacionadas, y sus correspondientes objetivos específicos.

### PRIORIDADES DEL FEMPA

#### PRIORIDAD 1

Fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos.

#### PRIORIDAD 2

Fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión.

#### PRIORIDAD 3

Permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.

#### PRIORIDAD 4

Reforzar la gobernanza internacional de los océanos y permitir que los mares y océanos sean seguros, protegidos, limpios y estén gestionados de manera sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

**PRIORIDAD 1**

- a) Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles.
- b) Aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores de los buques pesqueros.
- c) Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras.
- d) Promover en el sector pesquero un control y observancia eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR (Ilegal, No Declarada y No Reglamentada), y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento.
- e) Promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas.
- f) Contribuir a la protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.

**PRIORIDAD 2**

Promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.

**PRIORIDAD 3**

Desarrollo local participativo: garantizar que las comunidades situadas en zonas dedicadas a la pesca o la acuicultura aprovechen mejor las oportunidades que ofrece la economía azul sostenible y se beneficien de ellas en mayor medida, capitalizando y reforzando los recursos medioambientales, culturales, sociales y humanos. Dichas estrategias desarrollo local participativo podrán centrarse en el sector pesquero o en el sector de la acuicultura o ser más amplias y destinarse a la diversificación de las comunidades locales.

**PRIORIDAD 4**

- a) Conocimiento del medio marino.
- b) Vigilancia marítima.
- c) Cooperación entre guardacostas.

**La diferencia fundamental del nuevo fondo (FEMPA) frente al antiguo (FEMP) es la simplificación administrativa. El FEMPA se basa en una arquitectura sencilla sin predefinir medidas ni normas de subvencionabilidad detalladas a escala de la Unión de una forma demasiado prescriptiva. Por el contrario, se describen unos objetivos generales específicos en el marco de cada prioridad. Así pues, los Estados miembros deben elaborar su programa, en el que indiquen los medios más apropiados para la consecución de dichos objetivos.**

**PROGRAMA OPERATIVO DE ESPAÑA**

El primer borrador del programa operativo de España establece los siguientes Objetivos Claves<sup>6</sup>:

- Mantenimiento de la Pesca como actividad productora sostenible
- Garantizar el suministro sostenible de pescado como alimento
- Modernizar, dinamizar y actualizar toda la cadena, desde la producción al consumidor final

Todo ello dentro de un contexto general para la gobernanza internacional de los océanos y la consecución de océanos y mares más limpios, seguros y sostenibles. Para ello el Programa Operativo debe tener en cuenta las Estrategias Marinas que elabora cada estado miembro para cada demarcación y los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo, así como la Red Natura 2000 y Espacios Marinos Protegidos.

Con fecha 26/10/2021 se ha iniciado un segundo proceso de consulta pública con información relativa al contexto, análisis DAFO, necesidades, justificación, tipos de actividad, estimación inicial de indicadores, tipos de intervención, planes financieros, así como lo relacionado con aspectos horizontales como la igualdad e inclusión, objetivos regionales, acciones interregionales, transnacionales y transfronterizas, comunicación, entre otros<sup>7</sup>.

**RECOMENDACIONES DEL P.O. PARA EL CALADERO DEL GOLFO DE CÁDIZ**

En el caso del Golfo de Cádiz, las cuotas son el instrumento básico de gestión del recurso, complementado con la política sobre la obligación de desembarque y los planes nacionales de gestión para conseguir que la flota esté en equilibrio respecto al aprovechamiento del recurso. Por ello, será prioritario:

Mejora del conocimiento de los stocks. Se han detectado carencias en la recogida de datos, fuera y dentro del PNDB (Programa Nacional de Datos Básicos), tanto en las poblaciones con TAC como de aquellas sin ellos, con especial importancia al seguimiento de poblaciones sensibles como la merluza sur y las campañas estacionales de caballa, sardina y anchoa. Como ocurre en otros caladeros, la recogida de datos se enmarca en el PNDB, en otros programas de investigación científica y, además, se lleva a cabo por unidades técnicas gestoras del recurso. La campaña para el 2022 ha sido la campaña "ARSA 2022", del 14 al 26 de febrero.

La gestión eficaz de cuotas para el aprovechamiento de las mismas, con especial interés en la gestión de las especies de estrangulamiento. Como fortaleza, se detectaron todos los sistemas de gestión actuales y su desarrollo normativo e implantación. Sin embargo, es necesario seguir avanzando aprovechando el uso de medios electrónicos y digitales.

La aplicación de la obligación de desembarque es especialmente importante en este caladero por su gestión realizada por cuotas, por lo que se fortalecerá su control y conocimiento aplicando además las mejores tecnologías disponibles.

Control y Vigilancia a bordo y en desembarque. Si bien todo el sistema de control y vigilancia actual es una fortaleza, es prioritario adaptarlo a las mejores técnicas disponibles, garantizando así la veracidad y disponibilidad de fuentes fiables de información, el seguimiento de las cuotas y el cumplimiento de la obligación de desembarque.

<sup>6</sup> Documento para la primera consulta pública del PO-FEMPA- abril 2021

<sup>7</sup> Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.Octubre 2021

AGENDA 2030. ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

La crisis sanitaria provocada por la COVID- 19 ha cambiado por completo el escenario de la economía mundial. El sector agroalimentario en general y el sector pesquero en concreto, han demostrado su carácter esencial y estratégico durante la emergencia sanitaria, habiendo permitido el acceso de la población un suministro de alimentos estable en cantidad, precio y calidad.

Una de las respuestas de la Unión Europea ante esta crisis, ha sido la creación de los fondos NEXT GENERATION EU, gestionados en España a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este plan traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis en la próxima década.

El Plan, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se estructura en torno a diez políticas palanca que incidirán directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social. Las diez políticas palanca integran, a su vez, 30 componentes o líneas de acción estructuradas en 102 reformas y 110 inversiones.

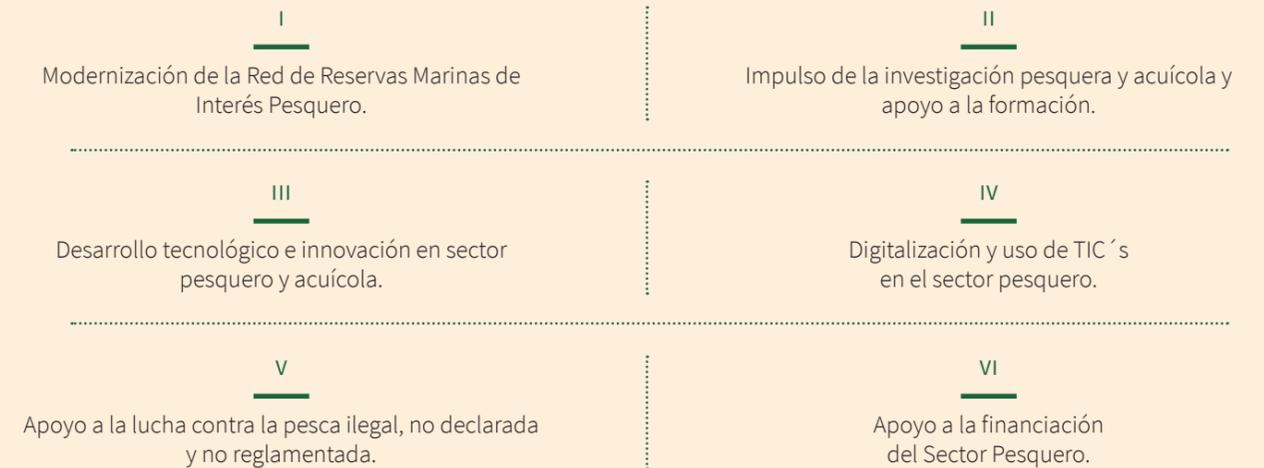
La palanca número 1 es la Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura. Dentro de esta palanca, el componente número 3, es que le afecta al sector pesquero: "Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero", dentro del cual se encuentra el Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación y digitalización del sector pesquero, centrado en la mejora y modernización del sector pesquero desde el punto de vista sostenible.

**14 VIDA SUBMARINA** De todos los objetivos, el objetivo de desarrollo sostenible 14 es el de VIDA SUBMARINA: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Algunas metas del Objetivo 14

- 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina
- 14.2 Gestión de ecosistemas marinos y costeros
- 14.4 Regulación de la gestión pesquera sostenible
- 14.5 Conservación de zonas costeras y marinas
- 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible
- 14.a Contribución a la investigación y tecnología marina
- 14.b Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal
- 14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Este Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero tiene 6 componentes.



**LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
DE ACTUACIÓN**

De toda la información obtenida durante la fase de diagnóstico, tanto de los estudios cuantitativos y cualitativo de la situación, como del análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para el sector pesquero en el Golfo de Cádiz, de los talleres participativos, trabajos de campo y entrevistas, en los que ha sido recogidas las necesidades y principales actuaciones prioritarias, podemos enmarcar las líneas de actuación estratégicas en el contexto de las posibilidades de desarrollo que ofrece el nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

Para esto se proponen una serie de líneas de acción que sirven de marco de actuación a las medidas necesarias para orientar la estrategia futura para la sostenibilidad de la pesca en el Golfo de Cádiz.

Debemos tener presente los objetivos claves para España del nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, que son *"mantener la pesca como actividad productora sostenible, garantizar el suministro sostenible de pescado como alimento, y modernizar, dinamizar y actualizar toda la cadena desde la producción al consumidor final"*.

## 6.1 PROPUESTA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción para la pesca sostenible en el Golfo de Cádiz giran en torno a los ámbitos de actuación que se han estado contemplando a lo largo de todo el diagnóstico y que se pueden agrupar en tres:

### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



**LA FLOTA Y  
LOS RECURSOS  
MARÍTIMO-PESQUEROS**



**EL SECTOR Y SU  
ORGANIZACIÓN**



**ASPECTOS  
SOCIOECONÓMICOS  
Y AMBIENTALES**

Acorde a estos tres ámbitos de actuación, se establecen diez líneas de acción para la sostenibilidad de la pesca del Golfo de Cádiz. Para estas diez líneas de acción se propone una serie de medidas estratégicas generales enmarcadas dentro del nuevo FEMPA, con indicación de la prioridad a la que corresponde, los objetivos específicos a los que contribuye y el tipo de actividad según el documento de segunda consulta pública para la elaboración del Programa Operativo. Cada grupo de acción local del sector pesquero desarrollará en su propio plan estratégico una batería de medidas estratégicas para cada una de las líneas de actuación de manera más concreta, según las necesidades de cada territorio.

### DECÁLOGO DE ACTUACIONES EN EL GOLFO DE CÁDIZ



**LA FLOTA Y  
LOS RECURSOS  
MARÍTIMO-PESQUEROS**

- 1 Ordenación y gestión dinámica de los recursos pesqueros del Golfo de Cádiz, mediante el establecimiento de un marco de gobernanza y coordinación institucional Administración-Ciencia-Sector.
- 2 Regulación, modernización, digitalización e innovación de la flota pesquera del Golfo de Cádiz
- 3 Concienciación y lucha contra la pesca ilegal y el furtivismo
- 4 Impulso a la inversión en puertos, instalaciones, infraestructuras, lonjas y lugares de desembarque.



**ASPECTOS  
SOCIOECONÓMICOS  
Y AMBIENTALES**

- 5 Reforzar la cohesión y coordinación del sector pesquero en el Golfo de Cádiz.
- 6 Fortalecimiento del papel de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero como organismo de representación y herramienta para la gestión de fondos europeos y para el desarrollo de las comunidades costeras y acuícolas.



**EL SECTOR Y SU  
ORGANIZACIÓN**

- 7 Estrategia de dignificación y puesta en valor de la actividad pesquera que incluya el relevo generacional y la incorporación de la mujer a la flota.
- 8 Comercialización, promoción y difusión de productos pesqueros del Golfo de Cádiz
- 9 Diversificación de actividades y sinergias con otros sectores vinculados y tradicionales..
- 10 Contribución a la lucha contra el cambio climático y recuperación de ecosistemas marinos sanos, resilientes y funcionales.

A continuación, se detallan cada línea de acción y hacia donde irían dirigidas las medidas estratégicas.

## 1 ORDENACIÓN Y GESTIÓN DINÁMICA DE LOS RECURSO PESQUEROS EN EL GOLFO DE CÁDIZ, MEDIANTE UN SISTEMA DE GOBERNANZA Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ADMINISTRACIÓN- CIENCIA- SECTOR.

La gestión de los recursos es primordial para el futuro de la actividad pesquera. Mirando hacia ese futuro, se hace necesario cambiar el enfoque de la gestión que se ha llevado todos estos años en el caladero del Golfo de Cádiz, en muchos aspectos, pero principalmente en dos: el conocimiento de la situación actual y real de los recursos marítimo- pesqueros con la participación y transferencia al propio sector pesquero y, segundo lugar, en función del resultado de esa evaluación, establecer las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los mismos (sostenibilidad entendida desde los puntos de vista ambiental, social y económico) mediante una adecuada gestión.

Es necesario una gestión dinámica, viva, no tan burocrática, y en colaboración de TODOS los agentes implicados: sector, administración y ciencia. La gobernanza y la co- gestión son el futuro de la pesca sostenible en el Golfo de Cádiz.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Promover la participación del sector en la gobernanza de la gestión de los recursos pesqueros, el trabajo en red y la coordinación institucional Administración-Ciencia-Sector, a nivel regional y a nivel interprovincial</b>	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.6.	Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuático
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.6.3.	Impulso de la investigación de los recursos marinos y sistemas de gobernanza
	<b>INDICADORES</b>	CR 09	Beneficiarios (número de personas)
		CR 10	Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal (número de intervenciones)
		CR 13	Colaboración entre partes interesadas (número de intervenciones)
		CO 01	Nº de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Estudios para dimensionar la capacidad productiva de la flota y las posibilidades de pesca que permita una rentabilidad económica, acorde al estado de los stocks y optimizando el uso de las cuotas disponibles</b>	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.1.	Gestión sostenible de los recursos pesqueros
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 10	Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal (número de intervenciones)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

## 2 | REGULACIÓN, MODERNIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DEL GOLFO DE CÁDIZ.

A lo largo de todo el diagnóstico se ha mencionado reiteradamente la necesidad de revisión y actualización de la normativa pesquera para el Golfo de Cádiz, de todas las flotas, pero con especial hincapié en la de artes menores, a la cual urge una adaptación a las especificidades del Golfo de Cádiz. Da la impresión que las "artes menores" es como un cajón desastre en el que se puede meter todo lo que no sean las modalidades de cerco y arrastre. Es la gran olvidada, cuando es la principal flota del Golfo de Cádiz, principalmente en número de embarcaciones.

Por otro lado, en términos generales, la flota del Golfo de Cádiz no está todo lo adaptada a los tiempos actuales en cuanto a tecnología. Para una mayor adaptación habría que establecer un programa de modernización, digitalización e innovación de la flota pesquera.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Adaptación y modernización de la normativa reguladora de los planes de gestión de cerco, arrastre y artes menores, de acuerdo a los principios de simplificación, modernización y adaptación a los objetivos de sostenibilidad.	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CO 01	Nº de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Asesoramiento y diagnóstico tecnológico en la flota para conocer en qué situación se encuentra en cuanto a digitalización	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.4.	Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.4.2.	Recopilación y tratamiento de datos
	<b>INDICADORES</b>	CR 15	Medios de control instalados o mejorados
		CR 12	Eficacia del sistema de recopilación, gestión y uso de datos
		CO 01	Nº de operaciones

<b>3</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Impulso a la innovación tecnológica en el proceso productivo	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.10.	Innovación
	<b>INDICADORES</b>	CR 15	Medios de control instalados o mejorados
		CR 14	Innovación posibilitada
		CO 01	Nº de operaciones

### 3 | CONCIENCIACIÓN Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL Y EL FURTIVISMO

La pesca ilegal y el furtivismo son unos de los principales retos a abordar a corto plazo. Este reto hay que entenderlo y afrontarlo desde un enfoque más general ya que no sólo implica al sector pesquero y comercial, sino también a la población. Es necesario implicar en esta lucha a toda la cadena “desde el mar a la mesa”, si queremos una lucha real, eficaz y efectiva contra la pesca ilegal. Las medidas estratégicas de esta línea de acción irán encaminadas a concienciar y a implicar a todos los agentes.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Creación de una red o estrategia de custodia alimentaria de la pesca de la comarca, fortaleciendo la economía circular y garantizando la trazabilidad de los productos pesqueros en toda la cadena comercial</b>
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.4.1. Control, inspección y observancia
	<b>INDICADORES</b>	CR 08 Beneficiarios (número de personas) CR 11 Entidades que incrementen la sostenibilidad social (número de entidades) CR 16 Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información (número de entidades) CR 15 Medios de control instalados o mejorados CR 12 Eficacia del sistema de recopilación, gestión y uso de datos CO 01 N° de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Avanzar en la lucha contra la pesca INDNR mediante la obtención de datos fiables a través de los sistemas de geolocalización y digitalización adecuados</b>
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.4. Promover en el sector pesquero un control y una ejecución de la normativa eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.4.1. Control, inspección y observancia
	<b>INDICADORES</b>	CR 12 Eficacia del sistema de «recopilación, gestión y uso de datos» (elevada/media/baja) CR 15 Medios de control instalados o mejorados (número de medios) CO 01 N° de operaciones

## 4 | IMPULSO A LA INVERSIÓN EN PUERTOS, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURAS, LONJAS Y LUGARES DE DESEMBARQUE

Al igual que comentamos que la flota no estaba todo lo adaptada que debería a los tiempos actuales, lo mismo ocurre con la inmensa mayoría de puertos pesqueros y lonjas del Golfo de Cádiz. Impulsar desde las administraciones las inversiones en puertos, infraestructuras, lonjas y lugares de desembarque es imprescindible si queremos hacer frente a las nuevas directrices europeas de obligación de desembarque de capturas no deseadas, a la lucha contra el cambio climático trayendo desde el mar los plásticos y residuos que el sector pueda, a la operativa diaria de descarga y venta de las capturas y a aumentar las opciones de transformación de productos y adaptación a los nuevos hábitos de los consumidores.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Impulso a la inversión en puertos, instalaciones, infraestructuras, lonjas y lugares de desembarque, para modernizarlas y adecuarlas a las necesidades existentes	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.12.	Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 10	Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal (número de intervenciones)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

## 5 | REFORZAR LA COHESIÓN Y COORDINACIÓN DEL SECTOR PESQUERO EN EL GOLFO DE CÁDIZ

Hemos visto en el diagnóstico un sector descoordinado, sin cohesión y sin cooperación entre sus miembros. En ocasiones la representación es muy buena, en otras podría mejorar, pero por lo general cada organización suele caminar sola.

No se puede entender el conjunto del Golfo de Cádiz si no hay una unión entre el sector, entre los pueblos, entre las comarcas y entre las provincias. Todo el sector pesquero debe hacer un frente común que le permita una defensa fuerte de sus intereses y su futuro.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Fortalecer la coordinación entre las entidades representativas del sector pesquero y dinamizadoras de las comunidades costeras, asociaciones, OPPs, cofradías, federaciones y GALP, mediante la creación de mesas de trabajo provinciales e interprovinciales	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 3	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	3.1.	Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	3.1.3.	3.1.3.- Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

## 6 FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL COMO ORGANISMO DE REPRESENTACIÓN Y HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES COSTERAS

El caso de los grupos de acción local es similar, si bien, tiene un papel adicional al de representar de alguna manera al sector pesquero y es el de dinamizar y promover el desarrollo de las comunidades costeras dedicadas a la pesca y a la acuicultura. Los grupos de acción local del sector pesquero deben ser líderes a la hora de defender al sector y a las poblaciones de su ámbito de actuación.

Las administraciones deberían tenerlos en cuenta además como interlocutor ante el sector, no sólo para hacer llegar las ayudas de los fondos europeos, sino también para la participación del mismo en la mejora de la gestión y en la propia gestión de los recursos pesqueros.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Poner en valor y capacidad de liderazgo el papel de los GALP como organismos de representación del sector pesquero, como gestor de fondos europeos y dinamizador de las comunidades costeras	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 3	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	3.1.	Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	3.1.3.	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Potenciación de las estrategia de desarrollo local participativa (EDLP) para el fomento del desarrollo de las comunidades costeras	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 3	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	3.1.	Promover una economía azul en las zonas costeras, de interior y de las islas, y perseguir el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	3.1.1.	Ayuda preparatoria
		3.1.2.	Estrategias de Desarrollo Local Participativo
		3.1.3.	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación
	<b>INDICADORES</b>	CR 06	Puestos de trabajo creados (número de personas)
		CR 07	Puestos de trabajo mantenidos (número de personas)
		CR 10	Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal (número de intervenciones)
		CO 01	Nº de operaciones

## 7 | ESTRATEGIA DE DIGNIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ACTIVIDAD PESQUERA QUE INCLUYA EL RELEVO GENERACIONAL Y LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA FLOTA

La faceta social de la pesca es tanto o más importante que la económica y la ambiental, y, en muchas ocasiones es de la más desprestigiada.

La pesca está lejos de ser valorada como realmente se merece. Una inmensa mayoría de personas no es consciente de todo lo que implica tener diariamente disponibles pescados y mariscos en las pescaderías y en los supermercados.

Por otra parte, la actividad pesquera se encuentra bastante alejada de la población, de las escuelas, de los jóvenes y mujeres.

Tiene como un cierto sabor a culpabilidad de que todo lo que ocurre en los océanos es únicamente responsabilidad de los pescadores.

Es momento de poner en valor la actividad de un sector primario y esencial que nutre diariamente de un alimento sano, saludable y seguro. Un sector libre de paro que debe incrementar su atractivo para los grandes colectivos como jóvenes y mujeres, para inversores, en definitiva, un sector que es un motor principal para el desarrollo de las comunidades.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Creación de un portal web en el que se expliquen los diferentes oficios del sector pesquero, las posibles salidas laborales, material audiovisual como vidas y testimonios de trabajadores del mar, condiciones de vida a bordo, etc.	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.9.	Formación
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Acciones de promoción y comunicación de los valores de la pesca sostenible por su capacidad de generar empleo de calidad, así como el valor de la pesca como sector primario esencial que proporciona un alimento rico en proteína, saludable, seguro y sostenible	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.9.	Formación
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

## 8 | COMERCIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS DEL GOLFO DE CÁDIZ

La comercialización es la pieza clave para el futuro de la actividad pesquera. Cuanto mayor sea la rentabilidad de los productos pesqueros, mejores serán las condiciones de los pescadores a bordo y en tierra porque los armadores invertirán más en mejorar sus barcos, en modernizarlos y hacer la vida a bordo más cómoda (dentro de lo posible), en mejorar salarios, y será un sector más atractivo para los jóvenes, para mujeres y para inversores. Es toda una cadena.

En esta línea se desarrollarán medidas encaminadas a mejorar la comercialización y la competitividad del sector pesquero del Golfo de Cádiz, dando valor añadido a tanto a las capturas deseadas como las no deseadas.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Asesoramiento técnico, capacitación, formación y fomento de la cultura empresarial en los armadores y pescadores, así como de la comercialización de los productos pesqueros</b>
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 2
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	2.2.8. Servicios de asesoramiento para toda la cadena
	<b>INDICADORES</b>	CR 07 Puestos de trabajo mantenidos (número de personas) CR 08 Beneficiarios (número de personas) CR 11 Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades) CR 16 Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información (número de entidades) CR 17 Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades) CO 01 N° de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Impulso para la creación de organizaciones de productores</b>
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 2
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	2.2.1. Mejora de la Organización del Sector. Planes de producción y comercialización
	<b>INDICADORES</b>	CR 07 Puestos de trabajo mantenidos (número de personas) CR 08 Beneficiarios (número de personas) CR 11 Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades) CR 16 Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información (número de entidades) CR 17 Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades) CO 01 N° de operaciones

<b>3</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Estrategia conjunta de la comercialización basada en la innovación y adaptación a los nuevos hábitos del consumidor</b>
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 2
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	2.2. Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	2.2.2. Mejora de la comercialización mediante campañas de promoción de los productos pesqueros y acuícolas
	<b>INDICADORES</b>	CR 08 Beneficiarios (número de personas) CR 11 Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades) CR 16 Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información (número de entidades) CR 17 Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades) CO 01 N° de operaciones

## 9 | DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y SINERGIAS CON OTROS SECTORES VINCULADOS Y TRADICIONALES

El Golfo de Cádiz es un auténtico paraíso y un mar de oportunidades. Y no sólo para la pesca extractiva y comercial. Ofrece un sinfín de posibilidades para diversificar actividades relacionadas con el mar, con la pesca, con la acuicultura, con la gastronomía y el turismo, con la transformación de productos pesqueros, con investigar nuevos usos, con el patrimonio cultural, natural, científico, con el mundo de los sentidos y las experiencias...

En esta línea se llevarán a cabo medidas encaminadas a formar e incrementar la cultura empresarial y la confianza en que la diversificación de actividades es una alternativa viable y dinamizadora de las comunidades costeras.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Fomento de interacciones y sinergias de la pesca con otros sectores tradicionales de las comunidades como el sector conservero, la acuicultura, el turismo, la gastronomía, el patrimonio marítimo-cultural</b>	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.1.	Reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.1.1.	Diversificación y nuevas formas de ingreso
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
		CO 01	Nº de operaciones

<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	<b>Asesoramiento técnico, capacitación y formación en materia de cultura empresarial y diversificación de actividades</b>	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 2	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	2.2.	Promoción de la transformación, comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y de la acuicultura
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	2.2.8.	Servicios de asesoramiento para toda la cadena
	<b>INDICADORES</b>	CR 07	Puestos de trabajo mantenidos (número de personas)
		CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 11	Entidades que incrementan la sostenibilidad social (número de entidades)
		CR 16	Entidades beneficiarias de las actividades de promoción e información (número de entidades)
		CR 17	Entidades que aumentan la eficiencia de los recursos en la producción o la transformación (número de entidades)
	CO 01	Nº de operaciones	

## 10 | CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS SANOS, RESILIENTES Y FUNCIONALES

El cambio climático es un problema a nivel mundial. En el Golfo de Cádiz se vienen dando en los últimos años una serie de acontecimientos que dejan patente los efectos del cambio climático en el medio marino.

Por otro lado, los ecosistemas marinos del Golfo de Cádiz están en serio peligro. Es urgente una intervención para su recuperación y convertirlos en ecosistemas sanos y resilientes.

Las medidas de esta línea estarán encaminadas a identificar los efectos del cambio climático sobre el medio marino, a mejorar la eficiencia energética y el uso de otros combustibles, y a la recuperación, conservación y protección de los ecosistemas marinos de la zona.

<b>1</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Mejorar el conocimiento científico-técnico en el medio marino, con la colaboración del sector, en materia de hábitats, poblaciones y comunidades, actividades e impactos, que sirvan para reforzar el seguimiento de los ecosistemas y para la toma de decisiones	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.6.	Mejorar el conocimiento científico-técnico en el medio marino, con la colaboración del sector, en materia de hábitats, poblaciones y comunidades, actividades e impactos, que sirvan para reforzar el seguimiento de los ecosistemas y para la toma de decisiones
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.6.3.	Impulso de la investigación de los recursos marinos y sistemas de gobernanza
	<b>INDICADORES</b>	CR 08	Beneficiarios (número de personas)
		CR 10	Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal (número de intervenciones)
		CR 13	Colaboración entre partes interesadas (número de intervenciones)
		CO 01	Nº de operaciones

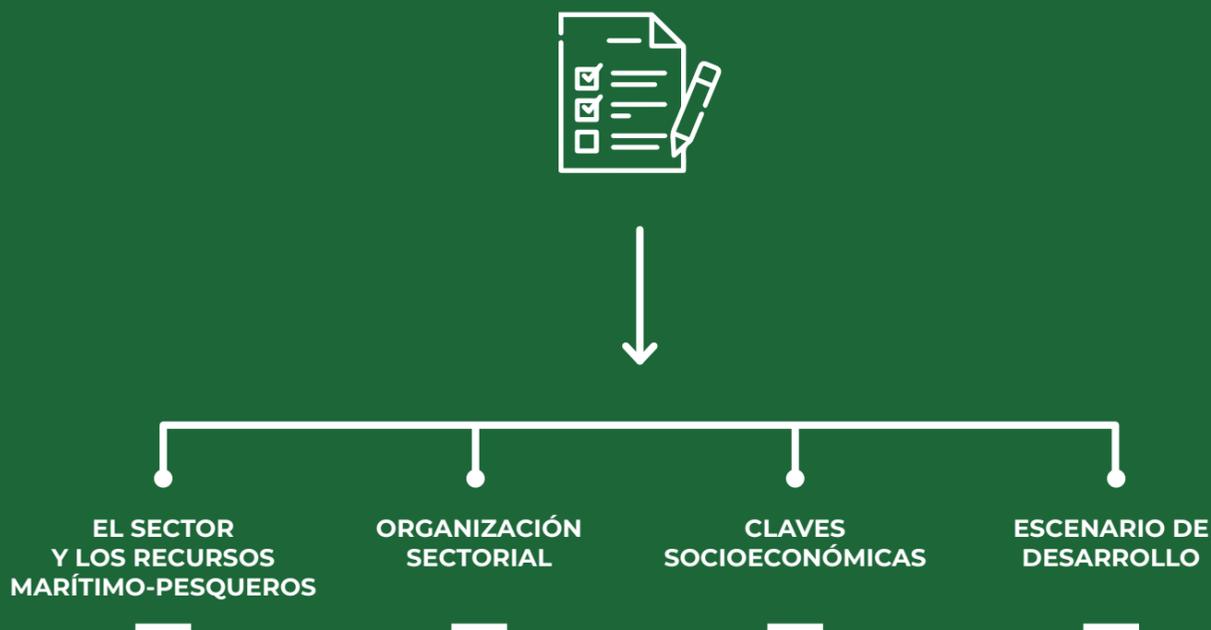
<b>2</b>	<b>MEDIDA ESTRATÉGICA</b>	Conservación y protección de la biodiversidad de espacios protegidos donde se permita la actividad pesquera bien regulada	
	<b>MARCO FEMPA</b>	PRIORIDAD 1	
	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	1.6.	Contribuir a la protección y recuperación de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos
	<b>TIPO DE ACTIVIDAD (P.O)</b>	1.6.1.	Medidas de protección del medio marino
	<b>INDICADORES</b>	CR 09	Superficie contemplada en operaciones que contribuyen al buen estado medioambiental, la protección, conservación y restablecimiento de biodiversidad y ecosistemas
		CR 10	Intervenciones que contribuyen al buen estado medioambiental, en particular de recuperación y conservación de la naturaleza, protección de ecosistemas, biodiversidad, salud y bienestar animal
		CR 13	Colaboración entre partes interesadas
		CO 01	Nº de operaciones

**ANEXOS**

## ANEXO I ENCUESTA DIRIGIDA AL SECTOR PESQUERO DEL GOLFO DE CÁDIZ

Esta encuesta pretende recoger datos necesarios para la elaboración del Plan Estratégico de la Pesca en el Golfo de Cádiz. La encuesta incluye todos aquellos aspectos que pueden ser de interés para el desarrollo futuro del sector pesquero que engloba toda la flota pesquera del Golfo de Cádiz.

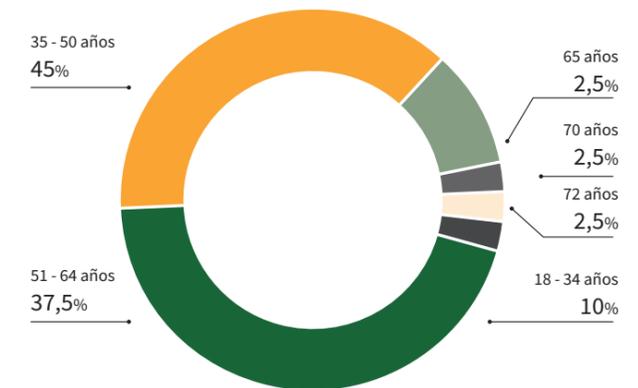
Se trata de 19 preguntas estructuradas en distintos bloques temáticos:



### 1. Estructura de la flota y normativa reguladora

#### PERFIL DEL ENCUESTADO

##### 1 | Edad

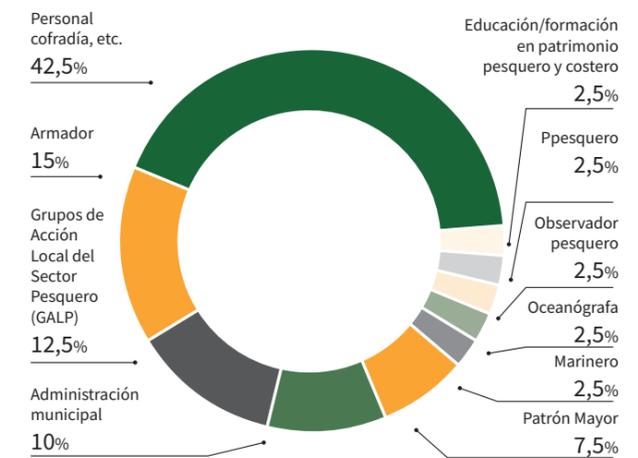


##### 2 | Sexo

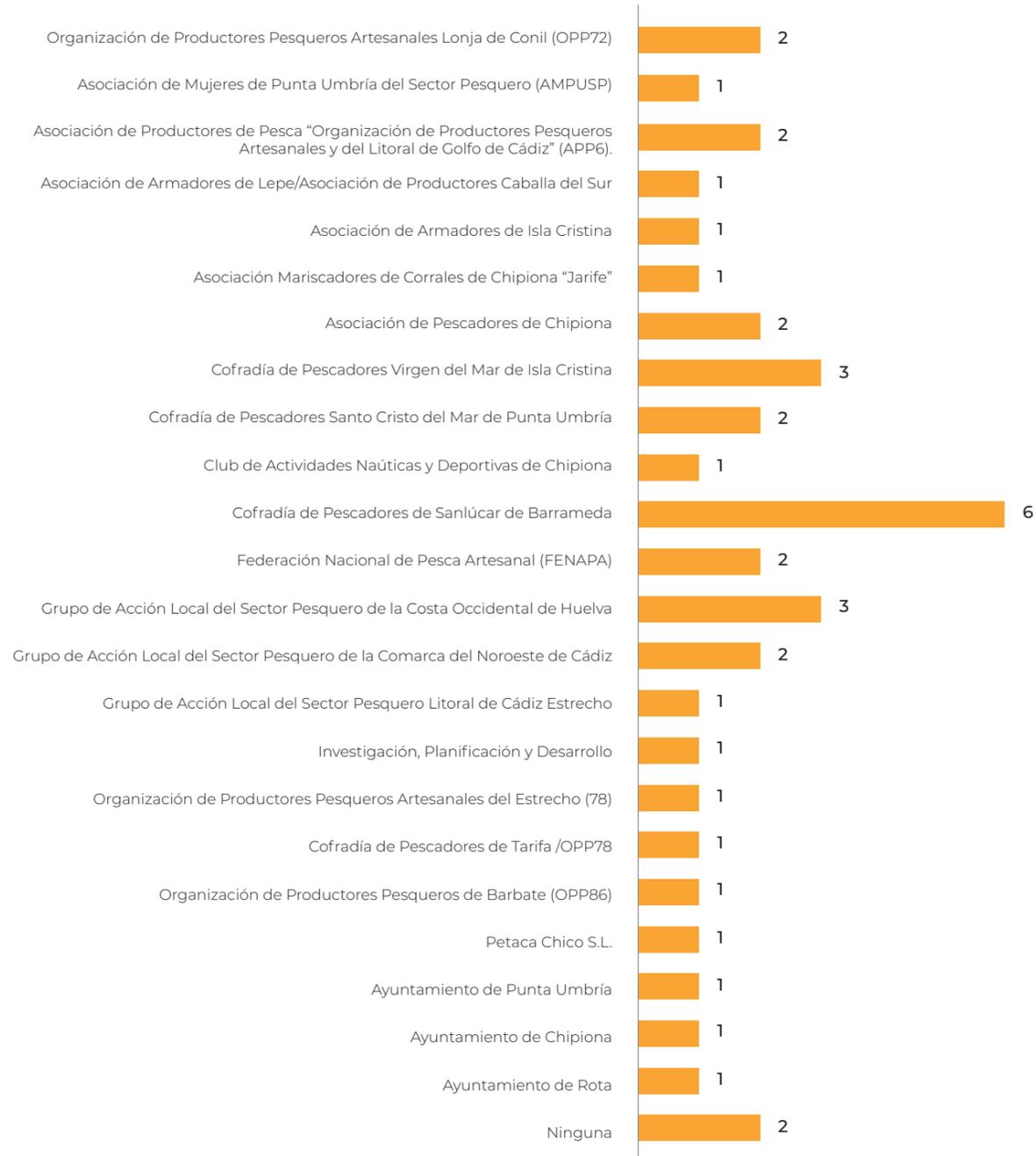
- a. Hombre.
- b. Mujer.
- c. Prefiero no decirlo.



##### 3 | Perfil profesional



4 | Cofradía / Organización de productores / Asociación a la que perteneces

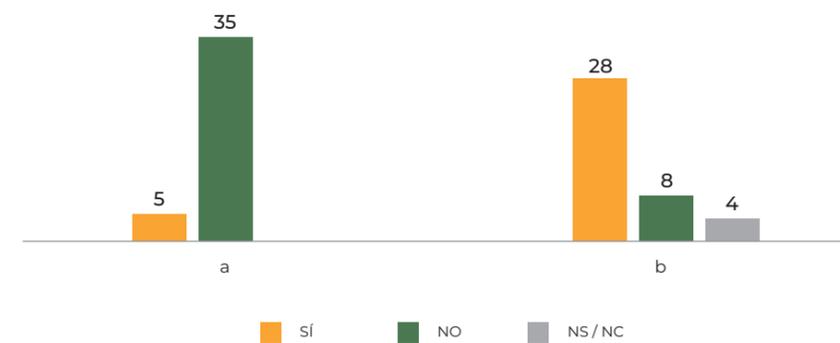


EL SECTOR Y LOS RECURSOS MARÍTIMO-PESQUEROS

Evaluación de pesquerías

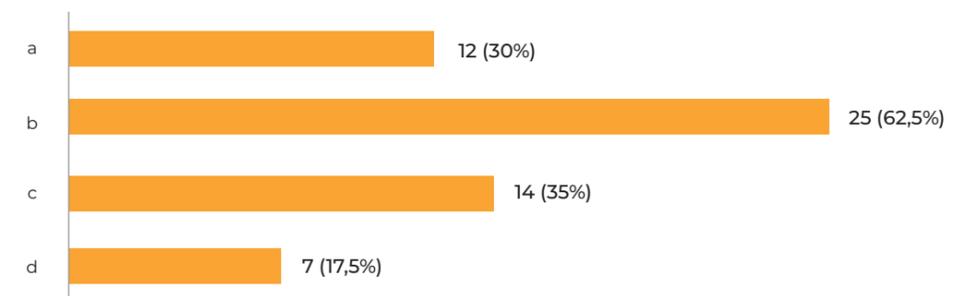
5 | Gestión de las pesquerías, marque si, no, NS/NC?

- a. Los planes de gestión deberían ser los mismos para todo el ámbito territorial de Andalucía.
- b. Los planes de gestión consiguen una sostenibilidad biológica del recurso y unas mejoras sociales y económicas del sector.



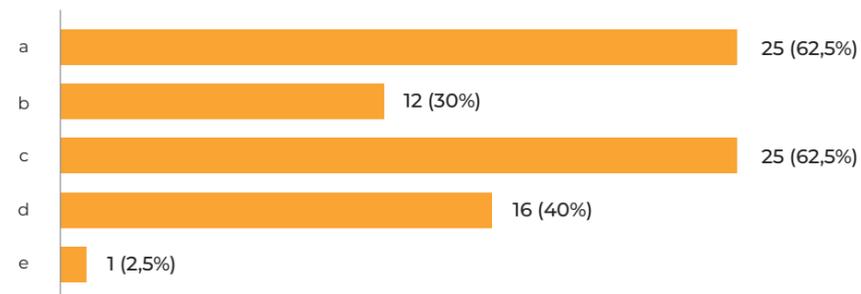
6 | Sistema de LICENCIAS como control de acceso al recurso. Señale las opciones con las que esté de acuerdo:

- a. Debería ser más flexible para el cambio de artes.
- b. Deberían existir censos cerrados para algunas especies.
- c. Se debería mejorar y facilitar el traspaso de licencias y venta de las embarcaciones.
- d. Ninguna de las anteriores.



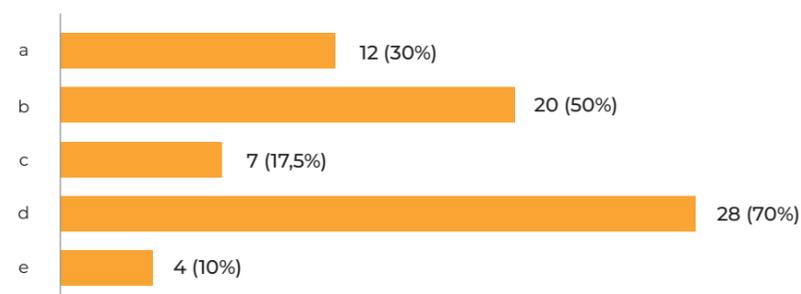
**7** | **NORMATIVA** que regula la pesca. Señale las opciones más necesarias para el futuro:

- a. Actualizar.
- b. Unificar documentos.
- c. Adaptarse a las especificaciones de cada región.
- d. Crear una nueva normativa más específica de la flota artesanal que recoja especificaciones necesarias en cuanto a las medidas de las artes permitidas.
- e. Ninguna de las opciones sugeridas.



**8** | **OPERATIVA DE TRABAJO**. Señale las afirmaciones con las que esté de acuerdo:

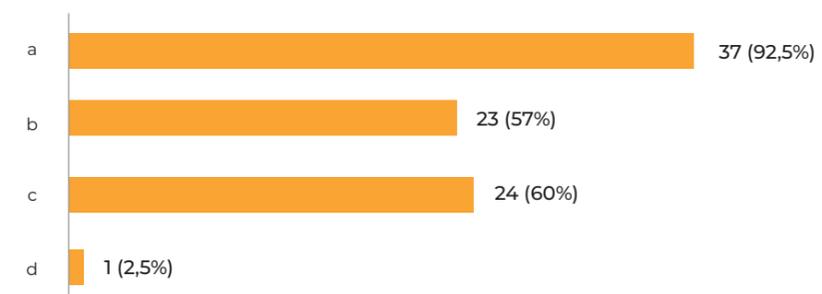
- a. La potencia de los motores y el uso de maquinaria autorizada para el desarrollo de la actividad es insuficiente para la correcta y segura navegación del barco necesaria.
- b. Los medios obligatorios y recomendados para la seguridad en el trabajo están bien dimensionados.
- c. Existen suficientes líneas de ayudas para adaptar la actividad de la flota a los requerimientos en seguridad y modernización.
- d. Debería definirse y/o actualizarse la estrategia para la mejora de la eficiencia energética y el consumo de combustibles.
- e. Ninguna de las anteriores.



**Investigación y conocimiento**

**9** | **CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS**. Indique cuáles de las siguientes propuestas mejoraría el conocimiento de los recursos pesqueros en el Golfo de Cádiz:

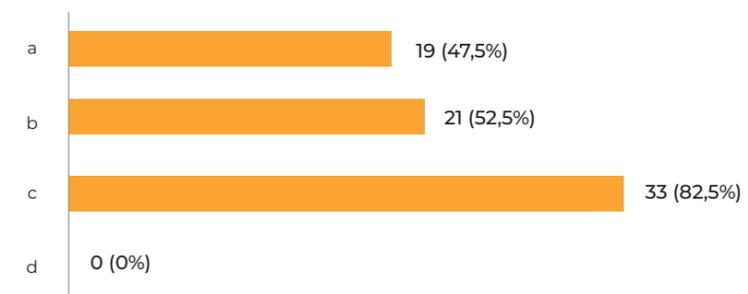
- a. Incorporar el conocimiento ecológico local de los pescadores en los informes científicos para la realización de medidas de gestión.
- b. Existencia de un organismo o grupo científico- técnico de asesores independientes.
- c. Campañas de seguimiento y evaluación de las poblaciones de interés.
- d. Ninguna de las anteriores propuestas.



**Conservación del medio ambiente**

**10** | **ESPACIOS MARINOS PROTEGIDOS**. Marque las propuestas que considere más necesarias:

- a. Es necesario conocer la estrategia de ordenación y gestión del espacio litoral.
- b. Es necesario conocer los espacios naturales protegidos con medidas especiales que regulen las actividades pesqueras permitidas.
- c. Es importante la participación del sector pesquero en la gestión de los espacios protegidos como herramienta para la ordenación pesquera.
- d. Ninguna de las anteriores.

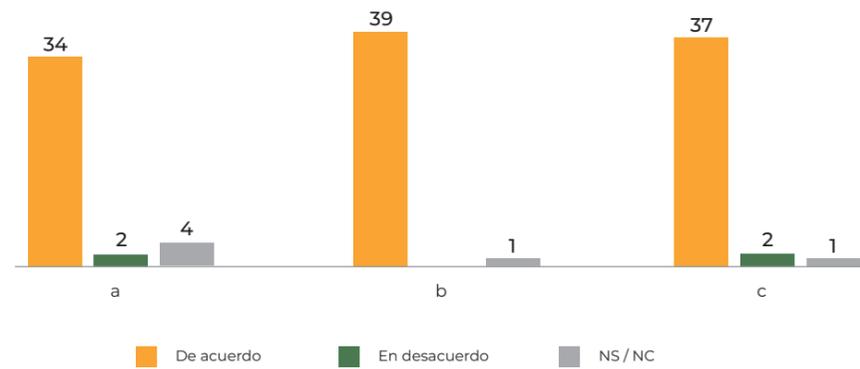


### Patrimonio cultural marítimo-pesquero

**11** | PATRIMONIO CULTURAL Y MARÍTIMO- PESQUERO. Indique si está de acuerdo o en desacuerdo con respecto a las siguientes acciones:

DE ACUERDO    EN DESACUERDO    NS/NC

- a. Impulsar la recuperación y puesta en valor de los espacios naturales.
- b. Fomentar la recuperación y valoración de la artesanía, oficios marineros y embarcaciones tradicionales en riesgo de desaparición.
- c. Recuperar y poner en valor un mayor número de elementos patrimoniales vinculados con el mar, creación de museos naturales o salas de exposición.



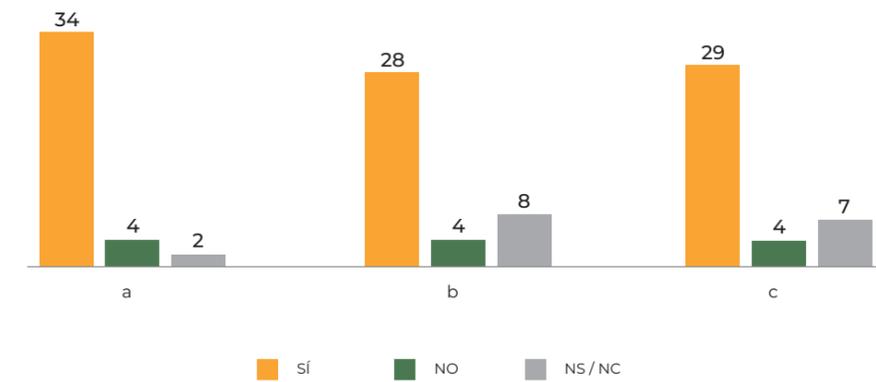
### ORGANIZACIÓN SECTORIAL

#### Gobernanza y gestión pesquera

**12** | COOPERACIÓN entre las entidades del sector y sus estructura organizativa. Marque SI/NO/NS/NC

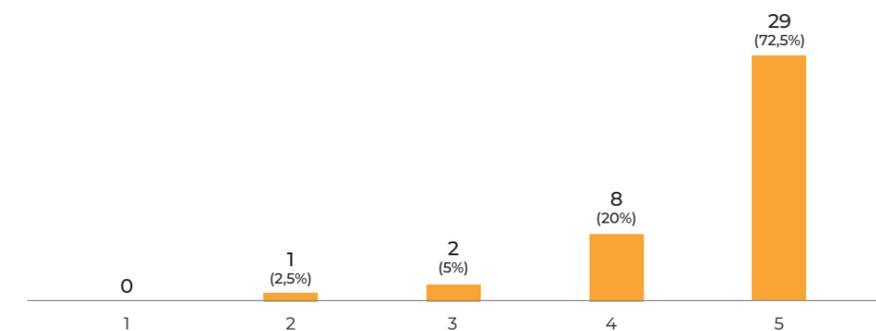
SI    NO    NS/NC

- a. Es necesario reforzar y poner en valor el actual sistema de representación de la pesca del Golfo de Cádiz (cofradías, federaciones, armadores, OPPs, GALP , etc)
- b. Es necesario reforzar las asociaciones profesionales.
- c. Es necesario la creación de nuevas organizaciones de productores (OPP).



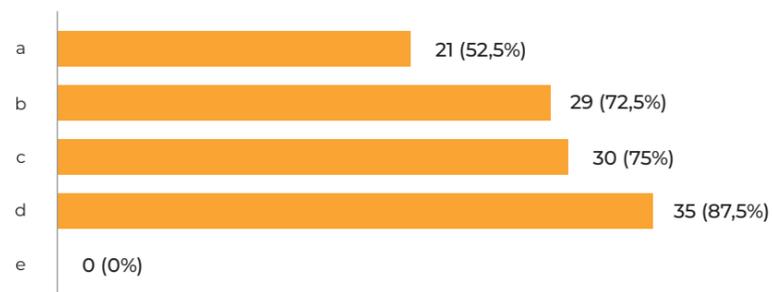
**13** | Para el fomento de la participación en la ordenación pesquera ¿Cree que son necesarias nuevas estrategias que regulen la participación de los pescadores y otros sectores en la gestión de los recursos pesqueros en el futuro? (Marque del 1 al 5 por orden de importancia)

NADA IMPORTANTE    1    2    3    4    5    MUY IMPORTANTE



**14** PESCA ILEGAL Y FURTIVISMO. Señale las opciones que considere más urgentes para los próximos años en el Golfo de Cádiz

- a. Para solucionar el furtivismo es necesario endurecer la normativa y las sanciones.
- b. El sector debe concienciarse de que la pesca ilegal y el furtivismo es una amenaza contra sus propios intereses.
- c. La administración y el sector deben unir sus fuerzas y coordinarse en la lucha contra la actividad ilegal
- d. Las soluciones contra el furtivismo y la pesca ilegal pasan por aumentar la vigilancia, actuar contra los infractores, concienciar y educar al consumidor de no consumir productos ilegales, concienciar y educar a los pescadores de realizar capturas ilegales
- e. Ninguna de las anteriores propuestas.

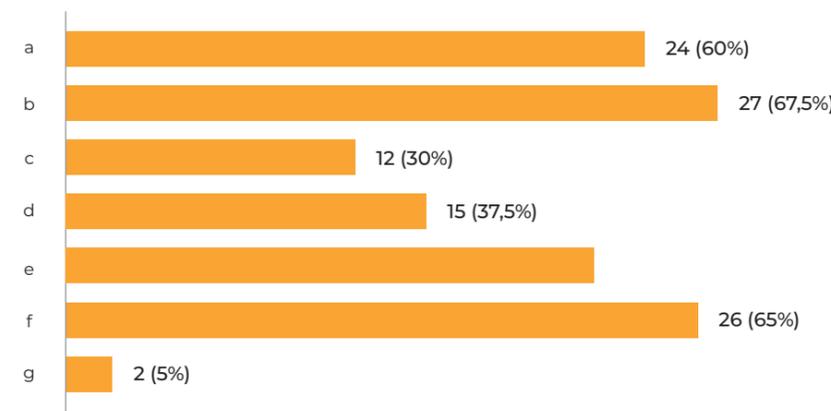


**CLAVES SOCIOECONÓMICAS**

Comercialización y mercados

**15** En materia de COMERCIALIZACIÓN, Marque las acciones necesarias:

- a. Impulsar mecanismos colaborativos de comercialización (plataformas, centros logísticos, etc.)
- b. Potenciar la comercialización online, el uso de las nueva tecnologías y redes sociales: subastas online, cartera de compradores, creación de plataformas tecnológicas de comercialización, etc.
- c. Unificar puntos de venta para la concentración de producto.
- d. Continuar con el modelo actual de lonjas repartidas por todo el territorio
- e. Impulsar la digitalización de todas las lonjas
- f. Crear una estrategia de mejora de la trazabilidad de los productos pesqueros y garantizar las condiciones higiénico- sanitarias de los mismos
- g. Ninguna de las anteriores.

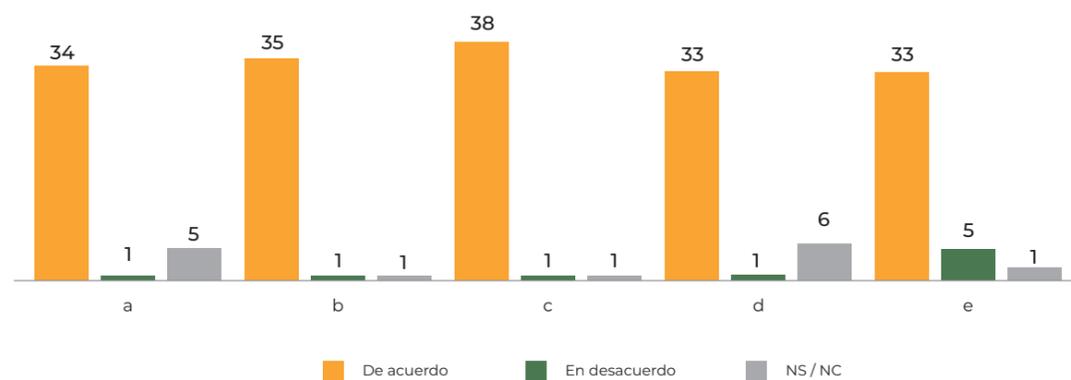


### Promoción, difusión e imagen del producto

**16** Para la estrategia de la PROMOCIÓN y CONSUMO de los productos del mar, indique si está de acuerdo o no, con las siguientes acciones:

- a. Potenciar el producto a través de más marcas de calidad, haciendo una estrategia que englobe toda la oferta garantizando origen y sostenibilidad.
- b. Buscar la diferenciación por la calidad frente a cantidad.
- c. Fomentar una estrategia de valorización de los productos de la pesca dentro y fuera del Golfo de Cádiz.
- d. Prepararse para afrontar el reto de los nuevos hábitos de consumo y el nuevo perfil de los consumidores de pescados y mariscos.
- e. Potenciar la transformación de los productos del mar.

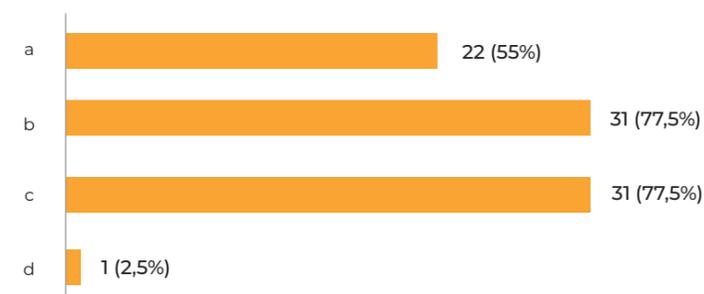
DE ACUERDO    EN DESACUERDO    NS/NC



### Diversificación de actividades

**17** En materia de DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, marque las acciones necesarias:

- a. Fomentar acciones que permitan valorizar las capturas no deseadas, los descartes.
- b. Trabajar en acciones que permitan valorizar otros elementos como pueden ser los plásticos y basuras recogidas en el mar, especies invasoras, dando lugar a nuevos modelos de negocio.
- c. Fomentar e incentivar otro tipo de actividades fuera de la pesca comercial como fomentar la pesca-turismo, turismo marítimo, turismo gastronómico, actividades escolares y/ o con la comunidad, etc.
- d. Ninguna de las anteriores propuestas.

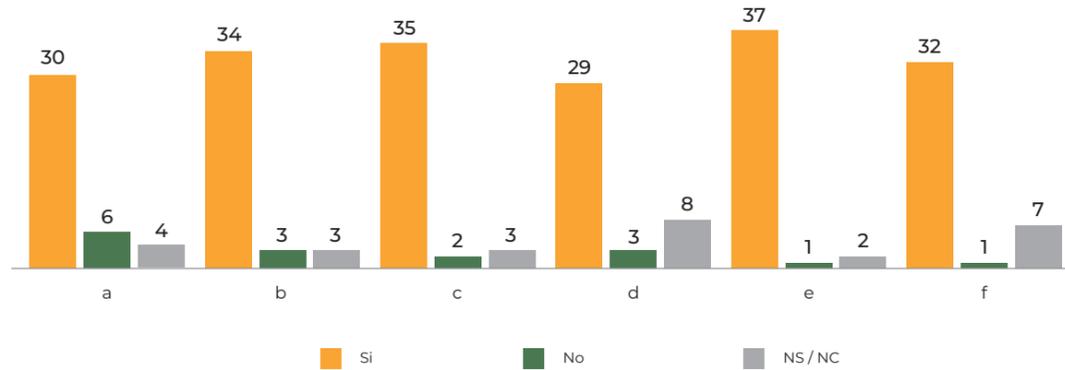


### Aspectos económicos y sociales

**18** | En materia de FORMACIÓN, EMPLEO y BIENESTAR SOCIAL, conteste Sí/No/ NS/NC

SI NO NS/NC

- a. Debería existir una formación específica que aglutine todas las titulaciones requeridas para trabajar en el mar.
- b. Se debería ampliar la oferta formativa en puertos y cofradías.
- c. Se debería facilitar la acreditación y reconocimiento de competencias a través de la experiencia laboral.
- d. Deberían existir mejoras en las medidas de conciliación e incentivos para la contratación de mujeres y colectivos prioritarios
- e. Deberían existir medidas para el fomento del empleo juvenil y el relevo generacional, haciendo más atractivas las condiciones de trabajo en el mar.
- f. Se debería trabajar en el fomento de la cultura emprendedora y apoyar a la creación de nuevas empresas.



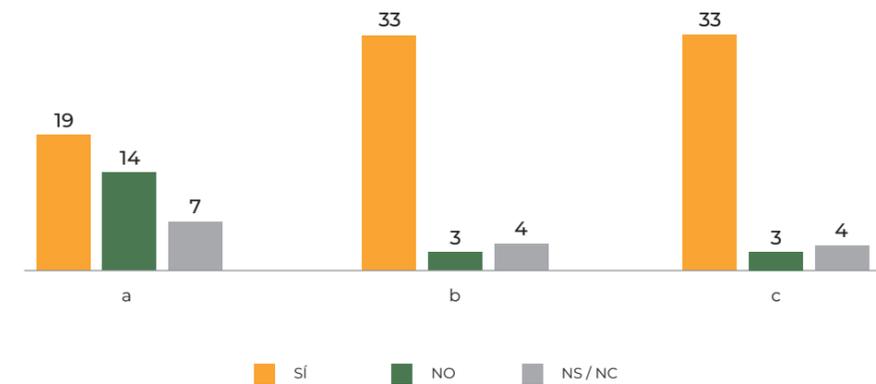
### ESCENARIOS DE DESARROLLO

#### Líneas de financiación de fondos europeos

**19** | Respecto al papel de los GALP (Grupos de Acción Local de pesca) como agentes de desarrollo, indica SI/NO, NS/NC

SI NO NS/NC

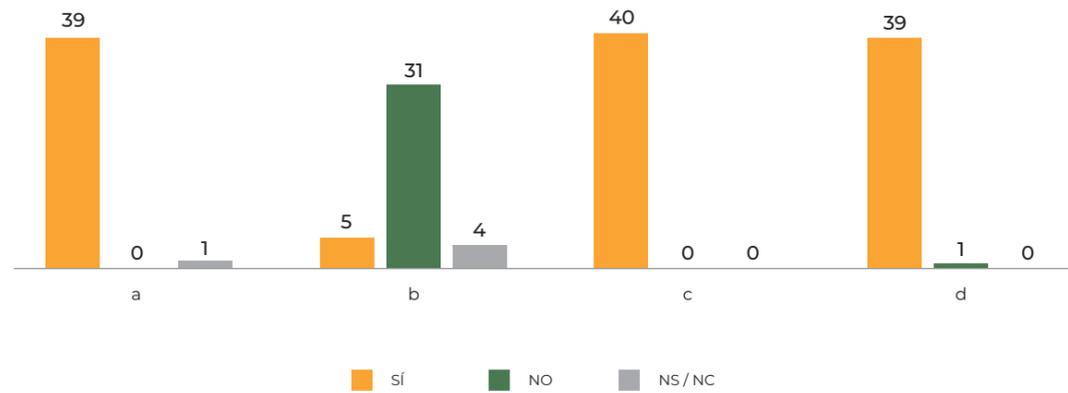
- a. Existe una participación activa del sector pesquero en el desarrollo de las acciones de los GALP.
- b. Son una herramienta necesaria para el desarrollo de fondos europeos, en los próximos años.
- c. Su papel debe reforzarse para poder aprovechar el uso de los fondos.



**20** Para una PESCA SOSTENIBLE, marque con Sí o No/ NS/NC

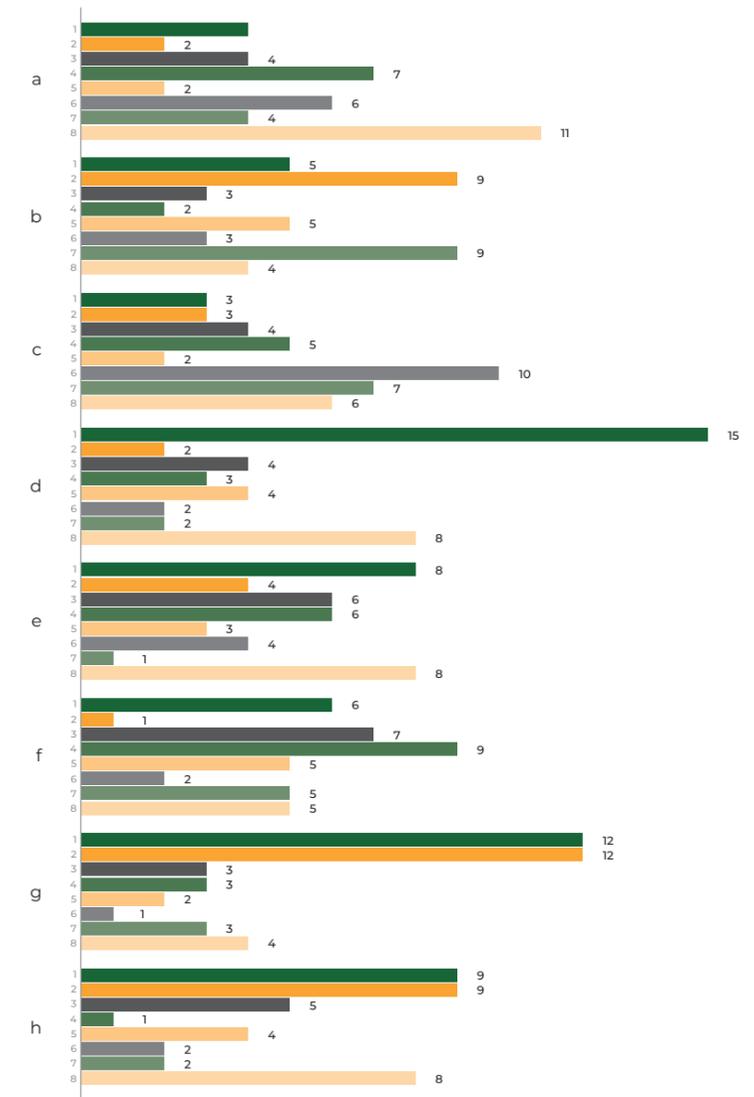
SI NO NS/NC

- a. El sector debe mejorar en buenas prácticas.
- b. El sector ya trabaja de manera totalmente sostenible.
- c. Es necesario cuidar las poblaciones y hacer rentables los productos.
- d. Se debe concienciar al sector pesquero y a la sociedad civil de la necesidad de hacer una actividad sostenible.



**21** Según le afectan a la pesca en el Golfo de Cádiz, ordene por orden de importancia (1 al más importante y 8 al menos):

- a. Obligación de desembarque (política de descartes).
- b. Pesca fantasma (aparejos abandonados).
- c. Huella de carbono (impacto de la actividad pesquera en la emisión de carbono).
- d. Cambio climático (aparición de nuevas especies o disminución de las especies actuales objetivo de la flota, especies invasoras).
- e. Contaminación marina (contaminación terrestre y marina, problema de los plásticos).
- f. Eficiencia energética (uso de combustibles, energías renovables).
- g. Sobrepesca (agotamiento de caladeros y alta presión sobre las poblaciones de peces)
- h. Paralizaciones temporales y definitivas.



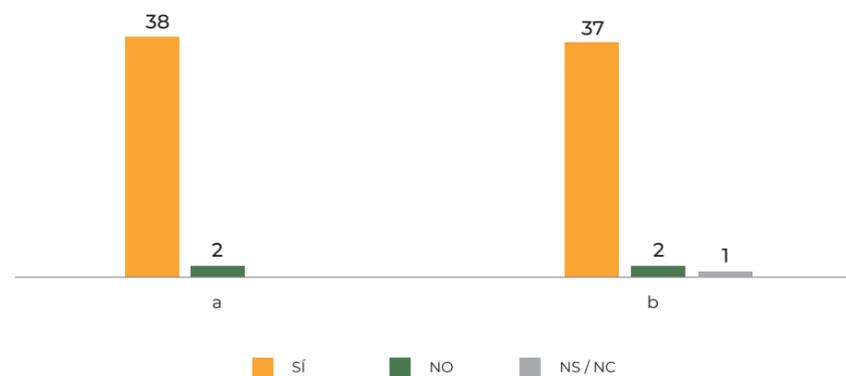


### Política Marítima Integrada (PMI)

**22** En relación a potenciar una ECONOMÍA AZUL y apoyar el desarrollo de actividades marítimas sostenibles, conteste SI/NO/ NS/NC:

SI NO NS/NC

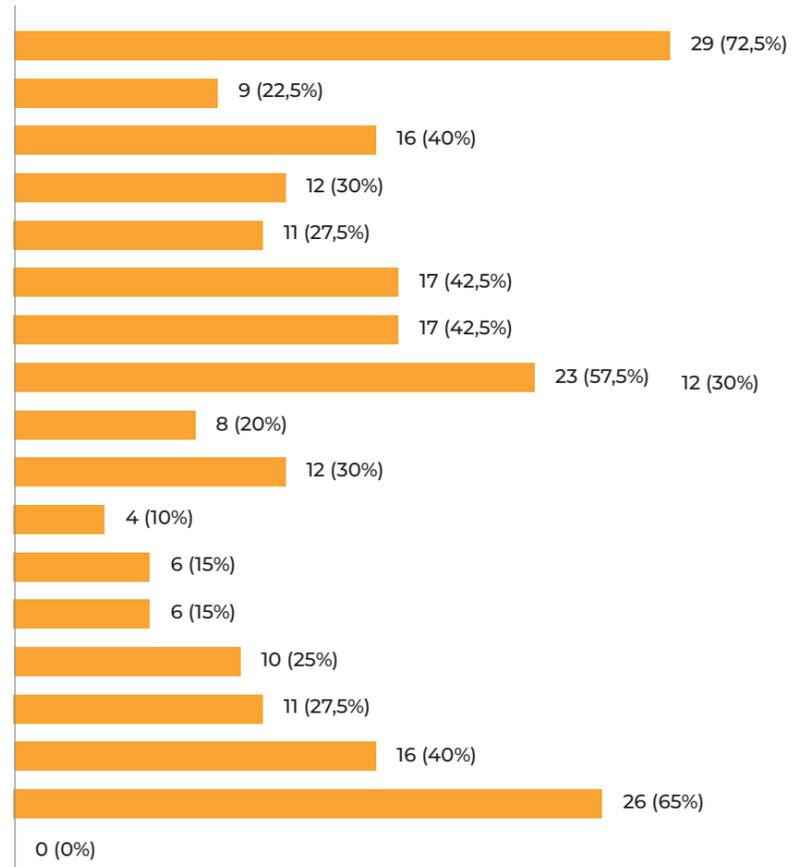
- a. ¿Las administraciones deben implicarse más en el desarrollo de acciones para el impulso del crecimiento azul en el Golfo de Cádiz?
- b. ¿El sector pesquero debe implicarse activamente en acciones propuestas para el desarrollo del crecimiento azul en el Golfo de Cádiz?



### Futuro del sector pesquero en el Golfo de Cádiz

**15** De las siguientes líneas de financiamiento del nuevo FEMPA indique cuales son las 5 líneas prioritarias para el futuro de la flota pesquera del Golfo de Cádiz (Escoger 5):

- a. Fomento de la pesca sostenible (artes selectivas, buenas prácticas).
- b. Mejorar la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo de los buques.
- c. Mejora de la eficiencia energética (reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores).
- d. Promover en el sector pesquero sistemas para la obtención de datos fiables y digitalización del sistema de control.
- e. Fomentar la valorización de los productos procedentes de las capturas no deseadas.
- f. Impulsar la certificación, promoción y comercialización directa de productos que atañen a la producción sostenible, pescado de cercanía y de pesca costera artesanal.
- g. Fomento de las OPPs, incluyendo los Planes de Producción y Comercialización,
- h. Promover la participación del sector en la gobernanza de la gestión de los recursos pesqueros y la coordinación institucional Administración-Ciencia-Sector.
- i. Plataformas tecnológicas de comercialización.
- j. Estrategias de diversificación hacia actividades complementarias de sectores de la economía azul como la pesca turismo.
- k. Planes de comunicación que ensalcen las buenas prácticas.
- l. Aplicación de nuevas tecnologías y formación on-line.
- m. Caracterización de la flota mediante la continuación de campañas de recogida de datos y su extensión a poblaciones con insuficiente conocimiento.
- n. Impulso a la digitalización para la gestión sostenible de la actividad pesquera y para reforzar el control y transparencia en las lonjas.
- ñ. Paralizaciones temporales y definitivas de la actividad pesquera.
- o. Fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
- p. Fomentar el relevo generacional y el aumento de la participación de jóvenes y mujeres en la actividad pesquera.
- q. Ninguna de las anteriores.



## ANEXO II ENCUESTA DIRIGIDA A L@S TRABAJADOR@S DEL MAR DEL GOLFO DE CÁDIZ

Esta encuesta pretende recoger datos necesarios para la elaboración del Plan Estratégico de la Pesca del Golfo de Cádiz para los próximos 5 años. La encuesta incluye todos aquellos aspectos que pueden ser de interés para el desarrollo futuro del sector pesquero que engloba la flota pesquera del Golfo de Cádiz

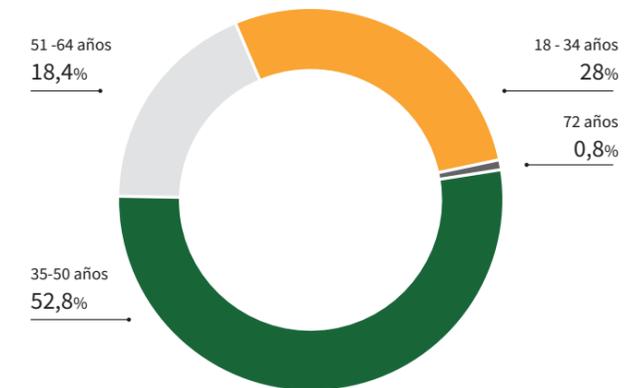
Se trata de 8 preguntas estructuradas en distintos bloques temáticos:



### 1. Estructura de la flota y normativa reguladora

#### PERFIL DEL ENCUESTADO

##### 1 | Edad

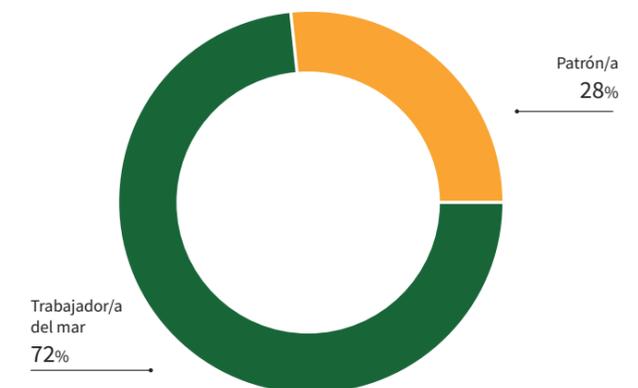


##### 2 | Sexo

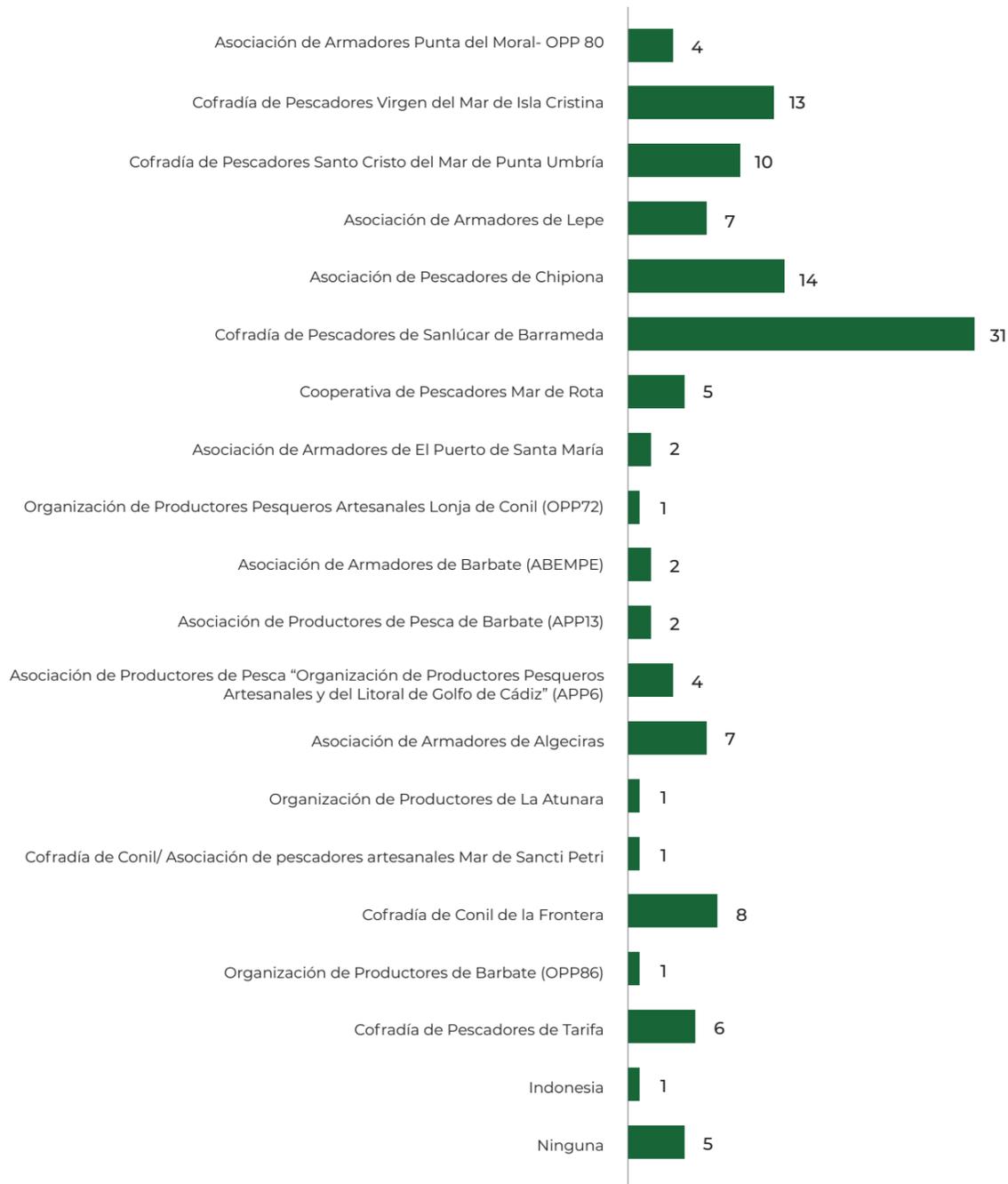
- a. Hombre.
- b. Mujer.
- c. Prefiero no decirlo.



##### 2 | Perfil profesional



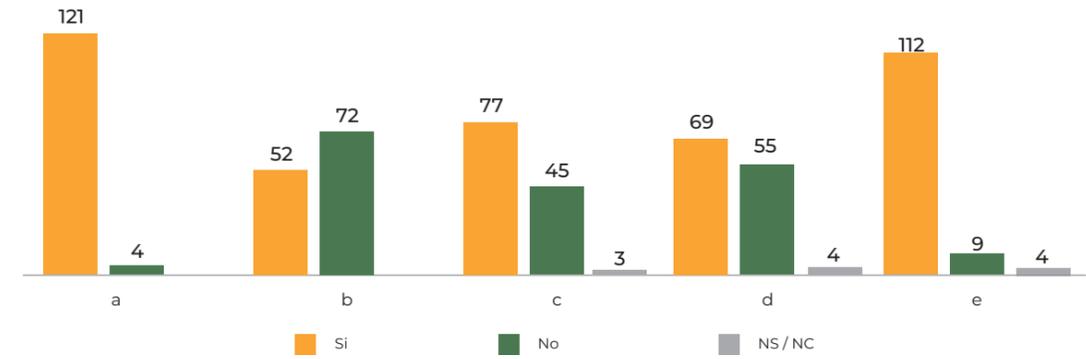
4 | Cofradía / Organización de productores / Asociación a la que perteneces



5 | DESARROLLO DEL TRABAJO EN EL MAR. Contestar SI/NO/NS/NC

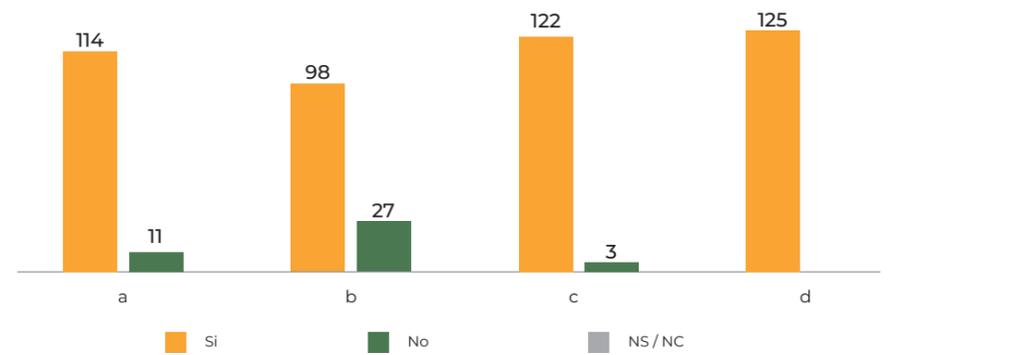
SI NO NS/NC

- a. Los equipos de seguridad obligatorios son suficientes.
- b. Los equipos de seguridad dificultan la movilidad.
- c. Los motores son eficientes y consumen poco combustible.
- d. La potencia de los motores y de la maquinaria es suficiente para la correcta y segura navegación del barco.
- e. Los equipos y maquinaria en general del barco son lo suficientemente modernos.



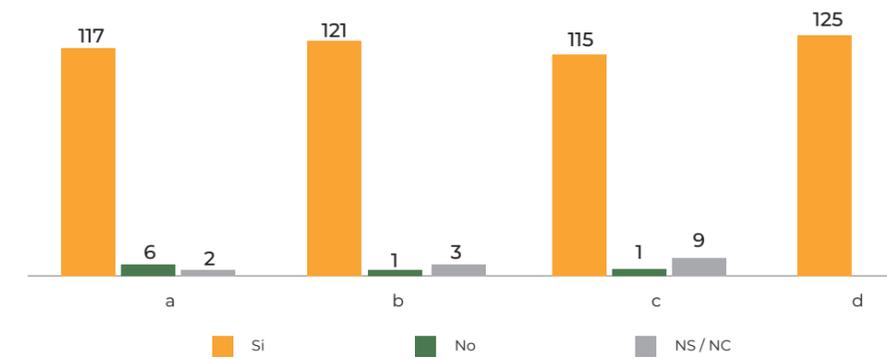
**6** ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS de la pesca. Conteste si está DE ACUERDO o EN DESACUERDO con las siguientes afirmaciones:

- a. Se deberían mejorar las condiciones de trabajo en el mar para aumentar el empleo juvenil y para mejorar el bienestar social de las familias.
- b. Deberían existir mejores medidas de conciliación que faciliten el acceso de la mujer al trabajo en el mar.
- c. Deberían existir medidas para facilitar la creación de nuevas empresas relacionadas con el sector pesquero.
- d. El cobro de las ayudas económicas y subvenciones debería ser más ágil y rápido.



**7** FORMACIÓN, indique SI/NO/ NS/NC:

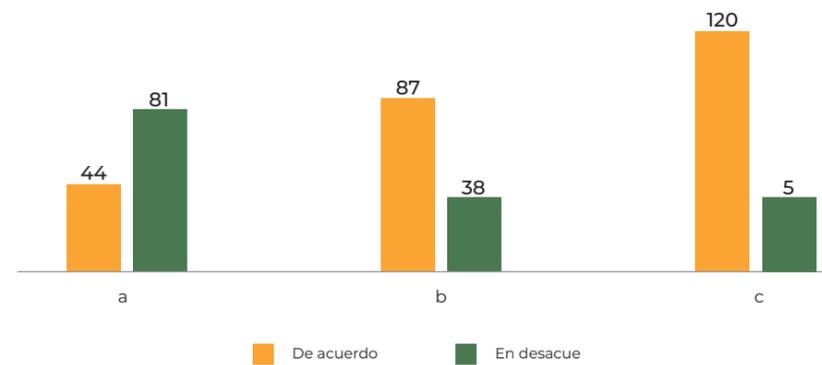
- a. Debería haber una mayor oferta formativa de cursos en los puertos y cofradías.
- b. Se debería simplificar la acreditación de competencias a través de la experiencia laboral.
- c. Debería existir una formación específica que reúna todas las titulaciones necesarias para trabajar en el mar.
- d. Debería existir un centro de Formación Profesional DUAL (que combine formación y prácticas en barcos) en cada provincia donde haya actividad pesquera.



**8** | **COMERCIALIZACIÓN**, conteste si está **DE ACUERDO** o **EN DESACUERDO** con las siguientes afirmaciones:

DE ACUERDO    EN DESACUERDO

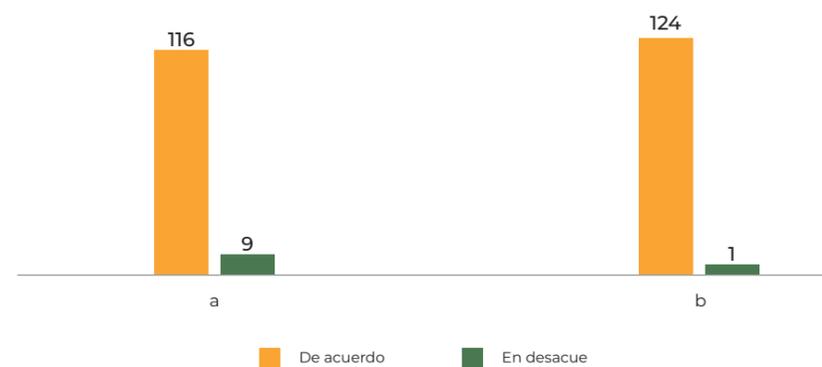
- a. Se deberían unificar puntos de venta para poder concentrar los productos.
- b. Se deberían crear espacios en las lonjas para poder realizar algún tipo de transformación de los productos pesqueros.
- c. Se deberían llevar a cabo actuaciones que den valor a los descartes, especies invasoras, etc.



**9** | **DIVERSIFICACIÓN**, conteste si está **DE ACUERDO** o **EN DESACUERDO** con las siguientes afirmaciones:

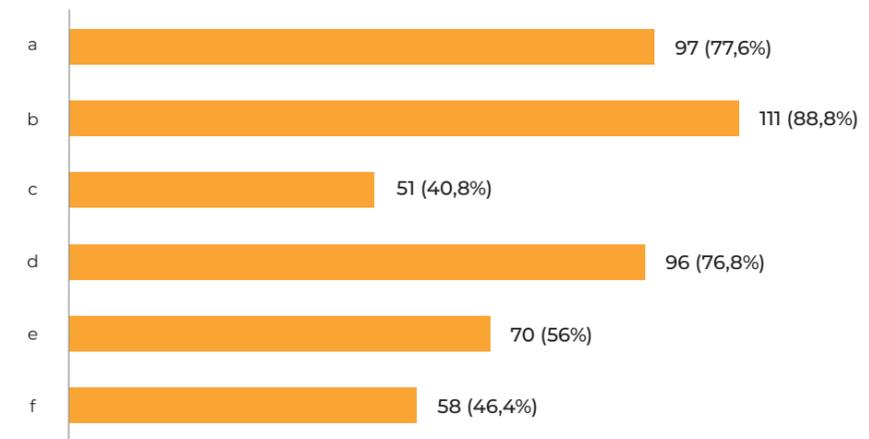
DE ACUERDO    EN DESACUERDO

- a. Se deberían llevar a cabo actuaciones que valoricen y gestionen los plásticos y basuras del mar, etc
- b. Se deberían promover otras actividades fuera de la pesca comercial como la pescaturismo, turismo marítimo y gastronómico, actividades escolares en lonjas y puertos, etc



**10** | **PESCA ILEGAL** y el **FURTIVISMO**, señale las opciones que considere más urgentes en el Golfo de Cádiz:

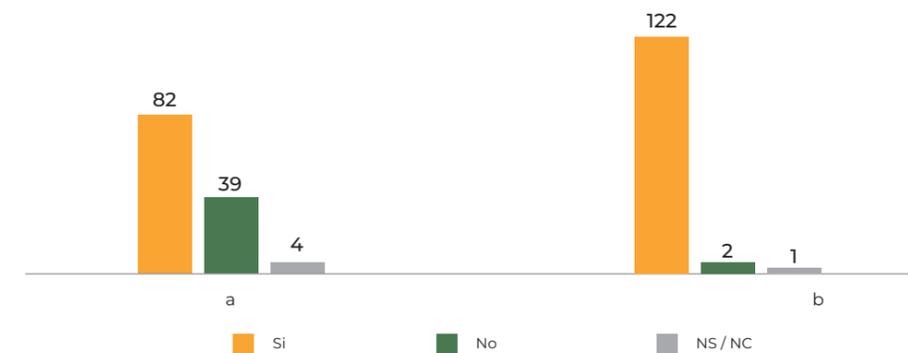
- a. Es necesario endurecer las leyes y las sanciones
- b. Es necesario aumentar la vigilancia.
- c. El sector pesquero debe entender que la pesca ilegal y el furtivismo va en contra de sus propios intereses.
- d. La administración y el sector pesquero deben unirse y coordinarse en la lucha contra la actividad ilegal.
- e. Es necesario concienciar al consumidor de no consumir productos ilegales.
- f. Es necesario concienciar a los pescadores de no realizar capturas ilegales.



**11** | En relación a la **REPRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR**, marque **Sí/No/ NS/NC**:

SI    NO    NS/NC

- a. Es necesario la creación de más organizaciones que representen el sector: cofradías, organizaciones de productores, etc.
- b. Es necesario que las organizaciones que ya existen sean más valoradas por las administraciones.



**12** Ordene de mayor a menor importancia, del 1 al 8, los temas que cree que más afectan a la pesca en el Golfo de Cádiz:

- a. Obligación de desembarque.
- b. Aparejos abandonados (pesca fantasma ).
- c. Huella de carbono (impacto de la actividad pesquera en la emisión de carbono).
- d. Cambio climático: disminución de las especies que capturan, aparición de especies invasoras, etc.
- e. Eficiencia energética (uso de combustibles, energías renovables).
- f. Sobrepesca (agotamiento de caladeros).
- g. Paralizaciones temporales y/o definitivas.
- h. Contaminación marina: problema de los plásticos y basuras.



## ANEXO III ENCUESTA DIRIGIDA AL PANEL DE EXPERTOS

- 1 Enumere y justifique brevemente los principales problemas que tiene en la actualidad en sector de la pesca del Golfo de Cádiz.
- 2 Enumere y justifique brevemente los retos más importantes a abordar en el futuro desde el sector de la pesca del Golfo de Cádiz.
- 3 Enumere y justifique brevemente 4 medidas estratégicas que se podrían tomar para mejorar la situación del sector de la pesca del Golfo de Cádiz.
- 4 Entre las Líneas de Actuación que propone el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), escoja y justifique brevemente las 5 más prioritarias para abordar el futuro de la flota pesquera del Golfo de Cádiz:
  - a. Fomentar la pesca sostenible (artes más selectivos, buenas prácticas).
  - b. Mejorar la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo a bordo de los buques.
  - c. Mejorar la eficiencia energética (reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores).
  - d. Promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva y adecuar el nivel de vida en caso de paralización temporal de la actividad pesquera.
  - e. Promover en el sector pesquero sistemas para la obtención de datos fiables y digitalización del sistema de control.
  - f. Fomentar la valorización de los productos procedentes de las capturas no deseadas.
  - g. Impulsar la certificación, promoción y comercialización directa de productos que atañen a la producción sostenible, pescado de cercanía y de pesca costera artesanal, así como de plataformas tecnológicas de comercialización
  - h. Fomento de las OPPs, incluyendo los Planes de Producción y Comercialización.
  - i. Promover la participación del sector en la gobernanza de la gestión de los recursos pesqueros y la coordinación institucional Administración-Ciencia-Sector.
  - j. Estrategias de diversificación hacia actividades complementarias de sectores de la economía azul como la pesca turismo.
  - k. Fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
  - l. Fomentar el relevo generacional y el aumento de la participación de jóvenes y mujeres en la actividad pesquera.
  - m. Caracterización de la flota mediante la continuación de campañas de recogida de datos y su extensión a poblaciones con insuficiente conocimiento.
  - n. Impulso a la digitalización para la gestión sostenible de la actividad pesquera y para reforzar el control y transparencia en las lonjas.

## ANEXO IV BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA:

- Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Costa de Huelva 2014- 2020-
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo del grupo de acción local del sector pesquero Comarca del Noroeste de Cádiz.
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo del grupo de acción local del sector pesquero Litoral de Cádiz Estrecho.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. La flota pesquera andaluza. Situación a 31 de diciembre de 2021.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. La flota pesquera andaluza. Situación a 31 de diciembre de 2020.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. La flota pesquera andaluza. Situación a 31 de diciembre de 2019.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. La flota pesquera andaluza. Situación a 31 de diciembre de 2018.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Caracterización del sector agrario y pesquero de Andalucía. Junio 2020.
- Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero y agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía. 2020-2022.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. AGAPA. Plan de Acción Anual 2021.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. IFAPA. Programa sectorial 19/22.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Unidad de Análisis Socioeconómico Pesquero y Acuícola. Empleo en el Sector Pesquero Año 2020.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía. Unidad de Análisis Socioeconómico Pesquero y Acuícola. Mujeres en el Sector Pesquero Andaluz Año 2020.
- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Servicio Andaluz de Empleo. Observatorio ARGOS. El mercado de trabajo en el sector de la Pesca y Acuicultura. 4 trimestre 2021. Provincias de Huelva y de Cádiz.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Asociacionismo y Representatividad en el Sector Pesquero Andaluz.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estadísticas Pesqueras 2020.
- Secretaría General de Pesca. Informe anual de la actividad de la flota pesquera española año 2021.
- Secretaría General de Pesca. Consulta pública proyecto de real decreto de ordenación de la flota pesquera.
- Secretaría General de Pesca. Consulta Pública. Anteproyecto de ley de pesca sostenible e investigación pesquera.
- Secretaría General de Pesca. Informe anual de la actividad de la flota pesquera española año 2021.
- Secretaría General de Pesca. Documento para la primera consulta pública del P.O.- FEMPA-abril 2021.
- Secretaría General de Pesca. Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.Octubre 2021.Secretaría General de Pesca.
- Secretaria General de Pesca. Plan de acción 2020.
- Ministerio para la Transición Ecológica. Es MarEs. Estrategia Marina de la Demarcación Sudatlántica.
- Plan de formación 2020. Instituto Social de la Marina (ISM).
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Un nuevo enfoque para la Estrategia Marítima Atlántica. Plan de Acción Atlántico 2.0.
- Comisión Europea. Plan de Acción para una estrategia marítima en la región atlántica. Promover un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Comisión de Pesca. Informe sobre los futuros pescadores: medidas para atraer a una nueva generación de trabajadores al sector pesquero y generar empleo en las comunidades.Ponente: Manuel Pizarro costeras (2019/2161(INI))
- Comisión Europea. Guía integración género en el FEMP.
- Comisión Europea. Reforzar la resiliencia de Europa: detener la pérdida de biodiversidad y crear un sistema alimentario sano y sostenible (2020)
- FAO. Comité de pesca. La agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible y la pesca y la acuicultura. COFI/2016/ Inf.20
- Gobierno de España. Informe ejecutivo. Implantación de la Agenda 2030.
- Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible/Océanos.
- Parlamento Europeo. Comisión de Pesca. Informe sobre la pesca artesanal y de pequeña escala y la reforma de la política pesquera común (2011/2292(INI)) Comisión de Pesca. Ponente: João Ferreira.
- Parlamento Europeo. Fichas técnicas sobre la Unión Europea - 2021.La organización común de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura.
- Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo de 27 de julio de 2006 relativo al Fondo Europeo de Pesca.
- Reglamento UE) 2021/1139 del parlamento europeo y del consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el fondo europeo marítimo, de pesca y de acuicultura, y por el que se modifica el reglamento (ue) 2017/1004.
- Artículo revista Industrias Pesqueras. "8M: sin mujeres no hay pesca". Marzo 2022.
- Orden APM/453/2018, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz. Orden AAA/1406/2016, de 18 de agosto, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Golfo de Cádiz.
- Orden APA/315/2020, de 1 de abril, por la que se establecen criterios de gestión de las posibilidades de pesca asignadas al Reino de España y se modifican determinadas órdenes ministeriales que regulan la actividad pesquera de las flotas que hacen uso de las mismas.
- Real Decreto 418/2015, de 29 de mayo, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros.
- Resolución de 20 de enero de 2022, de la Secretaría General de Pesca, por la que se establecen las cuotas iniciales para 2022 disponibles por modalidad o censo para las distintas especies contempladas en los planes de gestión de los buques censados en los Caladeros Nacionales del Cantábrico y Noroeste, Golfo de Cádiz, así como buques de arrastre de fondo que faenan en aguas de Portugal.
- Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marina.
- Orden APA/1206/2018, de 14 de noviembre, por la que se prorroga la vigencia de la Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión

Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017.

- Orden AAA/2793/2012, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Orden ARM/2529/2011, de 21 de septiembre, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el Caladero Mediterráneo.
- Medidas de Gestión para las Pesquerías de Cerco en la Zona GSA-1 Andalucía 2021- 2023.
- Orden de 25 de abril de 2017, por la que se regula la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) con artes específicos en el caladero nacional del Golfo de Cádiz y se crea el Censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.
- Resolución de 23 de junio de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba el plan de pesca de la pesquería de chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz para la campaña 2021-2022.
- Orden de 6 de abril de 2020, por la que se establece un Plan de Gestión para la captura de la especie denominada chirla (*Chamelea gallina*) en el Golfo de Cádiz, en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota de embarcaciones marisqueras que opera en el Golfo de Cádiz en las modalidades de draga hidráulica y rastro remolcado, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), y se modifica la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se regula el marisqueo desde embarcación con draga hidráulica en el Golfo de Cádiz estableciendo

### WEBGRAFÍA:

- Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera IDAPES: Idapes (juntadeandalucia.es)
- Portal Ambiental de Andalucía: Áreas protegidas de la RENPA (juntadeandalucia.es)
- Atlas del patrimonio cultural en los puertos de interés pesquero de Andalucía: Atlas Patrimonio Puertos pesqueros de Andalucía (us.es)
- Formación Profesional Andaluza: Inicio - Consejería de Educación y Deporte (juntadeandalucia.es)

# PEPGC · 22

PLAN ESTRATÉGICO DE LA PESCA DEL GOLFO DE CÁDIZ



Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible



Unión Europea  
Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)

Proyecto cofinanciado en un 85% por el FEMP. Línea de ayuda 4.1.2. de aplicación de las EDLP (art.63)